

Informe de gestión 2021



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Acreditación Institucional de Alta Calidad



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Acreditación Institucional de Alta Calidad

Informe de Gestión 2021

Informe consolidado por la Oficina Asesora de
Planeación y Control a partir de los reportes de las
Unidades Académicas y Administrativas

Febrero 2022

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Claudia Nayibe López Hernández
Alcaldesa Mayor de Bogotá y presidenta del
Consejo Superior

Edna Cristina Bonilla Sebá
Delegada de la Alcaldesa Mayor de Bogotá

Manuel Esteban Acevedo Jaramillo
Representante del Señor presidente de
la República

Iván Darío Gómez Castaño
Delegado del Ministerio de Educación
Nacional

Juan Fermín Restrepo García Reyes
Representante del Sector Productivo

Fabio Enrique Lozano Santos
Representante Principal de los Ex Rectores

Mirna Jirón Popova
Representante de las Directivas
Académicas

Oscar Mauricio Giraldo Santos
Representante Principal de los Egresados

Cesar Augusto García Ubaque
Representante Principal de los Profesores

Flor Andrea Espitia Sierra
Representante Principal de los Estudiantes

Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez
Rector

Adriana Marcela Sandoval Castiblanco
Secretaria General

EQUIPO DIRECTIVO

Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez
Rector

Mirna Jirón Popova
Vicerrectora Académica

Elverth Santos Romero
Vicerrector Administrativo y Financiero

Adriana Marcela Sandoval Castiblanco
Secretaria General

Andrés Rodríguez Ferreira
Decano Facultad de Artes – ASAB

Omer Calderón
Decano Facultad de Ciencias y Educación

Luz Esperanza Bohórquez Arévalo
Decana Facultad de Ingeniería

Claudia María Cardona Londoño
Decana Facultad de Medio Ambiente y
Recursos Naturales

Ruth Esperanza Román Castillo
Decana Facultad Tecnológica

Roberto Ferro Escobar
Director Instituto de Extensión y Educación
para el Trabajo y el Desarrollo Humano, IDEXUD

Ángela Parrado Rosselli
Director Centro de Investigaciones y Desarrollo
Científico, CIDC (E)

Lena Carolina Echeverry Prieto
Coordinadora General de Autoevaluación y
Acreditación

José Ignacio Palacios Osma
Director Centro de Bienestar Institucional (E)

Javier Bolaños Zambrano
Jefe Oficina Asesora de Jurídica

Alejandro Paolo Daza Corredor
Jefe Oficina Asesora de Sistemas

Guillermo Eduardo Alfonso Gutiérrez
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Natalia Andrea Guzmán Pérez
Jefe Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios

Carlos Ramón Bernal Echeverry
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control

Contenido

| | |
|--|----|
| PRINCIPALES LOGROS Y AVANCES DE LA GESTIÓN | 7 |
| CAPÍTULO 1: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO | 11 |
| 1.1 Seguimiento a la planeación institucional | 11 |
| 1.1.1 Contexto | 11 |
| 1.1.2 Seguimiento al Plan Indicativo 2018-2021 y al Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 | 14 |
| 1.1.3 Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 | 15 |
| 1.1.4 Construcción del Plan Maestro de Espacios Educativos, PMEE | 20 |
| 1.2 Consolidación del Sistema Integrado de Gestión, SIGUD | 23 |
| 1.2.1 Auditoría integral a los procesos de la Universidad | 25 |
| 1.3 Autoevaluación y Acreditación | 27 |
| 1.3.1 Renovación Acreditación Institucional de Alta Calidad | 27 |
| 1.3.2 Acreditación de Alta Calidad de Programas | 28 |
| 1.4 Proceso de Reforma Universitaria | 30 |
| CAPÍTULO 2: GESTIÓN ACADÉMICA | 34 |
| 2.1 Formación y Docencia | 34 |
| 2.1.1 Oferta Académica Institucional | 34 |
| 2.1.2 Población Estudiantil | 40 |
| Retención y permanencia | 42 |
| Prácticas académicas | 46 |
| Eventos Académicos | 47 |
| 2.1.3 Graduados | 47 |
| 2.1.4 Planta Docente | 48 |
| Cualificación Docente | 49 |
| Año Sabático | 50 |
| Evaluación Docente | 52 |
| Asignación y reconocimiento de puntos de excelencia | 53 |
| 2.2 Gestión de la investigación, creación artística e innovación | 54 |
| 2.2.1 Semilleros y Grupos de investigación | 55 |
| 2.2.2 Proyectos de investigación | 57 |
| 2.2.3 Revistas científicas | 58 |



| | | |
|--|--|------------|
| 2.2.4 | Producción académica y eventos de investigación..... | 59 |
| 2.2.5 | Posicionamiento en rankings..... | 60 |
| 2.2.6 | Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de Bogotá - OTRI..... | 60 |
| 2.2.7 | Red de Investigaciones en Tecnología Avanzada, RITA..... | 62 |
| 2.2.8 | Instituto en Investigación e Innovación en Ingeniería I3+ | 64 |
| 2.2.9 | Cátedra Unesco..... | 66 |
| 2.3 | Extensión y Proyección Social | 68 |
| 2.3.1 | Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano – IDEXUD | 68 |
| 2.3.2 | Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital – ILUD | 73 |
| 2.3.3 | Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD | 80 |
| CAPÍTULO 3: RECURSOS DE APOYO A LO MISIONAL | | 83 |
| 3.1 | Bienestar Institucional..... | 83 |
| 3.1.1 | Programa de Apoyo alimentario..... | 84 |
| 3.1.2 | Permanencia | 84 |
| 3.1.3 | Programa Jóvenes en Acción | 85 |
| 3.1.4 | Servicios de salud | 86 |
| 3.1.5 | Programa de deportes..... | 86 |
| 3.1.6 | Expresión Artística y Cultural | 87 |
| 3.1.7 | Cuidado socioambiental | 87 |
| 3.1.8 | Medición percepción de los servicios de bienestar | 87 |
| 3.1.9 | Programa de Egresados y Graduados..... | 89 |
| 2.1 | Recursos de Información Bibliográfica..... | 91 |
| 2.1.1 | Avance en la implementación de los Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI..... | 92 |
| 2.2 | Interinstitucionalización e Internacionalización..... | 96 |
| 2.2.1 | Gestión de Convenios | 96 |
| 2.2.2 | Movilidad Académica | 97 |
| | Movilidad saliente..... | 98 |
| | Movilidad entrante..... | 100 |
| 2.3 | Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional-CADEP Acacia..... | 102 |
| 2.4 | Sección de Publicaciones | 103 |
| CAPÍTULO 4: GESTIÓN DE RECURSOS..... | | 109 |
| 4.1 | Infraestructura física | 109 |

| | | |
|--|--|-----|
| 4.1.1 | Presentación general de los principales proyectos | 111 |
| | Nueva Sede Universitaria Ciudadela El Porvenir | 111 |
| | Ampliación de la Facultad Tecnológica – Proyecto El Ensueño..... | 113 |
| | Nueva Sede Facultad de Artes - ASAB | 116 |
| | Proyecto de ampliación Facultad de Ingeniería | 118 |
| | Facultad de Ciencias de la Salud y Programa de Enfermería Profesional | 119 |
| | Otras intervenciones adelantadas en diferentes sedes de la Universidad..... | 121 |
| 4.2 | Gestión de los Sistemas de la Información y las Telecomunicaciones..... | 123 |
| 4.2.1 | Construcción Plan Estratégico de Tecnologías de la Información de la Universidad Distrital..... | 123 |
| 4.2.2 | Sistemas de Información y Gobernanza TIC..... | 125 |
| 4.2.3 | Infraestructura física y lógica de telecomunicaciones..... | 133 |
| 4.2.4 | Servicios de telecomunicaciones y atención de solicitudes..... | 136 |
| 4.2.5 | Servicios plataformas computacionales | 136 |
| 4.2.6 | Servicios soporte usuario final..... | 137 |
| 4.2.7 | Administración de servicios WEB | 138 |
| 4.3 | Recursos Financieros | 139 |
| 4.3.1 | Recursos de funcionamiento | 139 |
| | Logros obtenidos en materia presupuestal..... | 140 |
| | Gestión Presupuestal | 142 |
| 4.3.2 | Recursos de inversión | 148 |
| | Fuentes..... | 148 |
| | Proyectos de inversión..... | 154 |
| | Plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI | 155 |
| | Sistemas de seguimiento a los proyectos de inversión..... | 262 |
| | Proyectos financiados con fondos del sistema general de regalías..... | 263 |
| CAPÍTULO 5: GESTIÓN ADMINISTRATIVA | | 270 |
| 5.1 | Gestión Contractual..... | 270 |
| 5.2 | Gestión Jurídica..... | 271 |
| 5.3 | Gestión y Desarrollo del Talento Humano | 272 |
| 5.3.1 | Planta Administrativa..... | 272 |
| | Plan Institucional de Capacitación | 273 |
| | Plan de estímulos e incentivos y bienestar laboral | 274 |

| | |
|--|-----|
| Programa de inducción y reinducción..... | 276 |
| Programa de mejoramiento del clima organizacional..... | 276 |
| 5.3.2 Retos Institucionales en materia de Talento Humano..... | 277 |
| 5.4 Gestión Documental..... | 278 |
| CAPÍTULO 6: ADMINISTRACIÓN EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19..... | 281 |
| 6.1 Matrícula cero..... | 282 |
| 6.2 Alivios académicos y administrativos..... | 282 |
| 6.3 Apoyo a la conectividad de estudiantes..... | 282 |
| 6.4 Prestación de servicios virtuales de bienestar..... | 283 |
| 6.5 Actividades de promoción y prevención..... | 284 |
| 6.6 Apoyo a vacunación contra el agente biológico COVID-19..... | 284 |
| 6.7 Recursos destinados para atender el impacto de la emergencia sanitaria..... | 285 |
| 6.8 Alternancia..... | 286 |
| CAPÍTULO 7. TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN..... | 290 |
| 7.1 Auditoría al Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano - IDEXUD..... | 290 |
| 7.2 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, PAAC..... | 293 |
| 7.3 Servicio al ciudadano..... | 295 |
| CAPÍTULO 8: EVALUACIÓN Y CONTROL..... | 302 |
| 8.1 Evaluación y Control..... | 302 |
| 8.2 Control disciplinario..... | 305 |

PRESENTACIÓN

La gestión de la Universidad se despliega en el curso de acciones organizadas que tienen impacto en el orden institucional del alma mater y en la comunidad universitaria; todas ellas que discurren básicamente a través de las líneas misionales; la formación y docencia; la investigación, innovación y creación; y la extensión y proyección social, del mismo modo a través de las estructuras o subsistemas que les sirven de apoyo a las mismas; campos como la administración, el bienestar institucional o la internacionalización, y finalmente, de las dimensiones transversales a todo ese orden institucional, como lo son el mundo de las comunicaciones y todo lo relacionado con la información online; así mismo la gobernabilidad; y algo importante la Acreditación y Autoevaluación.

Así como el 2020, el año 2021 fue un año con enormes retos para la sociedad en general debido a los efectos derivados por la pandemia del COVID-19 y las medidas tomadas por el gobierno distrital, nacional y las autoridades sanitarias para controlar la propagación del virus. En ese sentido, el sector educación fue uno de los sectores más impactados por la pandemia, la cual obligo a las instituciones que lo integran a repensar sus operaciones y el desarrollo de sus procesos para garantizar su continuidad.

En ese contexto, durante la vigencia 2021 la Universidad Distrital dio continuidad y fortaleció las estrategias implementadas durante el 2020 para enfrentar la pandemia y a la su vez, con el panorama esperanzador asociada al proceso de vacunación contra el COVID-19, inició gestiones para adaptar las condiciones institucionales ante los eventuales procesos de alternancia y vuelta a actividades presenciales, para el desarrollo de los procesos misionales, de apoyo y administrativos propios de la Institución.

Dentro de las acciones implementadas por la institución en el marco de la pandemia se incluyen la puesta a disposición de la Comunidad las plataformas y sistemas para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, la matrícula cero para estudiantes de pregrado, apoyo a la conectividad de los estudiantes, bonos alimenticios para los estudiantes beneficiarios del apoyo alimentario, prestación de servicios de bienestar a través de plataformas virtuales, entre otras.

Así mismo, en medio de ese panorama complejo, durante la vigencia 2021 la Universidad Distrital dio continuidad a procesos de alta relevancia para la misma como la renovación de la acreditación institucional de alta calidad, el fortalecimiento de la oferta académica, la búsqueda incesante por la viabilización de proyectos de infraestructura que respondan los déficits históricos en esta materia que permiten generar las condiciones físicas adecuadas para una ampliación de cobertura de calidad, el fortalecimiento de las funciones misionales de formación, investigación, creación artística e innovación, y la extensión y proyección social. De acuerdo con lo anterior, el presente informe consolida, a partir de la información suministrada por cada una de las Unidades Académicas y Administrativas, el balance de las actividades desarrolladas por la Institución a través del quehacer de las diferentes dependencias que la componen.

PRINCIPALES LOGROS Y AVANCES DE LA GESTIÓN

Durante la vigencia, la Universidad Distrital en el desarrollo de sus actividades misionales y administrativas consolidó una serie de logros y avances destacables. Así mismo, la Institución se hizo acreedora de algunos reconocimientos, algunos de los cuales se relacionan a continuación:

- El Ministerio de Educación Nacional, MEN, a través de resolución 023653 del 10 de diciembre de 2021 renovó la acreditación de alta calidad a la Universidad por un término de 8 años.
- El Consejo Nacional de Acreditación, CNA, otorgó la Acreditación de Alta Calidad para los proyectos curriculares de Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza en inglés, Ingeniería Eléctrica y Tecnología en Levantamientos topográficos.
- La alcaldesa de Bogotá, Claudia López, anunció la destinación de más de \$100.000 millones de pesos en el Plan de Cambio y Rescate Social para la construcción de un nuevo edificio de laboratorios e investigación para la Facultad de Ingeniería de la Universidad, la Institución recibirá \$100.487 millones a través de la financiación del Sistema General de Regalías y destinará \$11.846.623.297 de recursos propios para la ejecución de este megaproyecto.
- El Ministerio de Educación Nacional, MEN, otorgó el Registro Calificado para programas de Maestría en Gerencia Integral de Proyectos, la Maestría en Infraestructura Vial y Maestría en Gestión y Seguridad de la Información (modalidad virtual).
- Lanzamiento del Observatorio Regional Laboral de la Alianza del Pacífico nodo Universidad Distrital uno de los resultados del proyecto de cooperación internacional Emple-AP 'Observatorio para la inserción laboral y fortalecimiento de la empleabilidad en países de la Alianza del Pacífico', auspiciado a través del programa Erasmus+ de la Comisión Europea, herramienta que permitirá a estudiantes, egresados, profesores y equipo administrativo conocer novedades y estudios sobre la empleabilidad laboral.
- La Secretaría Distrital de Ambiente otorga reconocimiento a la Institución por su responsabilidad y desempeño ambiental en la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA durante la vigencia 2020.
- Las actividades técnicas y pedagógicas desarrolladas con apoyo de la Secretaría Distrital de Movilidad dieron el reconocimiento del segundo lugar en la categoría Universidades en la 'Red Muévete Mejor'.
- Institucionalización de la Semana del Egresado a través de la Resolución 136 de Rectoría "Por medio de la cual se crea y organiza la Semana del Egresado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas".
- La Secretaría Distrital de Ambiente otorgó reconocimiento a la Institución por su responsabilidad y desempeño ambiental en la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA durante la vigencia 2020.
- Las actividades técnicas y pedagógicas desarrolladas con apoyo de la Secretaría Distrital de Movilidad dieron el reconocimiento del segundo lugar en la categoría Universidades en la 'Red Muévete Mejor'.

- Institucionalización de la Semana del Egresado a través de la Resolución 136 de Rectoría "Por medio de la cual se crea y organiza la Semana del Egresado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"
- Renovación del Registro Calificado a los proyectos curriculares de Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés, Maestría en Educación en Tecnología, Especialización en Bioingeniería, Especialización en Proyectos Informáticos, Especialización en Teleinformática, Especialización en Avalúos, Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo, Ingeniería Eléctrica y Tecnología en Levantamientos Topográficos.
- Lanzamiento de la revista académica "WAYA" del Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital ILUD, proyecto que apuesta a la visibilidad en el campo científico de docentes investigadores.
- El Consejo Nacional de Acreditación, CNA, renovó la Acreditación de Alta Calidad al proyecto curricular de Artes Musicales.
- Estructuración y lanzamiento del escenario *Emprende UD*, cuyo objetivo no solo es generar espacios de agrupación y visibilización del ejercicio de emprendimiento de egresados y futuros egresados, sino además constituirse como el puente o canalizador entre los medios y herramientas del ecosistema de emprendimiento con las necesidades a nivel de orientación, fortalecimiento y financiación de egresados y futuros emprendedores y empresarios de la Institución.
- Creación de la plataforma virtual *Altavoz UD*, que surge como iniciativa investigativa y de recolección de datos, con el fin de registrar los casos de violencias basadas en género dentro de la Institución.
- El Proyecto ACACIA, coordinado por el Centro ACACIA de la Universidad, recibió por parte del programa Erasmus+ Capacity Building in Higher Education (CBHE) acción de la Unión Europea el reconocimiento por las acciones y resultados desarrolladas en cuanto a impacto y sostenibilidad, inclusión y desarrollo institucional a través de la implementación de metodologías de enseñanza y aprendizaje.

Así mismo, durante la vigencia el Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico y la Rectoría, en cumplimiento de sus funciones y uso de sus atribuciones legales y estatutarias expedieron diferentes actos administrativos orientados a fortalecer y consolidar los procesos académicos y administrativos de la Institución.

En ese sentido a continuación se enlistan algunas de las normas de mayor relevancia:

| Acto administrativo | Descripción |
|---|---|
| Expedidas por el Consejo Superior Universitario | |
| Acto 004 de 2021 | Por el cual se crea la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. |
| Resolución 009 de 2021 | Por medio de la cual se otorgan garantías académicas y administrativas transitorias a los estudiantes de Postgrados de la Universidad para el primer semestre académico del año 2021, en el marco del desarrollo de los semestres académicos bajo la virtualidad y/o alternancia. |

| Acto administrativo | Descripción |
|---|--|
| Resolución 031 de 2021 | Por medio de la cual se comisiona a un docente de carrera en el cargo de Rector en Propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. |
| Expedidas por el Consejo Académico | |
| Acuerdo 001 de 2021 | Por medio del cual se establece el procedimiento administrativo para la conformación, funcionamiento, financiamiento, evaluación y seguimiento de los grupos y semilleros de investigación-creación e innovación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. |
| Resolución 006 de 2021 | Por medio de la cual se expide el Calendario Académico especial del año 2021, para los programas académicos de pregrado bajo la modalidad virtual y/o alternancia, y se modifica la programación de ciertas actividades académicas establecidas en la Resolución N° 073 de diciembre 23 de 2020, conexas a la culminación del segundo periodo académico del año 2020. |
| Resolución 013 de 2021 | Por medio de la cual se establecen los criterios y procedimientos para la homologación de créditos académicos de los cursos asociados al Programa de Reactivación Económica y Social – PRAES 2020-2 #RetoALaU 2.0. Convenio Interadministrativo N° COI.PCCNTR.1794156 entre la Secretaría de Educación del Distrito y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. |
| Resolución 022 de 2021 | Por medio de la cual se modifica la Resolución 06 de marzo 02 de 2021, en la parte pertinente a las fechas y actividades de inscripción de aspirantes para las admisiones en los programas de pregrado ofertados por la Universidad en el periodo académico 2021-3 y al desarrollo de la evaluación docente correspondiente al periodo académico de 2021-1 por parte de los estudiantes de pregrado de la Universidad. |
| Resolución 025 de 2021 | Por medio de la cual se modifica la Resolución 22 de junio 16 de 2021, en la parte pertinente a las fechas y actividades de inscripción de aspirantes para las admisiones en los programas de pregrado ofertados por la Universidad en el periodo académico 2021-3. |
| Resolución 044 de 2021 | Por medio de la cual se levanta la suspensión temporal del calendario académico especial del año 2021, y se reanudan las actividades académicas-administrativas para la culminación del periodo académico 2021-1 e inicio y desarrollo del periodo académico 2021-JII, en los distintos programas académicos de pregrado ofertados bajo la modalidad virtual y/o alternancia. |
| Expedidas por la Rectoría | |
| Resolución 020 de 2021 | Por la cual se adopta el Manual de Políticas Contables para la Universidad Francisco José de Caldas, bajo el nuevo marco normativo aplicable a Entidades de Gobierno. |
| Resolución 302 de 2021 | Por la cual se ajusta y actualiza el Manual de Gestión para la Administración de Riesgos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. |

Tabla 1. Principales actos administrativos expedidos por el CSU, CA y Rectoría – vigencia 2021

Fuente: SISGRAL



1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CAPÍTULO 1: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

1.1 Seguimiento a la planeación institucional

1.1.1 Contexto

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas es la institución de educación superior de Bogotá Distrito Capital, conformada por agentes consagrados al conocimiento especializado y a la educación superior, constituye un proyecto empujado por la causa final de sus propósitos misionales, a través de la formación y docencia; la investigación, creación e innovación, y la extensión o proyección social, tal y como lo establece su Proyecto Universitario Institucional, PUI, en el que se fundamenta la misma en términos filosóficos que configuran el ethos universitario y el sentido de su existencia basada en el estatuto del individuo, un sujeto que, a la vez, es libre y cognoscente.

Misión

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas es un espacio social y una organización institucional, ente autónomo del orden distrital, que tiene entre sus finalidades la formación de profesionales especializados y de ciudadanos activos; la producción y reproducción del conocimiento científico, además de la innovación tecnológica y la creación artística. Impulsa el diálogo de saberes y promueve una pedagogía, capaz de animar la reflexión y la curiosidad de los estudiantes; además, fomenta un espíritu crítico en la búsqueda de verdades abiertas; en la promoción de la ciencia y la creación; asimismo, de la ciudadanía y la democracia; y alienta la deliberación, fundada en la argumentación y en el diálogo razonado.

Visión

Para el 2030 la Universidad Francisco José de Caldas será reconocida, nacional e internacionalmente, como una institución de alta calidad en la formación de ciudadanos responsables y profesionales del mejor nivel, en la producción de conocimiento científico, artístico y de innovación tecnológica; propósitos que desplegará en los campos de la docencia, la investigación y la extensión.

Sistema de Planeación Institucional

El Consejo Superior Universitario, a través del Acuerdo 003 de 1997, Estatuto General de la Universidad Distrital, en su Título IV, Capítulo I, establece el Sistema de Planeación y Planes de Desarrollo de la Institución, a través del cual se elabora, ejecuta y evalúa el proyecto institucional, para la realización de los principios, logro de los objetivos y desarrollo de la gestión universitaria.

De manera general, el Sistema de Planeación de la Universidad Distrital garantiza la articulación de los ejercicios de planeación estratégica, táctica y operativa, de tal manera

que se materialice lo establecido en la misión y visión. El Sistema de Planeación se desarrolla a partir de la siguiente estructura:

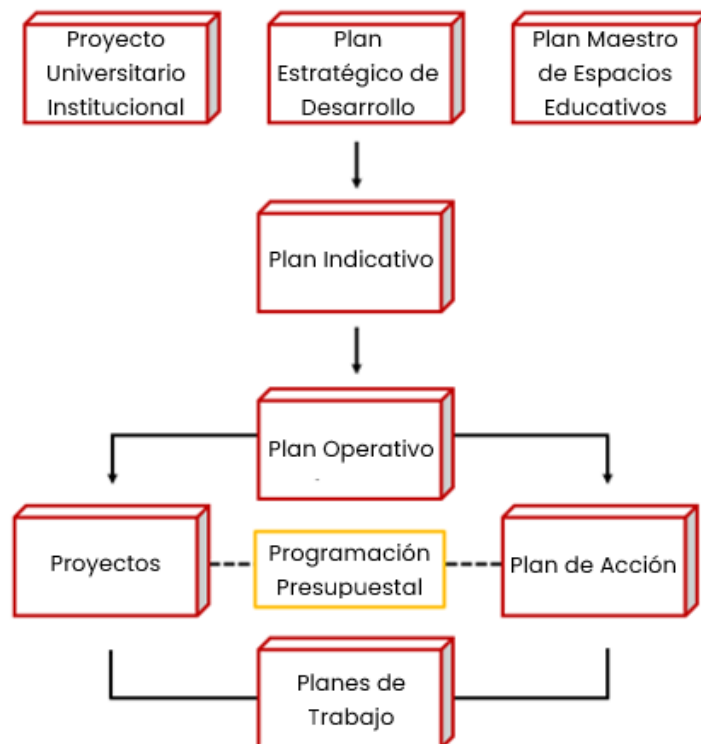


Ilustración 1. Sistema de Planeación Universidad Distrital

A través del Acuerdo 011 de 2018, el Consejo Superior Universitario adoptó la actualización del Proyecto Universitario Institucional, PUI, en correspondencia con los cambios por los que atraviesa la sociedad y con las exigencias que estos plantean en los procesos de formación que se dan en la institución. En el PUI, la Universidad reafirma sus funciones misionales a través de la formación y docencia, investigación, innovación y creación artística, y extensión y proyección social, la cuales se plasman en la misión y visión de la institución.

En consonancia con los lineamientos filosóficos establecidos en el PUI, la Universidad formula el Plan Estratégico de Desarrollo, como la hoja de ruta para lograr su materialización. En particular, el Consejo Superior Universitario aprobó a través del Acuerdo 009 de 2018 el Plan Estratégico de Desarrollo 2018–2030, el cual prioriza las metas de la institución en un horizonte de 12 años y relaciona los recursos administrativos, culturales y tecnológicos para consolidar el ser y proyectar el devenir de la Universidad y desarrollar sus funciones misionales.

De manera general, la estructura del Plan Estratégico de Desarrollo 2018–2030 de la Universidad Distrital se genera a partir de ideas fuerza, un escenario apuesta y cinco lineamientos estratégicos.

Las tres ideas fuerza proyectan que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el futuro:

- Construye, crea, propicia e intercambia conocimientos y saberes contextualizados en torno a los campos de conocimiento y campos estratégicos que defina la comunidad universitaria.
- Consolida una comunidad universitaria crítica, transformadora y autónoma, comprometida con la construcción de una sociedad en paz y en armonía con el ambiente.
- Establece el pluralismo y la democracia participativa, como principios de la organización académica, administrativa y del gobierno de la universidad.

El escenario apuesta plantea a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas como universidad pública y estatal, comprometida con la construcción de una sociedad en paz y con armonía ambiental, será reconocida por la ampliación y difusión del conocimiento público, para la consolidación de una comunidad universitaria crítica, transformadora y autónoma, basando en el pluralismo y la democracia participativa los principios de organización y gobierno de las funciones universitarias.

El PED se configura a través de 5 Lineamientos Estratégicos, a cada uno de los cuales se le asocian un conjunto de estrategias y metas, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

| Lineamiento Estratégico | | Estrategias asociadas | Metas asociadas |
|--------------------------------|--|------------------------------|------------------------|
| 1 | Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad. | 20 | 14 |
| 2 | Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental. | 11 | 5 |
| 3 | Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general. | 17 | 7 |
| 4 | Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad. | 15 | 6 |
| 5 | Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria. | 13 | 10 |

Tabla 2. Lineamientos Estratégicos – Plan Estratégico de Desarrollo 2018–2030

Según establece el Sistema de Planeación de la Universidad, de manera articulada y armónica con el Plan Estratégico de Desarrollo, los rectores formulan sus Planes Indicativos, que corresponden a la propuesta que implementarán en sus respectivas administraciones. De esta manera, mediante la Resolución 444 de 2018 de Rectoría, se adoptó el Plan Indicativo 2018–2021: “Una Universidad, Como Reino del Conocimiento Crítico”.

1.1.2 Seguimiento al Plan Indicativo 2018-2021 y al Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030

La implementación y apropiación por parte de la comunidad de los planes de desarrollo requiere de un seguimiento permanente de los avances en las metas propuestas con el propósito de establecer las acciones necesarias para lograr los objetivos allí planteados. En ese sentido, el artículo 4º del Acuerdo 009 de 2018 del Consejo Superior Universitario creó el Equipo de Seguimiento y Evaluación conformado por representantes de diferentes estamentos de la Comunidad Universitaria. El Equipo tiene como objetivo realizar una evaluación participativa, crítica y constructiva del Plan Estratégico de Desarrollo, el Plan Maestro de Espacios Educativos y el Plan Indicativo.

La Oficina Asesora de Planeación y Control funge como la Secretaría Técnica del Equipo mencionado y se encarga de establecer la metodología de trabajo, convocar las reuniones del Equipo, preparar la información y los indicadores claves de desarrollo, elaborar las actas de las reuniones, apoyar la redacción del informe de evaluación y organizar los eventos de socialización de los resultados de la evaluación del Plan.

Teniendo en cuenta que la vigencia del Plan Indicativo finalizaba en el 2021, el Equipo de Seguimiento y Evaluación se dio a la tarea de verificar el cumplimiento de las metas establecidas para el cuatrienio, así como el aporte de la administración a las metas del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030. En ese contexto la Oficina Asesora de Planeación y Control promovió el desarrollo de las siguientes actividades:

- Consolidar los reportes de los indicadores que componen los planes, y a partir de los mismos generar los informes de seguimiento de cada vigencia y demás documentos insumos para el análisis del Equipo de Seguimiento.
- Propiciar las sesiones del Equipo, donde se discutieron los resultados de cumplimiento y avance de cada uno de los planes; en total se desarrollaron tres sesiones.
- Generar un espacio en el portal web de la Oficina Asesora de Planeación y Control, con el objetivo de poner a disposición de la Comunidad Universitaria los resultados del ejercicio de seguimiento.

De acuerdo con lo anterior, como tiene que a partir del reporte de los resultados asociados a cada una de las Metas y al agruparlas en los cinco Lineamientos Estratégicos que componen el Plan Indicativo se tiene el siguiente nivel de cumplimiento:

| Lineamiento | 2021 |
|-------------------------------|-------|
| Lineamiento Estratégico 1 | 78,4% |
| Lineamiento Estratégico 2 | 96,3% |
| Lineamiento Estratégico 3 | 80,0% |
| Lineamiento Estratégico 4 | 71,9% |
| Lineamiento Estratégico 5 | 78,0% |
| Cumplimiento consolidado 2021 | 80,9% |

Tabla 3. Cumplimiento de las metas Plan Indicativo 2018-2021

De esta manera, se tiene que el Plan Indicativo 2018–2021 alcanzó un cumplimiento promedio del **80,9%** de las metas allí planteada.

En cuanto al nivel de avance del Plan Estratégico de Desarrollo 2018–2030 con corte al 31 de diciembre de 2021, se contrastan los reportes de la vigencia con las metas establecidas en el Plan para el año 2030. Al igual que con el Plan indicativo, a partir de los avances de las metas se consolidan los avances por cada Lineamiento Estratégico, los cuales se relacionan a continuación:

| Lineamiento | Avance Plan Estratégico de Desarrollo 2018–2030 |
|---------------------------|---|
| Lineamiento Estratégico 1 | 49,42% |
| Lineamiento Estratégico 2 | 91,57% |
| Lineamiento Estratégico 3 | 42,19% |
| Lineamiento Estratégico 4 | 36% |
| Lineamiento Estratégico 5 | 73,32% |

Tabla 4. Avance promedio PED por Lineamiento Estratégico

Finalmente, al promediar los resultados asociados a los Lineamientos Estratégicos, se obtiene el nivel de avance del PED, correspondiente al **62,8%** al corte establecido.

Nota: Los informes detallados del proceso de seguimiento y evaluación al Plan Indicativo y el Plan Estratégico de Desarrollo, y demás documentación insumo para las sesiones del Equipo de Seguimiento y Evaluación del PED se encuentran disponibles en la sección 'Seguimiento al PED 2018–2030' del portal web de la Oficina Asesora de Planeación y Control.

1.1.3 Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030

En el desarrollo de las sesiones del Equipo de Seguimiento y Evaluación del PED durante el 2021 y los ejercicios de discusión y análisis propios del dicho escenario, se identificaron una serie de falencias en la redacción de algunas de las metas, así como la estructura de algunos de los indicadores que componen el Plan Estratégico de Desarrollo 2018–2030

En ese sentido, y bajo el entendido que los planes estratégicos son estructuras dinámicas sujetas a revisión y ajuste con el propósito de que respondan adecuadamente a los retos y cambios institucionales y del entorno, se estableció la necesidad de propiciar una propuesta que identificara, justificara y corrigiera las falencias identificadas en las diferentes metas que componen el PED, para lo cual se priorizaron 15 Metas con necesidad de ajustes.

La Oficina Asesora de Planeación y Control, como secretaria técnica del Equipo de Seguimiento y Evaluación, propició durante la vigencia 2021 diversos espacios orientados a construir y concertar las propuestas de ajustes de las metas junto con las Unidades Académicas y Administrativas responsables de las mismas. A partir de lo anterior, consolidó el documento de justificación actualización Plan Estratégico de Desarrollo, como el insumo para generar el espacio de discusión en el Equipo, para que el mismo sea puesto a consideración del Consejo Superior Universitario, quien tiene la potestad de aprobar la actualización propuesta por el Equipo.

La siguiente tabla resume las metas priorizadas para ajuste y las propuestas resultantes de las mesas de trabajo con las Unidades responsables de las mismas:

| Nº | Actual | | Propuesta de actualización | |
|----|--|--|---|---|
| | Meta | Indicador | Meta | Indicador |
| 7 | Aumentar la oferta en 10 programas de formación para el trabajo y desarrollo del talento humano en correspondencia con las necesidades de los sectores productivos y de servicios de la ciudad región. | Σ Programas de formación | Aumentar la oferta de programas de formación continua y educación informal en un 10% anual, de acuerdo con las necesidades de los sectores productivos, sociales y de servicios de Bogotá y la ciudad región. | Σ Programas de formación continua y educación informal |
| 11 | Lograr que el 60% de estudiantes tengan un dominio de una segunda lengua en un nivel equivalente a B2. | (Est.B2/T.EST) *100 Est.B2: Estudiantes con manejo de una segunda lengua (B2) según el MCRE: T.EST: Total de estudiantes | Fortalecer y ampliar las competencias en una segunda lengua en los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital de acuerdo con lo estipulado en el Marco Común Europeo (MCE). | Porcentaje de graduados en la vigencia que tienen un dominio equivalente al nivel B1 en inglés según los criterios establecidos por el MCE. |
| | | | | Porcentaje de graduados en la vigencia que tienen un dominio equivalente al nivel B1 en otro idioma (francés, italiano, alemán o portugués) según los criterios establecidos por el MCE. |
| | | | | Porcentaje de graduados en la vigencia que tienen un dominio equivalente al nivel B2 en inglés según los criterios establecidos por el MCRE. |
| | | | | Porcentaje de graduados en la vigencia que tienen un dominio equivalente al nivel B2 en otro idioma (francés, italiano, alemán o portugués) según los criterios establecidos por el MCRE. |

| N° | Actual | | Propuesta de actualización | |
|----|---|---|--|---|
| | Meta | Indicador | Meta | Indicador |
| 13 | Disminuir la tasa de deserción anual al 9% | $(EAE/EA) * 100$ EAE= Estudiante que abandona sus estudios es aquel que no renueva matrícula en dos periodos consecutivos EA= Estudiante Activo, aquel que se ha matriculado constantemente desde que empezó o no lo ha hecho por máximo un semestre | Disminuir la tasa de deserción anual al 9% | [Estudiantes que abandonan su proceso formativo (Abandono, retiro voluntario o pérdida de calidad académica) /Estudiantes matriculados]*100 |
| 14 | Modernizar la organización académica y administrativa de la institución. | Reforma Organizacional Aprobada por Consejo Superior | Modernizar la organización académica y administrativa de la institución. | Nivel de implementación/avance del proceso de reforma universitaria |
| 16 | Aumentar la tasa de graduación en pregrados al 70% | $ETE/EC*100$ ETE= Estudiante que termina sus estudios en el tiempo previsto o en máximo un año adicional. EC= Estudiantes que entraron a la cohorte en particular | Aumentar la tasa de graduación en pregrados al 70% | (Estudiantes que terminan sus estudios en el tiempo previsto o en máximo un año adicional/Total de estudiantes graduados en la vigencia) *100 |
| 18 | Lograr que el 40% de los docentes de planta manejen lenguajes que permitan garantizar la atención de comunidades en el marco de la política de inclusión. | $(D.LI)/(T.DOC) * 100$ D.LI= Docentes con manejo de lenguajes inclusivos T.DOC= Total Docentes | Lograr que el 40% de los docentes empleen modos de comunicación que permitan garantizar la atención de comunidades en el marco de la política de Universidad Incluyente y Accesible. | [(Docentes capacitados en estrategias de comunicación incluyentes)/(Total de docentes)]*100 |

| N° | Actual | | Propuesta de actualización | |
|----|--|--|--|--|
| | Meta | Indicador | Meta | Indicador |
| 20 | Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación. | Puesto según Rankings: US= Usapiens WM= Webometrics ScN= Scimago Nacional ScW= Scimago Internacional | Clasificarse entre las 5 mejores IES públicas colombianas según indicadores en investigación | Puesto según Rankings: US= Usapiens WM= Webometrics ScN= Scimago Nacional |
| 21 | Aumentar el porcentaje de revistas científicas indexadas al 100%. | $(TR. i/TR) *100$ TR= Total revistas de la Universidad TR.i= Total revistas indexadas con COLCIENCIAS | Aumentar el porcentaje de revistas científicas indexadas en índices reconocidos. | $(\text{Revistas indexadas en cada uno de los referentes de indexación} / \text{Total de revistas institucionales}) *100$ |
| 23 | Crear al menos 3 empresas spin-off, 15 empresas incubadas e institutos de investigación e innovación. | Σ de Spin-off y Startup Operativos | Crear al menos 10 planes de negocios resultado de procesos de investigación, creación y/o innovación | Σ de Planes de Negocio resultado de Investigación, Creación y/o Innovación Validados |
| 27 | Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión. | Σ Metros cuadrados (m2) construidos | Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión. | Σ Metros cuadrados (m2) construidos Σ áreas intervenidas por reparación locativa y/o adecuación espacios y/o dotación de mobiliario Σ (área destinada a zonas verdes + área destinada a proyectos de movilidad sostenible + área destinada a tecnologías de mejoramiento ambiental) (Cantidad de equipos o dispositivos obsoletos/total de equipos o dispositivos) *100 $\sum_i^n \frac{\text{Tiempo de servicio } i \text{ prestado en actividad}}{\text{Tiempo de prestación de servicios en el periodo}}$ n = número de servicios de la infraestructura tecnológica de la nube pública |

| Nº | Actual | | Propuesta de actualización | |
|----|---|---|--|--|
| | Meta | Indicador | Meta | Indicador |
| | | | | $\sum_i^n \frac{\text{Tiempo de servicio } i \text{ prestado en actividad}}{\text{Tiempo de prestación de servicios en el periodo}}$ <p>n = número de servicios de la infraestructura tecnológica de la nube privada</p> |
| 32 | <p>Generar una cultura institucional que respete las diferencias y garantice el bienestar de las personas en situación de discapacidad.</p> | $\left[\frac{D/A.LenAcc}{T.DOC/Adm} \right] * 100$ <p>D/A.LenAcc= Docente o administrativo con dominio de algún lenguaje accesible (Braille, lengua de señas, etc.) T.DOC/adm= Total de docentes y administrativos de planta</p> | <p>Generar una cultura institucional que respete las diferencias y garantice el bienestar de las personas en situación de discapacidad.</p> | <p>Σ Avance de cada etapa del proceso de ejecución de la Política Institucional de Educación Superior Incluyente y Accesible*ponderación de la etapa</p> |
| 33 | <p>Implementar los dominios identificados en el marco de referencia IT 4+ establecidos por MinTIC.</p> | <p>Σ Dominios implementados según Marco de referencia IT4+</p> | <p>Articular y establecer gobernanza entre los diferentes servicios de Tecnologías de la Información, la estrategia y los servicios de la Institución</p> | <p>Nivel de Madurez de Arquitectura Institucional</p> |
| 34 | <p>Alcanzar la implementación del cuarto componente de Gobierno en Línea (Seguridad y privacidad de la información).</p> | $\left[\frac{\text{Actividades del componente implementadas}}{\text{Total de actividades del componente}} \right] * 100$ | <p>Implementar el componente de Seguridad y Privacidad de la Información de la Política de Seguridad Digital establecida en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG, mediante el modelo de privacidad y seguridad de la información – MSPI</p> | <p>Madurez del modelo de privacidad y seguridad de la información</p> |

| Nº | Actual | | Propuesta de actualización | |
|-----|--|---|--|--|
| | Meta | Indicador | Meta | Indicador |
| 39 | Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias. | $[(\text{Procesos Actualizados})/(\text{Total de procesos})]*100$ | Revisar, actualizar y ajustar los procesos que componen el Sistema Integrado de Gestión - SIGUD bajo su marco de referencia, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, asegurando el cumplimiento de las funciones universitarias. | Σ Nivel de actualización de cada proceso/Total de procesos |
| 42A | Lograr indicadores de cero corrupciones en la gestión institucional. | PAAC de cada Vigencia | Lograr indicadores de cero corrupciones en la gestión institucional. | Σ % de cumplimiento por componente PAAC/número de componentes |
| 42B | | Σ Número de canales de atención en las localidades de Bogotá | | Σ Número de medios de atención disponibles a la ciudadanía |

Tabla 5. Propuesta de modificación Metas Estratégicas – Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030

Se espera que el documento sea discutido en el primer trimestre del 2022 para que pueda ponerse a consideración del Consejo Superior Universitario y ser considerado en el marco de la proyección del Plan Indicativo 2022-2025, asociado a la administración del Rector Giovanni Tarazona.

1.1.4 Construcción del Plan Maestro de Espacios Educativos, PMEE

La formulación y ejecución del Plan Maestro de Espacios Educativos – PMEE, se debe entender como un espacio de conversación de la comunidad universitaria orientado no solo a direccionar el desarrollo físico de la Universidad sino también la forma de integrarlo al cumplimiento y proyección de las funciones universitarias, lo que conlleva a la adopción como categoría de análisis y de planeación, la referida a la de *espacio universitario*, la cual se deriva de un enfoque de planeación que considera esencial centrar la discusión en la configuración de las relaciones sociales que son propias de la Universidad, como institución generadora de inteligencia social y regional.

El *espacio universitario*, se concibe como el punto de confluencia donde tienen lugar las relaciones sociales que se sustentan en la generación y transferencia del conocimiento. Estos flujos de información y conocimiento no circulan de manera aislada; son generados y retroalimentados por los actores que configuran la comunidad universitaria, soportados por entornos espaciales y herramientas que cotidianamente los facilitan. Lo anterior, implica comprender el *espacio universitario*, como aquel en el que las relaciones sociales mediadas

y motivadas por el conocimiento, cuentan cada vez con un mayor dinamismo por la disposición adecuada y calidad de los espacios educativos.

La adopción del concepto de *espacio universitario*, entendido en estos términos, determinó en buena medida el enfoque con el cual esta Administración, llevó a cabo el proceso de formulación del Plan Maestro de Espacios Educativos – PMEE que, para su desarrollo, combinó las dimensiones de lo urbano – regional, de la concepción de los espacios educativos propiamente dichos, de las TIC, de la sostenibilidad ambiental y de gobernanza.

En correspondencia con lo anterior, la propuesta presentada del PMEE se alinea al objetivo del PED de *“Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad”*, mientras que nutre los lineamientos de formación y de funciones universitarias. En cuanto a las estrategias, guarda relación directa con las que se asocian al Sistema de Bienestar Universitario, la creación de los CRAI y, en especial, con la estrategia de *“Ampliar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente sostenible la infraestructura de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión”*, la cual se constituyó en su principal parámetro de formulación.

Otro parámetro que se tuvo en cuenta fue el relacionado con la autoevaluación con fines de acreditación, particularmente en lo referido a la evaluación del *Factor II - Recursos de apoyo académico e infraestructura* en el que, el mayor número de los elementos que en materia de calidad señala, tienen que ver con los espacios educativos.

Durante el proceso de formulación del PMEE, se realizaron mesas de trabajo con diferentes áreas de la Universidad, con el propósito de abordar temas como el estado actual, las necesidades y las perspectivas que, desde cada una de éstas, se proponían con respecto al futuro de la Universidad, así como de generar reflexiones frente a la relación entre los espacios y servicios actuales y los requeridos.

Como resultado del desarrollo de la primera etapa de recopilación de información y alistamiento, se identificaron los temas centrales sobre los que debía enfocarse el proceso de formulación del PMEE. En la etapa de diagnóstico, se establecieron estrategias de análisis desde los puntos de vista de la definición, tanto del espacio universitario como de las relaciones de la Universidad con la ciudad-región. De una parte, se analizaron las condiciones física, espacial, arquitectónica y urbanística que actualmente presenta la Universidad en su conjunto y, de la otra, su relación con el contexto normativo de la Ciudad (tanto el actual como el que se encuentra en proceso de construcción y que regirá por al menos doce años, de acuerdo con lo que establezca el nuevo POT).

El análisis anterior, permitió identificar la situación actual de la Universidad en aspectos como:

- Condición predial de la planta física existente
- Situación de las edificaciones actuales en relación con las licencias de construcción correspondientes

- Cumplimiento de los estándares mínimos requeridos por las normas distritales y nacionales en relación con el uso de educación superior
- Norma NSR-10, normas de accesibilidad y aspectos ambientales
- Situación respecto a la norma urbana y su cumplimiento, en términos de uso (áreas de actividad) y edificabilidad (tratamientos urbanísticos)
- Información sobre el sistema de gestión ambiental
- Variables con que cuenta el sistema de información universitario y las nuevas que se requiere incluir para aprovechar esta herramienta y generar un instrumento que permita identificar las zonas y los predios en que se debería enfocar el desarrollo de las nuevas sedes de la Universidad en la ciudad y la región.

La segunda pieza o vertiente del diagnóstico, se dirigió a identificar el marco normativo de la ciudad, esto es, el marco regulatorio vigente del Distrito en relación con los equipamientos de educación superior, así como los escenarios que se prefiguran desde el Plan de Ordenamiento Territorial vigente y de la propuesta de renovación que se encuentran en trámite de aprobación, y su planeamiento derivado y desde los diferentes actos administrativos adoptados y en proceso de estructuración, que puedan tener incidencia en las decisiones de la Universidad, respecto a su integración con la ciudad y su papel en la concreción del modelo de ordenamiento.

Este análisis, constata lo ya caracterizado en el PMDF 2008 - 2016, en cuanto a que las unidades académicas de la Universidad se localizan de manera dispersa dentro del área urbana de la ciudad, principalmente en dos áreas; la primera, sobre el polígono del entorno del centro expandido de la ciudad, incluyendo las localidades de Candelaria, Mártires, Chapinero y Barrios Unidos y, la segunda, representada por el grupo de sedes localizado sobre el límite occidente en el área de influencia del área metropolitana de Sabana de Occidente y Sumapaz en las localidades de Bosa y Ciudad Bolívar.

El objetivo general del PMEE consiste en “Integrar acciones, decisiones, recursos y gestiones para garantizar espacios educativos proporcionales, equitativos y óptimos que faciliten el cumplimiento satisfactorio de los propósitos misionales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”. Son así mismo atributos del PMEE, los de flexibilidad, integralidad, innovación y sostenibilidad. La formulación del PMEE se fundamentó en los resultados obtenidos en el diagnóstico, en el que se identificaron las condiciones de oferta y demanda de equipamientos de educación superior en Bogotá D.C. y la región, específicamente en los municipios de Sabana de Bogotá; así como el estado de la infraestructura física con que cuenta actualmente la Universidad, con el fin de identificar potencialidades y necesidades al respecto.

A partir de las necesidades identificadas y los lineamientos establecidos, el PMEE propone escenarios estratégicos de intervención, sin perder de vista que un Plan Maestro de este tipo se debe enfocar principalmente en proyectos de generación de nueva infraestructura o mejoramiento de la existente, con el fin de atender, bajo condiciones mínimas de calidad y confort, a la población educativa actual y la futura. Adicionalmente, cabe mencionar que, siguiendo con las prácticas de construcción colectiva y participativa aplicadas para la

formulación del Plan, para su ejecución se adopta el concepto de gobernanza universitaria sustentada en los principios de participación, integralidad y sostenibilidad.

Respecto al proceso de formulación y aprobación del Plan Maestro de Espacios Educativos, en los meses de enero y febrero se finalizó la formulación del documento, lo que dio inicio a la etapa de socialización y presentación ante el Consejo Superior Universitario. De esta manera, el documento se socializó ante las Comisiones Permanentes 1ª y 3ª del Consejo en las sesiones del 1 de mayo, 7 de julio y 19 de noviembre. En el desarrollo de las sesiones de las Comisiones se establecieron una serie de observaciones y recomendaciones, las cuales fueron atendidas por la Oficina Asesora de Planeación y Control y dieron lugar a la ampliación del contenido del documento de los siguientes temas:

1. Normativa territorial Distrito – Región.
2. Enfoque en la oferta educativa.
3. Caracterización de la población estudiantil.
4. Categorización de sedes.
5. Movilidad entre sedes.
6. Acciones de mejoramiento.
7. Matriz de metas e indicadores.

1.2 Consolidación del Sistema Integrado de Gestión, SIGUD

Respecto a la consolidación del Sistema Integrado de Gestión, es importante precisar que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el marco de su autonomía, decidió implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, como una buena práctica de gestión, un mecanismo de fortalecimiento institucional, así como por alinearse técnicamente con la manera de operar de todas las entidades del Estado Colombiano, lo cual se hizo a través de la Resolución de Rectoría No. 163 de mayo 9 de 2019, en la cual además se ajustó el Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – SIGUD, estableciendo MIPG como su marco de referencia.

Para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, al interior de la Institución, la Oficina Asesora de Planeación y Control lideró la formulación del Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIGUD bajo el marco de referencia de MIPG, el cual estableció los lineamientos para la implementación de las Dimensiones y Políticas que componen el Modelo, a partir de cinco fases generales: Alistamiento, Direccionamiento Estratégico, Adecuación, Seguimiento y Mejoramiento Continuo.



Ilustración 2. Estructura del Sistema Integrado de Gestión SIGUD, bajo Resolución de Rectoría No. 163 de 2019

Durante la vigencia 2019, la Universidad, con el liderazgo y coordinación de la Oficina Asesora de Planeación y Control ejecutó la fase de alistamiento, cuyos resultados se materializan en la expedición de la Resolución 163 de Rectoría "Por la cual se ajusta el Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, SIGUD, se implementa el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, como su Marco de Referencia, y se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño". Así mismo, se culminó la fase de Direccionamiento Estratégico, en la que las Unidades Académicas y Administrativas realizaron el ejercicio de autodiagnóstico que les permitió identificar las brechas frente a cada una de las Políticas de Gestión y Desempeño del Modelo, y, a partir de estas, formular los Planes de Cierres de Brechas para cada Política. Por su parte, durante la vigencia 2020, las Unidades dedicaron sus esfuerzos a cumplir las acciones planteadas en los Planes de Cierres de Brechas.

En particular durante la vigencia 2021, la Oficina Asesora de Planeación y Control a través del Equipo SIGUD coordinó la ejecución de las actividades incluidas en las fases de Seguimiento y Mejoramiento Continuo del Plan de Adecuación. En ese sentido, se desarrollaron las siguientes acciones:

| Fase | Descripción | Actividades del Plan de Acción del SIGUD |
|-----------------------|---|--|
| Seguimiento | Desarrollo de herramientas de Medición para el Monitoreo de la Adecuación | • Se avanzó en la construcción y adopción de herramientas para el reporte, medición y análisis, del sistema de indicadores del SIGUD. |
| | | • Se midieron, reportaron y evaluaron los resultados en cada una de las Dimensiones y Políticas del Sistema a partir del monitoreo a la implementación de los Planes de Cierres de Brechas y el reporte al Formulario Único de Reportes de Avances a la Gestión, FURAG. |
| | | • Se analizaron y compararon los resultados de las mediciones realizadas y se definió la ruta metodológica para implementar acciones de mejora. |
| Mejoramiento Continuo | Formulación y ejecución de acciones para la Mejora | • Se orientó y asesoró a los responsables de la implementación de las Políticas de Gestión y Desempeño, y sus Equipos de Trabajo, en la formulación de acciones de mejora que permitan la implementación plena de las políticas, logrando así la consolidación del Plan de Mejoramiento de Cierre de Brechas de MIPG 2022. |

Tabla 6. Avances Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIGUD – vigencia 2021

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Control

El impacto que generó la implementación de los Planes de Cierres de Brechas MIPG se ve reflejado en los resultados institucionales obtenidos en el Formulario Único de Reporte de Avances a la Gestión, FURAG, de la vigencia 2020, reportado en el mes de febrero de 2021, donde la Universidad obtuvo los siguientes puntajes por dimensión:

| Dimensión | | Puntaje Universidad Distrital |
|-----------|--|----------------------------------|
| 1 | Talento Humano | 57,2 |
| 2 | Direccionamiento Estratégico y Planeación | 60,7 |
| 3 | Gestión para Resultados con Valores | 65,9 |
| 4 | Evaluación de Resultados | 48,6 |
| 5 | Información y Comunicación | 62,1 |
| 6 | Gestión del Conocimiento | 58,9 |
| 7 | Control Interno | 61,5 |

Tabla 7. Resultados FURAG 2020 por Dimensión del MIPG

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Control

Los puntajes de la tabla corresponden a los resultados del nivel de gestión de la Universidad Distrital para la vigencia 2020 según los lineamientos de implementación para cada una de las Dimensiones del MIPG, en consonancia con lo anterior, el Índice de Desempeño Institucional – IDI de la Universidad para dicho periodo fue de 62,8, lo cual representa un aumento de 6,3 puntos respecto a la medición del año 2018.

El aumento del puntaje del IDI mencionado representa una mejora en el desempeño institucional de la Universidad Distrital, y su capacidad de brindar servicios de calidad a la comunidad universitaria. Por lo expuesto anteriormente, es evidente el compromiso de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Así mismo, la implementación del Plan de Mejoramiento mencionado anteriormente permitirá elevar los resultados asociados al Índice de Desempeño Institucional.

1.2.1 Auditoría integral a los procesos de la Universidad

El Consejo Superior Universitario, en cumplimiento de sus facultades, en la sesión del 23 de abril de 2020, recomendó la realización de una auditoría integral a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que comprendiera los macroprocesos y procesos definidos en el Sistema Integrado de Gestión - SIGUD, de tal manera que pudiera identificar aquellos aspectos de la gestión institucional que requirieran de acciones de mejoramiento y conducir a su optimización, a la aplicación transparente y eficaz de sus recursos y asegurar estándares de calidad en su gestión.

En consonancia con lo anterior, se suscribió el contrato interadministrativo 1152 entre la Universidad del Valle y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de *“Realizar una auditoría integral e interdisciplinaria a la gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de sus macroprocesos misionales, estratégicos, de apoyo y evaluación definidos en sus Sistema Integrado de Gestión - SIGUD, con especial énfasis de los procesos administrativos; financieros y presupuestales; de contratación; de control; y, de manera específica, de los resultados académicos de la extensión, contemplando en cada uno de estos su normatividad, información, recursos, estructura, procesos y procedimientos, visibilidad y resultados, entre otros aspectos, durante el período 2016 – 2019.”*

En el marco del contrato interadministrativo de consultoría N°1152 y dada la naturaleza, el alcance y la imparcialidad que requería la auditoría integral, se realizó la interventoría a la ejecución de este contrato, a través de la firma externa, KRESTON RM S.A, mediante el contrato No. 1306 de 2020. La firma, ejerció sus labores de interventoría, en cumplimiento de las obligaciones de vigilancia, control y seguimiento del contrato en mención, en el marco de la Resolución N°629 de 2016 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Para realizar el seguimiento a los resultados del contrato de auditoría integral, fue conformado un "Comité Interinstitucional Técnico de Seguimiento", integrado por representantes del Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación Distrital, el Consejo Superior Universitario, la Rectoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de los estudiantes, de los docentes, así como por las Oficinas Asesoras Jurídica, y de Planeación y Control que tenían entre otras funciones:

- ✓ Brindar herramientas para el ejercicio de la función de interventoría
- ✓ Acompañar a las partes en la búsqueda de soluciones pertinentes y eficaces que aseguren el cumplimiento del objeto y la terminación exitosa de la auditoría integral
- ✓ Realizar recomendaciones y sugerencias que permitan avanzar en la ejecución del contrato frente asuntos de orden técnico y el eficiente desarrollo de la consultoría,
- ✓ Propender para que la auditoría externa cubra los aspectos de la gestión institucional que deban ser objeto de mejoramiento y consolidación en el corto y mediano plazo,
- ✓ Asistir a las reuniones de comité convocadas por la interventoría y la Universidad Distrital con el fin de verificar el avance del contrato

El Comité Interinstitucional Técnico de Seguimiento, tuvo 16 sesiones desde el mes de noviembre de 2020 hasta el mes de julio de 2021, fecha en la que se dio por terminado el contrato.

El contrato de auditoría, se desarrolló con los requisitos y condiciones previstos en los términos de referencia, el acuerdo contractual y el otro sí que hace parte integral de contrato, sin embargo, se presentaron situaciones complejas ajenas a la voluntad de las partes como: Las dificultades sorteadas por los esquemas virtuales para los procesos entrevistas y socialización, la alta complejidad de los procesos, el acceso a la información por no estar digitalizada en el 100%, nuevas pruebas de campo y acopio de información generadas por las observaciones y la complejidad de los informes entregados que exigen mayores esfuerzos para la redacción, la evaluación y análisis de las partes sobre los resultados de la auditoría.

Los principales resultados derivados de cada una de las auditorías a los procesos son presentados y relacionados dentro de cada uno de los informes de los procesos, 22 en total, que han sido socializados antes las diferentes instancias como los líderes y gestores de los procesos, equipos de trabajo y el comité interadministrativo de seguimiento.

A continuación, se informa el número total de hallazgos por cada uno de los 22 procesos:

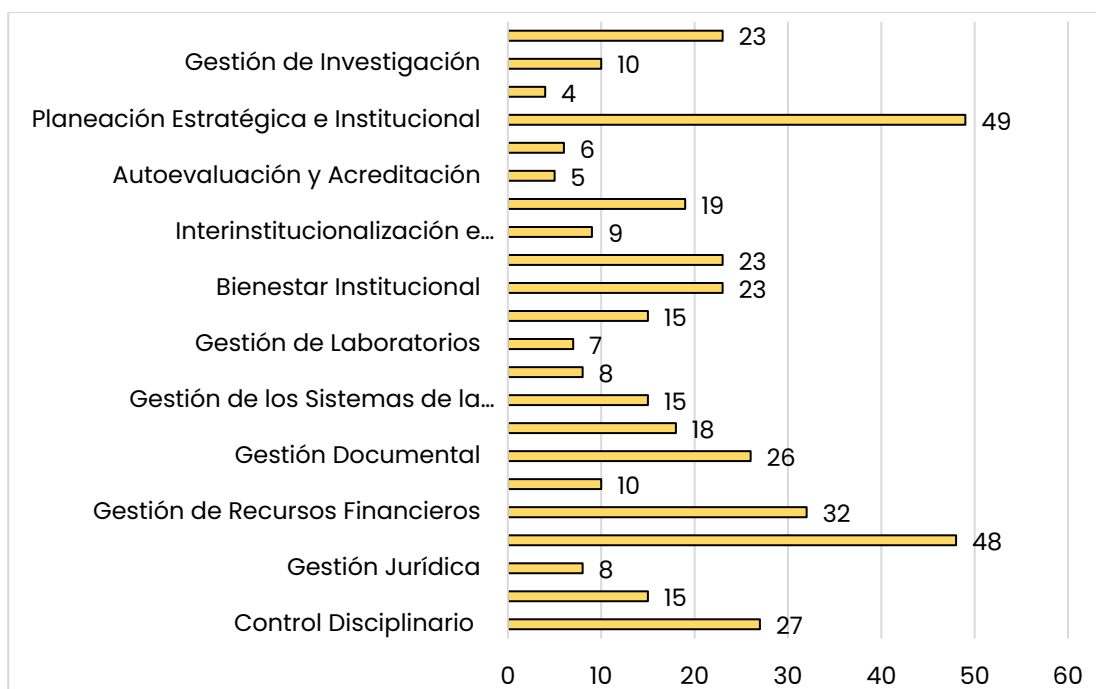


Ilustración 3. Resultados auditorías por proceso: número de hallazgos
Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Control

Los resultados del ejercicio de auditoría de cada proceso se constituyen como un insumo valioso para los líderes y gestores de procesos y la administración de la institución, para la toma de decisiones orientadas a la implementación de acciones de mejoramiento que conduzcan a su optimización, a la aplicación transparente y eficaz de sus recursos y asegurar estándares de calidad en su gestión.

1.3 Autoevaluación y Acreditación

1.3.1 Renovación Acreditación Institucional de Alta Calidad

La Renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad, es el proceso por medio del cual la Universidad Distrital con base en evidencias estadísticas, documentales y de apreciación demuestra que ha mantenido las condiciones de calidad que le permitieron ser reconocida con la Acreditación Institucional de Alta Calidad, mediante Resolución N° 23096 del 15 de diciembre del 2016.

Mantener la Acreditación Institucional de Alta Calidad es una meta plasmada en el Lineamiento Estratégico 1; Meta 1, del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 y retomada en el Plan Indicativo 2018-2021. En ese sentido, se constituyó como una de las líneas de trabajo estratégicas de la Institución desde el año 2018. De manera general, el proceso para la renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad se desarrolló a partir de las siguientes fases:



Ilustración 4. Fases proceso de renovación Acreditación de Alta Calidad
Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación

De acuerdo con lo anterior, durante las vigencias 2018 y 2019 la Institución adelantó las gestiones asociadas a la fase de construcción y radicación del informe con fines de reacreditación. Por otro lado, el año 2020 fue orientado principalmente a la preparación y desarrollo de visita de pares colaborativos, así como la preparación y realización de la visita de pares académicos del Consejo Nacional de Acreditación, CNA.

En el mes de febrero de 2021 la Universidad recibió el informe de pares académicos en el marco de la renovación de la Acreditación de Alta Calidad. Para dar respuesta a las diferentes observaciones la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación coordinó con diferentes dependencias el trabajo a realizar para su consolidación. Finalmente, el documento se radicó el 25 de febrero vía correo electrónico y por correo certificado

Como resultado del proceso anteriormente mencionado, la Universidad fue notificada de la decisión del Ministerio de Educación Nacional, MEN, el cual a través de resolución 023653 del 10 de diciembre de 2021 renovó la acreditación de alta calidad a la Universidad por un término de 8 años.

1.3.2 Acreditación de Alta Calidad de Programas

La Acreditación de Alta Calidad es un reconocimiento público que hace el Estado a los Proyectos Curriculares que han demostrado contar con altos estándares de calidad, que aseguran el desarrollo adecuado de su misión y el alcance de los compromisos asociados a la formación integral de profesionales. El reconocimiento se materializa a través de una Resolución expedida por el Ministerio de Educación Nacional, MEN, en donde confirma las fortalezas identificadas en el Proyecto Curricular evaluado y se sugieren recomendaciones que redundan en la sostenibilidad de la calidad; resultado de la autoevaluación, la evaluación externa y con ello, de la valoración positiva del Consejo Nacional de Acreditación, CNA, ente encargado de verificar que el programa cuenta con las condiciones necesarias para ser acreditado.

En ese contexto, durante la vigencia se implementaron acciones conjuntas entre los Proyectos Curriculares, la comunidad académica asociada a estos, las Decanaturas de Facultad, las Coordinaciones de Acreditación de Facultad y la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, orientadas a obtener o renovar el reconocimiento de Alta Calidad en diferentes programas de pregrado y posgrado de la Institución, las cuales resultaron en la obtención de

3 resoluciones de acreditación y la renovación del reconocimiento para un programa, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

| Año | Resoluciones | Proyecto Curricular | Resolución |
|--|--------------|--|--|
| Obtención de Acreditación de Alta Calidad | | | |
| 2021 | 3 | Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés | Resolución No. 01322 de 2021 |
| | | Ingeniería Eléctrica | Resolución No. 007413 de 2021 |
| | | Tecnología en Levantamientos Topográficos | Resolución No. 015877 de 2021 |
| Renovación de Acreditación de Alta Calidad | | | |
| 2021 | 1 | Artes Musicales | Resolución No. 03130 de marzo 01 de 2021 |

Tabla 8. Cifras programas con Acreditación de Alta Calidad periodo 2021

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación

De acuerdo con lo anterior, al finalizar el 2021 la Universidad alcanzó 26 programas con Acreditación de Alta Calidad, distribuidos de acuerdo con el siguiente gráfico:

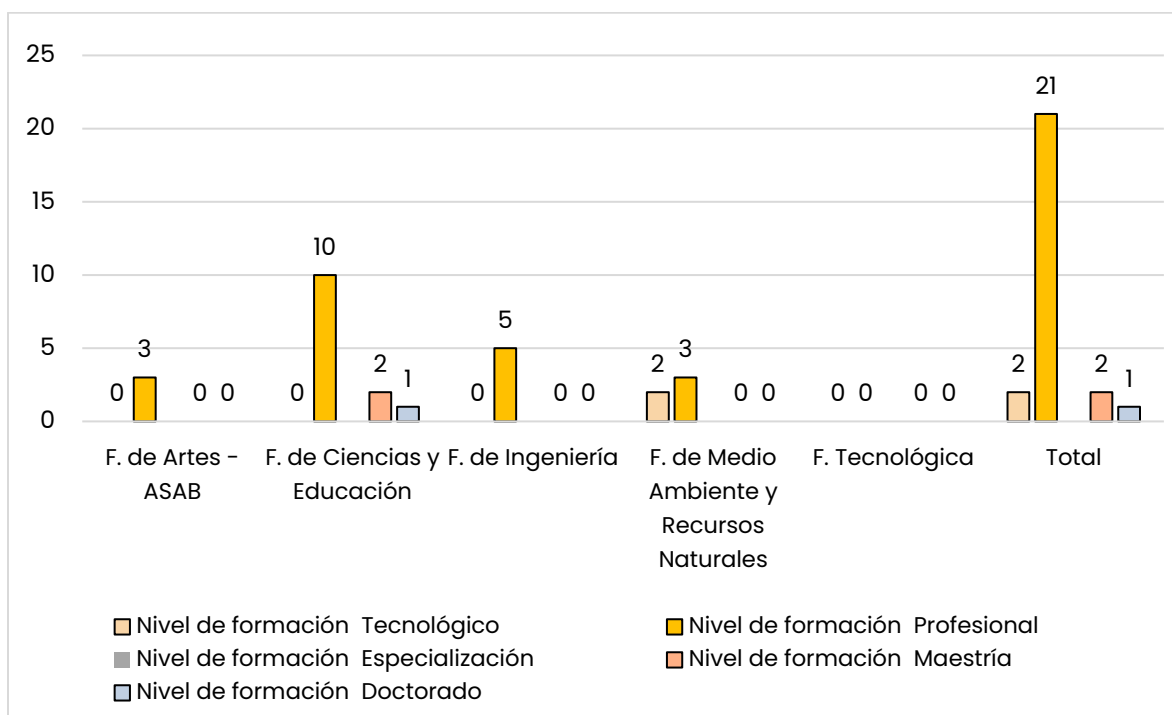


Tabla 9. Acreditación de Alta Calidad de Programas

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación

Nota: Los programas en el nivel de especialización no son acreedores de la Acreditación de Alta Calidad, de acuerdo con las condiciones definidas por el Consejo Nacional de Acreditación, CNA.

Adicionalmente, con el propósito de consolidar el número de programas Acreditados en Alta Calidad, entre 2020 y 2021 se tramitaron diferentes procesos ante el Consejo Nacional de Acreditación, CNA, tanto para solicitud como para renovación, de los cuales se recoge información en la siguiente tabla:

| Nº | Facultad | Proyecto Curricular | Estado del proceso |
|--|-------------------------------------|--|-------------------------------|
| Procesos en curso para obtención de Acreditación de Alta Calidad | | | |
| 1 | Medio Ambiente y Recursos Naturales | Ingeniería Ambiental | Para ponencia del Consejero. |
| 2 | | Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos | En preselección de pares. |
| 3 | Tecnología | Ingeniería en Telemática por ciclos propedéuticos | Para comentarios al Rector. |
| 4 | | Tecnología en Sistematización de Datos por ciclos propedéuticos* | Para comentarios al Rector. |
| 5 | | Ingeniería Civil por ciclos propedéuticos | En espera informe de pares. |
| 6 | | Tecnología en Construcciones Civiles por ciclos propedéuticos | En preselección de pares. |
| 7 | | Ingeniería Eléctrica por ciclos propedéuticos | En preselección de pares. |
| 8 | | Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones | En preselección de pares. |
| 9 | Ingeniería | Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones | A la espera de resolución. |
| Procesos en curso para renovación de Acreditación de Alta Calidad | | | |
| 10 | Medio Ambiente y Recursos Naturales | Administración Ambiental | En preselección de pares. |
| 11 | Ingeniería | Ingeniería de Sistemas | En espera informe de pares. |
| 12 | Ciencias y Educación | Licenciatura en Química | Para ponencia del Consejero. |
| 13 | | Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana | Para comentarios al Rector. |
| 14 | | Licenciatura en Ciencias Sociales | Para comentarios al Rector. |
| 15 | | Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés | Con informe de pares. |
| 16 | | Licenciatura en Educación Artística | Compleitud de autoevaluación. |

Tabla 10. Procesos en curso ante el Consejo Nacional de Acreditación

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación

1.4 Proceso de Reforma Universitaria

La reforma es una de las demandas comunes de los diferentes estamentos de las Institución más significativas de los últimos años, pensada con el fin de reformar, actualizar y fortalecer el funcionamiento integral de la Universidad, de cara a sus funciones misionales. Por lo cual, fue priorizada dentro del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, como la meta 14: *“modernizar la organización académica y administrativa de la institución”*, meta retomada en el Plan Indicativo 2018-2021.

En ese sentido, y como respuesta a las peticiones de los diferentes estamentos y en particular a la del movimiento estudiantil durante la vigencia 2019, el Consejo Superior Universitario por

medio del Acuerdo 001 del 31 de enero de 2020, creó la Asamblea Universitaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. De acuerdo con el acto administrativo de conformación la Asamblea Universitaria se constituye en el máximo órgano de participación mediante el cual la comunidad universitaria incide en la elaboración de las políticas y planes institucionales de mediano y largo plazo; y en la reforma o modificación de los estatutos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Durante la vigencia 2020 y parte de la vigencia 2021, la Asamblea Universitaria desarrolló en el ejercicio de las funciones y roles asignados en el Acuerdo 001, un trabajo orientado a construir una propuesta de modificación al Estatuto General de la Universidad.

De acuerdo con lo anterior, la Asamblea Universitaria radicó el 01 de junio del 2021 el proyecto de reforma universitaria ante la Secretaria General, Exposición de Motivos del Estatuto General de la Universidad y la propuesta del Estatuto General de la Universidad, siendo agendado en sesión plenaria del Consejo Superior.

El Consejo Superior Universitario, en sesión No. 16 del 28 de julio del 2021, estableció la creación de una Comisión Accidental, constituida por los coordinadores de cada una de las Comisiones Permanentes y un delegado de la Presidenta del Consejo para definir la hoja de ruta para abordar la propuesta de reforma.

La Comisión Accidental se desarrolló el 1 de septiembre de 2021, con la participación del Representante de Egresados Carlos Fajardo como representante de la comisión primera, el profesor Cesar García por la comisión segunda, Manuel Acevedo por la comisión tercera y un delegado de la presidencia del Consejo, determinaron la propuesta de hoja de ruta para establecer la metodología de trámite del proyecto de acuerdo presentado por la asamblea universitaria por el que se modifica el Estatuto General de la Universidad.

Así, el Consejo Superior Universitario, en sesión N° 018 del 23 de septiembre del 2021 aprobó la hoja de ruta presentada por la Comisión Accidental, detallada a continuación:

| Ruta para la aprobación del Estatuto General | | | |
|--|---|------------------------|-----------|
| N° | Actividades | Responsable | Fechas |
| 1 | Radicado en Secretaría General | Asamblea Universitaria | 1/6/2021 |
| 2 | Publicación en la web para el conocimiento de la comunidad universitaria | Secretaría General | 1/6/2021 |
| 3 | Presentación en plenaria del CSU del proyecto de reforma por parte de la Asamblea Universitaria | Asamblea Universitaria | 24/6/2021 |
| 4 | Presentación en plenaria del CSU del propuesta de hoja de ruta | Profesor Omer Calderon | 28/7/2021 |
| 5 | Creación Comisión Accidental para determinar la hoja de ruta definitiva | CSU | 28/7/2021 |
| 6 | Reunión Comisión Accidental | Comisión | 1/9/2021 |
| 7 | Determinación hoja de ruta definitiva | Comisión | 1/9/2021 |

| Ruta para la aprobación del Estatuto General | | | |
|--|--|--|---|
| Nº | Actividades | Responsable | Fechas |
| 8 | Solicitud Conceptos de Viabilidad Jurídica, Presupuestal y Financiera, de Implementación o procedimental de la reforma propuesta | Secretaría General | 3/9/2021 |
| 9 | Presentación propuesta Hoja de Ruta Definitiva ante el Plenario del CSU | Comisión Accidental | Plenaria Septiembre |
| 10 | Propuesta de conformación de Comisión Accidental para análisis integral de la propuesta de reforma | CSU | Plenaria Septiembre |
| 11 | Entrega de Conceptos de Viabilidad Jurídica y de Implementación o procedimental de la reforma propuesta | Administración - Secretaría de Educación - Ministerio de Educación | 5/11/2021 |
| 12 | Entrega de Conceptos de Viabilidad Presupuestal y Financiera de la reforma propuesta | Administración | 5/11/2021 |
| 13 | Estudio y análisis de propuesta de estatuto y demás insumos (Conceptos e informes de auditoría) | Comisión Accidental | 45 días hábiles teniendo en cuenta la interrupción del periodo vacacional |
| 14 | Presentación ante el Plenario del Consejo Superior Universitario del análisis de la propuesta de estatuto | Comisión Accidental | Por definir |

Tabla 11. Ruta para la aprobación del Estatuto General

Fuente: Secretaría General

Finalmente, a partir de la hoja de ruta las dependencias competentes de la Universidad se encuentran desarrollando la elaboración de conceptos sobre la reforma propuesta por la Asamblea Universitaria, manifestando así el compromiso de la administración con el proceso de reforma universitaria.

2. GESTIÓN ACADÉMICA



CAPÍTULO 2: GESTIÓN ACADÉMICA

2.1 Formación y Docencia

2.1.1 Oferta Académica Institucional

De acuerdo con el propósito institucional de ampliar la oferta académica plasmado en la Meta Estratégica 2: "Aumentar en 28% el número de programas en todos los niveles y modalidades" del Plan Estratégico de Desarrollo, armonizada al Plan Indicativo, a partir de un trabajo conjunto entre las Decanaturas de Facultad, la Vicerrectoría Académica, la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, las Coordinaciones de Acreditación de Facultad, las Coordinaciones de Proyectos Curriculares y los equipos de docentes proponentes, se adelantaron acciones para consolidar y ampliar la oferta académica institucional en sus diferentes niveles.

Así, durante la vigencia 2021 la Universidad obtuvo 3 Registros Calificados asociados a nuevos programas mientras que renovó el Registro Calificado para 10 programas existentes, los cuales se detallan en la siguiente tabla:

| Año | Proyecto Curricular | Resolución | Nº Registros |
|--|---|-------------------------------|--------------|
| Obtención de Registros Calificados (Programas nuevos) | | | |
| 2021 | Maestría en Infraestructura Vial | Resolución N°013996 de 2021 | 3 |
| | Maestría en Gerencia Integral de Proyectos | Resolución N°013998 de 2021 | |
| | Maestría en Gestión y Seguridad de la Información (modalidad virtual) | Resolución 018323 de 2021 | |
| Renovación de Registros Calificados (Programas existentes) | | | |
| 2021 | Maestría en Lingüística Aplicada la Enseñanza del Inglés | Resolución N° 03122 de 2021 | 10 |
| | Maestría en Educación en Tecnología (modalidad virtual) | Resolución N° 13997 de 2021 | |
| | Especialización en Bioingeniería | Resolución N° 02250 de 2021 | |
| | Especialización en Proyectos Informáticos | Resolución N° 8265 de 2021 | |
| | Especialización en Teleinformática | Resolución N° 0008934 de 2021 | |
| | Especialización en Avalúos | Resolución N° 07624 de 2021 | |
| | Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo | Resolución N° 02222 de 2021 | |
| | Ingeniería Eléctrica | Resolución N° 007413 de 2021 | |
| | Tecnología en Levantamientos Topográficos | Resolución No. 015877 de 2021 | |

Tabla 12. Registros calificados obtenidos vigencia 2021

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación

Respecto a los procesos de renovación es pertinente resaltar que, algunos de los programas adelantaron procesos de modificación en su denominación o en su plan de estudios, o en el número de créditos, resultantes de los procesos de autoevaluación continuos al interior de los mismos.

De esta manera, con corte al 31 de diciembre de 2021, la Universidad Distrital consolidó 91 programas con Registro Calificado, la distribución de la oferta académica se relaciona en el siguiente gráfico:

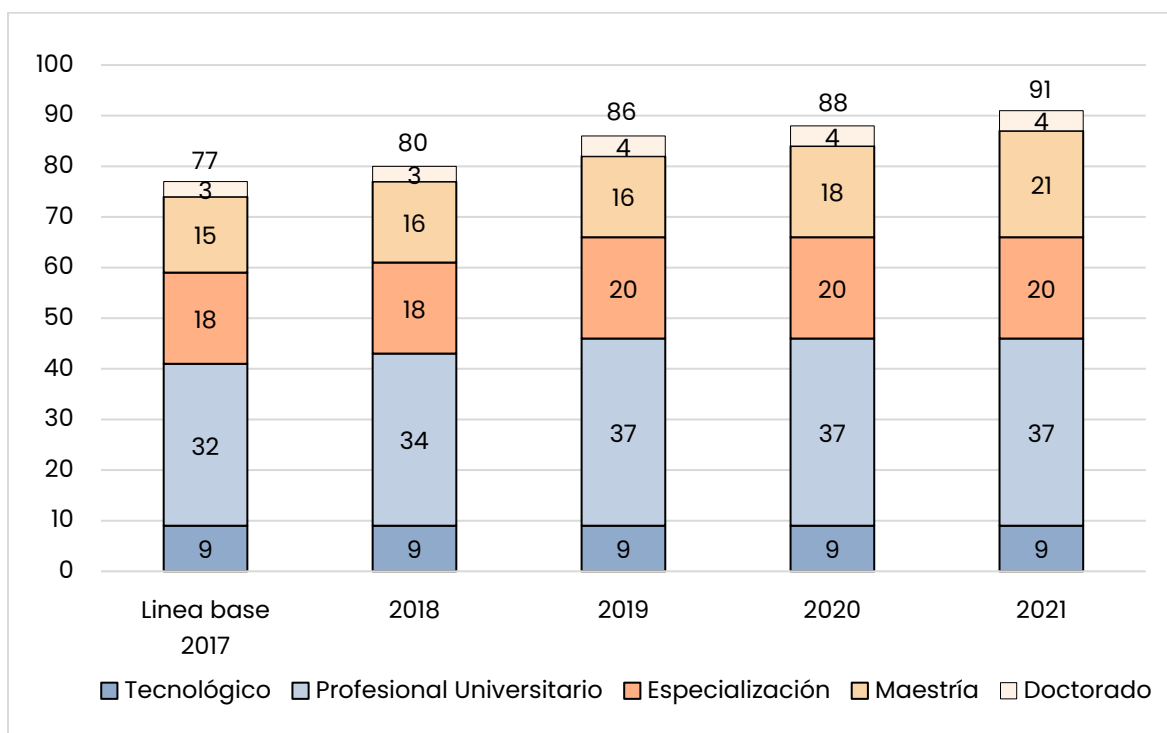


Ilustración 5. Distribución Oferta Académica U. Distrital periodo 2018-2021

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación

Nota: A pesar de contar con un registro calificado independiente, el programa de Maestría en Educación – Extensión la Guajira, no se contabiliza dentro de las estadísticas de oferta académica al tratarse de un programa del ámbito de extensión.

De acuerdo con lo anterior, la siguiente tabla relaciona los programas de pregrado y posgrado de la Institución con Registro Calificado vigente al cierre de la vigencia:

| Nº | Facultad | Proyecto Curricular | Resolución |
|----|-------------|----------------------------------|---|
| 1 | Artes, ASAB | Doctorado en Estudios Artísticos | Resolución N° 0430 de 2019 |
| 2 | | Maestría en Estudios Artísticos | Resolución N° 4208 de 2017 |
| 3 | | Arte Danzario | Resolución N°10420 22 de 2017 |
| 4 | | Artes Escénicas | Resolución N°16141 de 2019 |
| 5 | | Artes Musicales | Resolución N°03130 de 2021 |
| 6 | | Artes Plásticas y Visuales | Resolución 013450 de 2020 |

| N° | Facultad | Proyecto Curricular | Resolución |
|----|----------------------|---|--|
| 7 | Ciencias y Educación | Doctorado Interinstitucional en Educación | Resolución N°7865 de 2018 |
| 8 | | Doctorado en Estudios Sociales | Resolución N°16122 de 2015 |
| 9 | | Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés | Resolución N°03122 de 2021 |
| 10 | | Maestría en Educación | Resolución N° 07887 de 2018 |
| | | Maestría en Educación Guajira | Resolución N° 018794 de 2018 |
| 11 | | Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna (Nueva denominación-Maestría en Pedagogía del Lenguaje, la Literatura y la Comunicación) | Resolución N° 10546 de 2015 |
| 12 | | Maestría en Comunicación-Educación | Resolución N°017487 de 2020 |
| 13 | | Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria | Resolución N° 09743 de 2015 |
| 14 | | Maestría en Educación en Tecnología-Modalidad virtual | Resolución N°13997 de 2021 |
| 15 | | Maestría en Infancia y Cultura | Resolución N° 473 de 2016 |
| 16 | | Maestría en Educación para la Paz | Resolución N° 18196 de 2017 |
| 17 | | Maestría en Desarrollo Humano y Educación Socioafectiva | Resolución N°09824 de 2020 |
| 18 | | Maestría en Educación y Gestión Ambiental | Resolución N°09825 de 2020 |
| 19 | | Especialización en Desarrollo Humano y Educación Socioafectiva | Resolución N°04679 de 2017 |
| 20 | | Especialización en Educación en Tecnología | Resolución N°4649 de 2017 |
| 21 | | Especialización en Educación y Gestión Ambiental | Resolución N°16319 de 2017 |
| 22 | | Especialización en Gestión de Proyectos Educativos Institucionales | Resolución N° 4338 de 2017 |
| 23 | | Especialización en Infancia Cultura y Desarrollo | Resolución N°4648 de 2017 |
| 24 | | Licenciatura en Biología | Resolución N° 14812 de 2017 |
| 25 | | Licenciatura en Ciencias Sociales | Resolución N° 12583 de 2018 |
| 26 | | Licenciatura en Educación Artística | Resolución N°14814 de 2017 |
| 27 | | Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana | Resolución N° 015911 de 2019 |
| 28 | | Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés | Resolución N° 18796 de 2018 |
| 29 | | Licenciatura en Matemáticas | Resolución N°29147 de 2017 |
| 30 | | Licenciatura en Física | Resolución N° 016779 de 2019 |

| N° | Facultad | Proyecto Curricular | Resolución |
|----|------------|---|---|
| 31 | | Licenciatura en Educación Infantil | Resolución N° 14212 de 2019 |
| 32 | | Licenciatura en Química | Resolución N° 17466 de 2017 |
| 33 | | Matemáticas | Resolución N°016089 de 2019 |
| 34 | | Archivística y Gestión de la Información Digital | Resolución N°29125 de 2017 |
| 35 | | Comunicación Social y Periodismo | Resolución N°29792 de 2017 |
| 36 | | Física | Resolución N° 16776 de 2019 |
| 37 | | Química | Resolución N° 16777 de 2019 |
| 38 | | Biología | Resolución N°16778 de 2019 |
| 39 | Ingeniería | Doctorado en Ingeniería | Resolución N°005905 de 2019 |
| 40 | | Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones | Resolución N°05485 de 2015 |
| 41 | | Maestría en Ingeniería Industrial | Resolución N° 10323 de 2015 |
| 42 | | Maestría en Telecomunicaciones Móviles (modalidad virtual) | Resolución N°5463 de 2015 |
| 43 | | Maestría en Ingeniería (énfasis en Ingeniería Electrónica e Ingeniería Eléctrica) | Resolución N°3095 de 2017 |
| 44 | | Maestría en Gerencia Integral de Proyectos | Resolución N°13998 de 2021 |
| 45 | | Especialización en Bioingeniería | Resolución N°02250 de 2021 |
| 46 | | Especialización en Gestión de Proyectos Ingeniería | Resolución N°08363 de 2015 |
| 47 | | Especialización en Informática y Automática Industrial | Resolución N°6512 de 2015 |
| 48 | | Especialización en Ingeniería de Software | Resolución N°022114 de 2020 |
| 49 | | Especialización en Proyectos Informáticos | Resolución N° 8265 de 2021 |
| 50 | | Especialización en Sistemas de Información Geográfica | Resolución N°015954 de 2019 |
| 51 | | Especialización en Telecomunicaciones Móviles | Resolución N° 8129 de 2014 |
| 52 | | Especialización en Teleinformática | Resolución 0008934 de 2021 |
| 53 | | Especialización en Avalúos | Resolución N° 07624 de 2021. |
| 54 | | Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo | Resolución N°02222 de 2021 |
| 55 | | Ingeniería Catastral y Geodesia | Resolución N° 5510 de 2017 |
| 56 | | Ingeniería de Sistemas | Resolución N°555 de 2016 |
| 57 | | Ingeniería Eléctrica | Resolución No. 007413 de 2021 |
| 58 | | Ingeniería Electrónica | Resolución N°5511 de 2017 |
| 59 | | Ingeniería Industrial | Resolución N°8062 de 2018 |

| N° | Facultad | Proyecto Curricular | Resolución |
|----|-------------------------------------|---|--|
| 60 | Medio Ambiente y Recursos Naturales | Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque | Resolución N°5516 de 2017 |
| 61 | | Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental | Resolución N°554 de 2016 |
| 62 | | Maestría en Infraestructura Vial | Resolución N°13996 de 2021 |
| 63 | | Especialización en Ambiente y Desarrollo Local | Resolución N°021503 de 2021 |
| 64 | | Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte | Resolución N°002615 de 2020 |
| 65 | | Especialización en Gerencia de Recursos Naturales | Resolución N°015951 de 2019 |
| 66 | | Administración Deportiva | Resolución N° 08311 de 2020 |
| 67 | | Ingeniería Ambiental | Resolución N°20245 de 2016 |
| 68 | | Ingeniería Forestal | Resolución N° 015569 de 2019 |
| 69 | | Ingeniería Topográfica | Resolución N° 08235 de 2020 |
| 70 | | Ingeniería Sanitaria | Resolución N° 9868 de 2018 |
| 71 | | Administración Ambiental | Resolución N°429 de 2019 |
| 72 | | Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos | Resolución N°014214 de 2020 |
| 73 | | Tecnología en Saneamiento Ambiental | Resolución N° 021395 de 2020 |
| 74 | | Tecnología en Levantamientos Topográficos | Resolución °015877 de 2021 |
| 75 | Tecnológica | Maestría en Gestión y Seguridad de la Información | Resolución N°013998 de 2021 |
| 76 | | Maestría en Ingeniería Civil | Resolución N° 7671 de 2017 |
| 77 | | Especialización en Gerencia de la Construcción | Resolución N°14830 de 2019 |
| 78 | | Especialización en Interventoría y Supervisión de Obras Civiles | Resolución N° 15960 de 2019 |
| 79 | | Tecnología en Construcciones Civiles articulada por ciclos propedéuticos con el programa de Ingeniería Civil | Resolución N° 16281 de 2015 |
| 80 | | Ingeniería Civil articulada por ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Construcciones Civiles | Resolución N°16278 de 2015 |
| 81 | | Tecnología en Gestión de la Producción Industrial articulada por ciclos propedéuticos con el programa de Ingeniería de Producción | Resolución N° 15314 de 2016 |

| N° | Facultad | Proyecto Curricular | Resolución |
|----|----------|---|---|
| 82 | | Ingeniería de Producción articulada por ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Gestión de la Producción Industrial | <u>Resolución N° 15313 del 2016</u> |
| 83 | | Tecnología en Sistematización de Datos articulada por ciclos propedéuticos con el programa de Ingeniería en Telemática | <u>Resolución N° 004270 de 2019</u> |
| 84 | | Ingeniería en Telemática articulada por ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Sistematización de Datos | <u>Resolución N°002733 de 2019</u> |
| 85 | | Tecnología en Electrónica Industrial articulada por ciclos propedéuticos con el programa de Ingeniería en Automática y Control e Ingeniería en Telecomunicaciones | <u>Resolución N°011098 de 2020</u> |
| 86 | | Ingeniería en Control y Automatización (articulado por ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Electrónica Industrial) | <u>Resolución N°015195 de 2019</u> |
| 87 | | Ingeniería en Telecomunicaciones (articulado por ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Electrónica Industrial) | <u>Resolución N° 017202 de 2019</u> |
| 88 | | Ingeniería en Mecánica Industrial articulado por ciclos propedéuticos con el programa de Ingeniería Mecánica | <u>Resolución N° 2328 de 2017</u> |
| 89 | | Tecnología en Mecánica Industrial articulado por ciclos propedéuticos con el programa de Ingeniería Mecánica | <u>Resolución N°2329 de 2017</u> |
| 90 | | Ingeniería Eléctrica articulado por ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Electricidad de Media y Baja Tensión | <u>Resolución N° 16279 de 2015</u> |
| 91 | | Tecnología en Electricidad de Media y Baja Tensión articulada por ciclos propedéuticos con el programa de Ingeniería Eléctrica | <u>Resolución N° 16280 de 2015</u> |

Tabla 13. Programas académicos con Registro Calificado vigente al cierre de la vigencia 2021

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación

Adicionalmente, en su propósito por consolidar y fortalecer su oferta académica, durante el cuatrienio la Institución ha venido trabajando en el establecimiento de dos nuevas Facultades:

- Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales: A través de la Resolución 223 de 2020, se creó el Comité Institucional de Ciencias Naturales y Matemáticas adscrito a la Rectoría, como órgano colegiado articulador y gestor del desarrollo de los programas curriculares de pregrado y postgrado en el área de las Ciencias Naturales y las Matemáticas. Como resultado del trabajo de dicho Comité se ha construido la propuesta integral para la creación de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales, la cual, se conformaría inicialmente por los programas de Biología, Química, Matemáticas y Física, adscritos y ofertados actualmente en la Facultad de Ciencias y Educación.

En ese sentido, las Comisiones Segunda y Tercera del Consejo Superior Universitario, encargadas de los asuntos académicos y de los asuntos presupuestales y financieros respectivamente, estudiaron la propuesta de creación de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales y emitieron concepto favorable para su aprobación. En ese sentido, el Consejo Superior Universitario en sesión N° 024 del 24 de noviembre de 2021, aprobó crear la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así como la conformación de una comisión accidental para la redacción final del Acuerdo conforme lo debatido y aprobado por la plenaria (acuerdo 004 de 2021).

- Facultad de Ciencias de la Salud: Para materializar el ambicioso proyecto de consolidar una facultad en el área de la salud para la Institución, la Universidad conformó un equipo de trabajo para la proyección y viabilización del programa de Enfermería profesional, como el programa pionero en el área. Dicho trabajo ha sido acompañado por un equipo de profesores de la Institución, profesionales en el área de la enfermería, diferentes Unidades Académicas y Administrativas y la Secretaría Distrital de Salud. Se espera que el documento maestro del programa pueda ser puesto a consideración del Ministerio de Educación Nacional antes de finalizar el año 2021, con el objetivo de obtener el Registro calificado para este.

2.1.2 Población Estudiantil

En cuanto a la población estudiantil, la Universidad ha diseñado estrategias para alcanzar el compromiso por aumentar la cobertura en la Institución establecido en el Lineamiento Estratégico 1; Meta Estratégica 2: *“Aumentar el 34% en el número de estudiantes de pregrado matriculados”* y Meta Estratégica 3: *“Aumentar el 65% de estudiantes matriculados en posgrado”* del Plan Estratégico de Desarrollo 2018–2030 las cuales se armonizaron al Plan Indicativo 2018–2021. Dicho aumento de cobertura debe verse como un logro institucional, sobre todo en medio del panorama complejo al cual se ha enfrentado la sociedad en general debido a los efectos de la pandemia generada por el COVID-19 y las repercusiones económicas, sociales y de salud pública ocasionadas, las cuales además obligaron a la Universidad Distrital a repensar sus procesos académicos y administrativos, generar

estrategias para garantizar la continuidad de sus funciones misionales y apoyar a los estudiantes más damnificados (acciones detalladas en la sección 'Administración emergencia sanitaria por COVID-19').

En particular para los programas de pregrado, la Institución ha promovido diferentes acciones orientadas a aumentar la población estudiantil, dentro de las que se incluyen la creación y oferta de nuevos programas académicos, el aumento de cupos en programas existentes y la implementación de programas de retorno para estudiantes que desertaron, acompañados de las condiciones y recursos físicos, tecnológicos y humanos necesarios.

Para el periodo 2021-1 la población estudiantil alcanzó los 31.515 estudiantes, de los cuales 28.047 (88,9%) correspondían a estudiantes de pregrado y los restantes 3.468(11,0%) pertenecían a programas de posgrado. En cuanto al periodo 2021-3, la población alcanzó los 30.688 estudiantes, de los cuales 27.543 (89,7%) pertenecen a programas de pregrado y 3.145 (10,2%) a programas en el nivel de posgrado. La distribución de la población estudiantil por facultades y periodos se relaciona en la siguiente gráfica:

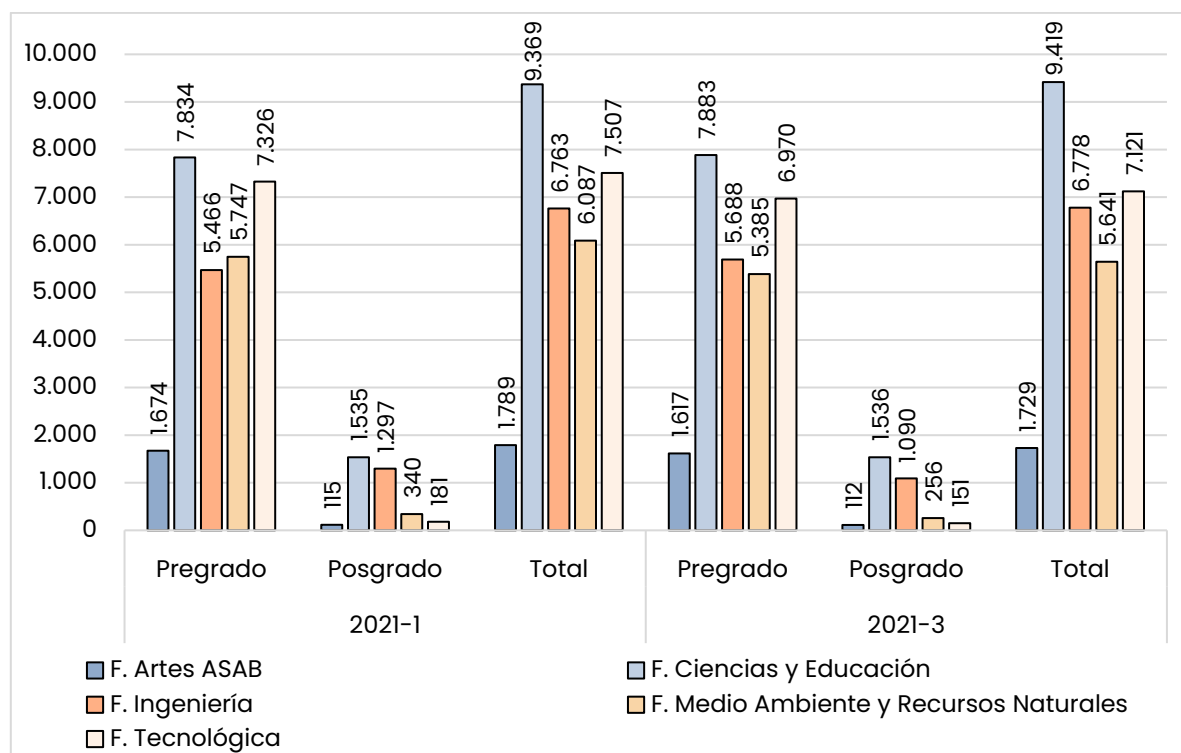


Ilustración 6. Distribución población estudiantil periodos 2021-1 y 2021-3

Fuente: Bodega de datos Oficina Asesora de Sistemas

Nota: Es importante precisar que las cifras correspondientes al periodo 2021-3 son susceptibles de modificación debido a que Resolución N° 044 de 2021 "Por medio de la cual se levanta la suspensión temporal del calendario académico especial del año el calendario académico para la vigencia 2021, y se reanudan las actividades académicas-administrativas para la culminación del periodo académico 2021-I e inicio y desarrollo del periodo académico 2021-III, en los distintos programas académicos de pregrado ofertados bajo la modalidad virtual y/o alternancia"

contempla como fecha para finalización del periodo 2021-III el 2 de abril de 2022 en programas de pregrado.

De acuerdo con lo anterior, la siguiente ilustración consolida las estadísticas de población estudiantil entre los periodos 2017-3 y 2021-1 para programas de pregrado, posgrado y general:

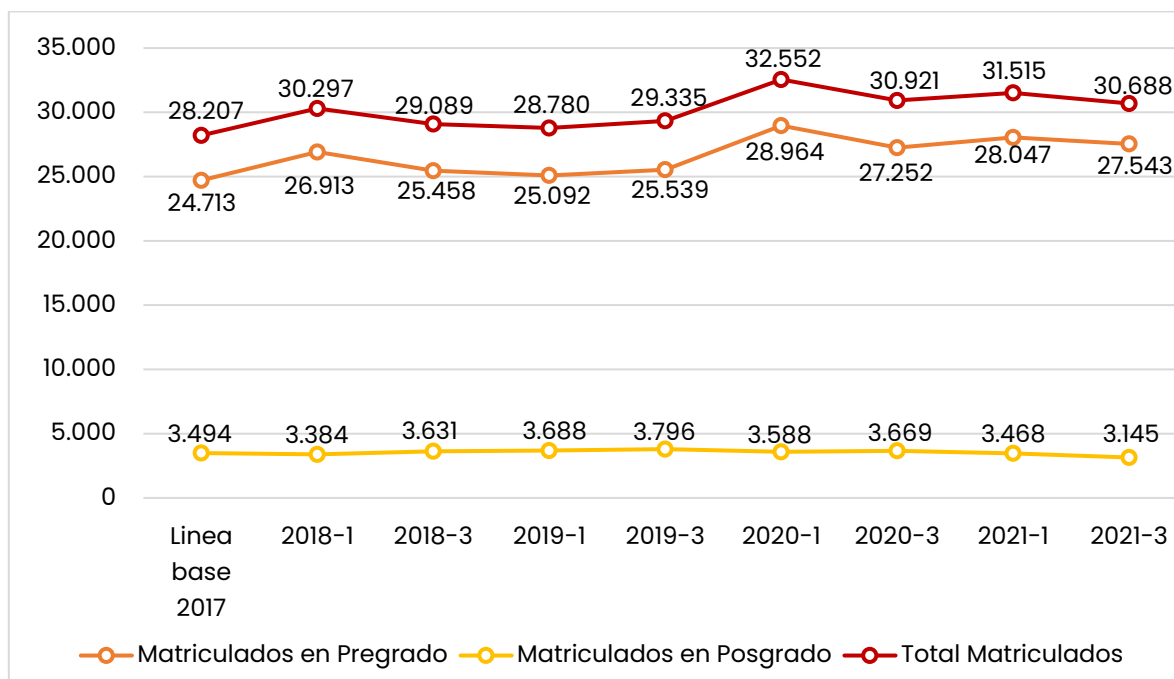


Ilustración 7. Comportamiento de la población estudiantil U. Distrital 2018-2021

Fuente: Bodega de datos Oficina Asesora de Sistemas

Retención y permanencia

El reto de ampliación de la cobertura conlleva implícitamente el desafío de fortalecer la retención y permanencia de los estudiantes matriculados y, por lo tanto, disminuir la tasa de deserción. En este contexto, es necesario entender que la deserción es una problemática multicausal que incluye variables personales, familiares, académicas, sociales y económicas, y que en ese sentido las acciones institucionales para reducir las cifras de deserción deben ser integrales.

La Institución ha plasmado su compromiso con la permanencia y graduación oportuna dentro del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030: Lineamiento Estratégico 1; Meta Estratégica 13: "Disminuir la tasa de deserción anual a 9%" y en el Lineamiento Estratégico 2; Meta Estratégica 16: "Aumentar la tasa de graduación en pregrados al 70%", las cuales se armonizaron al Plan Indicativo 2018-2021.

La problemática de deserción está presente en todas las instituciones de educación superior, sin embargo, la pandemia por el COVID-19 y los efectos económicos, sociales y de salud

pública ocasionadas por esta, incrementaron el entorno y condiciones complejas que generan la deserción académica.

De acuerdo con lo anterior, la Universidad Distrital ha fortalecido y diseñado estrategias orientadas a disminuir la deserción académica en sus programas de pregrado, para lo cual ha dispuesto de un conjunto de acciones interrelacionadas enfocadas en mitigar algunas de las posibles causas de abandono por parte de los estudiantes. De esta manera, a continuación, se destacan las principales acciones en materia implementadas por la institución durante el 2021:

- **Fortalecimiento de los servicios de bienestar institucional:**

El Centro de Bienestar Institucional como unidad encargada de fomentar el mejoramiento de la calidad de vida de los integrantes de la comunidad universitaria a través de la promoción de espacios de cuidado, reflexión y esparcimiento, ha configurado un conjunto de programas en las áreas de la salud, deportes, apoyo alimentario, orientación administrativa, talleres y conversatorios programados, orientación jurídica y cultura, desde cada uno de los cuales se atienden diferentes factores que podrían influir en la deserción estudiantil.

En ese sentido, y de cara a la emergencia sanitaria, desde el Centro se implementaron acciones y estrategias orientadas a garantizar la continuidad de los servicios a la comunidad académica en el marco de las medidas sanitarias y restricciones establecidas por las autoridades de salud, para lo cual se pusieron a la disposición de la misma herramienta de atención virtual y líneas de atención directa.

En la *Sección 3.1 Bienestar Institucional* del presente informe, se detallan ampliamente las acciones desarrolladas desde el cada uno de los programas ofrecidos por el Centro de Bienestar Institucional, así como las estadísticas de usuarios beneficiados por los mismos durante la vigencia.

Adicionalmente, con el fin de garantizar la asistencia a las clases remotas por parte de los estudiantes más vulnerables, para las vigencias 2020 y 2021, la Universidad diseñó reglamentó e implementó el *Plan de Préstamo de Equipos de Computación y Apoyo a la Conectividad* destinado a los estudiantes de pregrado, a través del cual se realizó la adquisición de 2.500 dispositivos (tabletas) y se contrató el servicio de conectividad para cubrir hasta 5.000 planes (internet red celular) por medio del Contrato Interadministrativo 1143 de 2020 suscrito con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, ETB, programa coordinado desde la Vicerrectoría Académica y el Centro de Bienestar Institucional. (acciones detalladas en la sección '*Administración emergencia sanitaria por COVID-19*').

- **Implementación del Proyecto de Atención y Promoción de la Excelencia Académica, APEA:**

El proyecto de Atención y Promoción de la Excelencia Académica, APEA, se articula al Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, contribuyendo a su cumplimiento desde el Lineamiento 1; *Meta Estratégica 13: "Disminuir la tasa de deserción al 9%",* a través de la puesta en marcha

de un programa que fomente la inclusión, permanencia y excelencia académica, brindando acompañamiento a los estudiantes para que se gradúen en los tiempos establecidos en sus planes de estudios, y el cual se implementó en una fase inicial (piloto) en los programas de pregrado de la Facultad de Ciencias y Educación y se financió con las fuentes de inversión a las cuales tiene acceso la Institución.

En su versión inicial, el programa desarrolló actividades de caracterización de la población estudiantil, acompañamiento académico a los estudiantes de los programas de pregrado y estructuración de la Escuela de Padres de la Facultad de Ciencias y Educación.

Una vez ejecutado el piloto en la Facultad de Ciencias y Educación, la administración decidió extender el programa a las cinco Facultades de la institución, para lo cual, durante la vigencia 2020, en el marco del proceso de armonización de los proyectos de inversión con el Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2020-2024 'Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI', se formuló el proyecto de inversión 7866 - Fortalecimiento a la Promoción para la Excelencia Académica, como parte del Plan Plurianual de Inversiones 2020-2024 de la Universidad Distrital y en el que de manera particular se establecieron los objetivos y metas para el cuatrienio, así como la respectiva asignación de recursos del presupuesto de inversión.

El proyecto se formuló con el objetivo de diseñar e implementar un programa que, a través de la articulación de las unidades académico-administrativas, la Comunidad Universitaria y la familia, contribuyeran a fortalecer los procesos de formación interdisciplinar, reduciendo así la deserción estudiantil y promoviendo la graduación oportuna de los estudiantes.

De esta manera, el proyecto plantea disminuir la deserción estudiantil en las diferentes etapas de formación de los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, fundamentado en los siguientes elementos:

- a. Trabajo articulado con la comunidad universitaria y el núcleo familiar.
- b. Inclusión, afectividad y reconocimiento de las diferencias, como principios orientadores.
- c. Reconocimiento de los diferentes contextos de estudiantes y profesores adscritos a las facultades.

Para lo cual se plantearon los siguientes objetivos específicos:

1. Implementar estrategias pedagógicas, curriculares, extracurriculares, culturales y deportivas, en el marco de la inclusión.
2. Implementar un plan de formación docente enmarcado en la afectividad y el reconocimiento de las diferencias.
3. Implementar una política integral y diferencial de prevención de la deserción, para los diferentes niveles de formación.

Con el desarrollo de esta alternativa se propuso incrementar el número de profesionales transformadores, éticos y felices, que impactan en sus comunidades, la ciudad región y el país, a través de la disminución de la deserción en un 1%.

En ese contexto, durante los dos años de implementación del programa, se han alcanzado los siguientes avances:

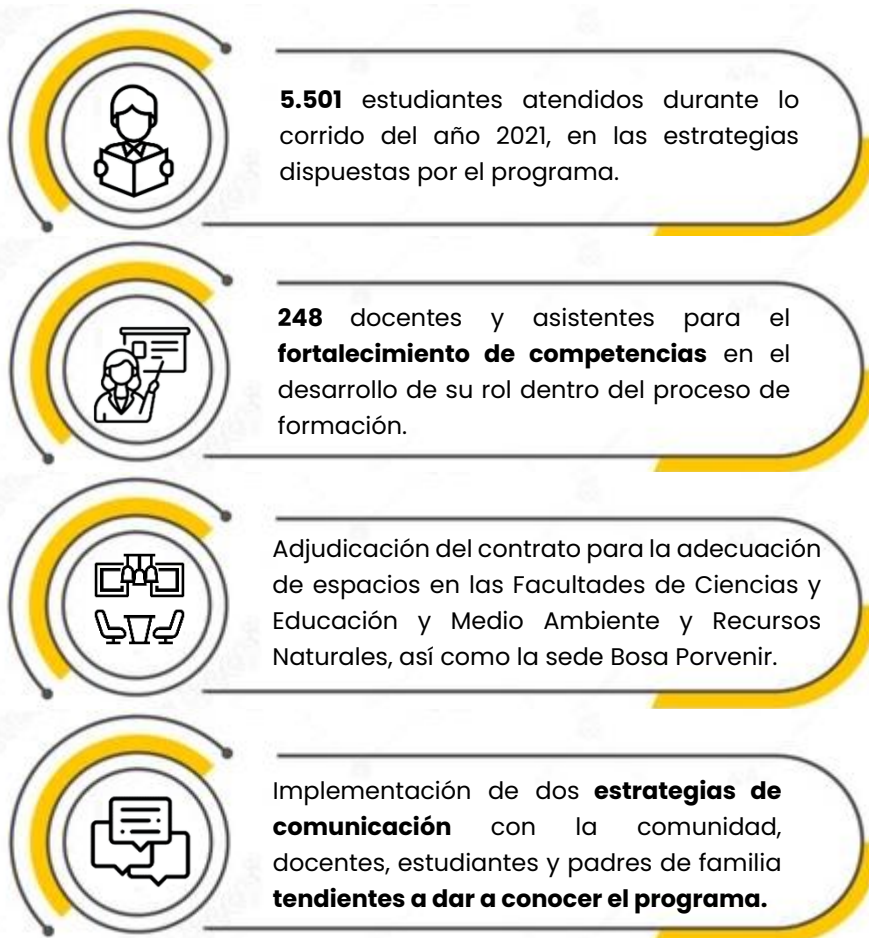


Ilustración 8. Atenciones Programa para el Desarrollo Integral y la Graduación Oportuna 2021
Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Control – Banco de Proyectos

Así mismo, desde el programa se ha venido trabajando en el desarrollo de un Modelo predictivo de deserción que permita generar alertas sobre aquellos estudiantes susceptibles al abandono con el fin de generar acciones que redunden en la permanencia de estos.

- **Implementación de la matrícula cero:**

En el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 y entendiendo las consecuencias sociales y económicas de la misma en la población estudiantil de pregrado de la Universidad y sus familias, y los efectos que las mismas podrían causar en las cifras de deserción estudiantil, la administración y el Consejo Superior Universitario realizaron las acciones pertinentes para la implementación de la matrícula cero para programas de pregrado durante el segundo semestre académico del 2020.

La matrícula cero se viabilizó gracias a que el Consejo Superior Universitario mediante Resolución No. 021 del 13 de agosto de 2020, aprobó reducir el Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones para la vigencia, en este último caso para el presupuesto de gastos de funcionamiento, en un valor de \$4.443.027.378; con lo cual se garantizó el aporte de la Universidad a través de sus recursos propios representado en la disminución del recaudo programado por concepto de matrículas de programas de pregrado correspondiente al periodo 2020-3.

Adicionalmente, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional, y en aplicación del Decreto Legislativo No. 662 de 2020 giró recursos a la Universidad por la suma de \$2.612.521.122 correspondientes al plan de auxilio de matrículas, los cuales fueron aplicados al pago de matrículas de pregrado para el segundo semestre académico 2020, y se registran como recaudo en el rubro *2.1.02.05.01.1.1.2.1.1 Matrícula programas pregrado*.

De esta manera, la Institución garantizó la matrícula cero para 27.252 estudiantes distribuidos en 46 programas de pregrado, durante el periodo 2020-3.

Por otro lado, el Consejo Superior Universitario de la Universidad, para la vigencia 2021 aprobó la aplicación de la política de matrícula cero para los estudiantes de pregrado durante los dos semestres académicos 2021-1 y 2021-3.

En este sentido, mediante resolución No. 031 de 2020 del Consejo Superior Universitario, por medio de la cual se aprobó el presupuesto de rentas e ingresos, gastos e inversiones para la vigencia 2021, se determina que en aplicación del programa de matrícula cero para los programas de pregrado para la vigencia 2021, no se presentará recaudo en el rubro *2.1.02.05.01.1.1.2.1.1 Programas de pregrado*, se efectúa la suspensión preventiva de recursos por valor de \$14.596.010.000, hasta tanto se realice la sustitución de fuentes, que garanticen la ejecución plena del presupuesto aprobado para la vigencia.

Dicha sustitución de fuentes se llevó a cabo mediante resolución del Consejo Superior Universitario No. 002 del 26 de abril de 2021.

Prácticas académicas

Las prácticas académicas son el conjunto de actividades dirigidas por uno o varios docentes de la Institución, que se desarrollan fuera de las sedes de la Universidad y que tienen como fin, proporcionar al estudiante de pregrado experiencias directas en diversos escenarios sociales, ambientales, artísticos, educativos y similares; constituyéndose en un ejercicio de aproximación disciplinar e interdisciplinar en donde se articulan saberes, conocimientos y metodologías de forma holística.

Respecto a la ejecución de prácticas académicas, durante la vigencia 2021 debido a las restricciones sanitarias derivadas de la pandemia por COVID-19, dichas actividades académicas se vieron fuertemente limitadas, por lo cual se ejecutaron apenas 20 prácticas gestionadas por la Facultad de Artes-ASAB. En el marco de las 20 prácticas académicas realizadas, se beneficiaron 440 estudiantes.

Es importante aclarar que la realización de prácticas académicas está sujeta a la disponibilidad presupuestal de cada Decanatura de Facultad. Además, que las condiciones de anormalidad académica transcurridas en la vigencia han afectado la realización de estas.

Eventos Académicos

En el marco de sus funciones misionales y como parte de la articulación entre los procesos de formación e investigación, desde las diferentes Decanaturas de Facultad se promovió el desarrollo y la participación tanto de docentes como estudiantes en diferentes eventos académicos (congresos, coloquios, simposios, seminarios, foros, conciertos, entre otros) que permiten la visibilidad de la producción científica, así como la exposición y publicación de resultados de investigación con el fin de promover la reflexión, generación, socialización o divulgación de diferentes temáticas.

En ese contexto, durante el 2021, desde los diferentes programas se gestionó el desarrollo y participación docente y estudiantil en 246 eventos. La promoción en la realización y participación en dichos eventos logró beneficiar un total de 29.748 personas entre docentes, estudiantes y público en general. Frente a la población alcanzada se resalta que, el desarrollo de eventos virtuales por parte de la Facultad de Artes – ASAB apalanca notablemente el valor alcanzado durante la vigencia. La siguiente tabla relaciona las estadísticas de prácticas académicas para cada una de las Facultades:

| Facultad | 2021-I | 2021-III |
|-------------------------------------|--------|----------|
| Artes-ASAB | 11.260 | 16.250 |
| Ciencias y Educación | 109 | 142 |
| Ingeniería | 910 | 1.068 |
| Medio Ambiente y Recursos Naturales | 2.593 | 5.268 |
| Tecnológica | 543 | 2.611 |
| Total | 12.283 | 17.465 |

Ilustración 12. Beneficiarios – Eventos Académicos

Fuente: Decanaturas de Facultad

2.1.3 Graduados

La Universidad considera sus egresados como su principal carta de presentación, pues éste es el desenlace de una concatenación de componentes académicos y humanos; producto que refleja la eficiencia y calidad educativa con la que cuenta la Institución. En consecuencia, el egresado pasa a ser el sujeto ideal en torno a un proceso de autoevaluación constante y efectivo que permite establecer el impacto que tiene la Institución en la sociedad, así como el nivel de adaptación a los constantes avances tecnológicos y teóricos que se dan en el mundo.

A lo largo de la vigencia 2021 4.145 estudiantes se graduaron de la Universidad Distrital; 3.357 obtuvieron un título en programas de pregrado mientras que 788 egresaron de programas de posgrado, la siguiente tabla relaciona la distribución de egresados en los diferentes niveles de formación:

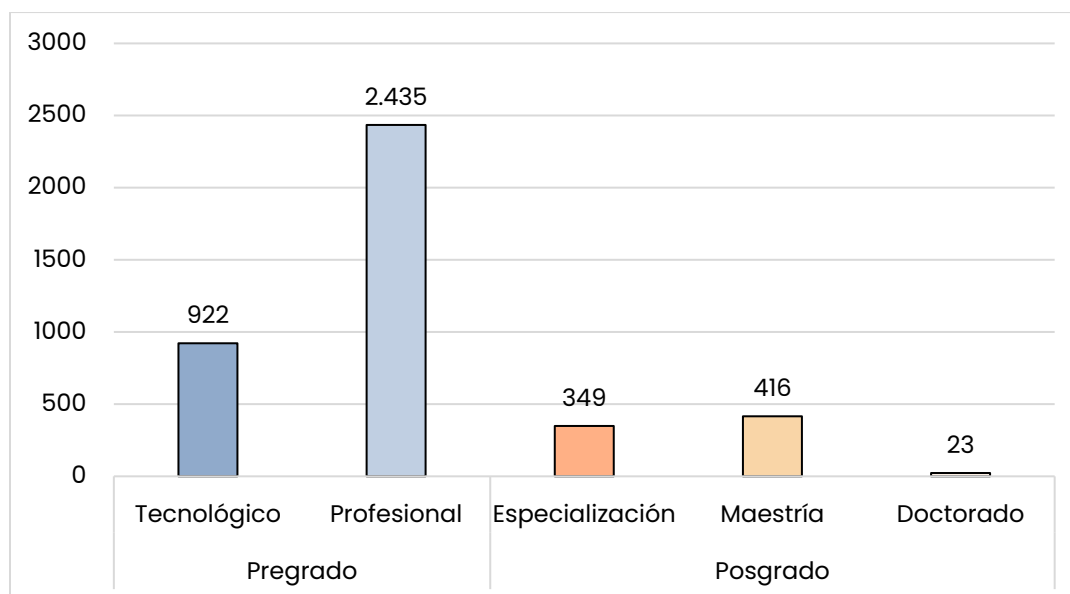


Ilustración 9. Estadísticas de graduados 2021

Fuente: Sistema de Gestión Académica – consulta datos: 07 de febrero de 2022

2.1.4 Planta Docente

Los docentes constituyen una pieza fundamental en el cumplimiento de sus labores de docencia, investigación e innovación y extensión, en ese contexto, la siguiente gráfica consolida la estadística de docentes de planta durante la vigencia:

| Facultad | Docentes de Planta | | Docentes de Vinculación Especial | | | Total |
|-------------------------------------|--------------------|----------|----------------------------------|-----------|--------------|-------------|
| | TC | MT | TCO | MTO | Hora Cátedra | |
| Artes – ASAB | 43 | 0 | 40 | 25 | 142 | 250 |
| Ciencias y Educación | 173 | 0 | 39 | 7 | 344 | 563 |
| ILUD | 0 | 0 | 2 | 0 | 60 | 62 |
| Ingeniería | 168 | 1 | 9 | 10 | 213 | 401 |
| Medio Ambiente y Recursos Naturales | 121 | 0 | 13 | 13 | 158 | 305 |
| Tecnológica | 133 | 0 | 31 | 19 | 198 | 381 |
| Total | 638 | 1 | 134 | 74 | 1115 | 1962 |

Tabla 14. Planta docente según vinculación y modalidad

Fuente: Oficina de Docencia

Es pertinente aclarar que, pese a los esfuerzos institucionales por aumentar el número de docentes, no se ha presentado un crecimiento neto en la planta docente debido a que la cifra se ve afectada por aquellos docentes que se jubilan, retiran o lastimosamente fallecen, plazas que no han sido compensadas; en ese sentido durante la vigencia se retiraron de la Universidad 12 profesores (6 pensionados, 5 fallecidos y 1 retiro voluntario).

En ese contexto, con el fin de compensar el desequilibrio y fortalecer la planta docente de la Universidad, desde el mes de noviembre en las sesiones del Consejo Académico, se ha

evaluado la viabilidad y condiciones requeridas para la apertura de un nuevo concurso docente, a través del cual se pretenden cubrir 35 nuevas plazas para profesionales que harían parte de la planta docente en las Facultades de la institución.

Cualificación Docente

La formación académica del cuerpo docente es una de las principales estrategias para fortalecer los procesos académicos e investigativos de la Institución, consciente de ello, la Universidad ha promovido una política orientada al apoyo de los procesos de formación de alto nivel de los docentes de planta, la cual ha permitido elevar su nivel de formación con el apoyo de la Universidad. La siguiente gráfica relaciona el máximo nivel académico alcanzado por los docentes, durante la vigencia 2021:

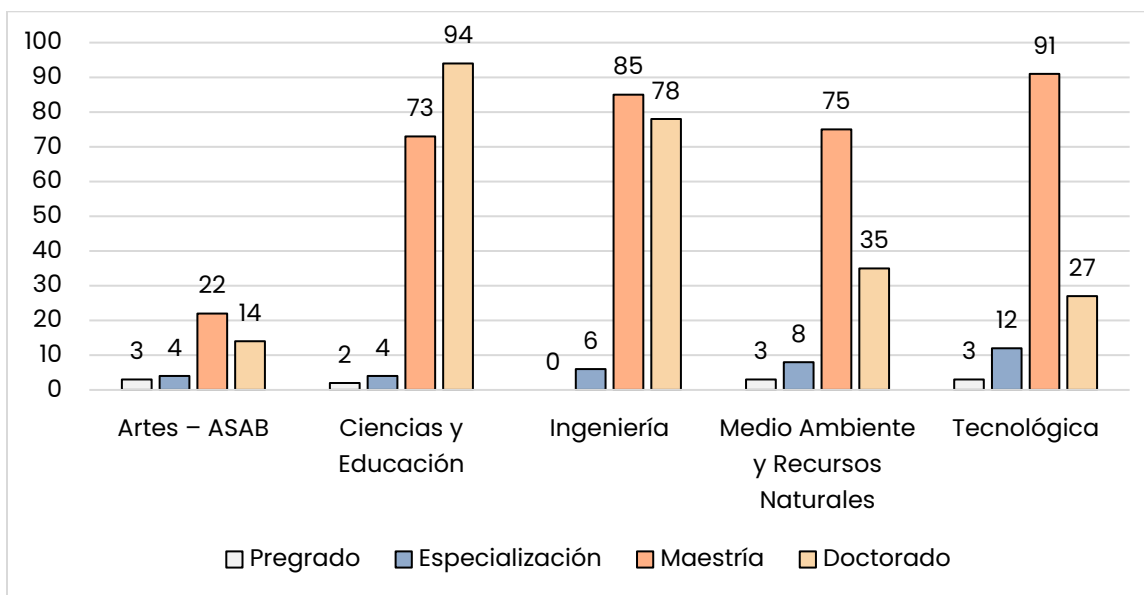


Tabla 15. Cualificación docente según nivel máximo de estudios

Fuente: Oficina de Docencia

Uno de los elementos sobresalientes frente a la cualificación de los docentes de la Universidad, es el aumento en el número de profesores con título doctoral, sobre la cual se ha mantenido una tendencia creciente durante los últimos años, consolidando así avance frente a lo establecido en el Lineamiento Estratégico 4; Meta 26: “Aumentar al 50% el número de Docentes con Doctorado” del Plan Estratégico de Desarrollo 2018–2030, articulado al Plan Indicativo de la administración. Dicho aumento se puede sustentar a través de los docentes que se vincularon a la Institución a través del concurso público que se llevó a cabo para la provisión de 40 plazas en la planta de personal docente de la Institución, de acuerdo con los términos establecidos en la Resolución de Vicerrectoría Académica número 081 de 2019 y mediante el cual se posicionaron durante el 2020, 36 docentes de carrera; así como las comisiones de estudio remuneradas y no remuneradas que realizadas por los docentes de las diferentes decanaturas, tal como se detalla en la siguiente tabla:

| Facultad | Comisiones aprobadas | Prorrogas aprobadas |
|-------------------------------------|----------------------|---------------------|
| Artes – ASAB | 1 | 0 |
| Ciencias y Educación | 3 | 2 |
| Ingeniería | 0 | 0 |
| Medio Ambiente y Recursos Naturales | 0 | 1 |
| Tecnológica | 2 | 0 |
| Total | 6 | 3 |

Tabla 16. Comisiones de estudio 2021

Fuente: Decanaturas de Facultad

Nota: La tabla no considera aquellas comisiones aprobadas en vigencias anteriores al 2021, aunque las mismas se ejecuten durante el periodo.

Año Sabático

El año sabático es el derecho que tienen los profesores de carrera de tiempo completo de la Universidad del disfrute de un año remunerado para dedicarse a la investigación o la extensión avalada institucionalmente, actualizar sus conocimientos, realizar escritura de libros de texto, de ensayo o de resultados de investigación, preparar y escribir full papers para publicación en revistas indexadas tipo A1, efectuar traducción de libros o realizar otras actividades relacionadas con su ámbito profesional de desempeño por el que ingresó a la Institución de acuerdo con los planes de desarrollo institucional y las necesidades de los proyectos curriculares.

En ese sentido, los tipos de trabajo que un docente puede desarrollar durante el disfrute de su año sabático son:

- Labores de investigación en los campos de las ciencias, las tecnologías, humanidades y las artes, afines al ámbito de su desempeño académico.
- Participación en intercambios docentes o de investigación con otras instituciones de orden nacional o internacional legalmente conocidas.
- Elaboración de libros de texto o de ensayo, notas de clase, resultados de investigación u otras actividades derivadas del quehacer docente.
- Producción de videos, obras o cualquier otro producto vinculado con el desempeño docente y que tenga relación con la actividad que el profesor realiza en la Universidad.
- Producción o creación de obras en el campo de la tecnología, la ingeniería, las ciencias o las artes y que tengan relación con la actividad que el profesor realiza en la Universidad.
- Actualización de conocimientos en campos afines al área de desempeño del docente.
- Actualización para el dominio de lenguas diferentes a la lengua materna.

Respecto a la aprobación de estos espacios, durante la vigencia 2021 el Consejo Académico aprobó un total de 29 resoluciones para los docentes de planta de la Institución distribuidos por Facultad tal como se detalla en la siguiente tabla:

| Facultad | Docentes | Resolución |
|-------------------------------------|---------------------------------------|---|
| Artes ASAB | Guillermo Ernesto Bocanegra | Resolución No. 20 de mayo 26 de 2021 |
| | Sandro Romero Rey | Resolución No. 032 de julio 13 de 2021 |
| Ciencias y Educación | Carlos Antonio Julio Arrieta | Resolución No. 12 de abril 19 de 2021* |
| | Tomás Sánchez Amaya | Resolución No. 033 de julio 13 de 2021 |
| | Miguel Ángel Maldonado García | Resolución No. 075 de diciembre 13 de 2021 |
| | Mauricio Enrique Lizarralde Jaramillo | Resolución No. 076 de diciembre 13 de 2021 |
| | Absalón Jiménez Becerra | Resolución No. 079 de diciembre 18 de 2021 |
| | Jaime Duván Reyes Roncancio | Resolución No. 080 de diciembre 18 de 2021 |
| | Harold Andrés Castañeda Peña | Resolución No. 081 de diciembre 18 de 2021 |
| | Eder Alexánder García Duzán | Resolución No. 082 de diciembre 18 de 2021 |
| | Hamlet Santiago González Melo | Resolución No. 083 de diciembre 18 de 2021 |
| Ingeniería | Alba Consuelo Nieto | Resolución No. 21 de mayo 26 de 2021 |
| | Álvaro Espinel Ortega | Resolución No. 049 de agosto 24 de 2021 |
| | Hans Igor López Chavez | Resolución No. 054 de septiembre 28 de 2021 |
| | Paulo Alonso Gaona García | Resolución No. 068 de diciembre 13 de 2021 |
| | Ruben Javier Medina Daza | Resolución No. 069 de diciembre 13 de 2021 |
| | Erika sofía Upegui Cardona | Resolución No. 070 de diciembre 13 de 2021 |
| Medio Ambiente y Recursos naturales | Aura Yolada Díaz Lozano | Resolución No. 09 de marzo 25 de 2021 |
| | Néstor ricardo Bernal Suárez | Resolución No. 037 de julio 13 de 2021 |
| | Caudex Vitelio Peñaranda Osorio | Resolución No. 040 de julio 19 de 2021 |
| | Jose Andelfo Lizcano | Resolución No. 058 de septiembre 28 de 2021 |
| | Jayerth Guerra Rodríguez | Resolución No. 059 de septiembre 28 de 2021 |
| | Niria Pastora Bonza Pérez | Resolución No. 072 de diciembre 13 de 2021 |
| | Martha Cecilia Gutierrez Sarmiento | Resolución No. 074 de diciembre 13 de 2021 |
| Tecnológica | Medardo Fonseca | Resolución No. 034 de julio 13 de 2021 |
| | Jairo Ernesto Castillo Hernández | Resolución No. 035 de julio 13 de 2021 |
| | Alexandra Sashenka Pérez Santos | Resolución No. 055 de septiembre 28 de 2021 |
| | Luis Antonio Noguera Vega | Resolución No. 071 de diciembre 13 de 2021 |
| | Luis Fernando Pedraza Martínez | Resolución No. 073 de diciembre 13 de 2021 |

Tabla 17. Resoluciones de aprobación de años sabáticos

Fuente: SISGRAL

Nota: *Ampliación de tiempo para la culminación del año sabático

Evaluación Docente

Participación

Teniendo en cuenta lo normado en el Acuerdo 011 de 2002, durante el año 2021 se realizó el Proceso de Evaluación Docente en Línea en la Universidad; sin embargo, dado que los programas de pregrado y posgrado tienen calendarios académicos diferenciados, en lo que respecta al proceso de evaluación docente, teniendo en cuenta el inicio y cierre de los mismos, desde la Oficina de Evaluación Docente se enviaron periódicamente, correos informativos socializando a la Vicerrectoría Académica, IPAZUD, ILUD, Decanaturas, Proyectos Curriculares, docentes y estudiantes, las fechas, los links para ejecución de las evaluaciones respectivas, el avance de la participación estudiantil y los resultados finales de los procesos correspondientes según calendario académico, aclarando que el proceso 2021-III inicia a partir del 08 de febrero del 2022.

A continuación, se muestran los resultados de la participación de la comunidad académica en la evaluación docente para los periodos 2020 – III y 2021 – III:

| Periodo académico | % participación estudiantil | % participación docente | % participación Órgano de dirección | Ponderación final Acuerdo 08/02 |
|-------------------|-----------------------------|-------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|
| 2020-III | 59,16 | 98,9 | 99,9 | 79,33 |
| 2021-I | 48,32 | 99,11 | 99,95 | 73,97 |

*Tabla 18. Participación de los protagonistas por periodo
Fuente: Oficina Asesora de Sistemas – Aplicativo Spagobi*

Resultados

Teniendo en cuenta la anormalidad académica bajo la que se encuentra la Institución sobre los programas de pregrado, a continuación, se detallan los resultados la entrega de los mismos sobre el proceso de evaluación docente para los periodos 2020-III y lo que respecta a los periodos de la vigencia 2021.

| Periodo académico | Programa | Cierre del proceso | Entrega de resultados Unidades |
|-------------------|----------|--------------------|---|
| 2020-III | Pregrado | 20/02/2021 | Circular No. 04 2021 IE-5254 - Marzo 26 de 2021 |
| | Posgrado | 11/12/2020 | Circular No. 04 2021 IE-5254 - Marzo 26 de 2021 |
| 2021-I | Pregrado | 09/10/2021 | Circular No.12 - 2021 IE-19378 - Noviembre 17 de 2021 |
| | Posgrado | 03/07/2021 | Circular No. 07 2021 IE-12546 - Agosto 09 de 2021 |
| 2021-III | Pregrado | 04/04/2022 | |
| | Posgrado | 11/12/2021 | Correo de diciembre 23 de 2021 |

*Tabla 19. Entrega de resultados
Fuente: Oficina de Docencia y Evaluación Docente*

| Escalafón | Evaluación | 2020-III | 2021-I |
|----------------------|------------|----------|--------|
| Excelencia Académica | 4.5 – 5.0 | 1.599 | 1.604 |
| Satisfactoria | 4.0 – 4.49 | 288 | 287 |

| Escalafón | Evaluación | 2020-III | 2021-I |
|----------------|------------|----------|--------|
| Bien | 3.5 – 3.99 | 34 | 47 |
| Aceptable | 3.0 – 3.49 | 10 | 13 |
| Deficiente | <3.0 | 1 | 6 |
| Total Docentes | | 1.932 | 1.957 |

Tabla 20. Resultados evaluación docente por periodo
Fuente: Oficina Asesora de Sistemas – Aplicativo Spagobi

Asignación y reconocimiento de puntos de excelencia

Durante 2021 se tramitó la relación de los docentes con punto por la excelencia académica del año 2020. De acuerdo con lo normado en los Acuerdos 6 y 7 del 16 de diciembre de 2008, se envió al Comité de Personal Docente y Asignación de Puntaje (CPDAP), el listado de docentes de planta con derecho a puntos por la excelencia académica correspondiente al año 2020.

| Facultad | Docentes Activos | | | Tiempo Completo | | Medio Tiempo | Puntos | | |
|-------------------------------------|------------------|----------------|------------|-----------------|----------------|----------------|--------------|----------------|------------------------------------|
| | Decreto 1279 | Acuerdo 003/73 | Total 2020 | Decreto 1279 | Acuerdo 003/73 | Acuerdo 003/73 | Decreto 1279 | Acuerdo 003/73 | Total bolsa de puntos a distribuir |
| Artes – ASAB | 43 | - | 43 | 43 | - | - | 43 | 0 | 43 |
| Ciencias y Educación | 166 | 13 | 179 | 166 | 12 | 1 | 166 | 12,5 | 178,5 |
| Ingeniería | 162 | 10 | 172 | 162 | 9 | 1 | 162 | 9,5 | 171,5 |
| Medio Ambiente y Recursos Naturales | 117 | 7 | 124 | 117 | 7 | - | 117 | 7 | 124 |
| Tecnológica | 134 | - | 134 | 134 | - | - | 134 | 0 | 134 |
| Total | 622 | 30 | 652 | 622 | 28 | 2 | 622 | 29 | 651 |

Tabla 21. Cálculo de puntaje disponible
Fuente: Oficina de Docencia y Oficina de Evaluación Docente

Teniendo en cuenta los 651 puntos en bolsa, se asignaron un total de 650,46 puntos a un total de 362 docentes, a continuación, se detalla el número de docentes y puntaje asignado por excelencia académica en el 2020 en cada facultad.

| Facultad | Número de docentes con punto | Puntos asignados |
|-------------------------------------|------------------------------|------------------|
| Artes – ASAB | 22 | 36,68 |
| Ciencias y Educación | 104 | 188,76 |
| Ingeniería | 90 | 175,65 |
| Medio Ambiente y Recursos Naturales | 78 | 136,5 |
| Tecnológica | 68 | 112,87 |
| Total | 362 | 650,46 |

Tabla 22. Número de docentes y puntaje asignado
Fuente: Oficina de Docencia y Oficina de Evaluación Docente

Por otro lado, es necesario mencionar algunos logros y estrategias que se implementaron durante la vigencia 2021:

- Dadas las nuevas necesidades generadas por la virtualidad de las dependencias, la Oficina de Docencia implemento un formulario virtual de recepciones de solicitudes, para poder gestionarlas oportunamente ante el CPDAP. Durante lo transcurrido del año 2021 se trataron 1635 solicitudes, sobre cada solicitud se revisó el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 1279 de 2002 y la normatividad vigente de la Universidad Distrital.
- El módulo de gestión de la oficina, sistema que permitirá el manejo de toda la información y de seguimiento al desarrollo de las actividades relacionadas, desde la recepción de las solicitudes, seguimiento al proceso de selección de pares, generación de documentos para presentar ante el Comité de Personal Docente y Asignación de Puntaje, se encuentra en ambiente de pruebas y migración de la información para su despliegue final.
- La propuesta de reglamento "Por el cual se establecen y complementan los criterios para la asignación de Puntos Salariales y de Bonificación para los docentes de Carrera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas establecidos en el Decreto 1279 de 2002", fue presentado al Consejo Académico y actualmente se encuentre en estudio por parte de este estamento.
- Se logro la clasificación y reclasificación de los docentes de Vinculación Especial haciendo uso de la herramienta JANO, alcanzando una actualización de las hojas vida de los docentes de vinculación especial en aproximadamente un 80%.

2.2 Gestión de la investigación, creación artística e innovación

El ecosistema institucional de investigación, innovación y creación artística está conformado por los diferentes proyectos curriculares de pregrado y posgrado, las decanaturas de Facultad a través de las Unidades de Investigación, el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico-CIDC, el Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería I3+ y el Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas – IEIE.

En materia de investigación, dentro de los principales logros de la gestión realizada en la vigencia se resalta lo siguiente:

- Aprobación del acuerdo 01 de 2021 del consejo académico para la reglamentación de la conformación y seguimiento a los grupos y semilleros de investigación https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/ca/acu_2021-001.pdf
- Expedición de la Resolución No 050 de 2021 "Por medio de la cual se inicia un proceso de transferencia de resultados de investigación a través del mecanismo Spin Off para unos desarrollos tecnológicos producto de la Convocatoria No 04 de 2019 por parte de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de Bogotá (OTRI-BOGOTÁ) del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico CIDC de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas", que tiene por objeto Iniciar un proceso de

transferencia de resultados de investigación a través del mecanismo Spin Off, de desarrollos tecnológicos producto de la Convocatoria No 04 de 2019 por parte de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de Bogotá (OTRI-BOGOTÁ) del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico CIDC de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

- Como parte de la formación para la investigación, desde el CIDC se gestionó la oferta de tres cursos de apoyo a la investigación: Formulación de proyectos y gestión de recursos: Metodología marco lógico (MML) y Acceso a mecanismos de financiación o cofinanciación, Desarrollo y mejora de productos y servicios desde la vigilancia estratégica hasta la generación de modelos de negocio y Escritura de artículos, libros y presentaciones en Latex. Así mismo a través del I3+ se desarrolló el taller metodología pitch dirigido a grupos de investigación de la Institución adscritos al instituto i3+, y con participación de las dependencias que lideran procesos de investigación y academia. lo anterior, con el fin de ofrecer herramientas para la presentación de los grupos en espacios externos de investigación como convocatorias, congresos, ferias, entre otros.

Así mismo, se detalla la gestión desarrollada por la Institución en materia de investigación durante la vigencia:

2.2.1 Semilleros y Grupos de investigación

Durante la vigencia se mantuvo la política de promoción a los semilleros de investigación mediante el apoyo al desarrollo de investigaciones ligadas a los grupos de investigación, buscando así, la consolidación de la investigación en cascada como orientación para una mejor integración vertical de la misma. Como respuesta a esta necesidad institucional y con fin de generar las condiciones que permitieran dicha integración se promovió la sanción del Acuerdo 001 de 2021, en donde estos se adscriben a los grupos de investigación profundizando su naturaleza estratégica como formadores de investigadores que serán tutorados desde los grupos para apoyar su desarrollo.

Así mismo, con el propósito de depurar aquellos semilleros inactivos y el de dar mayor visibilidad a aquellos que trabajan activamente, durante el 2021 se continuó el proceso de depuración iniciado en la vigencia 2020, identificando el estado de los semilleros institucionales, consolidando así un total de 238 semilleros. El fortalecimiento de los semilleros de investigación ha traído inmersa la consolidación de los grupos de investigación, por lo que, bajo la misma línea se han depurado de las bases aquellos que se encuentran inactivos; así mismo, y siguiendo las recomendaciones de diferentes entes de control se ha generado nueva normativa en la que se definen las cualidades mínimas con las que debe contar un grupo de investigación para su creación y permanencia. En ese sentido, se han consolidan 210 grupos de investigación activos. Lo anterior se detalla en la siguiente gráfica:

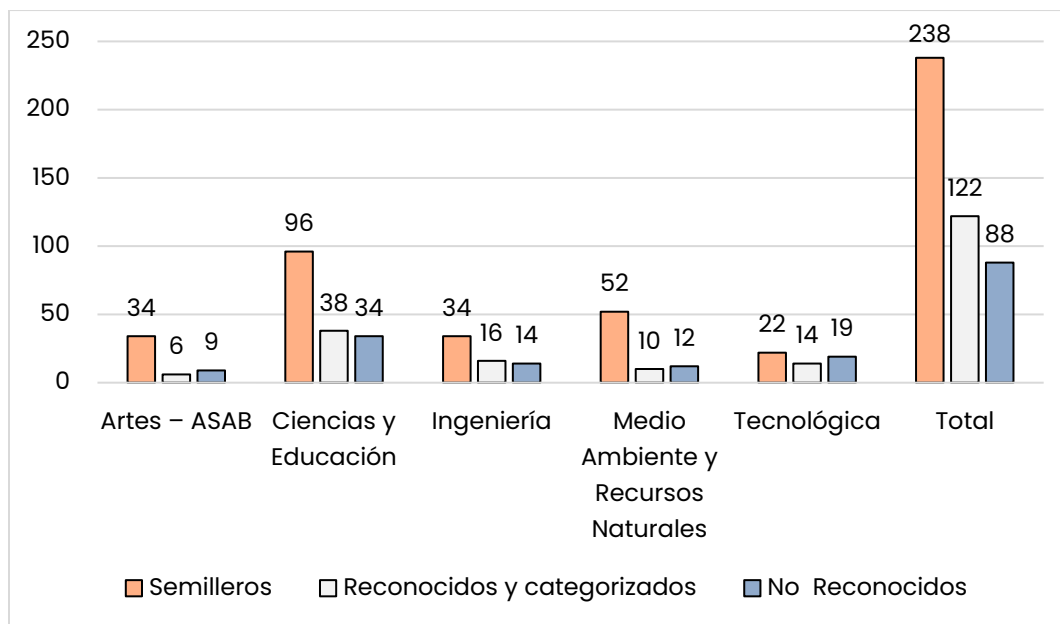


Ilustración 10. Grupos y semilleros de investigación por facultad
Fuente: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – CIDC

En cuanto a los grupos de investigación, a continuación, se relaciona la clasificación que poseen los 122 grupos reconocidos y categorizados al cierre de la vigencia 2021:

| Facultad | 2021 | | | | |
|-------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|----------|
| | A1 | A | B | C | R* |
| Artes – ASAB | 0 | 2 | 2 | 4 | 2 |
| Ciencias y Educación | 8 | 13 | 11 | 19 | 1 |
| Ingeniería | 5 | 5 | 6 | 10 | 3 |
| Medio Ambiente y Recursos Naturales | 0 | 1 | 2 | 8 | 0 |
| Tecnológica | 4 | 2 | 3 | 11 | 0 |
| Total | 18 | 23 | 24 | 52 | 6 |

Tabla 23. Grupos de investigación según categoría
Fuente: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – CIDC

En este contexto, es pertinente señalar que para la vigencia fueron avalados 175 grupos, los cuales representan un 83% del total de grupos activos, para la participación en la convocatoria 894 de MinCiencias cuyos resultados serán publicados el 24 de mayo del 2022. Los grupos avalados para la participación se distribuyen por facultad como se presenta en el siguiente gráfico:

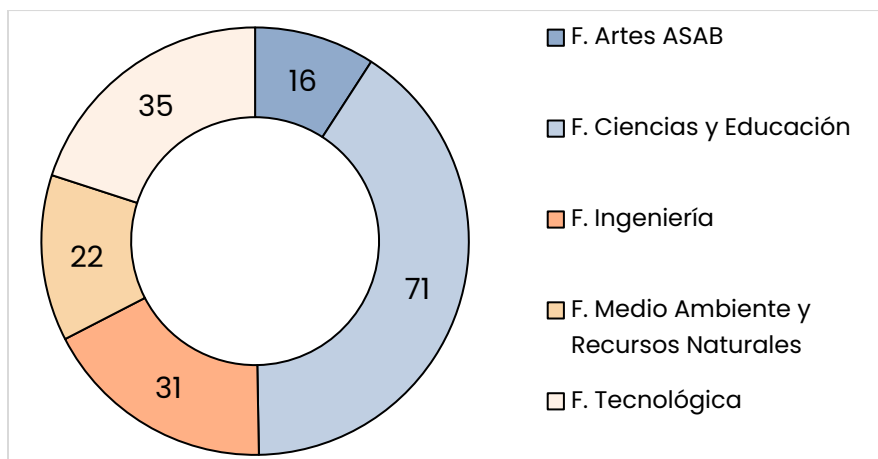


Tabla 24. Grupos avalados para participar en la convocatoria 894-2021
Fuente: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – CIDC

2.2.2 Proyectos de investigación

En la gestión académica de proyectos se realiza seguimiento a dos tipos; por un lado, los que reciben financiación interna por parte del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – CIDC, a través de su participación y aprobación en las convocatorias internas que se despliegan para apoyar la producción investigativa de los grupos y semilleros de investigación. El segundo, corresponde a los proyectos institucionalizados desde las facultades, y los cuales no reciben para su desarrollo recursos financieros.

En ese sentido, el balance final de la vigencia evidencia 125 proyectos vigentes, de estos 55 es decir el 44%, cuentan con financiación institucional, mientras que 77 son realizados con recursos externos o propios del investigador. En el 2021 se mantiene la tendencia histórica sobre la concentración del mayor número de proyectos vigentes en las facultades de Ciencias y Educación e Ingeniería.

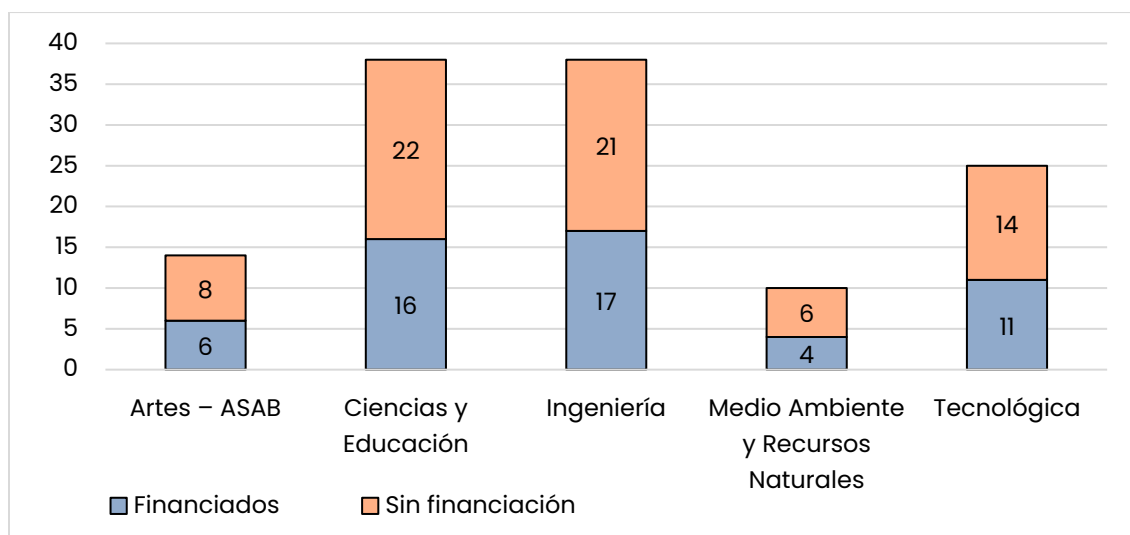


Ilustración 11. Proyectos de investigación vigentes por facultad

Fuente: Sistema de Información de Investigaciones de la Universidad Distrital – SICIUD

Finalmente, en cuanto al proceso administrativo para el cierre de proyectos de investigación críticos¹ para dar cumplimiento del objetivo trazado tras la identificación de 256 proyectos críticos en el año 2019, durante la vigencia 2021 el seguimiento se centró en la revisión de los proyectos en proceso de finalización para que tengan cierre definitivo y evitar que se conviertan en críticos, con lo que al cierre de dicha vigencia el estado de los proyectos es el siguiente:

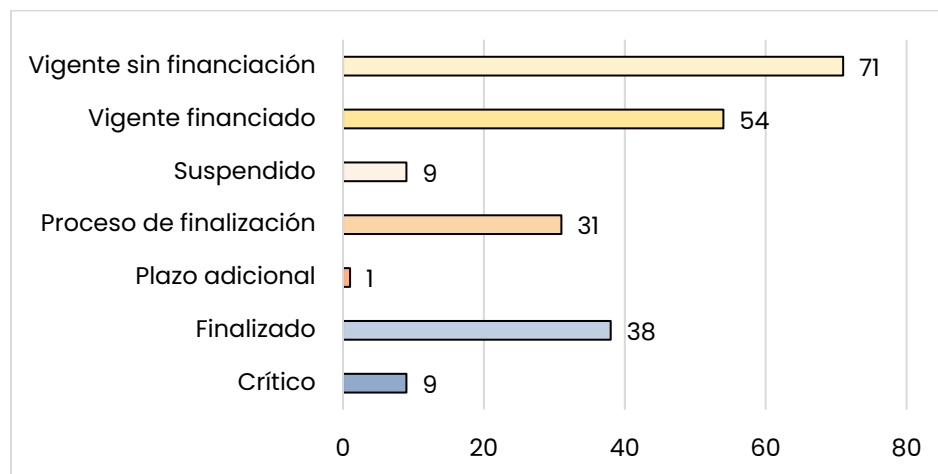


Ilustración 12. Estado de los proyectos

Fuente: Sistema de Información de Investigaciones de la Universidad Distrital – SICIUD

2.2.3 Revistas científicas

La clasificación como revista científica indica que las revistas cumplen con todos los criterios de evaluación editorial y, por lo tanto, sus artículos son reconocidos como productos de investigación en la medición de los grupos. Sin embargo, el fortalecimiento de las revistas de la Universidad ha sido un proceso complejo, teniendo en cuenta que los procesos para catalogar una revista científica y luego elevar su calificación son prolongados.

En ese sentido, durante la vigencia 2021 se ha mantenido en 19 el número de revistas científicas de la Institución, distribuidas de la siguiente manera:

| Facultad | Nº de revistas |
|-------------------------------------|----------------|
| Artes – ASAB | 3 |
| Ciencias y Educación | 4 |
| Ingeniería | 4 |
| Medio Ambiente y Recursos Naturales | 2 |
| Tecnológica | 3 |
| Otras Dependencias | 3 |

¹ Se considera un proyecto en estado crítico cuando después de haber terminado su vigencia han transcurrido más de 2 años y aún no ha culminado su cierre por tres razones principales: (No ha realizado el proceso de verificación y cierre de inventarios y contratos, No ha entregado la totalidad de los productos comprometidos y/o No ha terminado los trámites administrativos de cierre del proyecto)

| Facultad | Nº de revistas |
|----------|----------------|
| Total | 19 |

Tabla 25. Número de revistas científicas por Facultad
Fuente: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, CIDC

Con ello, frente al compromiso establecido en el Lineamiento Estratégico 3; Meta Estratégica 21: “Aumentar el porcentaje de revistas científicas indexadas al 100%” en el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, las cuales se armonizan al Pan Indicativo 2018-2021, al cierre de la vigencia 6 de las 19 revistas científicas que posee la Institución cuentan con indexación por parte de MinCiencias, lo cual representa un 31,57% en el indicador.

En este contexto es pertinente precisar que, el cambio de estándares ha dificultado un mejor posicionamiento de las clasificaciones de Publindex modelo sobre el cual se establece la clasificación por MinCiencias. Así mismo, se señala que, actualmente se encuentra en curso la convocatoria 910 para clasificación de revistas llevada a cabo por el Ministerio de Ciencias a través de Publindex, cuyos resultados serán dados en febrero de 2022.

Sin embargo, cabe resaltar que dada la diversidad de tipos de investigación y criterios existentes de clasificación existen otros referentes de indexación, como lo son las generadas por Scopus, SciELO Colombia, Redalyc, Dialnet, DOAJ, Directorio Latindex y REDIB. La siguiente gráfica relaciona el número de indexaciones de las revistas institucionales bajo los tipos de indexación mencionados:

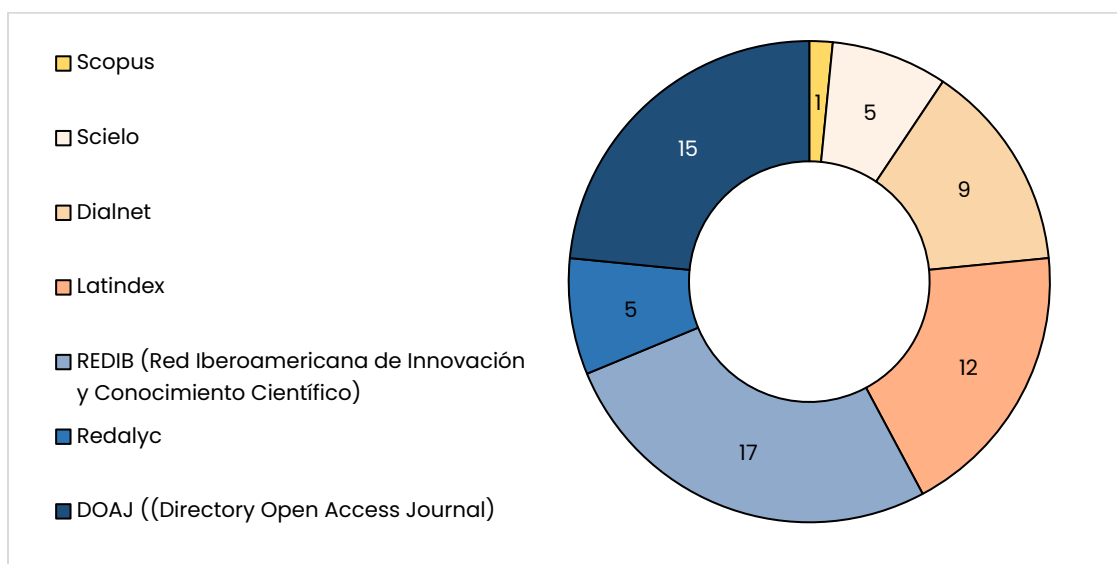


Ilustración 13. Indexaciones de revistas científicas institucionales por referente
Fuente: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – CIDC

2.2.4 Producción académica y eventos de investigación

De la mano del fortalecimiento de los grupos y semilleros de investigación y en un proceso que se alimenta de manera recíproca la producción académica de la Institución ha crecido sustancialmente, trabajando así el compromiso establecido en el Plan Estratégico de

Desarrollo 2018-2030 en el Lineamiento Estratégico 3; Meta Estratégica 22 “Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas”, que se armoniza con el Plan Indicativo 2018 – 2021. En ese sentido, desde el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico - CIDC, se reporta 234 artículos indexados en Scopus para la vigencia.

Por otro lado, durante el 2021 se brindó apoyo al desarrollo de cuatro eventos generados por las estructuras de investigación a través del soporte logístico para el desarrollo de dichas iniciativas, infortunadamente debido a las condiciones de pandemia el apoyo para la participación de los investigadores en diversos eventos para la presentación de sus resultados de investigación, no pudo ser brindado

2.2.5 Posicionamiento en rankings

Frente al compromiso establecido en el Lineamiento Estratégico 3; Meta Estratégica 20. “Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación” En el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, que se armoniza al Plan Indicativo 2018-2021, en el que se determinaron Usapiens, Webometrics y Scimago como los rankings referentes, de manera general, se tiene que no se alcanzó ninguna de las posiciones proyectadas por el Plan indicativo.

En cuanto al ranking establecido por U-Sapiens la Universidad se ubicó en la posición 15, ascendió una posición en relación con el lugar ocupado durante el 2017 (posición 16). Respecto al ranking de Webometrics, la institución se ubicó en la posición 30, presentó un descenso de 6 posiciones respecto a la posición 24 que fue otorgada en la vigencia anterior. En lo relativo a los rankings de Scimago, en el ranking nacional la Universidad se ubicó en esta vigencia en la posición 37, bajando 4 posiciones respecto a la versión 2020. Por otro lado, en lo que respecta al ranking internacional, la Universidad descendió 25 posiciones respecto a la edición anterior ubicándose en la posición 833.

2.2.6 Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de Bogotá - OTRI

Desde la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI-Bogotá) como unidad técnica especializada adscrita al Centro de Investigación y Desarrollo científico – CIDC, en los dos últimos años se han adelantado diferentes estrategias para dinamizar la actividad investigativa y la transferencia de resultados de las investigaciones, de manera colaborativa, tanto con el sector productivo, como con las instituciones públicas, brindando un apoyo activo a la comunidad universitaria, especialmente en torno a los siguientes aspectos:

- **Propiedad intelectual:**

Frente a la propiedad intelectual se ha trabajado en relación con la propiedad industrial y derechos de autor. En cuanto al primero, el número de solicitudes de patentes se ha incrementado, especialmente en el campo de las invenciones implementadas por computador, cuyas cifras reflejan 2 patentes otorgadas y 4 en trámite; lo cual permitirá que a mediano plazo la Universidad aumente las posibilidades en transferencia de derechos de

propiedad industrial. De esta manera al cierre de la vigencia se suman 10 patentes en titularidad de la Universidad (4 otorgadas y 6 en trámite).

En materia de los derechos de autor, si bien la protección por esta rama de la propiedad intelectual se presenta desde el mismo momento de la creación, otorgándole los derechos o beneficios al autor o al que la ley o los contratos lo indiquen, la OTRI-BOGOTÁ ha venido acompañando el proceso de cesión de derechos patrimoniales de autor, entre los investigadores y la Institución, bajo esquemas de orientación y proyección jurídica de los documentos respectivos. En ese sentido, ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor en nombre de la Universidad durante el 2021 se realizaron 14 registros.

Así mismo, la Institución, desde el Centro de Investigaciones y la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación OTRI-Bogotá, en alianza con la Superintendencia de Industria y Comercio SIC, pone a disposición de la comunidad universitaria el programa CATI-UD (Centro de Atención a la tecnología e Innovación), espacio dirigido a brindar a los investigadores, docentes, estudiantes así como egresados de la Universidad orientaciones en Propiedad Industrial (P.I.), especialmente, información sobre patentes, diseños industriales, búsquedas tecnológicas (orientación y asistencia en la realización de búsquedas), marcas, así como los trámites para los diferentes mecanismos de protección. En ese sentido, en total durante el año 2020 y 2021 se han brindado más de 270 orientaciones individuales a la vez que se realizaron más de 10 jornadas académicas o talleres, la mayoría de estas últimas en el marco de espacios académicos afines a procesos de innovación y desarrollo tecnológico de todas las facultades.

- **Participación en convocatorias:**

En cuanto a la participación en convocatorias, la Institución desde el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico y la OTRI con la vinculación de docentes de la Facultad Tecnológica, presentó la propuesta *"Fortalecimiento de capacidades institucionales en I+D de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a partir de una Unidad de Prototipado e Innovación que atienda los focos temáticos de CTel en Bogotá"* en el marco convocatoria 008 de 2019 de MinCiencias "segunda convocatoria para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles para el fortalecimiento de capacidades institucionales y de investigación de las Instituciones de Educación Superior Públicas", la cual asciende a 2000 millones de pesos y resultó favorecida en primera fase con una calificación de 90,5/100.

El equipo estructuró el proyecto y alistó la propuesta dando cumplimiento a los requisitos en el marco de los lineamientos del Sistema General de Regalías (SGR), en ese sentido se adelantaron actividades de carácter técnico, como lo son la identificación de los equipos necesarios para dotar el laboratorio, el estudio de mercado de los mismos para la elaboración del presupuesto real, la construcción de planos con la distribución y a la vez actividades de carácter administrativo, como el seguimiento al plan de actividades propuesto, organización de la información técnica y la solicitud de posibles espacios con los que cuenta la Institución y en los que se podría construir el laboratorio para lo cual se está contando con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación y la Red de Datos.

Esta propuesta fue aprobada por el OCAD de Ciencia y Tecnología en el mes de diciembre de 2020 y en lo corrido de la vigencia 2021, se adelantaron los requisitos establecidos por dicho organismo y de esta forma dar inicio a una iniciativa que permita apoyar el escalonamiento de los resultados de los proyectos de investigación, mediante el uso de herramientas de manufactura de prototipado rápido y buscando que los investigadores se familiaricen con técnicas novedosas para sus desarrollos, a la vez que se cuente con capacidades para promover escenarios e iniciativas de desarrollo e innovación tecnológica. Adicionalmente se busca prestar servicios que vayan más allá del apoyo a las actividades de docencia y proyectos de investigación, sino que también se ofrezcan servicios a usuarios externos, con el fin de generar un ingreso a la Universidad.

Por otro lado, con las tecnologías que se encuentran en proceso de escalonamiento, así como otras incorporadas al portafolio de la OTRI, se ha participado en diferentes escenarios de relacionamiento con empresas, con el fin de identificar estrategias o escenarios de aprovechamiento, dentro de los que se destacan:

- Programa de Mentoría “Alístate para el mercado 2020 y 2021” en el marco del convenio realizado con la Corporación Connect Bogotá.
- Open Innovation Summit 2021
- Demoday Connect 2021
- Retos BIOB

Frente a la participación anterior, el programa Demoday, la solución presentada con el apoyo del grupo de investigación GICOGE fue seleccionada por la multinacional Belcorp S.A con quien se adelanta la formalización de un convenio de ciencia, tecnología e innovación, para el desarrollo de la solución requerida.

2.2.7 Red de Investigaciones en Tecnología Avanzada, RITA

La Red de Investigaciones de Tecnología Avanzada RITA, cuyo objeto es fortalecer la ejecución de proyectos de investigación, la innovación científica, el desarrollo tecnológico, entre otros; bajo la dirección del CIDC, prestó servicios en todas las facultades de la universidad a través de las siguientes funciones

- a. Realizar la conexión a otras redes de alta velocidad como son Rumbo, Renata y Clara y a otras redes académicas de investigación científica nacionales e internacionales públicas y privadas.
- b. Apoyar la creación y consolidación de grupos de investigación científica en la universidad.
- c. Garantizar la instalación y mantenimiento de equipos de última generación tecnológica para desarrollar proyectos de carácter científico, educativo, académico y tecnológico.
- d. Apoyar la realización de proyectos de investigación científica en los programas de pregrado y postgrado.

En ese sentido, durante la vigencia del presente informe, la Red, realizó cursos de educación no formal, en los que participaron cerca de 886 personas, entre ellos docentes de la universidad, capacitados en uso de herramientas tecnológicas y actividades asociadas con la investigación. Adicionalmente, se contó con la participación de 1.761 asistentes a los eventos académicos realizados por RITA.

A continuación, se relaciona los cursos de educación no formal adelantados por la Red y que contaron con la presencia de docentes de la universidad:

| Nombre del Curso o capacitación | No. Docentes asistentes |
|---|-------------------------|
| Curso Introductorio a Realidad Virtual con Software Libre. | 5 |
| Curso de teoría básica de diseño y desarrollo web - interfaz de usuario (HTML5, CSS3 y JavaScript). | 4 |
| Curso práctico de desarrollo web - Frontend (HTML5, CSS3, JavaScript). | 4 |
| Curso introductorio de Machine Learning usando Tensorflow. | 15 |
| Capacitación a docentes investigadores pertenecientes a la unidad de investigaciones de la Facultad Tecnológica, sobre el manejo, solicitud de acceso al laboratorio de inteligencia artificial de la RITA y su alcance en cuanto a proyectos de investigación relacionados a la inteligencia artificial y al machine Learning. | 14 |
| Capacitación Modelos de medición convocatoria 894 de Minciencias para SIPRUD. | 25 |
| Capacitación estrategias para la visibilización de la producción y creación artística en la investigación. | 10 |
| Curso Introductorio a Metodologías Ágiles y DevOps. | 3 |
| curso introductorio de marcas: propiedad intelectual y branding. | 1 |
| Curso introductorio a IPv6 | 2 |
| Curso Introductorio al Análisis de datos con Python | 7 |
| Capacitación Introductorio a la gestión de cronograma y presupuesto según PMI. | 2 |
| Curso de introducción al lenguaje Python al grupo de comunicación social y periodismo. | 1 |
| Curso corto introductorio a sistemas operativos Linux con Debian | 3 |
| Curso corto introductorio a sistemas operativos Linux con Debian - Sesión práctica | 1 |
| Sesión final: Curso corto introductorio a sistemas operativos Linux con Debian - práctica. | 2 |
| Curso introductorio al Blockchain y los Smart-Contracts | 5 |
| Curso introductorio al Blockchain y los Smart-Contracts - Sesión práctica | 1 |
| Curso introductorio al Blockchain y los Smart-Contracts - Sesión práctica 2 | 1 |

Tabla 26. Capacitaciones a docentes en herramientas tecnológicas.

Así mismo, durante el 2021, RITA se caracterizó por un enfoque de resultados, de impacto en la investigación y de avance de la ciencia en la Universidad. En ese sentido, vale la pena resaltar las siguientes actividades:

- La realización exitosa del II Congreso Internacional de Investigación Interdisciplinar #LoHacemosporTIC en el cual presentaron ponentes nacionales e internacionales y se realizaron presentaciones de temáticas de interés para la comunidad académica e investigativa.
- Apoyo técnico de RITA en el diseño e implementación de la página web de la revista Variaciones (<https://rita.udistrital.edu.co/variaciones>).
- Acompañamiento permanente y asignación de salas de video conferencia en la Plataforma Zoom a los programas de posgrados de la Universidad (Especializaciones, maestrías y doctorados). Entre otros.

Para la vigencia 2022, RITA prevé adelantar todas las gestiones necesarias para realizar un nuevo contrato con la corporación Nacional Académica de Tecnología Avanzada RENATA en el primer trimestre, y de esta manera potencializar el apoyo y el uso de recursos que se colocaran a disposición de la comunidad académica e investigativa de la Universidad Distrital.

De igual manera, para lograr el cumplimiento del número de capacitaciones no formales planeadas para el próximo año, se realizarán proyecciones de la cantidad a realizar teniendo en cuenta factores relevantes como el calendario académico y el posible retorno a la presencialidad, de manera que sea posible prever aquellas situaciones que puedan afectar el normal desarrollo de las actividades.

2.2.8 Instituto en Investigación e Innovación en Ingeniería I3+

El Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería I3+, fue creado a través del Acuerdo No. 013 del 16 de agosto de 2018, como una unidad académica ejecutora, adscrita al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico - CIDC, que involucra a los grupos de investigación y los programas de Maestría y Doctorado para realizar programas y proyectos de investigación e innovación en Ingeniería, así como transferencia de resultados de investigación.

En ese sentido, durante el 2021 a continuación se resaltan algunos de las acciones desarrolladas por el Instituto frente a la gestión de proyectos en pro del cumplimiento de sus objetivos:

Con relación a la gestión de proyectos durante la vigencia 2021, se realizó la identificación de cerca de 50 convocatorias de interés que guardaban afinidad con el objetivo y misionales del Instituto I3+. No obstante, tras la validación de requisitos de experiencia, capacidad técnica, administrativa, financiera y/o jurídica, se evidenciaron algunas limitaciones para la presentación de las propuestas relacionadas, respondiendo en principio a 3 razones fundamentales:

- Tiempo insuficiente para la presentación de la propuesta y la realización del proceso de validación con el comité correspondiente dados los plazos ajustados planteados por estas convocatorias.

- Experiencia no certificada que no permitía acreditar las condiciones y capacidades técnicas del Instituto frente a los requisitos de las convocatorias.
- Necesidad de generar alianzas estratégicas y uniones temporales que facilitarán el cumplimiento de requisitos y la presentación de propuestas. (Este último factor también guarda relación con la limitante en el tiempo de presentación de las propuestas.

Sin embargo, en el transcurso del periodo, se realizó la presentación de la propuesta de “Sistema de alertas tempranas para la prevención del riesgo de desastres en la ciudad de Bogotá” presentada a la Embajada de la República Checa en Colombia, con un presupuesto estimado de \$87.500.000; la cual se encuentra en etapa de validación por parte del financiador y se espera respuesta de su elegibilidad durante el curso del primer trimestre del 2022.

Así mismo se presentó y se obtuvo el aval de asignación del proyecto de modelo de tele-rehabilitación basado en la teledifusión de contenidos audiovisuales como una estrategia de fortalecimiento a la recuperación integral de pacientes en áreas rurales del municipio de San Vicente del Caguán, bajo la convocatoria “Nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación para el fortalecimiento de los sectores de tic, postal y de contenidos audiovisuales sectores de tic, postal y de contenidos audiovisuales”.

Por otro lado, se realizó la formulación dos importantes propuestas:



Fondo Horizonte Europa: Convocatoria del fondo de cooperación internacional europeo, que en este llamado convoca a propuestas relacionadas con la aplicación de la Inteligencia artificial para el diagnóstico y/o tratamiento de

enfermedades crónicas no transmisibles. Esta convocatoria cuenta con un techo presupuestal de 6 millones de euros y en la primera etapa de recepción de propuestas se realizará la entrega de un concept note durante la primera semana del mes de febrero de 2022. En caso de resultar elegibles en la primera etapa se considera la presentación de una propuesta completa para el mes de junio de 2022. Frente a este proceso es de resaltar que adicional al importante esfuerzo técnico en la estructuración de la solución por parte de profesionales de diversas áreas de la Universidad, también se ha realizado una importante gestión de convocatoria y coordinación con aliados estratégicos para la presentación de una propuesta conjunta en calidad de consorcio, con aliados académicos como la Universidad Pontificia de Salamanca y el Hospital de Valladolid en España; y el Hospital de la Samaritana en Bogotá, entre algunos otros importantes aliados.

Asignación ambiental 2022 - Sistema General de Regalías - Ministerio de Ambiente:

está convocatoria corresponde al grupo de procesos de asignación de recursos del Sistema general de regalías para proyectos en materia de medio ambiente y en particular para

este proceso en Estrategias para combatir la deforestación y el tráfico ilegal de maderas. Para ello, se plantea un presupuesto techo estimado en \$4.000.000.000, y la propuesta está proyectada para ser presentada durante la segunda semana del mes de febrero. Este proceso se viene trabajando de la mano de RITA y con la participación de expertos y aliados locales y del territorio de interés como los grupos de investigación relacionados con Ingeniería Forestal e inteligencia artificial, la Universidad del Cauca y la Comisión Autónoma Regional del Cauca, con quienes se construye actualmente la formulación del documento técnico que servirá de base para la preparación de la Ficha MGA del Proyecto.



2.2.9 Cátedra Unesco

En el mundo contemporáneo, las instituciones de educación superior han encontrado desafíos de distinto orden, y la Universidad no ha sido la excepción, es por ello que, para enfrentar dichos retos, ha asumido entre otras, políticas y directrices internacionales, de organismos tan importantes como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). En ese sentido, para afianzar y potencializar la cooperación entre la organización y la institución, se creó mediante acuerdo No 004 de 2002, de manera conjunta, la Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño de la Universidad Distrital, la cual tiene como función apoyar y fomentar la investigación, formación y documentación en el campo de la educación, la comunicación, la cultura, la ciencia y la tecnología, con énfasis en la infancia.

En la actualidad, la Cátedra adecua su trabajo a un contexto macro global como lo es la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), concretamente al Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4); educación de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje, de competencias profesionales, de educación inclusiva y equitativa, contribuyendo con ello a que las personas logren salir del ciclo de la pobreza, y aportando a la configuración de espacios de intercambio académico en el cual los niños y niñas constituyen el centro de atención, discusión y acción social de profesionales, estudiantes y de grupos e instituciones dedicados al cuidado, la educación y el desarrollo de las potencialidades de la infancia.

Bajo ese contexto, durante la vigencia 2021 desarrolló su Plan de Acción, a través de tres líneas de acción: interacción y educación en mundos digitales, lenguajes y saberes

infantiles y eco-pedagogías, con ello a continuación se relacionan algunas de los logros alcanzados frente a la gestión desarrollada durante la misma:

- Renovación de la Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño. Después del envío del informe de progreso de la red UNITWIN- UNESCO y la carta de solicitud de renovación por parte del rector dirigida a la Sección de Educación Superior de la UNESCO. En noviembre, una vez fue estudiada y evaluada la documentación enviada, la UNESCO otorgó a la Cátedra Unesco en Desarrollo del Niño de la Institución, la renovación por cuatro años más, resaltando todos los procesos exitosos que se han desarrollado en los 19 años desde su establecimiento.
- Participación en el Congreso internacional de la psicología “El niño en el mundo digital”, desarrollado de manera virtual, el cual contó con la participación de más de 3.000 personas y 50 conferencistas de más de 60 países, entre los cuales estuvo la participación de la directora de la Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño, profesora Flor Alba Santamaría, quien presentó una ponencia titulada Voces de niños y niñas: saberes y aprendizajes mediados por las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).
- En el marco de la convocatoria realizada por la Secretaría de Educación del Distrito (SED) se presentó la propuesta de formación diplomado virtual PEDAGOGÍAS A TRAVÉS DE LAS TIC: Voces y saberes en radio y radio Internet; la cual después de un proceso de valoración de las propuestas efectuado por la Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas de la SED, la Cátedra fue notificada de la habilitación de la propuesta para ingresar al Banco de Oferentes de Formación Permanente 2021, fase 2. Con ello, se espera que el desarrollo del diplomado que beneficiara a 90 docentes del sector educativo se realice en 2022, una vez se efectúen las reuniones administrativas y técnicas entre el equipo de la Cátedra y la Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas de la SED.

Por otro lado, como parte del desarrollo de sus funciones, se organizaron y desarrollaron una serie de eventos académicos en el marco de la alianza de la Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño con la Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo y la Maestría en Infancia y Cultura, de la Universidad, que se detallan a continuación:

| Evento | Descripción |
|---|---|
| Diálogos con Evelio Cabrejo Parra | El lingüista e investigador colombiano, presentó su conferencia “La representación simbólica del otro y la apropiación de la lengua oral”, la cual retomó aspectos centrales de su libro Lengua oral: destino individual y social de las niñas y los niños. |
| Conferencia los Juegos del poder en la cibercultura | Espacio para articular los procesos de transformación que están generando los medios de comunicación y las redes sociales en las formas de ser y de pensar de niños y niñas. |

| Evento | Descripción |
|---|--|
| Voces, narrativas y poéticas de la infancia en tiempos difíciles | Encuentro en el que estudiantes de la Maestría, presentaron producciones que, a través del teatro y la literatura, buscaron dar a conocer las voces y experiencias de los niños, enmarcadas en el paro nacional colombiano del 2021. |
| Voces que cuentan | Relatos de niños sobre su país, Colombia. En este evento, se dieron a conocer las producciones: Stop motion "Grandes sueños en pequeños aviones y barcos de papel", y el libro digital "Entre arengas y poéticas, los niños y las niñas alzan su voz", de los estudiantes de la Maestría. |
| I Encuentro de egresados Maestría Infancia y Cultura | Experiencias que dignifican la vida con las niñas y los niños. |
| Docentes 3.0: Una aproximación a las narrativas transmedia para la educación y el desarrollo de la infancia | Realizada por la comunicadora audiovisual Irene Sarmiento. La aproximación que se propuso a través de esta conferencia tuvo como objetivo ilustrar la manera en que las nuevas formas de interacción entre el contenido generado a través distintos medios y los usuarios pueden contribuir a una experiencia de aprendizaje sustancial, accesible, grupal y lúdica. |
| X Coloquio de Infancia: ecologías para el desarrollo humano con las niñas y los niños | Mundos, imágenes y palabras. Evento académico que articuló diversos puntos de vista de expertos nacionales e internacionales y las voces de niños y niñas que han sido recogidas por los investigadores participantes. |

Tabla 27. Eventos desarrollados por la Cátedra UNESCO

Fuente: Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño

2.3 Extensión y Proyección Social

El ecosistema institucional de extensión y proyección social está conformado por el Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano – IDEXUD, las Unidades de Extensión de las diferentes facultades, el Instituto de Lenguas – ILUD y el Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano.

2.3.1 Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano – IDEXUD

La función misional de Extensión y proyección social, en cabeza del Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano - IDEXUD, se ejecutó durante la vigencia 2021, en el marco de su quehacer institucional, con las restricciones propias resultadas de la pandemia asociada al virus SARS-CoV-2. La suscripción y ejecución de diversos proyectos, el restablecimiento de la imagen y del buen nombre institucional, la realización de eventos de proyección social los cuales están dentro la nuestra función misional y, lo más importante,

umentar el espectro y el número de ciudadanos beneficiados por la ejecución de los proyectos de Extensión y Proyección Social, fueron el derrotero del citado período.

Vale la pena resaltar el gran esfuerzo que se realizó por parte de las personas que atendieron las diferentes Auditorías realizadas en esta vigencia a la gestión de Extensión por los entes de Control tanto internos como externos, lo que demandó gran parte del tiempo y del esfuerzo institucional durante el 2021, haciendo necesario redireccionar algunos de los objetivos y metas planteados para la vigencia.

Bajo estos determinantes, la gestión desarrollada por el Instituto a través de las 11 actividades planteadas en el Plan Acción de la vigencia se desarrolló de manera que satisfactoria, generando los recursos presupuestales previstos, manteniendo el equipo de trabajo vinculado y cubriendo los costos de funcionamiento necesarios, para el buen ejercicio institucional aunado a una respuesta relevante en el crecimiento de sus indicadores.

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se detalla el avance y logros más importantes alcanzados por el Instituto durante el 2021:

Evento construcción de futuro de la extensión y la proyección social de la UDFJC

La Universidad como miembro activo de la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN, ha desarrollado la política institucional de extensión a través del IDEXUD buscando ajustar las realidades institucionales con los lineamientos establecidos en su documento “política de extensión, por una Universidad comprometida con el país”.



El 30 de noviembre de 2021, el IDEXUD, en colaboración de la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN, ACIET, CONACES y ULEU, desarrollo el Conversatorio: PERSPECTIVA Y PROSPECTIVA EXTENSIONISTA EN COLOMBIA; evento que con la asistencia de 1.140 personas, de la comunidad universitaria del país, vinculada y/o interesada en la gestión misional de Extensión. Evento con alcance internacional, que, a través de la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria y a través de las emisoras vinculadas al evento, como LaUD Estéreo y Grandiosa FM, enlazadas a través de la AIL, convocó a un amplio número de IES del continente.

Proyectos de extensión que impactan a las comunidades PePs

Los proyectos de extensión son el conjunto de actividades especificadas en la ordenes, contratos, convenios acuerdos y demás actividades, suscritos para el desarrollo de dicha función misional, que pueden originarse por iniciativa de la Universidad, por demanda específica de la sociedad y/o por solicitud de cualquier entidad pública o privada (Resolución de Rectoría 503 de 2013 Art. 3).

El reconocimiento de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se extiende a través de todo el territorio nacional, gracias al impacto de la Extensión y la Proyección Social, a través

de la ejecución de proyectos de carácter Ambiental, Educativo, Socioambiental, y Cultural a través de sus diferentes modalidades de servicio Interventorías, Asesorías, Asistencias Técnicas y Tecnológicas, Consultorías, Educación Continuada y Educación no Formal y Proyectos Especiales.

Durante la vigencia se gestionaron y ejecutaron 126 proyectos, 42 de estos suscritos en vigencias anteriores y 84 suscritos durante la vigencia, el balance final muestra el cierre de 93 proyectos, dejando 30 vigentes a 31 de diciembre 2021.

| Modalidad | Vigencias anteriores | | Suscritos | | Vigentes a 31/12/2021 | |
|------------------------------------|----------------------|---------------------|---------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|
| | Valor del proyecto* | Número de proyectos | Valor del proyecto* | Número de proyectos | Valor del proyecto* | Número de proyectos |
| Asesoría | 751 | 2 | 5.302 | 12 | 826 | 2 |
| Asistencia Técnica y/o Tecnológica | 14.841 | 8 | 15.728 | 10 | 12.121 | 5 |
| Proyectos de educación | 3.914 | 15 | 16.065 | 42 | 1.365 | 10 |
| Interventoría | 20.986 | 7 | 2.978 | 7 | 3.687 | 4 |
| Proyectos Especiales | 8.061 | 10 | 4.449 | 10 | 3.165 | 11 |
| Consultorías | - | - | 1.069 | 3 | 129 | 1 |
| Total | 48.552 | 42 | 45.590 | 84 | 21.292 | 33 |

Tabla 28. Proyectos gestionados y ejecutados 2021

Fuente: Instituto para la Extensión de la Universidad Distrital – IDEXUD

Nota: *Cifras en millones de pesos

De los ochenta y cuatro (84) proyectos de extensión suscritos a 30 de diciembre de 2021, el 50%, cuarenta y dos (42) proyectos de extensión tienen un impacto directo con la Comunidad, a través de programas de educación para el Trabajo y Desarrollo Humano en modalidad de Educación no formal y Continua, con lo cual se consolida el avance frente a lo establecido en el Lineamiento Estratégico 1; Meta Estratégica 6: “Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad y la región” del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, articulado al Plan Indicativo de la administración.

Mecanismos de comunicación y divulgación

Durante la vigencia 2021, el Instituto continuó trabajando el cambio de Imagen Institucional con el fin de transformar la percepción y el imaginario colectivo, enfocándose en los temas positivos y elementos propositivos que permitan dar a la comunidad el acceso a la información y a los proyectos de Extensión.

Lo anterior a través de la divulgación activa a través de las diferentes redes sociales, aunado a una estrategia de colonización de espacios audiovisuales que permitan la difusión de las actividades misionales del Instituto, en ese contexto las acciones desarrolladas se describen a continuación:

- Renovación de la arquitectura y el diseño de los componentes del servidor de la página web.
- Desarrollo de campañas a través de las diferentes redes sociales, tendientes a mejorar la percepción del ciudadano acercándose al IDEXUD y sus diferentes proyectos, facilitando la interacción con el instituto y promoviendo diferentes mensajes que buscan transformar el imaginario colectivo.
- Programa de Radio "Pase la Voz" el cual es emitido todos los sábados en el horario de las 11 am, su primera emisión del año 2021 fue el 6 de marzo. El programa es transmitido a través de la emisora Garzón Estéreo todos los sábados una hora después de ser emitido, aunado a ello, también es transmitido a través de la AIR – Alianza Internacional de Radio, con presencia a través de más de 200 emisoras en todo el mundo, de la misma manera también es transmitido por la aplicación Fuera de la cancha.com la cual transmite en forma virtual y radio convencional para más de 50 países, y también se transmite por las aplicaciones Radio garden.com y grandiosafm.com.

Programas de formación

Con el fin de ampliar su alcance y mejorar los indicadores de impacto y percepción, el IDEXUD gestionó el desarrollo de cursos completamente virtuales y de auto gestión los cuales se describen en la siguiente tabla:

| Evento | Detalles |
|--|---|
| Curso: Formación en vigías ambientales | El curso presentó una duración de 60 horas, y durante las tres cortes ofertadas tuvo el siguiente comportamiento: -Primera Cohorte: inscripción de 300 participantes, la participación de 190 y la certificación de 100 participantes. -Segunda Cohorte: inscripción de 300 participantes, la participación de 132 y la certificación de 90 participantes. -Tercera Cohorte: inscripción de 66 participantes, la participación de 42, a 30 de Junio en proceso de certificación. |
| Curso: Lineamientos Generales para la apropiación Institucional y la Lucha Anticorrupción en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. para colaboradores del IDEXUD. | Contó con la participación de 26 participantes |
| Curso: "Fundamentos de la norma ISO 9001:2015, con referencia en el Sistema de Gestión de Calidad – SGC – IDEXUD" para colaboradores del IDEXUD | Contó con la participación de 26 participantes |
| Jornada de sensibilización "Gestión de Supervisión de los Proyectos de Extensión" | Dirigida a docentes de carrera y personal de apoyo de la Facultad Tecnológica, que buscaba fortalecer las Competencias del equipo de trabajo de la facultad Tecnológica, respecto del manejo Administrativo, Legal y Financiero de los Proyectos de Extensión. |

Tabla 29. Programas de formación

Fuente: Instituto para la Extensión de la Universidad Distrital – IDEXUD

Transparencia y disponibilidad de la información

Dentro de las acciones desarrolladas en la página web, en pro de la disponibilidad de información, se avanzó en la actualización de esta, con la apropiación y desarrollo del conocimiento de las nuevas tecnologías, lo anterior en soporte estratégico con la Red de Investigaciones de Tecnología Avanzada RITA UD, este proceso busca hacer de que la página sea un espacio más amigable, estable y funcional teniendo en cuenta tres aspectos fundamentales:

- Agrupar la información pública en un mismo menú
- Facilitar la búsqueda al usuario final
- Establecer filtros que permitan entregar la información que el usuario necesita de forma específica

En ese contexto, a fin de articular los sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, de IDEXUD; que responda a principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014, es pertinente señalar que durante la vigencia se tuvo un cumplimiento de 91,34% en la publicación tanto en el SECOP como en el SIEXUD de los 2.485 contratos suscritos derivados de los proyectos de Extensión y del Funcionamiento misional del IDEXUD, el 8.65 % restante se encuentra en términos y/o pendiente.

Atención efectiva de PQRS

Frente a la atención brindada a las peticiones, quejas y reclamos, se dio cumplimiento en la recepción y respuesta al 99% de estos a través de canales y medios que se ajusten a las necesidades y capacidades de las personas que los interponen, respetando los términos. De acuerdo con ello, las cifras de atención de la vigencia son:

- 873 de 945 Requerimientos y Derechos de petición Interpuestos
- 59 de 59 tutelas Interpuestas
- 138 de 164 SDQS interpuestas en la plataforma del Distrito.

Cabe resaltar que los 86 restantes, se encuentran dentro de los términos, para dar respuesta.

Sistema de Gestión de Calidad

De acuerdo con la revisión de sus procesos, procedimientos y elaboración de protocolos, a través de la estrategia de inclusión de pasantes del proyecto curricular de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería y de la tecnología en construcción de Obras Civiles de la facultad Tecnológica, y con el apoyo del Equipo SIGUD, el Instituto realizó la actualización documental de algunas áreas neurálgicas (Gestión de Recursos Financieros y Gestión de Compras y Suministros del IDEXUD).

En ese sentido realizó la actualización de la siguiente documentación:

- GRF-PR-003 Certificados de disponibilidad presupuestal.
- GRF-PR-004 Certificado de registro presupuestal.
- GRF-PR-006 Trámite de pago.
- GRF-PR-016 Certificados de recaudo y reintegro
- EPS-PR-005 Apertura financiera
- GRF-PR-005, Registro de ingresos
- GRF-PR-007 Giros
- GRF-PR-013 Boletín diario
- GRF-PR-012 Avances
- GRF-PR-010 Conciliaciones

Por otro lado se atendieron las auditorias desarrolladas por la Oficina Asesora de Control Interno al Subsistema de Responsabilidad Social y al Comité Central de Extensión.

Logros de la Gestión Administrativa

- En la conformación y oficialización al interior de la estructura del Instituto y su Sistema de Gestión Calidad, del área de formación y capacitación, a partir de la cual fue posible ofertar exitosamente actividades de formación de carácter informal y no formal incluso de manera remota y apoyados en su plataforma Moodle, mejorando considerablemente los indicadores de atención y gestión, aun en el marco de la pandemia. Ejemplo de ello es la oferta gratuita de cursos y diplomados que logró la atención de más de 1.254 aspirantes, la inscripción de más de 817 beneficiarios de los cursos y la certificación de más de 362 personas en 3 diferentes cursos sin costo alguno; además de lo logrado en la oferta por demanda en dos diplomados contratados por la Alcaldía Local de Suba, a partir de lo cual se formaron y graduaron cerca de 120 recuperadores de oficio y activistas ambientales y más de 90 beneficiarios de cursos ofertados para el Ministerio del Interior.
- El pasado jueves 9 de diciembre de 2021, en la sede de la Casa del Valle en Bogotá, la Embajada Cultural de Tuluá, otorgó la Orden al Mérito Educativo y Cultural Corazón del Valle a doce personalidades vinculadas a la academia. En la selección de los escogidos se destaca el Ingeniero Omar Francisco Patiño Silva – Director del IDEXUD, por su aporte a la educación, la cultura y proyección social desde dicho instituto. La exaltación es por su entrega diaria, el conocimiento académico compartido en la Universidad y la construcción y dirección de los proyectos que se han destacado, por los resultados obtenidos, en el trabajo con las comunidades.

2.3.2 Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital – ILUD

El Instituto tiene como misión realizar programas especiales en lenguas para la comunidad educativa de la Universidad y la comunidad en general del Distrito Capital (Acuerdo 02 de 2001, del Consejo Superior Universitario). Adicionalmente, tiene a cargo la incorporación dentro de los Planes de Estudio de los Proyectos Curriculares de Pregrado créditos académicos que conduzcan a la formación de competencias básicas comunicativas en una segunda lengua (Acuerdo 008 de 2010 del Consejo Superior).

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se detallan la gestión desarrollada durante la vigencia:

- **Reestructuración curricular:**

Con el propósito de darle continuidad a la reestructuración curricular en Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), se planearon y desarrollaron actividades que buscan fortalecer no sólo el diseño curricular, sino también, el acompañamiento que se les brinda a los formadores y docentes en la implementación del plan de estudios en ABP.

En ese sentido, en trabajo articulado con las coordinaciones de Facultades y Currículo se trabajó en el diseño del plan de estudio del programa Segunda Lengua 3 y Nivel Superior. Al igual que el diseño curricular de Segunda Lengua (1-2 particularmente) y los niveles Introdutorios y Básicos, este syllabus atiende a los postulados del Aprendizaje Basado en Problemas y a los enfoques cooperativo, colaborativo y por tareas. De igual manera, da cuenta de los lineamientos dados por el Marco Común Europeo de Referencia (MCER) para los niveles A2 + y B1.

A continuación, se relacionan los cursos que han sido implementados en el marco del Aprendizaje Basado en Problemas tanto en extensión como en facultades:

| Bimestre | Idioma | Curso |
|----------|--|--|
| 2021-1 | Inglés | Introdutorio 2 Introdutorio Intensivo |
| | Francés, Alemán, Italiano, Portugués, Español como lengua extranjera | Introdutorio 1 Introdutorio Intensivo |
| 2021-2 | Inglés | Básico 1 Básico Intensivo |
| | Francés, Alemán, Italiano, Portugués, Español como lengua extranjera | Introdutorio 2 Introdutorio intensivo |
| 2021-3 | Inglés | Básico 2 Básico Intensivo |
| | Francés, Alemán, Italiano, Portugués, Español como lengua extranjera | Básico 1 Básico Intensivo |
| 2021-4 | Francés, Alemán, Italiano, Portugués, Español como lengua extranjera | Básico 2 Básico Intensivo |

Tabla 30. Implementación currículo ABP en cursos de extensión

| Periodo | Idioma | Curso |
|---------|--|--------------------|
| 2021-1 | Inglés | Segunda lengua II |
| | Francés, Alemán, Italiano, Portugués, Español como lengua extranjera | Segunda lengua I |
| 2021-3 | Inglés | Segunda lengua III |
| | Francés, Alemán, Italiano, Portugués, Español como lengua extranjera | Segunda lengua II |

Tabla 31. Implementación currículo ABP en espacios de segunda lengua

En el marco del diseño curricular también se llevó a cabo la revisión y ajuste del documento máster ABP, en cuanto a la articulación y justificación teórica y metodológica de la unidad didáctica (modelo de clase ABP) y la descripción del análisis de los hallazgos a partir de la aplicación del cuestionario de evaluación del pilotaje de la implementación de los syllabus ABP 2020- 2021.

- **Estructuración del Programa y Diplomado de Lengua de Señas Colombiana**

En conjunto con el Proyecto Académico Transversal de Formación de Profesores en Nuevas Experiencias Educativas Incluyentes y Solidarias – NEEIS, el Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional – CADEP ACACIA y el Instituto Nacional para Sordos – INSOR, han venido desarrollado a lo largo de la vigencia un trabajo mancomunado que busca la oferta de cursos de Lengua de Señas Colombiana en el marco de los programas para el trabajo y el desarrollo humano y un Diplomado en Didáctica de dicha lengua. A la fecha, en el marco del proceso de registro del programa se llevó a cabo una reunión de manera informal con la Dirección Local de Educación en donde se hicieron algunas revisiones al programa propuesto.

En ese sentido, el Instituto realizó la consolidación del documento base para el registro del programa, el cual se espera poder seguir consolidando durante la próxima vigencia.

- **Programa Institucional de Plurilingüismo**

Teniendo en cuenta la misión y la visión del Instituto, desde hace algunos años el Instituto planteó como eje central la consolidación del *Programa Institucional de Plurilingüismo* para la Universidad Distrital, programa macro que está en concordancia con el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 a través del Lineamiento Estratégico 1; Meta Estratégica 11. " *Lograr que el 60% de estudiantes tengan un dominio de una segunda lengua en un nivel equivalente a B2.*" La cual se armoniza al Plan Indicativo 2018-2021.

El Programa se consolidó siguiendo las directrices emanadas por el Ministerio de Educación Nacional con relación a la implementación de una segunda lengua como requisito para todos los estudiantes universitarios, la reflexión se centra en pensar los mecanismos sobre la forma en que los lineamientos del Ministerio pueden entrar a jugar un papel estratégico fundamental, no solo para que los estudiantes tengan la oportunidad de entrar a un ámbito competitivo en el que la segunda lengua es fundamental, sino también para que la Universidad pueda encaminar estratégicamente esos objetivos para visibilizarse internacionalmente a través de sus estudiantes y profesores, quienes teniendo las competencias para difundir conocimiento en su lengua materna puedan hacerlo también en una segunda lengua y así se fortalezca la intención de que sean los protagonistas del proceso de formación brindado en la Institución.

En ese sentido, a principios del mes de julio de la vigencia 2021 se consolidó el documento macro del programa y durante el mes de noviembre se radicaron ante la Oficina Asesora de Planeación y Control – OAPC de la Universidad los documentos correspondientes al presupuesto del Programa, para su revisión y análisis.

- **Programa de virtualización ILUD**

En el marco de la consolidación de los programas virtuales del ILUD, durante la vigencia se desarrollaron las siguientes actividades:



Registro calificado cursos de extensión

Para la obtención del registro calificado de los cursos de extensión en la modalidad virtual orientados a la formación para el trabajo y desarrollo humano, se realizó una búsqueda de los aspectos y elementos que debían considerarse para la consolidación del documento maestro, el cual espera iniciarse durante la siguiente vigencia.

Curso MOOC y apoyo a la presencialidad de Facultades



Con apoyo de Planestic se ha trabajado en el desarrollo de un curso en línea abierto y masivo, dirigido a toda la comunidad universitaria. En ese sentido, fruto de durante la última mesa de trabajo desarrollada, se acordó que desde Planestic se generará un espacio en el Moodle para realizar el montaje y las pruebas del curso.

Así mismo, dada la importancia que tiene para el instituto garantizar las demandas actuales de educación híbrida se inició el proceso de construcción de una mesa con el Comité de Planestic-UD para adelantar los procesos de virtualización de los espacios académicos de segunda lengua.



Capacitación a formadores

Se llevo a cabo la reactivación del espacio de Google Classroom con base en los talleres realizados en 2do y 3er bimestre; además se adelantaron asesorías a formadores. Por otro lado, para atender a los estudiantes se avanzó en la elaboración de guiones orientadores.

- **Espacios académicos de segunda lengua**

El Instituto como única instancia calificador de competencias básicas en segunda lengua en las Facultades y demás unidades académicas y administrativas de la Universidad ha contribuido en la formación de estudiantes de pregrado de la Universidad. En ese sentido, la siguiente tabla expone la relación de número de cursos de segunda lengua y número de estudiantes inscritos de los periodos académicos 2021-I y 2021-III.

| Espacio Académico | 2021-I | | 2021-III | |
|-------------------|------------------|-----------------------|------------------|-----------------------|
| | Cursos ofertados | Estudiantes inscritos | Cursos ofertados | Estudiantes inscritos |
| Inglés 1 | 67 | 1708 | 53 | 1337 |
| Inglés 2 | 47 | 1380 | 52 | 1437 |

| Espacio Académico | 2021-I | | 2021-III | |
|-------------------|------------------|-----------------------|------------------|-----------------------|
| | Cursos ofertados | Estudiantes inscritos | Cursos ofertados | Estudiantes inscritos |
| Inglés 3 | 39 | 1098 | 44 | 1232 |
| Francés 1 | 11 | 318 | 11 | 281 |
| Francés 2 | 7 | 199 | 9 | 210 |
| Francés 3 | 6 | 185 | 7 | 171 |
| Alemán 1 | 4 | 122 | 4 | 119 |
| Alemán 2 | 4 | 99 | 3 | 62 |
| Alemán 3 | 3 | 67 | 3 | 61 |
| Italiano 1 | 1 | 29 | 2 | 61 |
| Italiano 2 | 1 | 28 | 1 | 32 |
| Italiano 3 | 2 | 56 | 1 | 31 |
| Portugués 1 | 4 | 113 | 4 | 89 |
| Portugués 2 | 2 | 58 | 4 | 79 |
| Portugués 3 | 2 | 60 | 2 | 44 |
| Total | 200 | 5520 | 200 | 5246 |

Tabla 32. Número de inscritos y cursos ofertados para estudiantes de pregrado

Fuente: Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital – ILUD

- **Cursos de extensión**

De conformidad con la misión del ILUD la cual busca “Contribuir a la formación de seres humanos integrales dispuestos a generar cambios en su entorno a partir de reflexiones suscitadas a lo largo del aprendizaje de lenguas en el marco de la educación para el trabajo y el desarrollo humano”. En ese sentido, el presente apartado presenta la oferta de cursos del Instituto para cada uno de los bimestres, generando con ello un impacto positivo en la ciudad- región.

A continuación, se relaciona el número de estudiantes matriculadas para cada uno de los bimestres en la vigencia 2021:

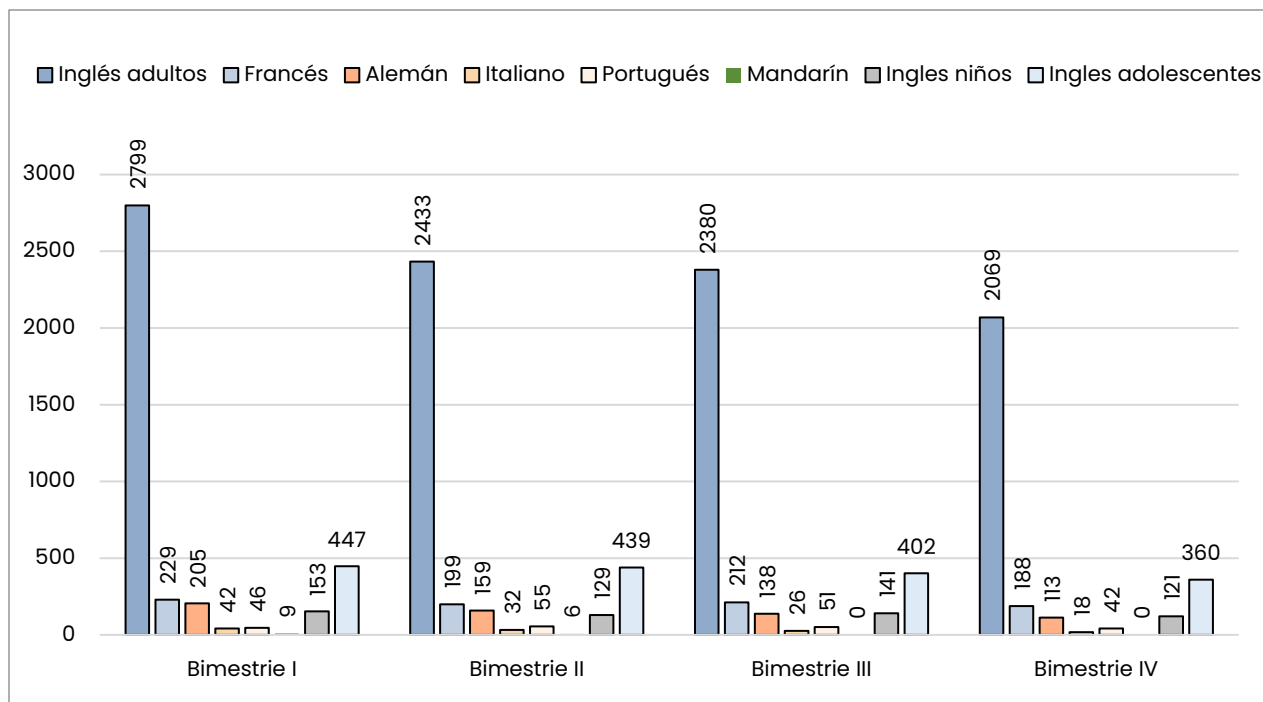


Ilustración 14. Número de estudiantes matriculados en el ILUD – modalidad regular

Fuente: Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital - ILUD

Es importante mencionar que a causa de la emergencia sanitaria y con el fin de aumentar el número de matriculados se dio continuidad a la oferta de cursos en diferentes modalidades, los estudiantes matriculados en estas se detallan en la siguiente tabla:

| Curso | Bimestre I | Bimestre II | Bimestre III | Bimestre IV |
|---------------------------|------------|-------------|--------------|-------------|
| Español Extranjeros | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Curso Intensivo Inglés | 180 | 225 | 268 | 201 |
| Curso Intensivo Francés | 8 | 0 | 14 | 10 |
| Curso Intensivo Alemán | 15 | 9 | 13 | 14 |
| Curso Intensivo Italiano | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Curso Intensivo Portugués | 0 | 0 | 0 | 0 |
| IELTS | 21 | 15 | 7 | 5 |

Tabla 33. Número de estudiantes matriculados en el ILUD – Otras modalidades

Fuente: Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital - ILUD

De manera general, durante la vigencia el Instituto benefició a un total de 14.708 personas a través de la oferta de sus diferentes cursos.

- **Convenios y alianzas:**

El Acuerdo 02 de 2001 señala en su artículo segundo que una de las funciones es “Promover y ejecutar convenios de cooperación y asesoría académica con entidades nacionales e internacionales con el fin de ofrecer programas de formación y promoción docente,

innovación e investigación educativa, orientación educativa y profesional, y adopción de tecnología requerida en el proceso de desarrollo del país”.

En ese contexto, desde el Instituto se fomenta el crecimiento del bilingüismo en las diferentes localidades de la capital a través de convenios y alianzas estratégicas que coadyuvan con el aumento de la cobertura incrementando así el impacto social en aras de responder al objetivo misional del Instituto y de la Universidad.

| Entidad | Tipo de convenio | Año de suscripción |
|--|-------------------------|-----------------------------------|
| Institución Educativa Distrital de Venecia | Cooperación | 2017* Prórroga por un año 2019 |
| Colegio Distrital Aníbal Fernández de Soto | Cooperación | 2019* |
| Colegio VeintiúnÁngeles IED | Cooperación | 2019* |
| Colegio La Felicidad IED | Cooperación | 2020* |
| Asociación Colombiana de Profesores de Inglés – ASOCOPI | Cooperación | 2020 Prorroga por un año 2021 |
| Revista Colombian Applied Linguistics de la Maestría En Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés – MLAEI | Acuerdo de voluntades | 2020 |
| Alcaldía de Funza | Interadministrativo | 2020** |
| Instituto Distrital de las Artes – IDARTES | Interadministrativo | 2019 y 2020 |
| Compensar | Interadministrativo | 2020 y 2021 |
| COOTRADECUN | Convenio de cooperación | 2018 |
| COOTRADECUN | Acuerdo de beneficios | 2021 |
| Colegio Distrital INEM Francisco de Paula Santander | Cooperación | 2016 |
| Colegio Anibal Fernandez de Soto | Interadministrativo | 2019* |

Tabla 34. Convenios suscritos durante 2018-2021

Fuente: Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital – ILUD

Nota: *Convenios que se encuentran suspendidos por contingencia

**Convenio finalizado

Adicional a los convenios que se encuentran en ejecución el Instituto continuó la búsqueda de alianzas estratégicas que permitan contribuir al desarrollo y crecimiento de la Universidad a través de los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano ofrecidos por el ILUD y de esta manera acercar la Universidad a las comunidades más vulnerables de la Capital.

- **Logros y avances**

- El 16 de julio de 2021 se llevó a cabo el lanzamiento del primer número de la revista académica del ILUD, WAYA. Un grupo formadores y docentes de facultades lideraron la construcción de dicha revista, la cual le apuesta a la visibilidad en el campo científico y en donde los docentes tuvieran el espacio para socializar, construir

y dialogar todo lo que hacen como docentes investigadores dentro y fuera del aula; es preciso mencionar que se publicó un total de ocho (8) artículos y dos (2) notas editoriales. Para el segundo número, se consolidó el nuevo equipo editorial de la revista y se recibieron dos artículos para revisión.

- Durante la contingencia, la grabación del programa radial se ha realizado de forma remota gracias al apoyo de la Academia Luis A. Calvo. Algunos de los contenidos producidos se han utilizado como insumo para generar videos de difusión en redes sociales. Igualmente, se han creado y alimentado regularmente las listas de reproducción del ILUD en Spotify (bit.ly/LinguaStereo), incluyendo las canciones que se presentan en cada emisión como herramienta para que los estudiantes y oyentes puedan practicar el idioma que deseen.

2.3.3 Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD

El Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD, es una unidad Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas - UDFJC, con más de dieciséis años de experiencia, creada en el mes de diciembre de 2002, mediante el Acuerdo No. 014 del Consejo Superior Universitario. Entre sus funciones misionales, el Instituto desarrolla actividades de investigación, académicas y de extensión.

En ese sentido, en materia investigativa, el trabajo del Instituto se enmarca en tres líneas de investigación y de desarrollo de proyectos, definidas en i) Democracia y Ciudadanía, ii) Territorio y Desarraigo, iii) Memoria y Conflicto, iv) Derechos Humanos y Equidad de Género así mismo, es responsable de la edición semestral de la Revista Ciudad Paz-ando, la cual circula de forma electrónica e impresa desde 2008. A nivel académico, el Instituto tiene bajo su responsabilidad, la construcción y desarrollo de la Cátedra Democracia y Ciudadanía, la cual se implementa en la Institución, como una asignatura transversal a todos los programas curriculares. De igual forma, oferta a toda la comunidad estudiantil, diversas asignaturas electivas, enfocadas en los temas de interés del Instituto.

Por último, al interior de sus actividades de extensión, el IPAZUD lleva a cabo anualmente diversos diplomados y seminarios desarrollados con la comunidad académica y la sociedad en general, acompañados de alianzas y convenios con otras universidades, organizaciones no gubernamentales, y entidades estatales, enfocadas en el trabajo de los derechos humanos y la paz.

Respecto al Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 de la UDFJC, el Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD, figura como un pilar fundamental en la consolidación de diversas metas contenidas en los Lineamiento 1 y 3 de acuerdo con los siguientes logros y avances de la gestión:

- En materia investigativa también se resalta el trabajo que se ha venido desarrollando desde el instituto por impulsar la revista Ciudad Paz-ando, manteniendo la indexación en las plataformas REDIB, DOAJ y Latindex. Así mismo, como parte del proceso de mejoramiento continuo, en el año 2021 la revista es incluida en el amplio catálogo de revistas perfiladas por Google Scholar, lo que supone mejoramiento en

la difusión de los artículos publicados en la Revista, y con ello del arduo trabajo de investigación de nuestros autores.

- Respecto a las actividades de extensión, el IPAZUD lleva a cabo anualmente diversos diplomados y seminarios desarrollados con la comunidad académica y la sociedad en general, acompañados de alianzas y convenios con otras universidades, organizaciones no gubernamentales, y entidades estatales, enfocadas en el trabajo de los derechos humanos y la paz. Dentro de la vigencia se resalta lo siguiente:

Alianza académica firmada con el **Centro Nacional de Memoria Histórica**, bajo la cual se buscan sumar esfuerzos y consolidar estrategias de pedagogía para la apropiación social de la memoria histórica a partir de actividades académicas, publicaciones conjuntas y pasantías, entre otras iniciativas. La alianza pretende, además, prestar servicios de investigación social para la localización y actualización de información de archivos referidos a las graves y manifiestas violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario producidas por organizaciones, asociaciones de víctimas y sociedad civil en general, ubicados en municipios PDET.



- Con el fin de registrar los casos de violencias basadas en género dentro de la Institución, desde el Instituto se creó la plataforma virtual Altavoz UD, que surge como iniciativa investigativa y de recolección de datos.
- Como iniciativa de la línea de Memoria y Conflicto con la intención de preservar y difundir la producción editorial alrededor de ejes temáticos como la paz, el conflicto, el territorio, la ciudadanía, las memorias, los Derechos Humanos y los estudios de género en correspondencia con las realidades particulares de los territorios de Colombia se crea el REPAZUD.
- Por otro lado, a nivel de formación, desde el Instituto se desarrolla anualmente diversos y variados diplomados en las diferentes localidades de Bogotá, llegando incluso a coordinar con organizaciones regionales para la atención de poblaciones que habitan en localizaciones alejadas de la centralidad del país., en ese sentido bajo esta temática es pertinente señalar que, con las medidas adoptadas para enfrentar la emergencia sanitaria, se logró ampliar el rango de participación del Instituto y la Universidad en diversos escenarios académicos, dado que se realizaban vía streaming y se replicaba por los correos de la Universidad.

A group of people, including students and a child, are gathered in a brightly lit room, possibly a community center or a school. They are looking at informational materials, such as brochures or pamphlets, which are being held out to them. The room has a warm, yellowish glow, and there are yellow balloons and a smiley face decoration visible in the background. The image is overlaid with a large yellow and red geometric shape on the left side, which contains the text.

3. RECURSOS DE APOYO A LO MISIONAL

CAPÍTULO 3: RECURSOS DE APOYO A LO MISIONAL

3.1 Bienestar Institucional

El Centro de Bienestar Institucional tiene como misión fomentar el desarrollo integral y mejoramiento permanente de la calidad de vida de la comunidad universitaria, a través de la promoción de espacios de reflexión y esparcimiento, impulsando el crecimiento personal y colectivo, a partir del aporte de la formación integral y la construcción de comunidad desde la configuración de un sano ambiente institucional y el fomento del sentido de pertenencia de todos los estamentos de la Institución.

En ese sentido, en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los integrantes de la comunidad universitaria con el fin de facilitar su desempeño académico y laboral, y dando continuidad a las premisas de responsabilidad social, calidad de servicios y el acompañamiento oportuno de cara al compromiso plasmado en el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 y el Plan Indicativo 2018-2021, Lineamiento Estratégico 2, *Meta 19: Lograr el 90% de satisfacción entre los miembros de la comunidad universitaria frente a las expectativas del bienestar estudiantil y los programas que desde allí se ofrezcan*; el Centro de Bienestar Institucional ha configurado un conjunto de grupos funcionales desde los cuales se conforman un grupo de programas y se promueve la prestación de diferentes servicios, tal y como se relaciona en el siguiente gráfico:

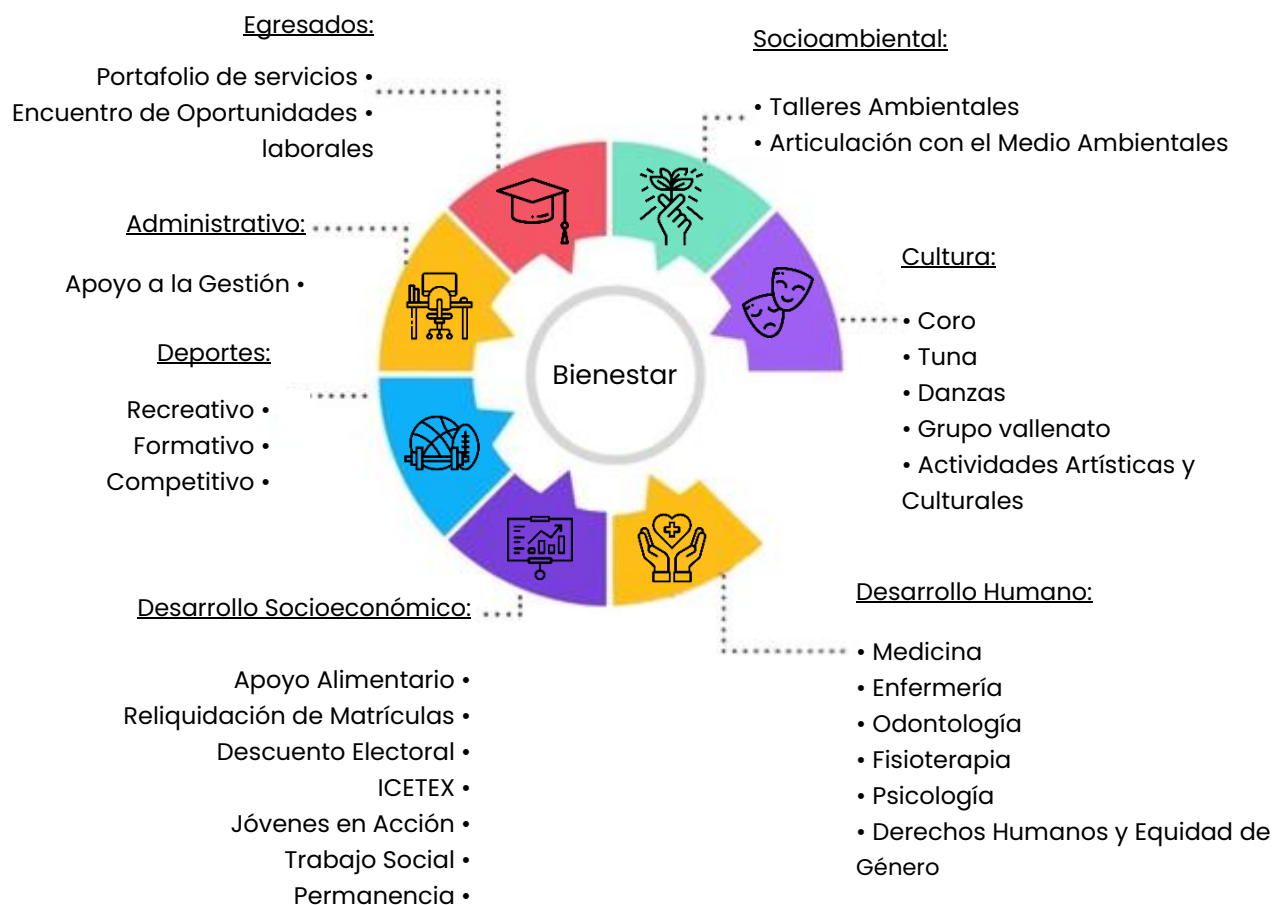


Ilustración 15. Grupos funcionales y servicios del Centro de Bienestar Institucional

Bajo dicho contexto, a continuación, se detallan las acciones y estrategias desarrolladas en los diferentes programas y servicios que se prestan a través del Centro:

3.1.1 Programa de Apoyo alimentario

Desde el programa de apoyo alimentario para generar a los estudiantes entornos saludables, que les permita mejorar su desarrollo nutricional y atender sus necesidades de desarrollo integral, por lo que en dicho durante la vigencia se lograron atender un total de 8.038 estudiantes, manteniendo así una cobertura promedio del 29% de estudiantes de programas de pregrado.

| Facultad | 2021-I | 2021-III |
|------------------------------------|--------|----------|
| Artes – ASAB | 185 | 204 |
| Ciencias y Educación | 1.182 | 1241 |
| Ingeniería | 831 | 813 |
| Medioambiente y Recursos Naturales | 889 | 989 |
| Tecnológica | 986 | 715 |
| Total | 4.073 | 3.965 |

Tabla 35. Estudiantes beneficiarios del servicio de apoyo alimentario

Fuente: Centro de Bienestar Institucional

Frente al programa, es necesario mencionar que durante la vigencia 2021 continuó el apoyo a los estudiantes en medio de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, a través de la estrategia implementada en la anterior vigencia para la adquisición de bonos mensuales redimibles por alimentos de la canasta básica familiar. Bajo esta estrategia la Institución entregó 7.061 bonos durante el periodo en mención.

3.1.2 Permanencia

El programa de permanencia se ha orientado a través de acciones de acompañamiento que permitan el conocimiento de las normas en la Universidad, charlas y talleres requeridos, a estudiantes que se encuentran en nivel de riesgo de pérdida de calidad de estudiante, ofreciendo alternativas para garantizar su permanencia dentro de la misma. Cabe mencionar que, como fruto de estas acciones, se logran identificar algunos de los factores que limitan la permanencia (aspectos económicos, emocionales, de salud, familiares, académicos, de orientación vocacional y de falta de compromiso) y según su nivel de complejidad, los casos son remitidos a psicología, trabajo social y apoyo en refuerzos académicos con el fin de garantizar la orientación adecuada.

En cuanto a la vigencia 2021, se inició un trabajo articulado con el programa APEA, PIDIGO en el cual se crearon los gestores de permanencia quienes se han enfocado al seguimiento de la población vulnerable, específicamente estudiantes que ingresaron por modalidad de cupos especiales y estudiantes que en su momento de ingreso a la universidad reportaron alguna condición de discapacidad. Como producto de este trabajo se han generado análisis relacionados a aspectos familiares, sociales, académicos, económicos y de salud, así mismo determinar las expectativas que tienen de la universidad; dicho análisis será la línea base

para trazar estrategias que permitan la implementación de un modelo inclusivo al interior de la universidad.

Por otra parte, el equipo de gestores ha elaborado 15 videotutoriales que hacen parte de la construcción del banco de videos que apunten a la formación integral y de adaptación a la vida universitaria como insumo y herramienta para el acompañamiento y respuesta a necesidades de la comunidad universitaria. De esta manera, durante el 2021, las diferentes acciones desarrolladas desde el programa de permanencia lograron beneficiar un total de 1034 estudiantes.

En el marco de la temática de permanencia estudiantil, cabe destacar el Convenio Interadministrativo UAESP-CD-178-2018 UDFJC, suscrito con la Unidad Administrativa Especial de Servicios con el objeto de, en 2019, "... apoyar el acceso y la permanencia a los programas de educación superior, tecnológica, profesional que ofrece la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a jóvenes habitantes de la zona de influencia del relleno sanitario Doña Juana", con el cual la UAESP desembolsa lo equivalente a dos SMLMV a cada estudiante beneficiario al inicio de cada uno de los semestres académicos más el valor del beneficio institucional que corresponde al 12% del valor total ejecutado del convenio.

En ese sentido, el convenio se ha encaminado a desarrollar procesos continuos y permanentes con la comunidad universitaria de la Institución, aunando esfuerzos, voluntades y recursos, con miras a gestionar las transformaciones socioeconómicas, culturales e intelectuales que se requieren en la zona, propendiendo por el bienestar de la comunidad estudiantil afectada y dando cumplimiento a las obligaciones sociales establecidas en el Plan de Gestión Social de la UAESP; de acuerdo a ello se logró apoyar a un total de 108 estudiantes durante la vigencia.

3.1.3 Programa Jóvenes en Acción

En el marco del convenio suscrito 249 del 08 de agosto del año 2014 con el Departamento de Prosperidad Social de la Presidencia de la República, cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos y humanos a que hubiere lugar entre el DPS y la Universidad, a fin de asegurar la implementación y ejecución del Programa Jóvenes en Acción"* desde el Centro de Bienestar Institucional se prestó apoyo constante en la ejecución del programa realizando las siguientes actividades:

- Difusión de los requisitos para ingresar al programa por los diferentes canales de comunicación brindando la información oportuna a los estudiantes potenciales a ser beneficiarios. Así mismo, de manera permanente se apoyó la difusión de la información remitida desde prosperidad social en lo relacionado al componente de emprendimiento y gestión de oportunidades y habilidades para la vida.
- Manejo del formulario de pre-registro a través de los enlaces de cada facultad desarrollado con apoyo de Prosperidad Social a fin de facilitar el registro, ya que debido a la pandemia no era posible que los estudiantes se acercaran a la sede; con ello se han logrado atender 5.038 estudiantes.
- Atención a las solicitudes recibidas a través del correo de bienestar o mediante la redirección desde el formulario de orientación de servicios, a fin de brindar información

general del programa, con lo cual durante la vigencia se lograron atender cerca de 726 solicitudes a través del correo de bienestar y 1.372 estudiantes por el formulario.

3.1.4 Servicios de salud

En cuanto a la atención de consultas de medicina, odontología, fisioterapia y psicología, durante el cuatrienio la dirección ha mantenido la prestación de dichos servicios, en ese sentido y teniendo en cuenta la situación de pandemia, durante el 2021 continuó la estrategia de demanda inducida a todos los miembros de la comunidad universitaria con el fin de conocer su estado de salud y divulgar los servicios de Bienestar, así como la orientación por medios virtuales a los miembros de la comunidad universitaria quienes solicitan la atención por medio del formulario y se atienden las líneas telefónicas (línea amiga) donde se destinó específicamente un espacio para atención médica de manera más rápida.

De manera general, se brindaron un total de servicios de medicina general, enfermería, odontología, psicología y fisioterapia tal como se detalla en la siguiente tabla:

| Servicio | Beneficiarios |
|--------------|---------------|
| Medicina | 57.731 |
| Enfermería | 13.821 |
| Odontología | 3.801 |
| Sicología | 5.433 |
| Fisioterapia | 2.636 |
| Total | 83.422 |

Tabla 36. Servicios de salud brindados
Fuente: Centro de Bienestar Institucional

3.1.5 Programa de deportes

Con el objetivo de generar espacios de formación integral y aprovechamiento del tiempo libre desde el Centro de Bienestar se promueve la vinculación de estudiantes, docentes y trabajadores a tres tipos de actividades deportivas (formativa, recreativa y competitiva). Sin embargo, teniendo en cuenta las restricciones establecidas por la Universidad en materia contractual debido a las condiciones de la pandemia, solo hasta el mes de junio del 2021 fueron reanudados los servicios con la contratación de cinco profesionales que desarrollaron las siguientes acciones:



Adicionalmente, con el apoyo del Centro de Relaciones Interinstitucionales el área de deporte, participó en una jornada de integración basada en retos de acondicionamiento físico, con estudiantes de la universidad tecnológica de San Juan del Río de Querétaro – México.

Adicionalmente, ya que la institución lidera al interior del SUE Distrito Capital la actividad de retos deportivos virtuales, durante la segunda semana del mes de octubre fue dicha actividad que contó con la participación de estudiantes, docentes y trabajadores de ocho universidades públicas.

3.1.6 Expresión Artística y Cultural

Como otra estrategia de apoyo a la formación integral y al aprovechamiento del tiempo libre, la Institución fomenta la vinculación de estudiantes, docentes y trabajadores a actividades artísticas en procesos teatrales y musicales. En ese sentido desde el Centro de Bienestar institucional promueve la participación de la comunidad universitaria en el Grupo de danzas Combinaciones folclóricas de Colombia, el laboratorio de narración oral, el Grupo de Teatro UD, el Grupo de Música Llanera, el Coro UD y la Tuna UD. Durante la vigencia, se ha tenido un total 103 participantes en las diferentes actividades ofrecidas.

3.1.7 Cuidado socioambiental

La creciente preocupación por el medio ambiente, el cambio climático, la contaminación o el tratamiento de residuos no ha sido ajena a la Institución y en ese sentido se han adelantado distintas actividades en torno a una vinculación con el ambiente, la ecología y el valor del entorno y biodiversidad en la ciudad. De acuerdo con ello, durante el 2021 se desarrollaron actividades enfocadas en temáticas como agricultura urbana, humedales, economía circular, biodiversidad, cultura del recurso hídrico, calidad del aire y sensibilización ambiental.

Las temáticas fueron abordadas a través de diferentes estrategias de difusión las cuales tuvieron acogida principalmente de estudiantes; se desarrollaron talleres presenciales y virtuales, charlas, actividades lúdicas, conferencias, entre otros.

Así mismo, desde el eje de Movilidad Sostenible con el apoyo de la Secretaría de Movilidad, se realizaron actividades a nivel pedagógico y técnico que dieron como resultado el reconocimiento de la Universidad en la 'Red Muévete Mejor', ocupando el segundo lugar en la categoría Universidades.

Bajo este mismo eje, en conjunto con el Sistema de Gestión Ambiental (SGA-PIGA) se ha impulsado el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo basados en el Plan Integral de Movilidad Sostenible de la Universidad.

3.1.8 Medición percepción de los servicios de bienestar

Como se planteó anteriormente, el Plan Estratégico de Desarrollo priorizó dentro del Lineamiento Estratégico 4: *"Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad"*, Lograr el 90% de satisfacción entre los miembros de la comunidad universitaria frente a las expectativas del bienestar estudiantil y los programas que desde allí se ofrezcan.

En ese sentido, con el fin de medir la percepción frente a los servicios ofrecidos a la Comunidad Universitaria, el Centro de Bienestar Institucional desarrolló la 'Encuesta de medición de los servicios de bienestar' como la herramienta que le permite a los estudiantes, docentes, administrativos y contratistas usuarios de sus servicios, valorar su nivel de satisfacción.

Dentro de la encuesta se evalúa el nivel de satisfacción a partir de una escala Likert de cinco puntos, los cuales se interpretan de la siguiente manera:

| Califique del 1 al 5 - ¿Bienestar Institucional cumplió con sus expectativas? (nivel de satisfacción de los servicios) | |
|---|-----------------|
| 1 | Nada satisfecho |
| 2 | Poco satisfecho |
| 3 | Neutral |
| 4 | Satisfecho |
| 5 | Muy satisfecho |

Tabla 37. Escala de satisfacción establecida en la encuesta

Teniendo en cuenta lo anterior, la siguiente tabla relaciona los resultados generales una vez aplicada la encuesta a todos los estamentos que son usuarios de los servicios en las áreas de salud, deportes, apoyo alimentario, orientación administrativa, talleres y conversatorios programados, orientación jurídica y cultura.

| Servicio | Resultados |
|--|------------|
| Salud (medicina, fisioterapia, enfermería, psicología, odontología) | 4,08 |
| Deportes | 4,06 |
| Apoyo alimentario | 4,47 |
| Apoyo a la conectividad y préstamo de equipos | 3,93 |
| Orientación administrativa (Icetex, jóvenes en acción) | 3,48 |
| Talleres y conversatorios programados | 4,40 |
| Orientación jurídica (Derechos Humanos, Violencia de género) | 5,00 |
| Permanencia y deserción (avales de bienestar, asesoría de normatividad, otras asesorías) | 4,04 |
| Cultura | 3,53 |
| Promedio general | 4,3 |
| Porcentaje de satisfacción | 85% |

Tabla 38. Resultados encuesta de medición de los servicios de bienestar

Fuente: Centro de Bienestar Institucional

Nota: no se ha realizado la aplicación de la encuesta del periodo 2021-III

3.1.9 Programa de Egresados y Graduados

Consciente del rol de los egresados y graduados, desde el Programa de Egresados de la Universidad, se ha velado por la formulación de políticas, estrategias, programas y proyectos tendientes a la vinculación permanente entre los Egresados y la Institución, buscando establecer cuáles son las demandas de actualización y formación permanente de los egresados, así como su ubicación laboral y desarrollo profesional; enmarcados en el cumplimiento normativo en especial con lo dispuesto en el Decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional, y de lo señalado en el Acuerdo 02 de 2020 del Consejo Nacional de Educación Superior – CESU.

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se detallan las líneas de trabajo y actividades que se adelantaron durante la vigencia:

Política del Egresado

En busca de institucionalizar las líneas de trabajo generales del Programa de Egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, alrededor de temas como la empleabilidad, el emprendimiento, el seguimiento a los egresados, entre otras, desde la administración se ha buscado desarrollar el Proyecto de institucionalización de la Política del Egresado.

En ese sentido, durante la vigencia se logró actualizar todo el documento radicarlo ante el representante de los egresados al Consejo Superior Universitario – CSU, para su discusión.

Semana del Egresado

Desde el Programa de Egresados desde vigencias anteriores se ha buscado institucionalizar la realización anual de la Semana del Egresado, entendida como un espacio de encuentro académico, de emprendimiento, social, educativo, empresarial, deportivo y cultural, orientado a lograr que la Universidad sea coadyuvante en la concertación de proyectos que estimulen la dinámica académica, de investigación, económica, social, cultural y recreativa de sus egresados.

En ese sentido, gracias a la gestión desarrollada en mayo del 2021 se institucionaliza la semana del Egresado a través de la Resolución 136 de Rectoría *“Por medio de la cual se crea y organiza la Semana del Egresado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”*.

Bajo este apartado es importante mencionar que, se logró constituir el primer comité organizador de la Semana del Egresado conformado por representantes de todas las facultades, de Bienestar Institucional y del Programa de Egresados. Así mismo se logra desarrollar la tercera versión de la Semana del Egresado, con la particularidad de que es la primera vez que se desarrolla estando ya institucionalizado este espacio. Para dicha semana se organizaron y desarrollan 24 eventos, más la ceremonia de apertura, en donde 9 correspondieron a emprendimiento 8 a espacios de asociaciones de egresados y 7 a empleabilidad.

Frente al desarrollo de actividades enfocadas en oportunidades laborales, se logran estructurar y desarrollar dos espacios de socialización de oportunidades laborales, el primero

denominado “2do Encuentro de Oportunidades Laborales & Becas Internacionales”, desarrollado del 30 de agosto al 3 de septiembre de 2021, que contó con la participación de 26 empresas, 1.259 personas inscritas y 1.603 asistentes. El segundo espacio desarrollado, se denominó “3er Encuentro de Oportunidades Laborales”, contó con 201 inscritos, 30 asistentes conectados y fue desarrollado en articulación con la Agencia Pública de Empleo del SENA, el día 1 de diciembre de 2021 en el marco de la III Semana del Egresado.

Emprendimiento

El Programa de Egresados, en cumplimiento de su deber institucional apoya, propone, estructura y desarrolla diferentes programas, proyectos, estrategias e iniciativas para el seguimiento a la actividad profesional de los egresados. Este ejercicio, parte del reconocimiento de una población de egresados que ha centrado su ejercicio profesional en el emprendimiento y la creación de empresa, además del aporte y contribución de éstos en el crecimiento económico de la capital y el país en general.

Dado lo anterior se define como una de las principales líneas de trabajo dentro del Plan de Acción del Programa de Egresados. La materialización y uno de los principales logros en este aspecto es la estructuración y lanzamiento de un escenario propio de emprendimiento para egresados denominado *Emprende UD* (lanzado y dado a conocer a la comunidad universitaria el 01 de julio de 2021), cuyo objetivo no solo es generar espacios de agrupación y visibilización del ejercicio de emprendimiento de egresados y futuros egresados, sino además constituirse como el puente o canalizador entre los medios y herramientas del ecosistema de emprendimiento con las necesidades a nivel de orientación, fortalecimiento y financiación de egresados y futuros emprendedores y empresarios de la Institución.

En ese sentido, el ejercicio adelantado ha permitido la consolidación de registros de emprendimientos de egresados de las diferentes facultades, donde actualmente se consolidan los siguientes resultados:

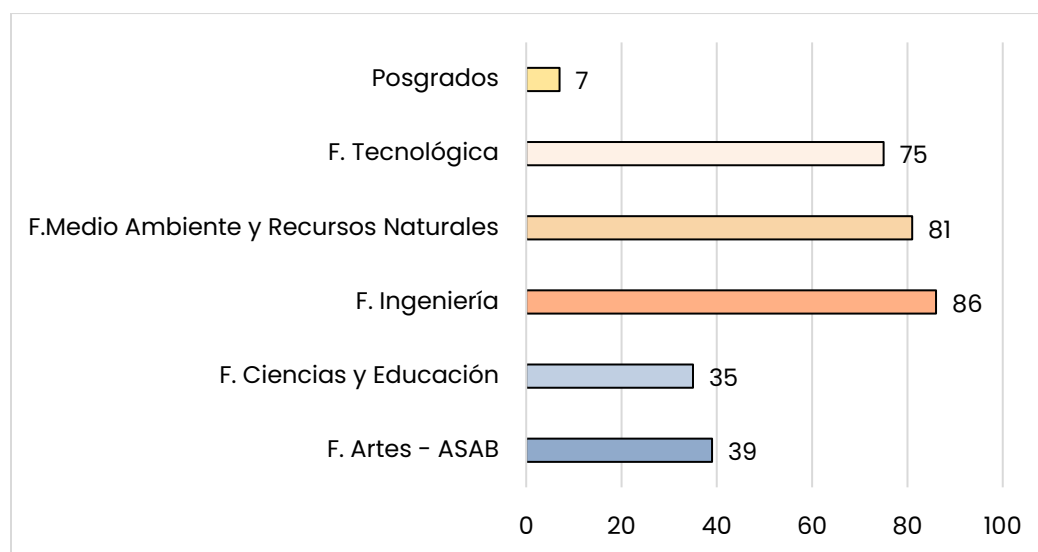


Ilustración 16. Registro de Emprendimientos 2021

Fuente: Programa de Egresados

Logros de la vigencia

Desde octubre el año 2020, la Universidad está al frente de la Coordinación de la Red de Seguimiento a Egresados de Instituciones de Educación Superior - Red Seis en Bogotá y Cundinamarca, red que actualmente cuenta con 50 IES adscritas, este logro ha permitido mostrar a la Institución como un gran referente ante otras universidades, de igual manera, se cuenta con la participación en el Comité de la Red Nacional de Comunicados de Egresados - RENACE.

En ese sentido, durante la vigencia 2021, se ha logrado llevar a cabo de manera articulada con el Comité Gestor un trabajo que ha permitido mostrar resultados como:

- Construcción y aprobación de la Estructura Organizativa de la Red Seis.
- Creación y lanzamiento de la primera edición del Boletín al Día con Red Seis.
- Coordinación y desarrollo de las Plenarias bimensuales, donde se ha contado con una participación de las IES que conforman la Red Seis.
- Coordinación y desarrollo del 3er. Pre-encuentro de *"Buenas Prácticas Internacionales de Seguimiento a Graduados"*, evento que se llevó a cabo a nivel Latinoamérica y que hacen parte de la antesala para llevar a cabo el *"V Encuentro Internacional de Comunidades de Graduados"* del 26 al 28 de octubre del 2021.

2.1 Recursos de Información Bibliográfica

El Sistema de Bibliotecas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se ha concebido hasta el momento como once Bibliotecas especializadas ubicadas en las diferentes sedes de la Universidad; Biblioteca Camilo Torres Restrepo - Macarena A, Biblioteca Jairo Aníbal Niño - Macarena B, Biblioteca Hipólito Camargo - Vivero, Administración Deportiva, Posgrados, Ingeniería, Biblioteca Ricardo Piragón Cantillo - Tecnológica, Biblioteca Antonio Nariño - ASAB, Ramón D' Luyz Nieto - Aduanilla de Paiba, Biblioteca Heliodoro Sánchez Páez - Bosa Porvenir y un Centro de Documentación de Ciencias CDOSO, cuya gestión administrativa que es coordinada desde la Dirección de la Sección de Bibliotecas.

La Biblioteca se ha ido transformando y ha convergido con diferentes tipos de variables y características, una de ellas propias de las características académicas de la Universidad, de los avances tecnológicos, de las transformaciones en la creación, consolidación y difusión del conocimiento y finalmente, otros nacidos de la propia evolución de las bibliotecas académicas en el mundo y en particular, en Colombia.

En este orden de ideas, en el marco de dichos avances y transformaciones, el Sistema de Bibliotecas de la Universidad logró formular una ruta a seguir, a través de la implementación del Modelo de Servicios CRAI - Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, como respuesta al entorno cambiante que exige una evolución de los métodos tradicionales.

Por lo tanto, se tiene como estrategia principal implementar el modelo CRAI como facilitador de servicios y recursos de calidad y colaboración en los procesos de aprendizaje e investigación con el fin de contribuir a la innovación docente, gestión de conocimiento e información que sea capaz de fortalecer mediante la formación y asesoría el fortalecimiento de competencias personales, profesionales y laborales de la Comunidad Universitaria.

El CRAI tiene la misión de poner a disposición de los estudiantes y docentes diferentes recursos que faciliten los procesos de enseñanza-aprendizaje tanto offline como online. En otras palabras, ofrece una variedad de servicios y recursos tanto físicos como virtuales que el docente puede utilizar para hacer de sus clases, un espacio dinámico donde los estudiantes además de aprender sobre los temas propios de la materia desarrollen un pensamiento crítico y un gusto por la investigación como sabemos son fuente de información para el aprendizaje.

En aras de implementar el CRAI como una plataforma integradora de información que apoya el desarrollo académico e investigativo, atendiendo y solucionando las necesidades de información de los usuarios, a través de la prestación de servicios y recursos de alta calidad, el Sistema de Bibliotecas establece diez líneas de trabajo CRAI que se implementaran de manera transversal en el Sistema de Bibliotecas.

2.1.1 Avance en la implementación de los Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI

En primera instancia, es importante resaltar que la implementación de los Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI, fue priorizada como una de las metas del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 y el Plan Indicativo 2018-2021 asociadas al Lineamiento Estratégico 4. De esta manera, el PED plantea que para el año 2030 la Institución contará con 4 de estos centros en funcionamiento; lo cual implica la implementación completa de las líneas y servicios CRAI en al menos 4 Bibliotecas.

De acuerdo con lo anterior, desde el año 2018 el Sistema de Bibliotecas tiene como estrategia principal el desarrollo del modelo de biblioteca universitaria Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI.

De manera general, el modelo CRAI amplía los servicios enfocándose en incrementar las colecciones (física y digitales) con contenidos pertinentes y actualizados, gestión de la información, gestión del conocimiento, generación de contenidos multimedia, formación, autoaprendizaje y apoyo a la visibilidad y posicionamientos de la producción académica y científica de la Universidad, así como de los autores de las publicaciones.

| | | | |
|---|---|----|---|
| 1 | Servicio de biblioteca | 6 | Servicio de salas de estudio |
| 2 | Servicio de información y acogida de la Universidad | 7 | Servicio de soporte a la información del profesor |
| 3 | Servicio informático para los estudiantes | 8 | Servicio de creación y elaboración de materiales docente y multimedia |
| 4 | Servicio de laboratorio de idiomas | 9 | Servicio de presentación, debates, creación artística y cultural |
| 5 | Servicio de búsqueda activa de empleo | 10 | Servicio de reprografía y otras facilidades directas para el usuario |

Ilustración 17. Líneas de trabajo según el modelo CRAI U. Distrital

Fuente: Sección de Biblioteca

Para el cumplimiento de la meta de implementar los CRAI se priorizaron tres bibliotecas; Biblioteca Ramón D'Luyz Nieto Sede Aduanilla de Paiba, Biblioteca Heliodoro Sánchez Páez Sede Bosa Porvenir, y la Biblioteca Ensueño Sede Tecnológica, de las cuales, con corte a noviembre de 2021, se encuentran implementados y en funcionamiento los CRAI de las dos primeras. Adicionalmente, la administración trabajó en la consolidación del CRAI en la Facultad Tecnológica, la cual se integra al proyecto El Ensueño, sin embargo, debido a que no ha finalizado la construcción de la sede se ha retrasado la puesta en funcionamiento de este.

El nivel de implementación de los CRAI mencionados se visualiza en la tabla a continuación:

| Ítems | Biblioteca Ramón D'Luyz Nieto Sede Aduanilla de Paiba 2017 | Biblioteca Heliodoro Sánchez Páez Sede Bosa Porvenir 2018-2020 | Biblioteca Ensueño Sede Tecnológica 2019-2022 |
|------------------------------------|--|--|--|
| Infraestructura física CRAI | 100% | 100% | 80% |
| Adecuación de espacios CRAI | 100% | 100% | 0% |
| Infraestructura tecnológica | 100% | 100% | 80% |
| Recurso humano | Limitado para atender los servicios CRAI de manera eficiente | Limitado para atender los servicios CRAI de manera eficiente | Limitado para atender los servicios CRAI de manera eficiente |
| CRAI Servicios | 67% | 67% | 56% |
| Porcentaje total de implementación | 91,75% | 91,75% | 54% |

Tabla 39. Nivel de implementación de los CRAI

Fuente: Sección de Biblioteca

Complementando los avances presentados, se exponen las estadísticas de los Servicios del CRAI desde el 2017 hasta el 2021, donde se debe tener en cuenta que todo el Sistema de Bibliotecas brinda articuladamente las líneas de servicio CRAI:

| L | Servicios CRAI | | 2.017 | 2.018 | 2.019 | 2.020 | 2.021 |
|--------------|--|---|---------|-----------|---------|---------|---------|
| Línea CRAI 1 | Préstamo material bibliográfico | Préstamo en Sala | 28.425 | 30.784 | 29.615 | 4.471 | 596 |
| | | Préstamo Externo | 26.707 | 24.729 | 23.495 | 2.869 | - |
| | | Préstamo en sala de otros materiales (revistas, periódicos, trabajos de grado.) | 8.323 | 2.034 | 1.994 | 19 | - |
| Línea CRAI 3 | Recursos Electrónicos | Accesos Recursos electrónicos (Bdigital) | 683.869 | 1.063.790 | 785.338 | 353.283 | 268.070 |
| | | Consultas catalogo en línea | 465.909 | 486.067 | 613.212 | 386.456 | 522.431 |
| | | Descubridor | 16.487 | 8.723 | 1.785 | 14.785 | - |
| | | Repositorio Institucional RIUD | 147.285 | 230.551 | 258.209 | 332.598 | 332.754 |
| Línea CRAI 3 | Servicios de Apoyo académico | Préstamo de Espacios | 50.667 | 67.792 | 170.299 | 6.809 | - |
| | | Préstamo de Recursos Tecnológicos | 1.597 | 1.639 | 1.701 | 356 | - |
| | | Préstamo de computadores /portátiles | 52.069 | 71.455 | 94.599 | 9.845 | 600 |
| | | Préstamo de casilleros | 1.023 | 11.605 | 34.925 | 908 | - |
| | | Préstamo Videoteca y Sonoteca | 0 | 96 | 842 | - | - |
| L CRAI 2 | Servicio Apoyo al Aprendizaje /Formación de Usuarios | Cursos y talleres a la Medida (recursos electrónicos individuales) | 790 | 1.701 | 108 | 890 | 74 |
| | | Cursos y talleres a la Medida (servicios) | 1.485 | 968 | 12 | 447 | 18 |
| | | Cursos y talleres Programados (Inducción) | 223 | 332 | 261 | 2.338 | 781 |
| | | Uso de recursos electrónicos | 0 | 0 | 162 | 990 | 224 |
| | | Uso y apropiación de gestores bibliográficos | 0 | 0 | 102 | 779 | 2 |
| | | Uso y apropiación herramientas de investigación | 0 | 0 | 19 | 785 | - |

| L | Servicios CRAI | | 2.017 | 2.018 | 2.019 | 2.020 | 2.021 |
|--------------|--------------------------------------|--|-------|-------|--------|-------|-------|
| | | Estrategias de Búsqueda y Recuperación de información | 0 | 0 | 7 | 17 | 84 |
| | | Herramientas Web - Gramificaciones como estrategia educativa | 0 | 0 | 31 | 31 | 12 |
| | | Herramientas Web - Mapas Conceptuales | 0 | 0 | 20 | 20 | 43 |
| | | Herramientas Web - Podcast | 0 | 0 | 78 | 78 | 8 |
| | | Herramientas Web - Poster Académico | 0 | 0 | 4 | 42 | 26 |
| | | Herramientas Web - Infografías - Cursos y talleres Programados | 0 | 0 | 22 | 22 | 25 |
| | | Normas Apa - Libros | 0 | 0 | 219 | 219 | 74 |
| | | Herramientas Web - Presentaciones interactivas - Cursos y talleres Programados | 0 | 0 | - | - | 43 |
| Línea CRAI 2 | Servicio Recuperación de Información | Servicio Préstamo Interbibliotecario (PIB) | 41 | 182 | 62 | - | - |
| | | Cartas de presentación | 519 | 894 | 1.286 | - | - |
| | | Servicio de Alertas | 7 | 12 | 12 | 90 | 60 |
| | | Servicio Bibliografías | 36 | 30 | 33 | 675 | 181 |
| | | Referencia - Pregunta Respuesta-chat | 2.944 | 6.987 | 2.515 | 1.103 | 307 |
| | | Servicio referencia - Obtención de documentos | 159 | 375 | 301 | 107 | 115 |
| | | Servicio referencia - Especializada | 26 | 339 | 79 | 293 | 76 |
| Línea CRAI 9 | Servicio Extensión Cultural | Promoción de lectura / libro al Viento/Lectufamilia/Adulto mayor | 840 | 1.092 | 1.645 | 248 | 97 |
| | | Fuentes de Información - Encuentro con el Autor | 0 | 565 | 919 | - | - |
| | | Visitas Guiadas | 346 | 595 | 581 | 137 | - |
| | Proyecto Centro Cultural | Exposiciones | 1.730 | 4.574 | 11.374 | 799 | 13 |
| | | Conversatorios | 2.028 | 660 | 402 | 915 | 182 |
| | | Ciclos de Cine | 85 | 1.842 | 401 | - | 46 |

| L | Servicios CRAI | | 2.017 | 2.018 | 2.019 | 2.020 | 2.021 |
|--------------|---------------------------------------|----------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | | Talleres | 215 | 607 | 1.365 | 92 | - |
| | Biblioteca Inclusiva | Biblioteca Inclusiva | 0 | 614 | 643 | - | - |
| Línea CRAI 7 | Servicio Asesoría en herramientas web | Asesoría / Formación | 0 | 0 | - | 1.504 | 12 |
| Total | | | 1.493.835 | 2.021.634 | 2.038.677 | 1.132.220 | 1.131.312 |

2.2 Interinstitucionalización e Internacionalización

La Universidad comprometida con el reconocimiento e inserción internacional de la comunidad así como el fortalecimiento de los proyectos curriculares, continua con el desarrollo de estrategias que la consoliden como referente para la educación Superior en Colombia y Latinoamérica, a través de la promoción de las relaciones con diferentes instituciones mediante estrategias como la gestión y formalización de convenios, alianzas estratégicas, redes y asociaciones académicas, así como la promoción y gestión de modalidades asociadas a la movilidad académica estudiantil y docente.

En ese sentido a continuación se relacionan los principales resultados en el área desde cada una de las estrategias para la vigencia 2021:

2.2.1 Gestión de Convenios

La Universidad contribuyó a la inmersión y participación en la sociedad del conocimiento a nivel distrital, nacional e internacional y desde la administración ha continuado el apoyo en suscripción de convenios de cooperación y movilidad académica y diferentes alianzas estratégicas para fortalecer los procesos de movilidad saliente y entrante. En ese contexto, a lo largo del periodo, la Universidad incremento en 43 el número de convenios de cooperación de carácter nacional e internacional activos con respecto a la vigencia 2021 (se contaban con 418 convenios), así mismo es preciso resaltar que de los 461 convenios firmados, se han establecido relaciones con 88 Instituciones de Educación Superior – IES y con 147 organismos a nivel nacional; de igual manera se han formalizado vínculos con 34 países; dicha información se relaciona en la siguiente tabla donde se detallan la cantidad de convenios e instituciones por país con los que cuenta la Universidad.

| País | Instituciones | Convenios | País | Instituciones | Convenios |
|-----------|---------------|-----------|----------|---------------|-----------|
| Alemania | 6 | 7 | Honduras | 1 | 1 |
| Argentina | 19 | 19 | Italia | 4 | 4 |
| Bolivia | 2 | 3 | Letonia | 1 | 1 |
| Brasil | 25 | 27 | México | 34 | 43 |

| País | Instituciones | Convenios | País | Instituciones | Convenios |
|---------------------------|---------------|-----------|-------------------------|---------------|-----------|
| Bulgaria | 4 | 1 | Nicaragua | 1 | 2 |
| Canadá | 3 | 3 | Organismo Internacional | 1 | 1 |
| Chile | 16 | 15 | País Vasco | 1 | 1 |
| Colombia I.E.S. | 88 | 93 | Panamá | 2 | 1 |
| Colombia Otros Organismos | 147 | 120 | Perú | 20 | 26 |
| Costa Rica | 4 | 4 | Portugal | 2 | 1 |
| Cuba | 6 | 5 | Reino Unido | 3 | 2 |
| Ecuador | 5 | 7 | República Checa | 3 | 2 |
| El Salvador | 2 | 2 | Rumania | 1 | 0 |
| España | 25 | 39 | Rusia | 2 | 2 |
| Estados Unidos | 9 | 12 | Suiza | 1 | 1 |
| Filipinas | 1 | 1 | Taiwan | 2 | 3 |
| Francia | 8 | 7 | Turquía | 1 | 0 |
| Holanda | 2 | 3 | Venezuela | 2 | 2 |

Tabla 40. Convenios activos desarrollados a través del Centro de Relaciones Interinstitucionales
Fuente: Centro de Relaciones Interinstitucionales – CERI

En relación con ello, los convenios con los que actualmente cuenta la Institución se agrupan en tres actividades principales, movilidad estudiantil entrante, movilidad estudiantil saliente y otros, en el que se incluyen los convenios de movilidad docente, investigación, etc.; la cantidad de convenios por categoría se detallan en la siguiente gráfica:

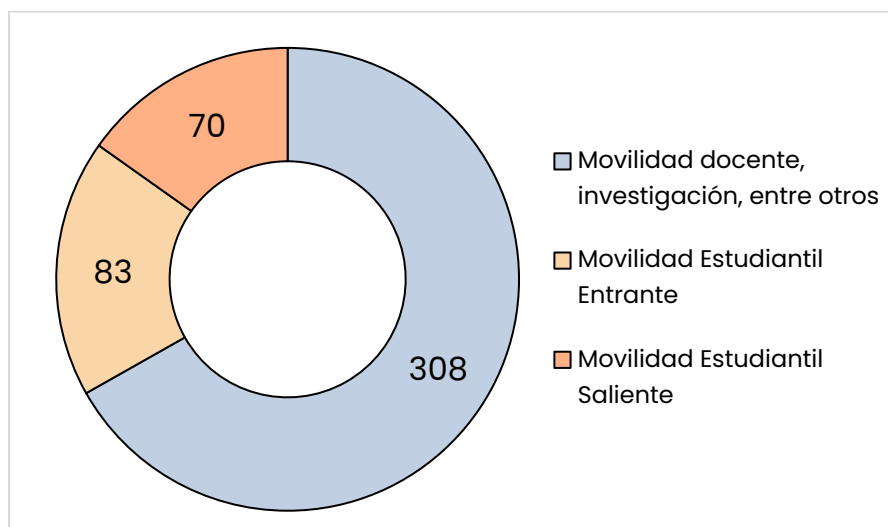


Ilustración 18. Convenios activos por actividad principal
Fuente: Centro de Relaciones Interinstitucionales – CERI

2.2.2 Movilidad Académica

La movilidad académica es el medio que permite a un estudiante participar en algún tipo de actividad académica o estudiantil en otra institución o empresa con el cual la Institución

busca brindar la oportunidad de enriquecer el perfil personal y profesional de los estudiantes y crear fortalezas académicas desde el estudio comparado, la interculturalidad y las experiencias de vida, además de reforzar habilidades lingüísticas, de ser el caso.

Así mismo, con la movilidad académica docente se pretenden promover los vínculos y la cooperación académica con sus pares con la participación en algún tipo de actividad en otra institución; mecanismo que brinda al docente la oportunidad de integrarse a una comunidad académica nacional e internacional, fomentando el intercambio de conocimiento y experiencias académicas que contribuyen a la internacionalización de los currículos y al desarrollo académico institucional.

Movilidad saliente

Movilidad estudiantil saliente

Gracias a los convenios con los que cuenta la Institución, y con el fin de dar continuidad a los procesos de movilidad atendiendo las medidas de la emergencia sanitaria generada a raíz de la pandemia por el virus COVID-19 durante el 2021 se lograron movilizar estudiantes en categoría de semestre académico virtual.

De acuerdo con lo anterior, un total de 31 estudiantes realizaron movilidad académica durante la vigencia; 12 en el periodo 2021-I y 19 en el 2021-II. Frente a los estudiantes reportados durante el primer periodo académico es necesario señalar que cinco (5) estudiantes pudieron desarrollar su movilidad de manera presencial.

Frente al proceso de Internacionalización, es necesario resaltar que, durante el segundo periodo de la vigencia 24 estudiantes realizaron movilidad saliente en modalidad especial, es decir que no tuvieron una movilidad regular, sino que tuvieron estancias cortas (en este caso 15 días); estos estudiantes tuvieron la oportunidad de realizar visitas a diferentes Universidades y empresas alemanas.

Por otro lado, la visibilidad a nivel nacional e internacional de la institución también ha sido impulsada a través de estímulos e incentivos a los estudiantes para la participación en eventos académicos, investigativos y culturales de carácter nacional o internacional a través del Centro de Investigación y Desarrollo Científico – CIDC. Sin embargo, para el periodo 2021, desde el CIDC solo fue posible brindar apoyo en la inscripción a eventos virtuales para la presentación de resultados de investigación de 4 estudiantes (3 en eventos nacionales y 1 de carácter internacional) eventos académicos, investigativos y culturales, ya que el desarrollo de este tipo de eventos estuvo afectado por la emergencia sanitaria causada por el COVID-19.

La siguiente ilustración consolida las estadísticas de los procesos de movilidad estudiantil saliente para cada uno de los periodos de la vigencia:



Ilustración 19. Movilidad estudiantil saliente

Fuente: Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI y Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico - CIDC

Movilidad docente saliente

En cuanto a los docentes, la movilidad ha sido promovida desde el Centro de Relaciones Interinstitucionales – CERI y el Centro de Investigación y Desarrollo Científico – CIDC, sin embargo, durante el 2021 el CERI solo se logró apoyar 3 docentes (2 en categoría misión académica a Alemania y 1 en categoría clase espejo a Perú) con una duración promedio de entre 15 y 30 días. De igual modo, el CIDC no logro brindar apoyo en cuanto a movilidad regular docente, sin embargo, apoyo la inscripción de 6 docentes para presentar resultados de investigación en eventos de carácter virtual (4 de carácter internacional y 2 de carácter nacional).

De acuerdo con lo anterior, aunque durante la vigencia disminuyó la movilidad considerablemente, dada la estrategia de movilidad virtual el número de estudiantes en movilidad saliente no disminuyó de manera radical. Sin embargo, frente a la movilidad docente no fue posible realizar este tipo de modalidad, por lo que las medidas restrictivas impactaron notablemente la participación de docentes en eventos.

Movilidad entrante

Movilidad estudiantil entrante

Respecto a la movilidad entrante, la Universidad recibió 37 estudiantes extranjeros y de otras IES nacionales, frente a ello, es importante resaltar que, pese a que la emergencia sanitaria afecto los procesos de movilización, con la estrategia de movilidad virtual implementada desde el segundo periodo académico de la vigencia 2020, la Institución ha podido continuar con el desarrollo de dichos procesos.

En ese contexto, la siguiente gráfica detalla el origen de los estudiantes que recibió la Institución durante la vigencia:



Ilustración 20. Movilidad estudiantil entrante
Fuente: Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI

Movilidad docente entrante

La Universidad igualmente brinda apoyo a la participación de invitados nacionales e internacionales expertos en temas que son insumo para el fortalecimiento de los programas académicos, por lo que durante la vigencia, se recibieron 11 docentes que participaron en la XIV Feria de Internacionalización (6 provenientes de otras IES del país y 5 provenientes de Rumania)

Finalmente, es necesario precisar que al igual que la movilidad saliente las medidas de restricción tomadas frente a la emergencia sanitaria continúan afectando los diferentes procesos de movilidad saliente; así como los periodos de anormalidad académica que enfrenta la Institución que repercuten notablemente en la movilidad académica en general.

2.3 Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional-CADEP Acacia

El Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional-CADEP Acacia, es un proyecto que fue seleccionado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea, tras la convocatoria en 2015, en la que participaron 515 propuestas de universidades de las regiones de África, Asia y América Latina.

Desde entonces, el CADEP Acacia ha tenido por objetivo contribuir al desarrollo de capacidades e inteligencia institucional a través de la gestión de un Sistema de Módulos articulados que Apoyan, Cultivan, Adaptan, Comunican, Innovan y Acogen experiencias, recursos, equipos, problemas y soluciones para el fomento profesional, la disminución de la deserción universitaria, la modernización de las estructuras administrativas, la promoción del respeto por el otro y sus diferencias y la adopción de prácticas inclusivas.

Durante la vigencia 2021, se capacitaron alrededor de 91 docentes en cursos como: *Ambientes de aprendizaje accesibles con incorporación de afectividad, Creación de documentos digitales accesibles y un Mini curso básico de lengua de señas colombiana, con lo cual se viene generando un impacto importante no solo en la universidad, sino a nivel internacional mediante la formación virtual a través de la plataforma edX.*

Así mismo, mediante el trabajo realizado por la Red de Instituciones de Educación Superior con Centros Acacia RIESC, se avanzó en el proceso de transferencia del modelo CADEP con la Universidad de Antofagasta, la Universidad Nacional Federico Villareal y la Universidad Pedagógica Nacional.

Por otro lado, se desarrollaron 2 campañas sobre violencia de género y la población indígena, se realizó el taller “el respeto por el otro como elemento fundamental de la vida universitaria” en el que participaron 852 estudiantes de primer semestre, se impartieron 22 cursos y 3 mini cursos de formación virtual, se realizó el diseño de 6 guías para el Módulo Apoya, y, en trabajo conjunto con Bienestar Institucional en desarrollo del ciclo de encuentros de formación al personal administrativo de la Universidad, se llevaron a cabo 3 encuentros en temas relacionados con ambientes de aprendizaje accesibles y afectivos, la comunicación asertiva, el respeto por el otro y la creación de documentos y presentaciones atractivas y accesibles.

Finalmente, se desarrollaron las dos primeras fases de la propuesta de articulación para el trabajo conjunto en el Proyecto de acogimiento a la discapacidad donde se logró identificar a la población en condición de discapacidad, se dio a conocer los programas CADEP y los servicios del Módulo Innova a 19 grupos de investigación y en el mes de febrero de 2021 el Proyecto Acacia recibió reconocimiento en el Regional Report Latin America, por parte de Erasmus+ de la Unión Europea.

2.4 Sección de Publicaciones

La Sección de Publicaciones es una dependencia adscrita a la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, encargada de la difusión y divulgación de la producción académica y cultural de la Universidad. y se divide en dos unidades: la Editorial UD y la Imprenta UD.

Para la vigencia 2021 en cumplimiento de sus actividades, la sección de publicaciones, en trabajo conjunto con los autores, publicó los siguientes libros:

| Título | Autor | Unidad académica |
|---|--|---|
| La investigación sobre ulex europaeus una aproximación bibliométrica | Héctor Edwin Beltrán Gutiérrez | Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales |
| Infancia Recuperada no. 5 | Rafael Marroquín Fierro (editor) | Facultad de Ciencias y Educación |
| Web: ¿red global libre, abierta y sin censura? | Daniel Ernesto Beltrán Riaño | Facultad de Ciencias y Educación |
| El retorno de Dionysos. El método de Theodoros Terzopoulos | Carlos Araque (editor académico) | Facultad de Artes |
| Flora nativa usada por los indígenas de prado y purificación catálogo ilustrado | Linda Steffany Linares y René López Camacho | Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales |
| Revista Comunic@red. Número 3, volumen 1. | Fernando Aranguren (editor) | Facultad de Ciencias y Educación |
| Pedagogía de las emociones: narrativas de maestros y maestras en contextos de posconflicto | Marieta Quintero Mejía (compiladora) | Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico |
| Composiciones musicales para bandola, tiple y guitarra una propuesta didáctica musical para el conocimiento inicial de algunos géneros tradicionales de la región andina colombiana | Julio Ernesto Santoyo | Facultad de Ciencias y Educación |
| Homogenización de series de tiempo mensuales de precipitación y su utilidad en estudios climáticos y procesos de toma de decisiones | Néstor Bernal Suárez, Juan Sebastián Barrios, Marcos Andrés Ramos, Wendy Velásquez, Julio Eduardo Beltrán, Yuri Ibarra, Walter Velásquez | Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico |
| Pedagogía de la lengua y la literatura. Memorias del XII Coloquio de investigación en lengua y literatura | Adriana Yamile Suárez Reina (compiladora) | Facultad de Ciencias y Educación |
| Lady Málaga | Rodrigo Vélez Ángel | Colección de Teatro Colombiano |

| Título | Autor | Unidad académica |
|---|--|---|
| El alférez ireal. Variaciones sobre un relato clásico vallecaucano | Alejandro González Puche | Colección de Teatro Colombiano |
| Cuencas hidrográficas y ecología del paisaje: una guía conceptual y metodológica | Luis Fernando Ortiz Quintero | Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales |
| Herramientas de modelación de ingeniería de tránsito | Wilson Ernesto Vargas | Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales |
| Encuentro de docentes e investigadores en educación tecnológica. Memorias, número 4 | Antonio Quintana Ramírez (compilador) | Facultad de Ciencias y Educación |
| Juegos livianos | Luis Felipe Wanumen Silva, Darin Jairo Mosquera y Mireya Bernal Gómez | Facultad Tecnológica |
| ¿Qué ha sido de nuestra formación sociopolítica en educación matemática? | Francisco Javier Camelo Bustos, Diana Vanegas García | Facultad de Ciencias y Educación |
| Memorias del Encuentro Distrital de Educación Matemática Número 6. Experiencias exitosas en el aula de matemáticas | Fernando Guerrero Recalde (editor) | Facultad de Ciencias y Educación |
| Memorias encontradas. ¿Qué piensan los estudiantes del conflicto armado? | Diego Hernán Arias | Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico |
| Robótica autónoma: arquitecturas multiagente que imitan bacterias | Freddy Hernán Martínez | Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico |
| La invención del raspachín. Trashumancia de un conflicto: entre la tierra y el territorio | Carolina Martínez Uzeta | Facultad de Ciencias y Educación |
| Cargadores de baterías de mediana y baja capacidad para vehículos eléctricos Consideraciones preliminares de diseño | Johan S. Sánchez C. - Miguel Á. Dávila R. - César Leonardo Trujillo Rodríguez | Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico |
| Educación para la gestión del riesgo por descargas eléctricas atmosféricas en Colombia | Daniel Esteban Villamil - Francisco Santamaría Piedrahita - Wilson Díaz Gamba | Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico |
| Revista Esfera 10 | Andrés Castiblanco (editor) | Facultad de Ciencias y Educación |
| Tejiendo aprendizajes en red | Ruth Molina Vásquez | Facultad de Ciencias y Educación |
| Modelo de asignación espectral multiusuario para redes de radio cognitiva descentralizadas | César Augusto Hernández | Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico |
| Paz en crisis tomo 1. Nociones, acuerdo e implementación | Ricardo García Duarte, Jaime Wilches, Hugo Guerrero, Mauricio Hernández (editores) | Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico |
| Paz en crisis tomo 2. Territorializar la crisis | Ricardo García Duarte, Jaime Wilches, Hugo Guerrero, Mauricio Hernández (editores) | Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico |
| Paz en crisis tomo 3. Ciudadanías para transformar la crisis | Ricardo García Duarte, Jaime Wilches, Hugo Guerrero, Mauricio Hernández (editores) | Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico |
| Paz en crisis tomo 4. Comunicación y lecciones aprendidas de la crisis | Ricardo García Duarte, Jaime Wilches, Hugo Guerrero, Mauricio Hernández (editores) | Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico |

| Título | Autor | Unidad académica |
|--|--|---|
| Memorias del Seminario Nacional de Gestión Ambiental Urbana y Control de la Contaminación. Memorias, número III | Juan Pablo Rodríguez Miranda (compilador) | Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico |
| Encuentro de socialización de experiencias investigativas en la Facultad de Ciencias y Educación. Memorias, número 6, volumen 1. Políticas públicas en educación e investigación, convivencia, conflictos y ambientes de aprendizaje | Ibeth Tatiana Durango y César Aurelio Herreño (compiladores) | Facultad de Ciencias y Educación |
| Ciudad de lobos y fugitivos: una lectura semiótica de Bogotá | Éder García-Dussan | Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico |
| Pedagogía y formación en Colombia | Absalón Jiménez Becerra | Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico |
| La clase de ballet a ritmo colombiano: una experiencia pedagógica en la Facultad de Artes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas | Mónica Andrea Peña Sierra | Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico |

Tabla 41. Detalle libros y revistas publicadas durante la vigencia 2021

Fuente: Sección de Publicaciones

Adicionalmente, se destaca que, pese a las condiciones generadas por la pandemia, desde la Sección de Publicaciones se atendieron las solicitudes de carácter informativo y publicitario como se relaciona a continuación.

| Producto | No. de solicitudes atendidas |
|------------------------------|------------------------------|
| Editorial | |
| Edición de Libros y revistas | 35 |
| Corrección de estilo | 34 |
| Diseño y diagramación | 39 |
| Diseño e impresión | |
| Afiche | 2 |
| Avisos para señalización | 1 |
| Banner web | 100 |
| Boletín | 2 |
| Brochure | 2 |
| Catálogo | 1 |
| Certificado | 7 |
| Copias impresión | 1 |
| Corrección de estilo | 1 |
| Corte de papel | 1 |
| Creación de imagen | 1 |
| Diploma | 57 |
| Documento | 2 |
| Imagen institucional | 2 |
| Informe | 1 |
| Label | 1 |
| Edición de libro | 43 |
| Reimpresión | 7 |
| Membrete | 1 |

| Producto | No. de solicitudes atendidas |
|-------------------------------|------------------------------|
| Montaje de labels | 1 |
| Plegable | 1 |
| Postal | 1 |
| Presentación | 1 |
| Quemado cd | 1 |
| Sticker | 6 |
| Tarjetas de invitación evento | 2 |
| Video | 1 |
| Volante | 1 |
| * Digital | 122 |
| * Litográfica | 161 |

Tabla 42. Solicitudes atendidas por servicio

Fuente: Sección de Publicaciones

*Nota]:*De cada orden de producción se deriva un número determinado de impresiones, las cuales varían según cada solicitud (clics de impresión)*

Pese a las restricciones para la realización de eventos masivos, que se mantuvieron durante el año 2021, la Editorial UD se adaptó a las nuevas dinámicas y participó en distintos encuentros (ferias, eventos y ruedas de negocios) virtuales con lectores y autores, con lo cual se logró cumplir con las metas propuestas y visibilizar los productos editoriales de la sección.

Algunos encuentros en los cuales se hizo presencia fueron los siguientes:

| Encuentro | Actividades |
|--|---|
| II Feria Virtual del Libro académico. | Lanzamiento del libro De hombres y de bestias |
| | Lanzamiento del libro Python a su alcance |
| | Lanzamiento del libro Hegemonía y alternativas en las políticas educativas para la infancia en Colombia |
| | Lanzamiento del libro El saber sensible de las mujeres indígenas gente de centro |
| | Mesa de trabajo de los libros Preparación para la escena. Entrenamiento actoral en una sociedad pluricultural y Eco de voces sin aliento II |
| | Lanzamiento de los libros de la Facultad de Ingeniería Elementos de estadística para Ingeniería y Ciencia de datos en R |
| | Lanzamiento del libro La evaluación: un proceso de formación y transformación Docente |
| | Lanzamiento de la novela Fábula del sí mismo |
| Participación en la Feria Internacional del Libro de Bogotá 2021 | Lanzamiento del libro Composiciones musicales para bandola, tiple y guitarra |
| | Conversatorio acerca de las investigaciones botánicas desarrolladas por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Flora nativa y Ulex europaeus) |
| | Lanzamiento del libro La web y las comunicaciones: una mirada desde la Universidad Distrital Francisco José de Caldas |
| | Lanzamiento del libro Homogenización de series de tiempo mensuales de precipitación y su utilidad en estudios climáticos y procesos de toma de decisiones |
| | Lanzamiento del libro Pedagogía de las emociones: narrativas de maestros y maestras en contextos de posconflicto |

Tabla 43. Ferias en las que la editorial UD hizo presencia

Fuente: Sección de Publicaciones

Igualmente, la sección de publicaciones participó en los siguientes eventos:

- Conversatorio Memoria Cultural y Violencia en Colombia. A propósito de los libros Los hombres entegrecidos.

- Seminario Internacional Maestros y Maestras que Inspiran 2021
- Lanzamiento del libro "Tejiendo aprendizajes en red"
- Vitrina Virtual de Negocios Ecosistema de Industrias creativas y economía naranja

Así mismo, se participó en las siguientes ruedas de negocio:

- Rueda de Negocios Filbo 2021
- Rueda de Negocios Industrias Creativas & Economía Naranja. Primer semestre
- Rueda de Negocios Industrias Creativas & Economía Naranja. Segundo semestre ECONEXIA.

En desarrollo de la gestión, por parte de la sección de publicaciones durante la presente vigencia, se reactivó el Taller UD retomando la impresión de libros, diplomas y piezas publicitarias, se actualizó las pautas de diseño para las diferentes colecciones de la Editorial UD con el fin de tener un diseño más atractivo, uniforme y de fácil lectura, se rediseñó la página web <https://editorial.udistrital.edu.co/> con el fin de tener una interfaz más amigable para la consulta del público en general. Y, se implementó el botón de pago electrónico en la página web, para facilitar la venta de las publicaciones a través de este medio.

Por otro lado, en desarrollo del cumplimiento de las directrices establecidas por la DIAN, se conformó un equipo de trabajo conjunto con las distintas dependencias de la universidad, lo cual ha permitido procesar cobros retrasados a los diferentes proveedores y de esa manera aumentar el recaudo por ventas.

En línea con lo anterior, se estableció un contrato con dos nuevas distribuidoras (RedBooks e Hipertexto), y se adelantaron los trámites ante la Sección de Tesorería, Oficina Asesora de Sistemas y el Banco de Occidente para habilitar la opción de pago electrónico a través del sistema PSE con el propósito de que el público adquiriera los productos desde cualquier lugar en la página web <https://editorial.udistrital.edu.co/> Este proceso ya cuenta con la firma del señor rector y se encuentra pendiente la firma del representante del banco, para su posterior implementación.

Por último, Se firmó un contrato para la venta de publicaciones por medios electrónicos, se consiguieron dos contratos de distribución y un contrato adicional que se encuentra en proceso de trámite administrativo, alcanzando así el mayor número de contratos oficializados en una sola vigencia.



4. GESTIÓN DE RECURSOS

CAPÍTULO 4: GESTIÓN DE RECURSOS

4.1 Infraestructura física

Uno de los principales retos asumidos por la Administración durante el cuatrienio 2018 – 2021 en lo que respecta al apoyo al desarrollo de las funciones misionales, tiene que ver con el mejoramiento, ampliación y debida administración de los espacios educativos y de la infraestructura física de la Universidad en sus diferentes sedes y facultades. Fruto de esta gestión, se lograron resultados que marcarán de manera definitiva el devenir y la proyección institucional en sus diferentes ámbitos, dentro de los que cabe destacar la construcción del nuevo Edificio de Laboratorios de la Facultad de Ingeniería, el Proyecto Ensueño en la Sede la Facultad Tecnológica, el predio para la construcción de la nueva sede de la Facultad de Artes ASAB y la clara posibilidad de una sede para la futura Facultad de Ciencias de la Salud en el Complejo Hospitalario San Juan de Dios, que servirá de Centro de Investigación y Proyección Social en Ciencias de la Salud de la Universidad Distrital

Los anteriores y demás resultados obtenidos, obedecen al Lineamiento 4 del Plan Estratégico de Desarrollo 2018–2030, de *“Construir, reorganizar y adecuar espacios educativos flexibles, múltiples, accesibles e incluyentes que promuevan el pluralismo y el diálogo de saberes para el desarrollo de las funciones universitarias y el bienestar de la comunidad”* y la meta 27 *“Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión”* y se enmarcan dentro del proceso de apoyo *Gestión de la Infraestructura Física de la Universidad* que tiene por objeto *“Garantizar a través de su gestión los servicios relacionados con administración de bienes, infraestructura, planta física y compras, requeridos para el óptimo desarrollo de las actividades académico-administrativas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”*.

Este proceso inicia con la planeación operativa y la ejecución de los diferentes servicios y cierra con la prestación del servicio en sus diferentes modalidades, incluyendo su seguimiento con el fin de asegurar la actualización sostenible de la infraestructura universitaria que se ha realizado de manera sostenible y articulada con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.

Dentro de los proyectos estratégicos desarrollados en este cuatrienio que apuntan a ampliar la cobertura e incrementar el área construida de la Universidad, se encuentran:

- Puesta en funcionamiento de la Sede Ciudadela El Porvenir, con la cual se está promoviendo el acceso a la educación superior de 6.000 nuevos jóvenes de esta localidad y la ciudad de los estratos 1, 2 y 3
- Nueva Sede de la Facultad de Artes, que dio inicio con la compra de un predio que albergará procesos académicos y de investigación – creación

- La ampliación de la Facultad de Ingeniería con un nuevo edificio de laboratorios, proyecto que cuenta con recursos para su construcción y dotación y se encuentra en etapa de estudios previos para la contratación de la obra.
- Dotación del proyecto El Ensueño, que tiene como objetivo viabilizar y coordinar la entrada en funcionamiento de los edificios *Techno* y *Rectos* en la Sede Tecnológica; el aporte de la Universidad incluye la dotación de equipos de laboratorio, de aulas especializadas y convencionales, del Data Center y la realización de las obras de mitigación.

Otras intervenciones, de menor alcance, pero también de trascendencia por lo que representan para el mantenimiento, sostenibilidad ambiental y optimización de los espacios son, entre otras, las siguientes:

- Dotación para la implementación de las salas amigas de la familia lactante de las sedes de la Universidad.
- Adecuación del acceso para personas en condición de movilidad reducida por Av. Circunvalar a Macarena A.
- Reparación locativa en Sede Egresados - Sede Casa del Egresado.
- Adecuación de jardines en determinadas áreas en la Sede Macarena A.
- Separación de la fuente, almacenamiento y atención de contingencias de residuos en las sedes Macarena A, Macarena B, Facultad Tecnológica, Facultad de Artes y Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales-Vivero.
- Estudios, diseños y obras de protección, contención y manejo hidráulico de la ladera en la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Estudios, diseños, autorizaciones para las obras de mitigación de la Sede Bosa y el proyecto El Ensueño.

Por otra parte, adquiere especial relevancia para la planeación y gestión de los espacios educativos y la infraestructura física de la Universidad, la formulación del Plan Maestro de Espacios Educativos 2021 - 2050. El PMEE, según el sistema de planeación de la Universidad, se integra al Proyecto Universitario Institucional y al Plan Estratégico de Desarrollo y se constituye en la carta de navegación de la Universidad para la toma de decisiones en relación con la proyección de la infraestructura requerida para asegurar el desarrollo de sus funciones misionales y por circunstancias de orden institucional tales como cambios en la normatividad urbana, nuevas obras de infraestructura realizadas por la Administración Distrital, crecimiento de la población de estudiantes, creación de nuevas facultades, la apertura de nuevos programas curriculares y la disponibilidad de recursos, entre otras.

La construcción y la ejecución colectiva y participativa del PMEE como mecanismo de gobernanza universitaria que adopta los principios de participación, integralidad y sostenibilidad, se constituyó en la base metodológica para su formulación, tal como se detalla a continuación.

4.1.1 Presentación general de los principales proyectos

A continuación, se describen los proyectos de infraestructura física de mayor impacto gestionados durante el periodo 2018 – 2021, orientados a la generación de capacidades institucionales para la ampliación de cobertura y el mejoramiento y dotación de los espacios educativos

Nueva Sede Universitaria Ciudadela El Porvenir

La Ciudadela Universitaria El Porvenir, se enmarcó en un proyecto urbanístico de la Alcaldía Mayor, que buscó comunicar estudiantes del suroccidente con la Localidad de Bosa. En su primera etapa, el proyecto contempló 3 edificios que sumaron 28.374 m², en los que se incluyeron 55 aulas de clase, 13 laboratorios, 1 biblioteca, 8 salas de sistemas, 2 cafeterías y auditorios y espacios abiertos para el disfrute de la comunidad universitaria, que permiten ampliar la oferta de educación superior para los jóvenes de estratos 1, 2 y 3 del sector sur de la ciudad. La segunda etapa contempla un espacio aproximado de 25.000 m² y se adecuará como proyecto de ampliación de cobertura de la Universidad.

Por esta sede pasa la alameda Porvenir; ciclorruta de 24 kilómetros, la más larga en Bogotá puesto que conecta con las localidades de Fontibón y Kennedy, y las futuras Avenida Longitudinal de Occidente (ALO) y Tintal.

A esta nueva sede se trasladaron 5 programas de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales². El número de estudiantes matriculados a primer semestre de los programas trasladados a la nueva Sede Bosa el Porvenir de Bosa, supera los 1.500 entre el segundo semestre de 2018 y el primer semestre del 2020, tal como se detalla en la siguiente tabla:

| Periodo | Sede Bosa El Porvenir |
|---------|--|
| | Estudiantes primer semestre de programas trasladados a la Sede |
| 2018-II | 402 |
| 2019-I | 360 |
| 2019-II | 400 |
| 2020-I | 342 |
| Total | 1.504 |

Tabla 44. Cupos promovidos Sede Bosa - Programas trasladados.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Control

La Sede fue inaugurada en el segundo semestre de 2017 y la dotación de sus laboratorios, bibliotecas y espacios de bienestar culminó en el segundo semestre del 2018, razón por la cual fue posible, a partir de esta fecha, realizar el traslado de los cinco programas anteriormente señalado y ofertar dos nuevos como son los de Archivística y Gestión de la Información Digital, y Comunicación Social y Periodismo.

² Dichos programas son los de Administración Ambiental, Administración Deportiva, Ingeniería Sanitaria, Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos y Tecnología en Saneamiento Ambiental

En la vigencia 2020, se continuó con las actividades pendientes para consolidar el proyecto mediante la contratación de la Consultoría 1097-2020 que tiene por objeto *“Realizar los estudios, diseños técnicos, gestión de trámites y licencias y demás actividades para desarrollar la construcción de las acciones urbanas, de movilidad y de mitigación definidas en el plan de implantación de la nueva Sede Ciudadela Educativa El Porvenir de la Universidad Francisco José de Caldas”*, con fecha de acta de inicio del 9 de junio de 2020.

Este contrato, en una primera entrega, formuló la metodología para la elaboración de los diseños, el levantamiento topográfico, el estudio de suelos y diagnóstico de redes. En la segunda, se entregó el anteproyecto de los diseños arquitectónicos, urbanísticos y paisajísticos, bioclimáticos, de luminotecnica, acústicos, de iluminación, mobiliario y urbano del Ágora - zona de circulación - control ambiental; el estudio y diseño de manejo hidráulico de zona inundable y, en general, el diseño estructural para las zonas del Ágora, zona de circulación y andenes; los estudios y diseños hidráulicos, aguas lluvias y red contra incendios y la gestión y trámite ante la EAAB. Adicionalmente, se adelantan los estudios y diseños eléctricos, de iluminación y especiales, que incluyen los de voz y datos; diseño del sistema de seguridad y control, circuito cerrado de tv y diseño señalización para el estudio de tránsito.

Es importante tener en cuenta que, en el marco del desarrollo de este contrato, se está esperando respuesta de entidades externas como el IDU, IDRD, SDP y la SDM, sobre los diseños radicados para obtener, por parte del consultor, la versión final de diseños y dar cumplimiento a la entrega del presupuesto, el programa de inversión, los análisis de precios unitarios APU, las memorias de cálculo y la programación de obra, los cuales se constituyen en el insumo para la contratación de la obra pública como tal.



Ilustración 21. Instalaciones Sede Bosa Porvenir

Fuente: Universidad Distrital Francisco José de Caldas – Google Maps

Ampliación de la Facultad Tecnológica – Proyecto El Ensueño

Para la ampliación de la Sede Tecnológica construida desde 1995, en 2013 se adquirió un terreno contiguo en el cual, desde 2015, con aportes del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, se encuentran en construcción el Proyecto Ensueño, el cual contempla un área construida de 11.298 m² con 59 laboratorios de docencia e investigación, 1 Biblioteca de más de 1000 metros cuadrados, 3 salas audiovisuales, 2 cafeterías y el primer centro de educación virtual de la Universidad.

El proyecto contempla dos edificios, el Techne de 8 plantas y el Lectus de 3 plantas, implantadas en “L” en lotes independientes unidos por una extensión de áreas libres configuradas en zonas blandas y duras, que se traducen en campos verdes que imitan un paisaje natural con plazoletas y se conectan con 3 ejes peatonales y un eje vial para bicicletas que recorre el proyecto en toda su extensión y se conecta con el circuito de ciclo rutas de la ciudad por la Avenida Villavicencio.

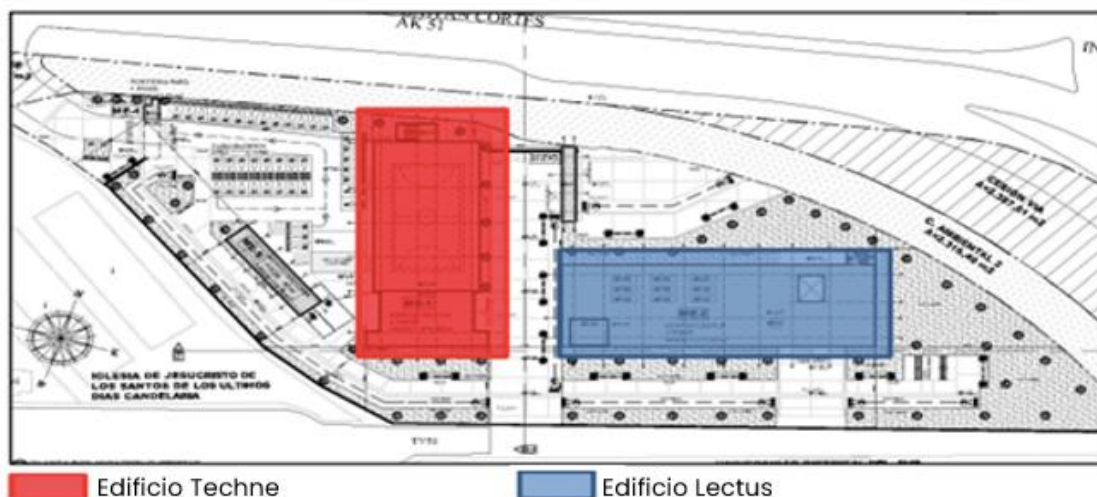


Ilustración 22. Plano Proyecto Ensueño

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Control

Durante la vigencia de 2018, los miembros del convenio tripartita, integrado por la SED, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y la Universidad Distrital, velaron por el desarrollo del proyecto atendiendo sus respectivas obligaciones. La Universidad, durante este periodo, adicional al acompañamiento realizado a la obra, llevó a cabo las gestiones para la aprobación ante la Secretaría Distrital de Planeación, del Plan de Implantación elaborado por la misma institución, la cual se obtuvo el 29 de noviembre de 2018 mediante la Resolución 1727.



Ilustración 23. Avance proyecto El Ensueño – Facultad Tecnológica

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Control

Por otra parte, por solicitud de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, se revisaron las condiciones del proyecto con el propósito de aumentar la oferta académica en esta localidad por lo que se ajustó la distribución de espacios para incrementar la cobertura de la Sede Tecnológica. Cabe anotar que, para diciembre de 2018, la obra presentaba un nivel de avance del 53% mientras que en 2021 registra un avance del 92%³.

Paralelo a lo anterior, la Universidad evaluó las características técnicas del mobiliario convencional y de laboratorios y de la instalación del Centro de Recursos de Aprendizaje e Investigación -CRAI y coordinó con el contratista de obra, las condiciones que debían cumplir las instalaciones en cada uno de los espacios según el mobiliario definido. Acorde con esta evaluación, se desarrollaron los estudios de mercado y de conveniencia y oportunidad para contratar el suministro de estos en la vigencia 2019.

³ Es importante tener en cuenta, que actualmente no existe claridad en cuanto al cierre de la obra y entrega del proyecto a la Universidad Distrital por parte de la Alcaldía Local, en la medida en que existe un presunto incumplimiento por parte del contratista de obra por lo que, en el marco del convenio tripartita, se están explorando alternativas que permitan viabilizar el proceso.

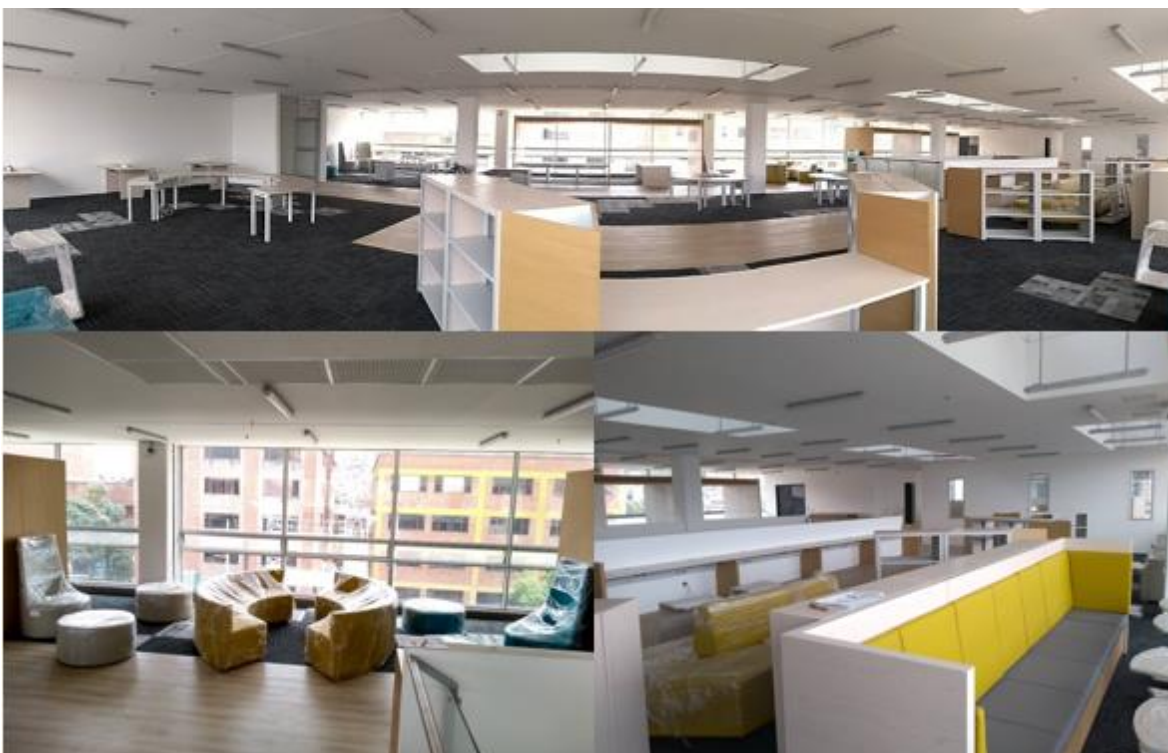


Ilustración 24. Mobiliario Sede El Ensueño.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Control – Grupo Desarrollo Físico

Dentro del mobiliario también se consideró el requerido para las áreas de bienestar en el edificio Lectus; y el de los cerca de 50 laboratorios en el edificio Technos, con lo cual se busca garantizar condiciones óptimas para el trabajo académico, la pedagogía innovadora y la investigación, en una perspectiva dirigida a la generación de sinergias y de un espíritu de indagación en la relación entre docentes y estudiantes.

Por otra parte, en la vigencia 2020, se suscribió el contrato de Consultoría 1094-2020 cuyo objeto consiste en *“Realizar los estudios, diseños técnicos, gestión de trámites y licencias, y demás actividades para desarrollar la construcción de las acciones urbanas de movilidad y de mitigación, definidas en el Plan de Implantación del Proyecto “El Ensueño” de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”*. Cabe anotar que, para cerrar el desarrollo de este contrato, se está a la espera de respuesta de entidades externas como el IDU, IDRD, SDP y la SDM con respecto a los diseños radicados para que, con ésta, el consultor proceda a la elaboración de la versión final de los mismos diseños, el presupuesto, el programa de inversión, los análisis de precios unitarios APU, las memorias de cálculo y la programación de obra, insumos indispensables para la contratación de la obra como tal.

Estas acciones de mitigación significarán, un mejoramiento del entorno, representado en zonas verdes, espacios deportivos, bici parqueaderos y, en general, de bienestar y esparcimiento para la comunidad académica y universitaria de la sede.

Nueva Sede Facultad de Artes - ASAB

La comunidad académica de la Facultad de Artes ASAB, ha adolecido de necesidades cada vez más apremiantes como son las representadas por la insuficiencia de aulas especializadas, de espacios de investigación – creación y talleres que cumplan requerimientos arquitectónicos y técnicos de mayor especificidad con tecnologías para prácticas sonoras, visuales, corporales y mediáticas, que además presentan bajas condiciones de calidad ambiental y seguridad. De igual manera, las áreas de soporte académico son insuficientes e inadecuadas para el desarrollo de tutorías, prácticas libres y preparación de clases, así como los de bienestar universitario en lo que respeta a cafeterías, zonas de descanso y espacios deportivos, entre otros. Adicionalmente, se presentan incumplimientos de condiciones para la acreditación de Alta Calidad de Arte Danzario, único programa de pregrado de la Facultad de Artes sin este reconocimiento, condición que pudo afectar la re-acreditación institucional de alta calidad de la Universidad.

Por tal razón, y obedeciendo a lo dispuesto en artículo 2º de la Resolución 030 de 2013 del CSU, se dirigieron esfuerzos para la identificación de predios y la selección de aquel que cumpliera con las aspiraciones de la Facultad, de acuerdo con las proyecciones del programa de necesidades de los diferentes proyectos curriculares que se ha venido formulando en el marco del nuevo Plan Maestro de Espacios Educativos – PMEE, que se encuentra en proceso de discusión y aprobación por parte del Consejo Superior Universitario.

Fruto de este proceso, se seleccionaron dos predios contiguos, propiedad del Banco de Occidente, ubicados en la Calle 13 No. 33 – 52 y Carrera 34 No. 13 – 80 (diagonal a la Sede Aduanilla de Paiba), una vez fueron aplicados los criterios de mercado, avalúo, usos del suelo y condiciones legales, entre otros, que para tal efecto debían ser contemplados. Dentro de las ventajas, que hicieron de esta opción una excelente oportunidad para la Universidad, se destacan las siguientes:

- **Localización:** dentro del Centro Extendido de la Ciudad, se constituye en la ubicación natural de la Facultad en la medida en que las artes musicales, danzarias, escénicas, plásticas y visuales se deben seguir permeando e integrando a la Ciudad y consolidando como un espacio de encuentro, reflexión e inspiración para Bogotá.
- **Articulación:** con el sistema de equipamientos (salud y educación) y movilidad (Troncales del Sistema TM NQS y Calle 13, ciclo ruta sobre la Calle 13), lo cual se convierte en una ventaja para su funcionamiento.
- **Consolidación Universitaria:** su presencia en el sector conforma una tipología de sedes agrupadas junto con la sede Aduanilla de Paiba, lo que potencializa el uso del nodo central de la Universidad y permite su integración con la sede existente del Palacio La Merced y Sótanos a través del corredor de la Calle 13.
- **Potencial constructivo:** el predio, que cuenta con un área total de 4.186,51 m², permite el uso dotacional educativo y puede gestionarse el de escala metropolitana mediante el Plan de Regularización y Manejo – PRM del cual dispone actualmente la Universidad, lo que permitiría un potencial de construcción máximo de 23.444,56 m².

- Aprovechamiento temporal del predio: los inmuebles pueden ser utilizados de manera temporal con algunas adecuaciones, mientras se realizan los estudios, diseños y trámites de licencia y construcción de la obra, cubriendo necesidades como las que tiene el proyecto de Arte Danzario.
- Ausencia de afectaciones: según revisión realizada por la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad, si bien los predios requieren adelantar un procedimiento de aclaración y corrección de áreas y linderos por parte del Banco de Occidente, no presentan afectación alguna, esto es, no se encuentra constituido algún gravamen o limitación al dominio.

En sesión plenaria del 25 de junio de 2020, el Consejo Superior Universitario aprobó por unanimidad la compra del inmueble seleccionado y autorizó a la administración realizar los trámites para tal efecto. Obedeciendo a esta decisión, la administración suscribió el contrato de compraventa con el Banco de Occidente fruto de oferta vinculante del día 9 de septiembre de 2020 pactando un valor total del predio por \$12.100.000.000, financiados con los recursos de excedentes financieros del Impuesto para la Equidad, CREE. En este estipuló un primer desembolso correspondiente al 30% del valor total del contrato a la firma de la promesa de compraventa, la cual se realizó el 30 de octubre de 2020, y un desembolso del porcentaje restante una vez se suscriba la escritura pública.



Ilustración 25. Predio Objeto de compra – Proyecto ASAB II

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Control

Actualmente, el Banco de Occidente está gestionando el proceso de saneamiento de los predios ante la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD. Durante la vigencia 2022, se prevé el desarrollo del programa arquitectónico para la nueva sede de la

Facultad de Artes, con el objetivo de dimensionar los tipos de espacios, áreas y perspectivas para la solución de las necesidades proyectadas y déficits de la Facultad.

La adquisición de este nuevo predio para la construcción de una nueva sede para la Facultad de Artes de la Universidad Distrital, se considera en la propuesta del nuevo PMEE. Es una solución, que es posible viabilizar desde el punto de vista financiero gestionando la combinación de diferentes instrumentos como son su radicación ante el SGR – OCAD; apoyos que pueda brindar la Administración Distrital y, en caso de ser necesario para cerrar financieramente el proyecto, la solicitud de créditos ante instancias que pueden ofrecer tasas ventajosas para la Universidad, como es el caso de Findeter.

Proyecto de ampliación Facultad de Ingeniería

Con el fin de formular el proyecto de ampliación de la Facultad de Ingeniería y realizar la gestión para el cumplimiento de los requisitos del Sistema General de Regalías y asegurar su financiación por esta fuente, en 2019 se suscribió el Contrato Interadministrativo 1871 con la Universidad Nacional de Colombia con fecha de inicio del 20 de enero del 2020, el cual tuvo por objeto, *“Elaborar el Plan Maestro de Espacios Educativos en su componente de infraestructura física para la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así como el diseño arquitectónico, estudios técnicos, y gestión de autorizaciones, permisos y licencias necesarias para la construcción del nuevo edificio de la Facultad.”* Este contrato, contó con una interventoría técnica realizada por la Universidad del Atlántico mediante el contrato interadministrativo de consultoría 1280 de 2020.

A partir del modelo planteado, se estructuraron los diseños del nuevo edificio de laboratorios e investigación de la Facultad de Ingeniería, ubicado en el sector actual donde se encuentra la Sede calle 40, buscando un mejor aprovechamiento del suelo a partir de la demolición de dos edificaciones de tres pisos que tiene la Facultad, como son el Alejandro Suárez Copete y la Red, que poseen un área de 3.236 m², la conservación el edificio Sabio Caldas de 8 pisos y su integración del edificio administrativo de 10 pisos.

El proyecto contempla la construcción de un edificio de 15 pisos, con un semisótano y dos sótanos, en los que se crearán 23 laboratorios especializados, dos laboratorios de doctorado, 11 salas de software especializado, tres salas de doctorado, ocho salas de tutoría y un observatorio astronómico. La nueva construcción también contará con 13 zonas de bienestar y estudio, un espacio de descanso y permanencia y una terraza transitable; además, se crearán 119 bici parqueaderos, 16 cupos para motocicletas y 47 para automóviles. Con esta ampliación de la Facultad de Ingeniería, se generará capacidad espacial para abrir 1.800 nuevos cupos y beneficiar a cerca de 8.500 estudiantes de pregrado, especialización, maestría y doctorado.



Ilustración 26. Proyecto de ampliación Facultad de Ingeniería
Fuente: Oficia Asesora de Planeación y Control – Grupo Desarrollo Físico

Para asegurar la gestión integral de este megaproyecto y su desarrollo en los tiempos y con el presupuesto asignado, la Universidad Distrital suscribió con la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (ERU), el Contrato Interadministrativo No. 1656 de 2021, que le permitirá a la institución contar con respaldo especializado en materia de formulación, planificación, asistencia técnica de alta calidad, transparencia e idoneidad, con una duración de 56 meses, que incluye los procesos licitatorios, la ejecución de la obra (48 meses) y el acompañamiento en la liquidación de los contratos de obra, interventoría y dotación. La entrega del proyecto se encuentra proyectada para el 2026, con recursos del Sistema General de Regalías según lo estipulado en el Decreto 187 del 27 de mayo de 2021 y aportes de la Universidad Distrital, que suman un total de \$112.333.623.297 millones.

Facultad de Ciencias de la Salud y Programa de Enfermería Profesional

Dentro de los propósitos institucionales que se ha establecido la Universidad Distrital, se encuentra el de la creación de la Facultad de Ciencias de la Salud, inicialmente a través de la puesta en marcha del programa de Enfermería Profesional, en la perspectiva de ampliar la posibilidad de acceder a este tipo de programas a jóvenes de los estratos 1, 2 y 3 que en la ciudad se encuentren interesados en profesionalizarse en el área de la salud.

La viabilización de este proyecto en materia de espacios, inicia con el aprovechamiento de los actualmente disponibles en la Ciudadela el Porvenir de Bosa, para lo cual la Oficina Asesora de Planeación ha realizado los estudios respectivos. Para el Programa Curricular de Enfermería, se requieren espacios como aulas teóricas, sala de videoconferencias y auditorio para aprendizaje dirigido, espacios de experimentación tales como laboratorios especializados de docencia y, para complementar los procesos de formación desarrollados en esta tipología de espacios, se plantea un Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), el cual incluye espacios como biblioteca, salas de trabajo autónomo y salas de multimedia pertenecientes a la tipología de auto aprendizaje.

Sin embargo, en la medida en que este es un propósito que ha contado con el interés y el apoyo de la Administración Distrital y, en particular, de la Secretaría Distrital de Salud, se ha abierto la posibilidad que la Universidad Distrital cuente, para nueva Facultad, con una sede en el Complejo Hospitalario San Juan de Dios a partir de recuperación y adecuación del Edificio de Mantenimiento que será financiado por el Ministerio de Cultura, el cual pueda acoger usos administrativos, de formación e investigación como respuesta a las necesidades del programa curricular de Enfermería Profesional, adaptándose a las condiciones de conservación establecidas para esta edificación.



Ilustración 27. Complejo Hospitalario San Juan de Dios - CHSJD – Ed. Mantenimiento

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Control – Grupo Desarrollo Físico

La propuesta que, para tal efecto, ha presentado la Universidad consiste en crear una sede de enlace de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Programa de Enfermería Profesional como Centro de Investigación y Proyección Social en Ciencias de la Salud de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas que, entre sus objetivos, considera:

- Generar e implementar estrategias que posibiliten el desarrollo de la integración institucional y social de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el marco de la proyección social y la inter sectorialidad.
- Construir el Centro de Recursos de Aprendizaje e Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

- Desarrollar actividades de docencia enfocadas en el aprendizaje por simulación en los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

En la medida en que en el entorno inmediato del CHSJD no existen sedes de la Universidad que puedan albergar usos complementarios para el programa de Enfermería Profesional, se optaría por catalogar esta opción, una vez se materialice, como una sede autosuficiente en la cual deberán plantearse las diferentes tipologías de uso determinadas en el Plan Maestro de Espacios Educativos – PMEE de la misma Universidad.

Otras intervenciones adelantadas en diferentes sedes de la Universidad

Aparte de los proyectos estratégicos y de alto impacto para la Universidad acabados de presentar, la Administración de la Universidad, durante el período 2018 – 2021, también adelantó acciones o intervenciones que no dejan de ser importantes en la medida en que se enfocan a garantizar el mantenimiento, mejoramiento y ampliación de la infraestructura de las sedes existentes, como las que se reseñan a continuación:

- Suministro e instalación del mobiliario de las aulas especializadas y convencionales de la Universidad, para la adecuación de espacios académicos de alta calidad y su óptimo funcionamiento, teniendo en cuenta el ejercicio de priorización realizado por la Institución.
- Suministro, instalación y mantenimiento de jardines en áreas determinadas de conformidad con el diseño y alcance previamente establecido en la Sede la Macarena A de la Universidad.
- Adquisición de los elementos necesarios dotacionales para la implementación de las salas amigas de la familia lactante de las sedes de la Universidad, conforme a lo establecido en la ley 1823 de 2017, la Circular 014 de 2017 de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y los lineamientos técnicos para su implementación del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Estudios, diseños y obras de protección, contención y manejo hidráulico de la ladera contigua a la edificación del gimnasio y salones adyacentes del lote a en la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en atención al movimiento de tierras, generado principalmente por las difíciles condiciones climáticas presentadas.
- Suministro de elementos destinados a la separación de la fuente, almacenamiento y atención de contingencias de residuos en las sedes de la Macarena A, Macarena B, Facultad Tecnológica, Facultad de Artes-ASAB (Academia Superior de Artes de Bogotá) y la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales-Vivero, dando cumplimiento a la Política Ambiental aprobada mediante la Resolución de Rectoría No. 164 de 2017 y la normatividad ambiental aplicable.
- Adecuación del acceso para personas en condición de movilidad reducida por Av. Circunvalar a Macarena A, mediante el Contrato de Obra 1015 de 2020, que tuvo por objeto *“Contratar la obra civil y demás actividades, para desarrollar la adecuación del acceso peatonal, por la Avenida Circunvalar, a la Sede Macarena A de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.”*



Ilustración 28. Adecuación Acceso Sede Macarena A por la Avenida Circunvalar

Fuente: Oficia Asesora de Planeación y Control – Grupo Desarrollo Físico

- Reparación Locativa en Sede Egresados - Sede Casa del Egresado, mediante el Contrato 1311 de 2021, que tuvo por objeto “Contratar la reparación locativa del espacio físico de coworking en la sede “Casa del Egresado” de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.” Las actividades generales realizadas correspondieron al desmonte de los muros de drywall y ventanas interiores existentes, instalación de muros y divisiones de vidrio, instalación de luminarias Led, aplicación de pintura en muros, cielo raso y perfilería de ventanas.



Ilustración 29. Sede carrera 24 – Programa de Egresados

Fuente: Oficia Asesora de Planeación y Control – Grupo Desarrollo Físico

- Módulo de Servicio – *Sede Bosa*: Como estrategia y dentro del marco de Plan Maestro de Espacios Educativos, el equipo de Desarrollo Físico de la Oficina Asesora de Planeación y Control proyectó la instalación de Módulos de Servicios, que consisten en mobiliarios urbanos que buscan unificar y organizar en un único espacio la práctica de estas actividades en cada una de las facultades.

Mediante el Contrato 1366-2021, que tiene por objeto *“Realizar la adecuación para el suministro e instalación del Módulo de Servicio – Café debidamente dotado en la Sede Bosa Porvenir de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.”* Se realizará la instalación del primer módulo propuesto.

Este proyecto se encuentra actualmente en ejecución y se estima que su entrega sea finalizando el semestre 2021-III.

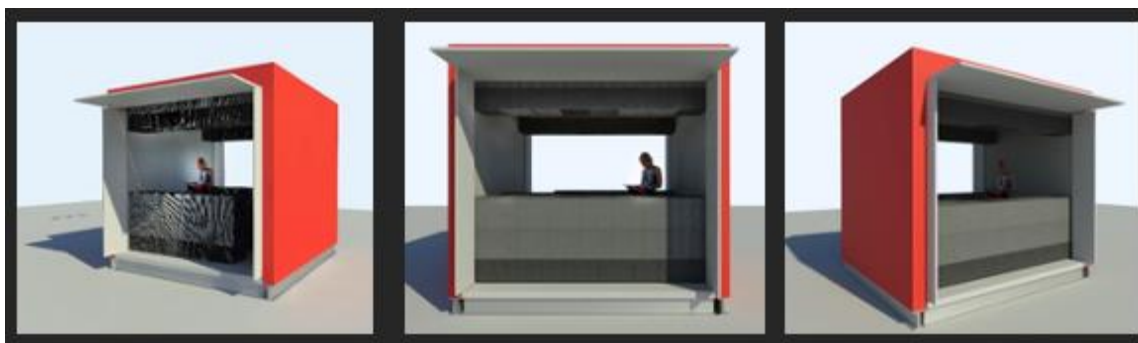


Ilustración 30. Módulo de servicio, sede Bosa El Porvenir

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Control – Grupo Desarrollo Físico

4.2 Gestión de los Sistemas de la Información y las Telecomunicaciones

La gestión de la infraestructura tecnológica, los sistemas de información y las telecomunicaciones en la Universidad Distrital es una responsabilidad conjunta de la Oficina Asesora de Sistemas y la Red de Datos UDNET, quienes trabajan por garantizar el soporte técnico y el óptimo servicio de las TIC, a continuación se relacionan los principales avances en la materia, durante la vigencia 2021:

4.2.1 Construcción Plan Estratégico de Tecnologías de la Información de la Universidad Distrital

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información de la Universidad Distrital – PETI, es el resultado del trabajo del equipo técnico del proceso de Gestión de los Sistemas de la Información y las Telecomunicaciones (ET-GSIT), conformado para este objetivo y de acuerdo con la normativa establecida en la Institución con respecto a la adopción del MIPG. Este equipo contó con la participación constante de la Oficina Asesora de Sistemas, la Red de Datos UDNET, Planestic, RITA, la Sección de Biblioteca, la Oficina Asesora de Planeación y Control, el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, el Comité de Laboratorios, la Oficina de Quejas, Reclamos y

Atención al Ciudadano, y la Sección de Actas, Archivo y Microfilmación, quienes construyeron mediante una serie de equipos técnicos, las sesiones correspondientes al PETI, según la última guía emitida por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC.

Resultado de los equipos técnicos realizados se obtuvo la versión del PETI, completando así las 23 sesiones que tiene la guía. Para ello, fue necesario establecer el estado actual de la Tecnologías de la Información en la Institución y los objetivos a futuro que se deseaban, generando así la identificación de las brechas que permitieron establecer los proyectos más impactantes dentro de los 4 años siguientes, teniendo como premisa que el PETI debe ser actualizado anualmente, pues el área de las tecnologías tiene avances muy rápidos y dinámicos. El resumen de las sesiones y su relación con el estado actual, el estado deseado y las brechas, se encuentran representados en la siguiente gráfica:

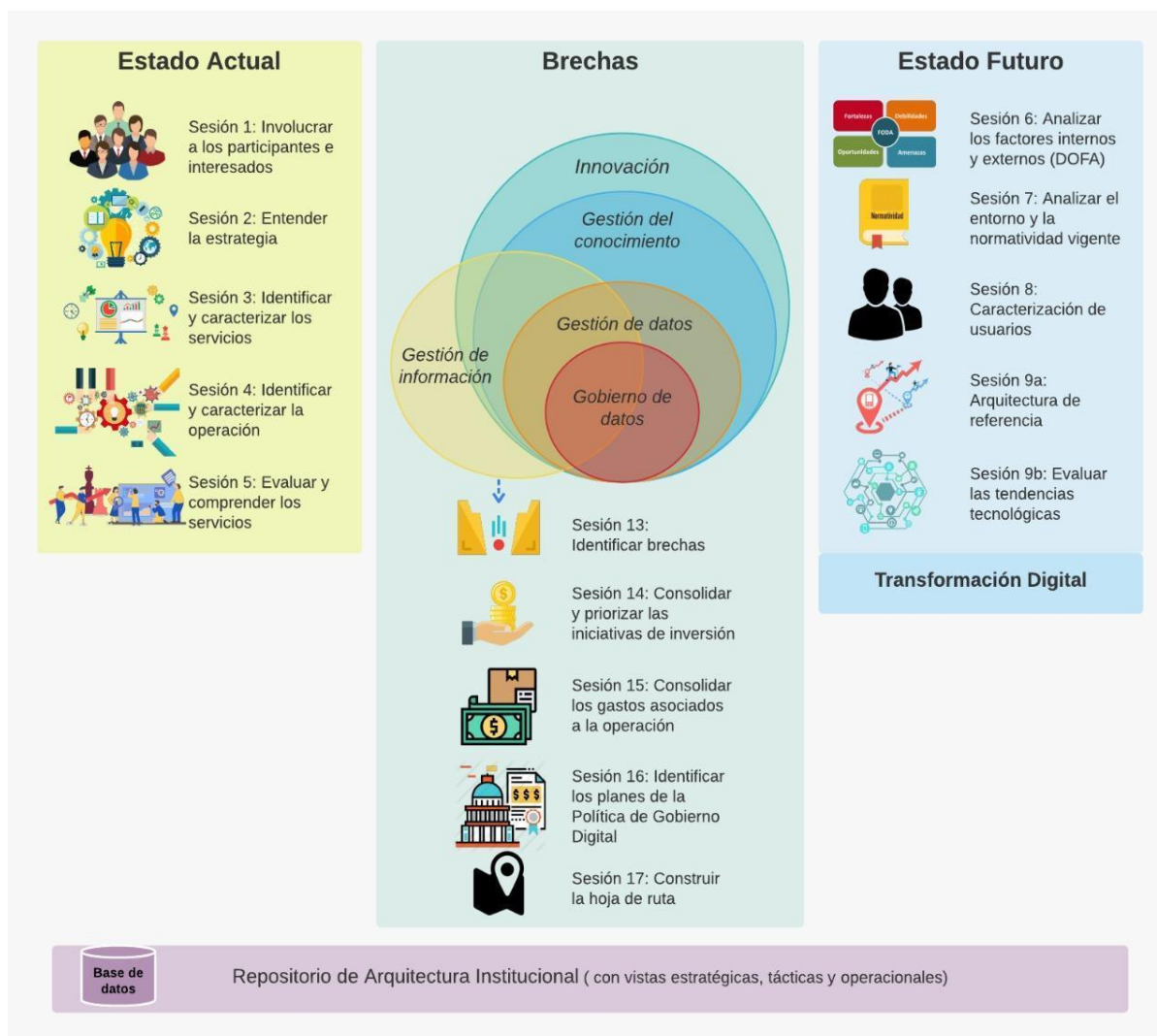


Ilustración 31. Sesiones realizadas para la construcción del PETI

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

Para el estado actual se evaluó el nivel de madurez de los diferentes dominios que componen el modelo de Arquitectura Institucional, que se viene adoptando para la Universidad y de acuerdo con ese resultado, se estableció el nivel de madurez deseado. Usando este modelo se asegura que los proyectos propuestos dentro del plan estén alineados con la estrategia, es decir, que los objetivos institucionales y la tecnología estén alineados y no se generen proyectos de bajo impacto, sin valor agregado, con gasto ineficiente o todavía más importante, por fuera del Proyecto Estratégico de Desarrollo y la misión institucional.

Para el estado futuro, se establecieron las ideas fuerza a través de un matriz DOFA, la caracterización de los usuarios y servicios institucionales, la arquitectura de referencia adaptada a instituciones educativas y las tendencias tecnológicas, lo que permitió establecer la brecha a superar. De acuerdo con lo anterior, se establecieron las diferentes iniciativas de proyectos a desarrollar, teniendo como componentes principales:

- La gestión del conocimiento
- Modelo de gobernanza de TI
- La modernización de la infraestructura
- La optimización de los servicios apoyados en sistemas de información
- La gobernanza de datos e información
- La analítica de datos
- La modernización del modelo operativo de la Institución

El plan ha sido presentado ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se está en espera de su aprobación en la presente vigencia.

4.2.2 Sistemas de Información y Gobernanza TIC

La Oficina Asesora de Sistemas es la responsable de ejecutar, investigar y desarrollar planes de sistematización y cómputo, para las diferentes áreas académicas y administrativas, dentro de las actividades ejecutadas se tiene:

- a. Plataformas: Administración de los servidores y servicios alojados en la nube de Amazon AWS las actividades más representativas en este grupo fueron:
 - ✓ Migración a Amazon Web Services (AWS) todos los sistemas de información con el fin de mejorar la calidad en el servicio, reducir costos y evitar el desgaste administrativo. Cuenta con recursos computacionales escalables que se ajustan de forma automática de acuerdo con la demanda de los usuarios. teniendo como beneficios:
 - calidad de servicio: alta disponibilidad, tolerancia a fallos y mejoras de desempeño.
 - Reducción de costos: Se consume lo que se necesita, no se tiene el 100% del tiempo una infraestructura sobredimensionada.

- Desgaste administrativo: La Universidad evita hacer contratos de soporte de hardware, actualización de equipos, obras civiles, acometidas eléctricas, de comunicación, aire acondicionado, seguridad perimetral.
- ✓ Despliegues en ambientes de pruebas y producción de las nuevas versiones de las aplicaciones desarrolladas
- ✓ Asesoría a las diferentes áreas que utilizan Amazon Web Service en cuanto al manejo, Administración y configuración de infraestructura
- ✓ Construcción de documentos en el que se indiquen los pasos que se deben hacer que para realizar los despliegues de las APIs de forma automática
- ✓ Capacitación y presentación del caso de éxito de la Universidad en implementación de soluciones en la nube de Amazon ante entidades distritales, nacionales e internacionales.
- ✓ Despliegue de los APIs de Campus Virtual en ambiente de test de la nube.
- ✓ Despliegue en ambientes de pruebas y producción de las nuevas versiones de las aplicaciones de funcionarios y estudiantes, desarrolladas por la Oficina Asesora de Sistemas.
- ✓ Se elimina el centro de gestión HADES que era la infraestructura física de la Oficina Asesora de Sistemas para quedar 100% con infraestructura en la nube.
- ✓ Se hacen acuerdos con CIDC, la Sección de Publicaciones, Planestic, Red de datos UDNET, doctorado i3+ para prestar servicios de la nube de Amazon AWS. Esto en el marco de Gobierno de TI, donde el principio es que los servicios son institucionales y no por dependencias.

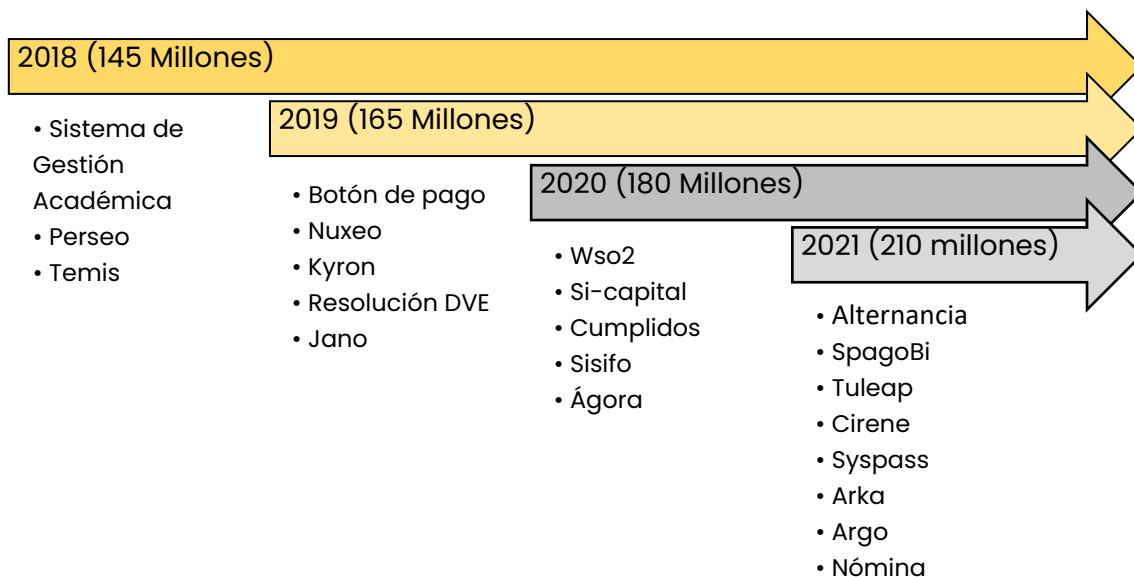


Ilustración 32. Implementación de soluciones en la nube

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

b. Seguridad: Actualización y creación constante de lineamientos y buenas prácticas para el uso y desarrollo de software sobre la arquitectura planteada en la Oficina Asesora de Sistemas las actividades más relevantes fueron:

- ✓ Ejecución de pruebas de carga y estrés en aplicaciones desarrolladas por OAS,
- ✓ Implementación del servicio de análisis de código estático con la herramienta SonarQUBE.
- ✓ Control y verificación de lineamientos para cada una de las aplicaciones desarrolladas por la OAS en el ciclo de desarrollo,
- ✓ Diseño e Implementación de pipeline orquestando análisis de código estático y pruebas unitarias en el sistema de integración continua para las aplicaciones desarrolladas por OAS.
- ✓ Creación de lineamientos para que los sistemas se desarrollen con calidad de código y con las características de seguridad necesarias
- ✓ Construcción de documentos con los pasos que se deben seguir para realizar los despliegues de las APIs de forma automática.
- ✓ Migración de imágenes de contenedores de aplicaciones al servicio ECR - Elastic Container Registry de AWS.
- ✓ Identificación, definición y diferenciación de los repositorios de código de los sistemas en desarrollo y producción para facilitar el inventario de software.
- ✓ Identificación, definición y diferenciación de los repositorios de código de los sistemas en inducción para los desarrolladores nuevos, los cuales quedan inscritos e identificados en el inventario para facilitar su búsqueda.
- ✓ Identificación, definición y diferenciación de los repositorios de código de los sistemas para documentar lineamientos, buenas prácticas o estándares, los cuales quedan inscritos e identificados en el inventario para facilitar su búsqueda.
- ✓ Desarrollo de documento de metadata para identificación de repositorios; y desarrollo de pruebas de cargas y estrés, de seguridad y evaluación de vulnerabilidades.
- ✓ Atención de eventos especiales como: voto, inicio semestre (preinscripción, inscripción, adiciones y cancelaciones).
- ✓ Hacking ético.

c. *Inversión:* A continuación, se muestran los desarrollos que se han trabajado desde el año 2018 a 2021:

| Sistema de Gestión Académica | | |
|---|---|------------|
| Nombre Sistema y/o aplicativo | Descripción objetivo del aplicativo | Estado |
| Sistema de gestión académica versión II | Realizar con nuevas tecnologías el sistema de gestión académico debido a que el actual sistema es antiguo y tienen muchas modificaciones se hace difícil realizar | Desarrollo |

| Sistema de Gestión Académica | | |
|--|---|---|
| Nombre Sistema y/o aplicativo | Descripción objetivo del aplicativo | Estado |
| | más de acuerdo con las situaciones presentadas en la Universidad durante los últimos años. | |
| Sistema de trabajo de Grado POLUX | Sistema de gestión de trabajos de grado para pregrado. | El aplicativo se encuentra en producción y pruebas con usuario y se está realizando optimización en módulo de parametrizaciones, nuevas modalidades de grado, reportes e integración con módulo de notificaciones |
| Alternancia | Sistema que permite el control de ingreso de las personas que deseen asistir a la universidad de manera presencial en época de pandemia. | Producción |
| Sistema de Concurso Docente JANO | Subsistema que permite la Gestión de los Concursos de Méritos para la Vinculación de Docentes en la planta de la Universidad. | Producción |
| Sistema de Gestión Administrativa | | |
| Nombre Sistema y/o aplicativo | Descripción objetivo del aplicativo | Estado |
| Sistema de Almacén e inventarios ARKA II | Sistema para gestión de Almacén en el ingreso, permanencia, salida de bienes, traslados, toma física de inventarios e informes contables sobre el estado de los Bienes muebles e inmuebles de la Universidad. Se hace necesario realizar la segunda versión debido a que por el cambio de la normatividad contable el sistema no soporta diferentes requerimientos, de igual manera durante estos periodos se han encontrado falencias en ARKA I que serán solventados con la segunda versión y finalmente con el cambio de tecnología el sistema será más adaptable a cualquier situación. | Desarrollo |

| Sistema de Gestión Académica | | |
|---------------------------------------|---|---|
| Nombre Sistema y/o aplicativo | Descripción objetivo del aplicativo | Estado |
| Banco de proveedores y terceros ÁGORA | Organiza localmente la demanda de productos de la Universidad Distrital con el fin de elaborar, procesar, coordinar y satisfacer las necesidades que se presenten en el tiempo, por medio de la implementación de un Banco de proveedores | El aplicativo se encuentra en producción y está realizando optimización en vigencia de usuario, módulo de certificación de novedades contractuales y de evaluación y reportes, |
| Módulo de resoluciones | Permite la generación de las resoluciones relacionadas con la contratación de los docentes de vinculación especial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas | El aplicativo se encuentra en producción y se está realizando optimización en operaciones (adición, anulación, etc), reporte de desagregado de rubros para la sección de presupuesto, edición de plantillas, optimización de servicios CDP, integración con el módulo de notificaciones y definición de categorías especiales y el análisis y diseño para un módulo que permita la generación de cualquier resolución que expida la Universidad |
| Módulo cumplidos CPS | Permiten a partir de soportes generar la solicitud para recibir el pago correspondiente a los honorarios de CPS | El aplicativo se encuentra en producción y se está realizando optimización en el ciclo de vida documental, novedades contractuales después de generar el cumplido, módulo de parametrizaciones, |
| Módulo de cumplidos Docentes | Permiten a partir de soportes generar la solicitud para recibir el pago correspondiente a los honorarios de docentes de vinculación especial | automatización del informe de gestión y certificado de cumplimiento, optimización de desempeño e interfaz e integración con el módulo de |

| Sistema de Gestión Académica | | |
|--|--|---|
| Nombre Sistema y/o aplicativo | Descripción objetivo del aplicativo | Estado |
| | | notificaciones |
| Sistema de Contratación y compras ARGO | Sistema que centraliza la información relacionada con la contratación y compras llevada a cabo por la Universidad. | El aplicativo se encuentra en producción y se está realizando optimización en generación de más de una novedad por contrato, acta de aprobación de póliza (sección de compras), edición plantilla minuta, selección de más de un supervisor por contrato y actualización de servicios transversales |
| Sistema de Gestión de Nómina TITAN | Solución modular, integral y escalable que permite apoyar los procesos relacionados con la gestión de nóminas de la Universidad Distrital, soportado en tecnologías libres y de esta manera contar con una única herramienta tecnológica que soporte este proceso independientemente de cualquier tipo de vinculación contractual con la Institución. (planta docente, adva, pensionados, Hora Cátedra Honorarios, Hora cátedra Salarios, CPS) | El aplicativo se encuentra en preproducción, pruebas con el usuario y se está realizando optimización en liquidación CPS, liquidación DE, nómina planta (docentes y administrativos), nómina pensionados y módulo de Seguridad Social |
| Voto Electrónico PERSEO | Voto electrónico de manera virtual soportado con la nube. Solo se activa cuando hay proceso de elecciones | Producción, pero en el año 2019 y 2020 se realizó optimización de módulos adicionales |
| Sísifo | Sistema de planes de mejoramiento. | Producción |
| Sistema de Gestión Financiera | | |
| Nombre Sistema y/o aplicativo | Descripción objetivo del aplicativo | Estado |
| Sistema de Gestión Financiera KRONOS | Sistema propio para el área financiera de la Universidad, que permita ser mantenido y adaptado a las particularidades que la institución tenga, el | Desarrollo |

| Sistema de Gestión Académica | | |
|-------------------------------|--|--------|
| Nombre Sistema y/o aplicativo | Descripción objetivo del aplicativo | Estado |
| | proyecto contempla todas las etapas del ciclo de vida del desarrollo del software, desde la concepción hasta el despliegue y mantenimiento | |

| Transversal | | |
|-------------------------------|---|------------|
| Nombre Sistema y/o aplicativo | Descripción objetivo del aplicativo | Estado |
| Core | <ul style="list-style-type: none"> * Generar y desplegar los componentes de inserción de metadatos en el sistema de gestión documental * Realizar la migración de la infraestructura local a infraestructura cloud * Desarrollar y desplegar los componentes de autenticación única con correo institucional * Desarrollar apis del core y core-financiera para generarlo y optimizarlo * Desarrollar apis del core-administrativa y core - académica para generarlo y optimizarlo * Componentes de autenticación única (ingreso de usuario y contraseña unificado) para las interfaces de los sistemas nuevos desplegados * sistemas legados (ya en producción) integrados con el entorno de autenticación única (ingreso de usuario y contraseña unificado) * Componentes de auditoría (registro y seguimiento de transacciones o movimientos en el sistema por parte del usuario) desplegados, para las interfaces de los sistemas de información en desarrollo * componentes de notificaciones (mensajería, alertas) desplegados, para las interfaces de los sistemas de información en desarrollo * modelo de entidades comunes establecido (modelo de datos donde se establece los datos comunes de entrada de todos los sistemas tanto en producción como en desarrollo) * Componentes de interfaz única diseñados para los | Producción |

| Transversal | | |
|-------------------------------|---|--------|
| Nombre Sistema y/o aplicativo | Descripción objetivo del aplicativo | Estado |
| | <p>sistemas en desarrollo y en producción</p> <p>* protocolos (políticas y estrategias) y componentes para el core de certitud (firma digital, firma electrónica, certificado digital, etc) diseñados</p> <p>*Realizar un servicio para tener una conexión directa con la Registraduría Nacional y de esta manera la información de cada persona sea única y verídica</p> | |

| Inteligencia de Negocios | | |
|--------------------------------------|---|------------|
| Nombre Sistema y/o aplicativo | Descripción objetivo del aplicativo | Estado |
| SPAGOBI | Es una plataforma integrada para la Inteligencia de negocios (Business Intelligence), Bodega de datos | Producción |
| Sistema de Georreferenciación CIRENE | Sistema de Información Geográfico Institucional como soporte para la Gestión de la Infraestructura Física de la Universidad Distrital, que permita la toma de decisiones de carácter estratégico, táctico y operativo, soportadas en la integridad, calidad y consistencia de la información; que regule la adquisición, seguridad y actualización de esta e igualmente permita su manejo, acceso, análisis y reproducción. | Producción |

Tabla 45. Desarrollos de sistemas de información periodo 2018 a 2021

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

- d. **Arquitectura Institucional:** Es un proyecto que se basa en el marco de referencia MAE (Modelo de Arquitectura Empresarial) del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC y que busca la transformación digital de la institución. Este proyecto ha establecido y formalizado el modelo de Arquitectura Institucional de la Universidad Distrital, la metodología de Arquitectura Institucional, el repositorio de Arquitectura y la finalización de productos como el catálogo de sistemas de información, catálogo de infraestructura y el catálogo de información, así como, la definición de las Arquitecturas de Información, de referencia, de solución, de software e infraestructura para la Universidad Distrital. Estas arquitecturas y artefactos se formalizarán ante el Comité Institucional de Gestión y desempeño, de manera que

queden como modelo de referencia Institucional y se refleje en la dimensión de Gobierno Digital del MIPG, así como, la búsqueda del principio de gobernanza en TI de la institución, donde los servicios de tecnología son institucionales y obedecen a lineamientos y políticas para la Universidad Distrital, mejorando la eficiencia en el servicio, en el uso y en el gasto.

4.2.3 Infraestructura física y lógica de telecomunicaciones

La Red de Datos UDNET es la instancia que administra y proyecta la innovación en los sistemas de telecomunicaciones bajo lineamientos de alta calidad; su infraestructura es la plataforma que soporta el desarrollo de las redes convergentes, integrando los medios interactivos, las comunicaciones y el acceso a la información.

Se busca entonces garantizar la continua disponibilidad de los recursos y servicios de las tecnologías de la información y las comunicaciones existentes, en beneficio de la comunidad académica y administrativa de la Universidad; a través de la gestión, proyección tecnológica, asesoría y soporte técnico especializado.

A continuación, se describe la gestión adelantada por esta dependencia:

Seguimiento técnico y administrativo a contratos relacionados con tecnología

Una de las actividades asignadas y desarrolladas por la Red de Datos UDNET consiste en la supervisión de contratos, cuya finalidad es atender la infraestructura física y lógica de telecomunicaciones y contar con personal técnico que la administre y gestione los servicios asociados a la misma.

Desde UDNET se realiza seguimiento técnico y administrativo a la ejecución de los contratos relacionados con tecnología según sea asignada la Red de Datos como supervisora, a continuación, se presenta el resumen de contratos supervisados por UDNET:

Proyectos de Licenciamiento de software

- Licenciamiento del software Microsoft
- Renovación del software de seguridad
- Licenciamiento del software Adobe
- Renovación de Certificado Digital de Seguridad para asegurar el dominio udistrital.edu.co y los subdominios asociados
- Realizar la suscripción S.O REDHAT.
- Actualizaciones y soporte Citrix
- Actualizaciones y soporte aplicación SolarWinds
- Adquisición, renovación de licencias Autocad
- Adquisición licencias Winrar
- Adquisición de licencias Zoom

Proyectos de Mantenimiento y soporte

- Soporte y mantenimiento correctivo con partes para sistemas de almacenamiento masivo SAN/NAS
- Soporte y mantenimiento correctivo para equipos servidores DELL
- Soporte, mantenimiento preventivo y correctivo con remplazo de partes para infraestructura de telecomunicaciones de data center en la marca cisco
- Servicios de soporte, mantenimiento preventivo y correctivo con remplazo de partes para la plataforma de telecomunicaciones inalámbrica marca CISCO
- Soporte técnico para atención a emergencias, mantenimientos preventivos y correctivos para los equipos y componentes de los sistemas de AA (Aire Acondicionado), de precisión, UPS, sistema de distribución de potencia (PDU), sistema de variables ambientales y sistema de gestión y administración centralizada
- Soporte técnico para atención a emergencias, mantenimientos preventivos periódicos, adquisición de repuestos y servicios de mantenimiento correctivo y mantenimiento especializado para los equipos de Aire Acondicionado de precisión marca Liebert
- Mantenimiento preventivo para impresoras (laser, matriz de punto, inyección, burbuja, multifuncionales, plotters); mantenimiento correctivo con suministro de repuestos para impresoras (laser, matriz de punto, inyección, burbuja, multifuncionales, plotters), video beam, scanner y fax.
- Mantenimiento a la solución de telefonía con tecnología IP marca AVAYA
- Mantenimiento de equipos servidores de virtualización para la Red de Datos UDNET
- Servicios de soporte y mantenimiento correctivo para las controladoras WLAN
- Mantenimiento solución de backup a cargo de la Red de Datos UDNET

Proyectos de Materiales y repuestos

- Adquisición de partes o repuestos para computadores y servidores de la Universidad.
- Suministro de materiales e insumos para realizar el mantenimiento y ampliación de la infraestructura de telecomunicaciones

Proyectos de internet y enlace de datos

- Servicios de enlaces de datos entre sedes y acceso a internet

Proyectos de inversión

- Contratar los servicios de licenciamiento, configuración, instalación, migración y puesta en correcto funcionamiento del sistema de seguridad perimetral en alta disponibilidad.

- Adquirir, instalar y poner en funcionamiento, equipos enrutadores y componentes de telecomunicaciones, para la actualización y reforzamiento de la infraestructura de la red WAN
- Adquisición, Instalación, implementación y puesta en correcto funcionamiento de una solución de Backup y recuperación, la cual debe ser integrada al sistema de almacenamiento SAN/NAS NetApp®.
- Solución de Infraestructura CORE – Data Center: adquisición de hardware incluido software y licenciamiento; los servicios de migración, soporte e interconexiones necesarias para aumentar la eficiencia y velocidad del nodo central, funcionando en alta disponibilidad y redundancia Adquisición, instalación y configuración.
- Adquisición, instalación y configuración de computadores, escáner, impresoras y guayas para los laboratorios, áreas administrativas y académicas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
- Adquisición, instalación y puesta en correcto funcionamiento de equipos activos de networking para la solución de conectividad de la Sede Ensueño de la Facultad Tecnológica y diferentes sedes de la Universidad.
- Adquisición, instalación y puesta en correcto funcionamiento del cuarto principal de equipos (data center), que debe incluir diseños, equipos y componentes descritos en los términos de referencia para la solución de conectividad de la Sede Ensueño de la Facultad Tecnológica.
- Solución de conectividad, consistente en servicios de acceso a internet y dispositivos para estudiantes, con el fin de facilitar la continuidad de las clases de manera remota (clases virtuales), por el aislamiento requerido para mitigar el contagio del COVID-19, de acuerdo con las disposiciones establecidas por las autoridades competente.
- Adquirir soluciones tecnológicas para los laboratorios talleres y aulas especializadas de las diferentes facultades para el desarrollo de las clases virtuales, incluye la puesta en funcionamiento.
- Suministro, instalación y puesta en correcto funcionamiento de una solución compuesta por hardware y software según las presentes especificaciones técnicas para actualizar y modernizar la plataforma de comunicaciones unificadas marca AVAYA de la Universidad Distrital.
- Adquirir, instalar, configurar y poner en correcto funcionamiento una solución de networking compuesta por equipos, componentes y accesorios de telecomunicaciones, con el fin de soportar y garantizar el acceso a los servicios de red ofrecidos a través de la infraestructura de telecomunicaciones de la universidad, según los términos de referencia.

4.2.4 Servicios de telecomunicaciones y atención de solicitudes

La administración y gestión de la infraestructura de telecomunicaciones en las sedes de la Universidad, brinda los medios que permiten de forma segura y continua, el acceso a los servicios de la red corporativa, los servicios prestados y su respectiva disponibilidad.

En el periodo reportado, se atendieron solicitudes distribuidas por tipo de la siguiente forma:

| Servicio | 2021 |
|--|--------------|
| Análisis, Diseño, Implementación y Supervisión de Proyectos de Infraestructura Tecnológica | 581 |
| Otro tipo de requerimientos | 177 |
| Gestión Acceso a Internet | 170 |
| Gestión Infraestructura Telecomunicaciones y Cuartos de Equipos | 244 |
| Asesoría Técnica para Soluciones de Infraestructura Tecnológica. | 186 |
| Gestión Telefonía IP | 179 |
| Movilidad de Extensión IP en Teléfonos Inteligentes, Tabletas y Similares | 48 |
| Gestión Conexión a Red Inalámbrica | 53 |
| Mantenimiento de Infraestructura de Telecomunicaciones, Procesamiento y Almacenamiento | 36 |
| Capacitación y apoyo en la apropiación de recursos tecnológicos | 51 |
| Conexión a Red Cableada | 56 |
| Administración de Sistemas de Seguridad Informática: Antivirus institucional, Seguridad Perimetral e interna | 9 |
| Llamadas Especiales Celular, DDN (Discado Directo Nacional) DDI (Discado Directo Internacional) | 4 |
| Difusión de mensajes en Teléfonos IP | 0 |
| Total | 3.815 |

Tabla 46. Solicitud de telecomunicaciones atendidas 2021

Fuente: Red de datos UDNET

4.2.5 Servicios plataformas computacionales

El área de plataformas computacionales o servidores administra los equipos servidores, sistemas de almacenamiento masivo, software institucional, escritorios y aplicaciones virtuales, servicios de correo electrónico, entre otros, que permiten el procesamiento de la información, así como entregar los servicios a la comunidad universitaria.

Adicionalmente, se reciben solicitudes de usuarios asociadas a las plataformas computacionales y durante el periodo evaluado se discriminan así por servicio:

| Servicio | 2021 |
|---|---------------|
| Plataforma Colaborativa Institucional | 5850 |
| Administración de Software | 3252 |
| Virtualización de Plataformas Institucionales y Transferencia de Archivos | 1470 |
| Gestión de Dominio Local | 1575 |
| Gestión de Almacenamiento Institucional | 960 |
| Gestión de Licencias de Software | 480 |
| Mantenimiento de Infraestructura de Telecomunicaciones, Procesamiento y Almacenamiento. | 150 |
| Gestión VPN Institucional | 68 |
| Listas de Distribución de Correo | 44 |
| Gestión DNS Interno y Externo | 26 |
| Streaming | 29 |
| Gestión de Direcciones IP | 8 |
| Total | 15.933 |

Tabla 47. Solicitudes sobre plataformas computacionales atendidas 2021

Fuente: Red de datos UDNET

4.2.6 Servicios soporte usuario final

El área de soporte de la Red de Datos UDNET, atiende las necesidades sobre equipos de usuario final y sus periféricos. Sus actividades se centran especialmente en las sedes: Calle 42 SGA, Central, Emisora, Luis Alejandro Suarez C, Paiba, Publicaciones, Sabio Caldas, Torre administrativa; prestando servicios como: Administración de Software, Instalación y Configuración de Computadores y Periféricos, Mantenimiento y Soporte de Computadores y Periféricos, Generación Conceptos de Baja, Generación Concepto Técnico para reposición y por último el servicio de Capacitación y apoyo en la apropiación de recursos tecnológicos.

Por su parte, el soporte técnico atendió a los usuarios finales así:

| Servicio | 2021 |
|---|--------------|
| Mantenimiento y Soporte de Computadores y Periféricos | 768 |
| Generación Concepto Técnico para reposición | 35 |
| Administración de Software | 68 |
| Capacitación y apoyo en la apropiación de recursos tecnológicos | 314 |
| Generación Conceptos de Baja | 33 |
| Instalación y Configuración de Computadores y Periféricos | 20 |
| Total | 3.259 |

Tabla 48. Solicitudes de soporte técnico a usuario final atendidas 2021

Fuente: Red de datos UDNET

4.2.7 Administración de servicios WEB

El Área Web está adscrita a la Red de Datos UDNET y se encarga del desarrollo, administración y mantenimiento del Portal Web Institucional PWI, incluyendo las herramientas de software que soportan servicios en Internet como foros, chat, espacios web para estudiantes, grupos de investigación, docentes y dependencias; prestados bajo el dominio udistrital.edu.co con los servidores administrados por el Área de Servidores. De igual forma Administra la Intranet (<http://intranet.udistrital.edu.co>) de la Universidad.

Respecto a las solicitudes recibidas, se atendieron solicitudes y se desarrollaron actividades en áreas estratégicas de comunicación:

| Actividad | | 2021 |
|--|--|---------|
| Estadísticas generales | Número de documentos publicados asociados a las convocatorias | 1.403 |
| | Número de Noticias Publicadas en Portal Web Institucional PWI | 456 |
| | Número de noticias enviadas a redes sociales | 64 |
| | Número de Convocatorias publicadas en el PWI | 94 |
| | Números de streaming Realizados (Publicados en página principal o en secundarias) con temas académicos, administrativos, culturales o de interés general para la comunidad. Incluye eventos internacionales. | 40 |
| | Número de nuevos sitios en WordPress | 37 |
| | Archivos publicados en el Banco de Imágenes | 9 |
| Total estadísticas generales | | 4.124 |
| Servicio | | 2021 |
| Gestión de usuarios | | 48 |
| Publicaciones convocatorias | | 80 |
| Publicación/modificación de información en el Portal Web Institucional | | 58 |
| Creación/modificación imágenes | | 21 |
| Publicación de streaming/videos | | 40 |
| Publicación de noticia o evento | | 33 |
| Revisión plataformas | | 32 |
| Desarrollo funcionalidades | | 14 |
| Total atención solicitudes de servicios web | | 2.347 |
| Redes sociales | | 2021 |
| Seguidores en Facebook (Total seguidores 2021: 59.638) | | 9.007 |
| Seguidores en Twitter (total seguidores 2021: 32.145) | | 4.299 |
| Seguidores Instagram (Total seguidores 2021: 13.557 14.148) | | 5.114 |
| Alcance máximo de las publicaciones en Facebook | | 131.854 |
| Publicación Instagram (Total publicaciones 2021: 194) | | 13 |

Tabla 49. Actividades desarrolladas y solicitudes atendidas de servicios web 2021

Fuente: Red de datos UDNET

4.3 Recursos Financieros

En el presupuesto de la Universidad Francisco José de Caldas, existen diferentes fuentes de ingresos, en los que se incluyen aportes del distrito, aportes de la nación, recursos propios por concepto de venta de bienes y servicios, recursos de capital y estampillas. Estos recursos permiten apalancar los gastos de funcionamiento propios del desarrollo de las funciones misionales y los procesos de apoyo, así como, el apalancamiento de los proyectos de inversión en la institución, los cuales se encuentran en consonancia con los diferentes planes de desarrollo del Gobierno Distrital.

4.3.1 Recursos de funcionamiento

En relación con el pago de pensiones, si bien éstos no hacen parte de las necesidades propias del funcionamiento de la Institución, para lo cual se reciben los aportes del Gobierno Nacional y Distrital en cumplimiento de la Ley 30 de 1992, que en su artículo 86 que reza: “Los presupuestos de las universidades nacionales, departamentales y municipales estarán constituidos por aportes del presupuesto Nacional para funcionamiento e inversión, por los aportes de los entes territoriales, por los recursos y rentas propias de cada institución”; ha tenido que disponer de dichos recursos para efectuar el pago de los compromisos de carácter pensional, reduciendo así la capacidad de financiar gastos asociados a los procesos de docencia, investigación, y de apoyo.

Ahora bien, respecto del comportamiento de los ingresos de la Universidad, los aportes del Distrito que constituyen aproximadamente el 72% del presupuesto total de la Universidad, no han tenido un incremento proporcional con el crecimiento de la Universidad, en especial lo referente al aumento de cobertura estudiantil, mejoramiento y ampliación de los espacios físicos y mejoramiento y ampliación de la infraestructura tecnológica, entre otros.

De otra parte, en relación con los aportes del Gobierno Nacional en el marco de la Ley 30, específicamente de los artículos 86 y 87, han tenido un crecimiento acorde con lo establecido en las mesas de diálogo para la construcción de acuerdos.

Es importante aclarar que, existen factores que afectan el incremento en los gastos asociados al funcionamiento, tales como:

1. El pago de salarios, prestaciones y gastos parafiscales de los docentes de planta, no crece con el IPC. En este caso se da por dos factores: El primero obedece al incremento del punto salarial decretado por el Presidente de la República, el cual históricamente ha sido superior, y el segundo obedece al reajuste de los salarios por concepto de productividad académica en el marco del Decreto No. 1279 de 2002, el cual tiene un impacto promedio en los gastos asociados a la nómina del personal docente del 4% adicional al incremento del punto docente.
2. El incremento de los pagos asociados a la nómina del personal administrativo, tampoco obedece al valor determinado por el IPC, sino al incremento que se decreta a través del Gobierno Nacional y Distrital, el cual también históricamente ha sido

superior, por lo menos en 1 punto porcentual.

3. En el caso de los honorarios que se cancelan al personal contratado mediante prestación de servicios y de apoyo a la gestión, los mismos se reconocen en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, atendiendo la normatividad institucional establecida para tal fin. Es así como, la tasa de incremento es superior al incremento del IPC, la cual históricamente ha sido como mínimo 1 punto porcentual adicional.
4. La adquisición de los servicios de conectividad, plataformas de almacenamiento de información en la nube, y la adquisición de Licencias requeridas para garantizar el desarrollo de los procesos académicos de docencia e investigación, así como el mantenimiento de los diferentes equipos que soportan la conectividad e información de la Universidad; se determina por la Tasa Representativa del Mercado, puesto que su valor está determinado en dólares americanos, y éstos fluctúan de acuerdo con el comportamiento económico, y en consecuencia el incremento de los recursos para atender estas necesidades en ningún caso es el Índice de Precios al Consumidor.

Logros obtenidos en materia presupuestal

A continuación, se resaltan algunos de los logros en materia presupuestal obtenidos durante la vigencia 2021:

- Aplicación Resolución Orgánica No. 040 de 2020 emanada por la Contraloría General de la República

Como consecuencia del proceso de implementación de las nuevas disposiciones en materia de estructura presupuestal dadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y la Secretaría de Hacienda Distrital, atendiendo lo normado en la Resolución Orgánica No. 040 de 2020 emanada por la Contraloría General de la República; en el proceso de programación del presupuesto para la vigencia 2022 durante el tercer trimestre del año se procedió a revisar y ajustar las definiciones y códigos del Plan de Cuentas de la Universidad, teniendo como referencia las necesidades y requerimientos por parte de las unidades académicas y administrativas, así como la estructura dada por la Secretaría de Hacienda a través del Plan de Cuentas POSPRE v2 del 2022 y el reporte CUIPO - Categoría Única de Información Presupuestal, expedido por la Contraloría General de la República.

En este orden de ideas, se lleva a cabo el proceso de homologación de la estructura presupuestal vigente hasta 2021 con la nueva estructura presupuestal definida mediante los documentos anteriormente referidos, tanto para el presupuesto de rentas e ingresos como gastos e inversiones.

- Plan de Fortalecimiento Institucional (mesas de diálogo para la construcción de acuerdos)

Con ocasión a las mesas de diálogo para la construcción de acuerdos, y atendiendo el requerimiento y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, la Universidad Distrital formuló el plan de fortalecimiento institucional, que se constituye como la herramienta que permitió definir los objetivos de mejoramiento a alcanzar, a través de los recursos adicionales

entregados por el Gobierno Nacional por concepto de puntos adicionales al aporte otorgado por artículo 86, recursos para el pago de pasivos a corto plazo y recursos correspondientes al plan de fomento de la calidad, estos últimos orientados al apalancamiento de los proyectos de inversión.

En este sentido, los puntos adicionales a la base presupuestal permitieron apalancar, los siguientes objetivos, tales como se muestran en la siguiente tabla.

| Año | Objetivo | Actividad |
|------|--|---|
| 2021 | 2. Prevenir la Deserción y fortalecer el bienestar en educación superior | Garantizar el apoyo alimentario a los estudiantes en condición de vulnerabilidad, incrementando la cobertura en un 10%. |
| 2022 | 2. Prevenir la Deserción y fortalecer el bienestar en educación superior | Garantizar el apoyo alimentario a los estudiantes en condición de vulnerabilidad, manteniendo la cobertura alcanzada del 10%. |

Tabla 50. Objetivos Plan de Fortalecimiento Institucional

- Aplicación Matrícula Cero

Para la vigencia 2020, el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante resolución No. 021 de 2020 aprobó las modificaciones presupuestales para atender la matrícula cero para los estudiantes de pregrado para el periodo 2020-III por valor de \$4.443.027.378.

La fuente de financiamiento para atender la matrícula cero para el periodo referido anteriormente, son recursos propios por concepto de venta de bienes y servicios de la Universidad. Adicionalmente, el Gobierno Nacional a través del Plan de Auxilios de Matrículas (PAM) gestionado por parte del Ministerio de Educación Nacional, se asignan recursos por valor de \$2.612.521.122 para financiar matrículas a estudiantes de pregrado, igualmente para el segundo periodo académico del año 2020.

Para la vigencia 2021, el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, aprobó la aplicación de la política de matrícula cero para los estudiantes de pregrado durante los dos semestres académicos 2021-I y 2021-III.

En este sentido, las fuentes de financiación para la adopción de la política de matrícula cero para la vigencia 2021, son:

- \$7.250.000.000 aportes dados por el Distrito Capital
- Valor de \$2.612.521.122, recursos provenientes de la Nación, que se dan a través del plan de auxilios de matrículas (PAM), que se encuentra en proceso de aprobación por parte del Ministerio de Educación Nacional.
- \$4.733.488.878 recursos propios de la Universidad Distrital.

Finalmente, respecto a la matrícula cero durante el periodo 2021-III, es importante mencionar que en el marco de lo establecido en la ley 2155 del Congreso de la República "Por medio de la cual se expide la ley de inversión social y se dictan otras disposiciones", artículo 27°.

Matrícula cero y acceso a la educación superior, se han realizado mesas de trabajo conjuntas con el Ministerio de Educación Nacional, con el definir los recursos que percibirá las institución por concepto de matrículas de pregrado para los estudiantes de estratos 1, 2 y 3.

- Recursos destinados para atender el impacto de la emergencia sanitaria

Se realizó una adición al contrato de conectividad No. 1143 de 2020, cuyo objeto era: “Contratar una solución de conectividad, consistente en servicios de acceso a internet y dispositivos para estudiantes, con el fin de facilitar la continuidad de las clases de manera remota (clases virtuales), por el aislamiento requerido para mitigar el contagio del covid-19, de acuerdo con las disposiciones establecidas por las autoridades competentes.” por un valor de \$1.152.149.875,40 para poder dar continuidad al plan de préstamo de equipos de computación y apoyo a la conectividad para estudiantes de pregrado en condiciones de vulnerabilidad para los periodos académicos 2021-1 y 2021-3.

Por otro lado, con el propósito de fortalecer la estructura para el soporte del Plan de acción, en el marco del plan de contingencia Sanitaria y de educación virtual, el proyecto de Planes TIC para la vigencia 2021, ha ejecutado recursos por valor de \$75.619.653, entre sus principales logros se encuentra la propuesta de creación de espacios de formación para estudiantes como lo son : Excel para principiantes, Lightworks: Software para edición de video, Marco Teórico :estrategias para garantizar la documentación en la investigación y Desing thinkig: Metodología de Innovación. Estas acciones se brindan ante el aislamiento preventivo, creando estrategias y acompañamientos en los diferentes frentes comunicativos, pedagógicos y tecnológicos, los cuales se relacionan a continuación.

Gestión Presupuestal

Teniendo en cuenta que la Universidad Distrital se encuentra cobijada bajo el artículo No. 69 de la Constitución Política, y la Ley 30 de 1992, a través de los cuales establece la autonomía académica, administrativa y financiera; corresponde al Consejo Superior Universitario el estudio y aprobación del presupuesto para cada una de las vigencias, y sus respectivas modificaciones.

Esta competencia también se encuentra amparada bajo la Sentencia C-220 de 1997 de la Corte Constitucional, mediante la cual se ratificó la autonomía universitaria, en virtud de la cual corresponde al Consejo Superior Universitario, como máximo órgano de gobierno, determinar la asignación de los recursos para funcionamiento, autorizar los traslados presupuestales, aprobar o improbar la incorporación de recursos al presupuesto, y determinar recortes o adiciones al mismo, entre otras funciones relacionadas.

En este contexto, a continuación se presenta el análisis del comportamiento de la ejecución de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas aprobado por el Consejo Superior Universitario, mediante resolución No. 031 del 30 de diciembre de 2020 para la vigencia del año 2021, el cual fue modificado por las resoluciones 002 de abril 26, 012 de julio 22, 016 de agosto 25, 026 de octubre 26, 028 de octubre 28, 030 de

noviembre 24 y 032 de diciembre 7 de 2021, quedando establecido como presupuesto definitivo la suma de \$397.051.549.825.

Ingresos

El presupuesto de rentas e Ingresos a 31 de diciembre de 2021, se estableció por la suma de \$397.051.549.825, en su composición general, el siguiente cuadro describe los valores de los principales rubros.

| Concepto | Valor |
|---|------------------------|
| Ingresos corrientes | 32.507.793.122 |
| Transferencias nacionales | 44.340.222.099 |
| Transf. Distritales (Cuotas partes pensionales) | 11.540.000 |
| Recursos capital | 58.621.223.604 |
| Transferencia de la administración central (aportes ley 30) | 261.570.771.000 |
| Total Ingresos | 397.051.549.825 |

Tabla 51. Ejecución de Rentas e Ingresos a 31 de diciembre de 2021

Fuente: Sección de Presupuesto

Para mayor ilustración, a continuación, se describe el comportamiento de los principales rubros del presupuesto de rentas e ingresos, a 31 de diciembre de 2021 que, en su composición general, los Ingresos Corrientes presentaron un recaudo del 134,55%, las Transferencias Nacionales un recaudo de 102,79%, los Recursos de Capital un 100,04% y las Transferencias Administración Central un 88,30%. Al realizar un análisis en estos rubros, se encuentran los siguientes comportamientos:

Ingresos corrientes

Los Ingresos Corrientes se programaron inicialmente con un presupuesto de \$53.064.882.000; sin embargo, en el transcurso de la vigencia tuvieron una reducción en cuantía de \$-20.557.088.878, quedando un presupuesto definitivo de \$32.507.793.122. Dichos ingresos se encuentran constituidos por Ingresos Tributarios y No Tributarios, los cuales, a 31 de diciembre de 2021, presentaron un recaudo acumulado por valor de \$43.737.939.460.

Tributarios

Dicho concepto de ingreso corresponde a la Estampilla de la Universidad Distrital Ley No. 1825 de 2017, y su apropiación inicial se programa de acuerdo con lo proyectado por la Secretaria de Hacienda Distrital, la cual para la vigencia 2021 fue por valor de \$21.434.000.000. No obstante, dicho concepto presentó una reducción en su programación por valor de \$-8.573.600.000, por cuanto el comportamiento del recaudo no permitía cumplir con el 100% de lo esperado, lo cual fue aprobado por el Consejo Superior Universitario mediante resolución No. 026 del 26 de octubre de 2021, y ratificado por el Distrito Capital mediante el Decreto No. 527 del 23 de diciembre de 2021 expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá. En consecuencia,

la apropiación definitiva se estableció en la suma de \$12.860.400.000, y su recaudo efectivo fue por un valor de \$14.973.377.000, con un porcentaje de recaudo del 116,43%.

No tributarios

Son los ingresos que percibe la Universidad por Venta de Bienes y Servicios, tales como: inscripciones (pregrado y posgrado), matrículas (pregrado y posgrado), derechos de grado, cursos de vacaciones, servicios sistematización, carnets, certificados, constancias, duplicados, beneficio institucional productos y servicios especializados, beneficio institucional educación continuada, fondo de publicaciones y otros ingresos. En este caso, la apropiación inicial fue programada en \$31.630.882.000, sin embargo, con el fin de mantener la aplicación de la política de “matrícula cero” para los estudiantes de pregrado para los dos periodos académicos 2021-I y 2021-III, se hizo necesario efectuar una sustitución entre agregados presupuestales en el concepto de ingresos de **Matrícula pregrado** por valor de \$11.983.488.878 de acuerdo con la resolución No. 002 del 26 de abril de 2021 emanada por el Consejo Superior Universitario, quedando una apropiación definitiva por valor de \$2.612.521.122, que corresponden al apoyo inicial del Ministerio de Educación Nacional de acuerdo con el programa de apoyo de matrículas (PAM), para financiar el periodo académico 2021-I.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, de los ingresos programados por concepto de ingresos **No Tributarios**, se recaudó un total del 146,40%; para mayor ilustración, a continuación, se muestra el comportamiento de ejecución de los rubros que hacen parte de estos ingresos, donde se especifica aquellos rubros que recaudaron la totalidad de lo programado y aquellos rubros que no cumplieron con el recaudo esperado.

Es de aclarar que, en el caso del rubro matrículas pregrado, el recaudo adicional obedece a los recursos girados por parte del Gobierno Nacional, en el marco del Plan de Auxilio de Matrículas (PAM), a partir de la implementación de la matrícula cero para los programas de pregrado como política de Estado.

| Código | Concepto | Presupuesto definitivo 2021 | Recaudo acumulado | % ejecución | Recaudo adicional a lo programado |
|-------------------------|--|-----------------------------|-------------------|-------------|-----------------------------------|
| 2.1.2.05.01.1.1.1.1 | Inscripciones Pregrado | 1.831.991.000 | 2.188.897.200 | 119,48% | 356.906.200 |
| 2.1.02.05.01.1.1.1.2.1 | MATRÍCULAS PREGRADO | 2.612.521.122 | 8.283.752.402 | 317,08% | 5.671.231.280 |
| 2.1.02.05.01.1.1.1.2.2 | MATRÍCULAS POSGRADO | 11.983.352.000 | 12.902.026.815 | 107,67% | 918.674.815 |
| 2.1.02.05.01.1.1.1.5 | Servicios Sistematización | 447.204.000 | 558.225.700 | 124,83% | 111.021.700 |
| 2.1.02.05.01.1.1.1.7 | Beneficio Institucional Productos y Servicios Especializados | 1.000.000.000 | 3.544.994.793 | 354,50% | 2.544.994.793 |
| 2.1.02.05.01.1.1.1.10.1 | Otros Ingresos | 143.870.000 | 171.624.747 | 119,29% | 27.754.747 |

Tabla 52. Rubros que obtuvieron un recaudo igual o mayor a lo programado

Fuente: Sección de Presupuesto

| Código | Concepto | Presupuesto definitivo 2021 | Recaudo acumulado | % ejecución | Saldo por recaudar |
|-----------------------|------------------------|-----------------------------|-------------------|-------------|--------------------|
| 2.1.2.05.01.1.1.1.1.2 | Inscripciones Posgrado | 262.793.000 | 175.981.452 | 66,97% | 86.811.548 |

| Código | Concepto | Presupuesto definitivo 2021 | Recaudo acumulado | % ejecución | Saldo por recaudar |
|----------------------|--|-----------------------------|-------------------|-------------|--------------------|
| 2.1.02.05.01.1.1.1.3 | Derechos De Grado | 668.186.000 | 630.248.809 | 94,32% | 37.937.191 |
| 2.1.02.05.01.1.1.1.6 | Carnets, Certificados, Constancias, Duplicado, otros | 422.892.000 | 283.105.192 | 66,95% | 139.786.808 |
| 2.1.02.05.01.1.1.1.8 | Beneficio Institucional Educación Continuada | 200.000.000 | 10.002.864 | 5,00% | 189.997.136 |
| 2.1.02.05.01.1.1.1.9 | Fondo de publicaciones | 74.584.000 | 15.702.486 | 21,05% | 58.881.514 |

Tabla 53. Rubros que no cumplieron con el recaudo esperado

Fuente: Sección de Presupuesto

Transferencias nacionales

Las Transferencias se encuentran compuestas por conceptos de recaudo, tales como: Ley 1697/2013 Pro Universidad Nacional y demás Universidades Estatales, Transferencias de la Nación por artículo 86 Ley 30/1992, Transferencias de la Nación por artículo 87 Ley 30/1992, Transferencias de la Nación por el 10% del valor de la 403/97, Transferencias de la Nación - Plan de Fomento de la Calidad, Transferencias de la Nación - Saneamiento de Pasivos, Transferencias de la Nación - Excedentes Cooperativas. Es de recordar que, en el caso de los recursos correspondientes al Plan de Fomento a la Calidad, Saneamiento de Pasivos y Excedentes de Cooperativas, obedecen al cumplimiento de los Acuerdos de la mesa de dialogo de 2018, y por lo tanto su vigencia se encuentra definida hasta el año 2022, y no se constituyen como base presupuestal.

La apropiación inicial de dichas transferencias se programó por valor de \$41.059.722.000, sin embargo, en el transcurso de la vigencia se adicionó la suma de \$3.280.500.099, que corresponden a los recursos del Plan de Fomento de la Calidad por valor de \$801.531.511, y a los recursos correspondientes a Saneamiento de Pasivos por valor de \$ 2.478.968.588, estableciéndose un presupuesto definitivo para transferencias nacionales de \$44.340.222.099. Estas Transferencias, en general presentan un recaudo a 31 de diciembre por valor de \$ 45.587.211.345, con un porcentaje de ejecución del 102,81%.

De otra parte, de los recursos que se recaudan por Transferencias Nacionales, existen dos conceptos de ingresos que tienen destinación específica a los proyectos de inversión, que son: La Ley 1697/2013 Pro Universidad Nacional y demás Universidades Estatales, cuyo presupuesto definitivo fue de \$ 2.947.498.000 y su recaudo de \$3.057.394.427; y, las Transferencias de la Nación por Plan de Fomento de la Calidad con un presupuesto definitivo de \$6.206.067.511 con un recaudo del 100%.

Recursos de capital

Los Recursos de Capital iniciaron su programación en \$5.159.078.000; en el transcurso de la vigencia se efectuaron modificaciones a algunos conceptos de ingresos, estableciéndose un presupuesto definitivo de \$58.621.223.604, y un recaudo acumulado de \$58.643.379.668 correspondiente al 100,04% del valor presupuestado, constituidos por los siguientes rubros y su ejecución:

| Código | Concepto | Presupuesto definitivo | Recuado acumulado | %ejec |
|--------|--------------------------|------------------------|-------------------|---------|
| 2.4 | Recursos de capital | 58.621.223.604 | 58.643.379.668 | 100,04% |
| 2.4.2 | Recursos del crédito | 218.317.000 | 176.068.184 | 80,65% |
| 2.4.3 | Recursos del balance | 8.976.552.766 | 8.976.552.766 | 100,00% |
| 2.4.5. | Rendimientos financieros | 988.517.000 | 425.018.917 | 43,00% |
| 2.4.7 | Excedentes financieros | 44.485.592.838 | 44.485.592.838 | 100,00% |
| 2.4.9. | Reintegros | 3.952.244.000 | 4.580.146.963 | 115,89% |

Tabla 54. Recursos de capital
Fuente: Sección de Presupuesto

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, los recursos de capital, presentan una modificación en su apropiación inicial, teniendo en cuenta que, se adicionaron recursos por concepto de excedentes financieros correspondientes al cierre del ejercicio fiscal 2020, tanto de gastos de funcionamiento, como de gastos de inversión, por valor de \$53.462.145.604, con el objeto de apalancar aquellas necesidades que quedaron sin financiamiento en su programación inicial, y de esta manera poder cerrar la vigencia fiscal de forma adecuada.

Transferencias administración central

| Código | Concepto | Presupuesto definitivo | Recuado acumulado | %ejec |
|-------------|---------------------------------------|------------------------|-------------------|--------|
| 2.5 | Transferencias administración central | 261.570.771.000 | 230.965.940.184 | 88,30% |
| 2.5.01.01.1 | Aporte según Ley 30 | 261.570.771.000 | 230.965.940.184 | 88,30% |

Tabla 55. Transferencias de administración distrital
Fuente: Sección de Presupuesto

El aporte ordinario del Distrito (según Ley 30), es la fuente de financiación más representativa con la que cuenta la Institución, con un porcentaje de participación dentro del total del presupuesto inicial de rentas e ingresos del 72%; dicho concepto de ingresos, fue recaudado en un porcentaje del 88,30%, aclarando que, la Secretaría de Hacienda Distrital realiza el giro de los aportes a través de la Cuenta Única Distrital, de acuerdo con el cronograma establecido por dicha entidad; razón por la cual se presenta la ejecución por debajo de lo programado.

Ejecución por grandes rubros

Para mayor ilustración, a continuación, se describe el presupuesto de rentas e ingresos en grandes rubros, con su apropiación definitiva y su respectivo recaudo a 31 de diciembre de 2021.

| Concepto | Presupuesto inicial 2021 | Modificaciones acumuladas | Presupuesto definitivo 2021 | Recaudo acumulado | % ejecución |
|---------------------|--------------------------|---------------------------|-----------------------------|------------------------|---------------|
| Ingresos | 360.865.993.000 | 36.185.556.825 | 397.051.549.825 | 378.934.470.657 | 95,44% |
| Ingresos corrientes | 53.064.882.000 | -20.557.088.878 | 32.507.793.122 | 43.737.939.460 | 134,55% |

| Concepto | Presupuesto inicial 2021 | Modificaciones acumuladas | Presupuesto definitivo 2021 | Recaudo acumulado | % ejecución |
|---------------------------------------|--------------------------|---------------------------|-----------------------------|-------------------|-------------|
| Transferencias nacionales | 41.071.262.000 | 3.280.500.099 | 44.351.762.099 | 45.587.211.345 | 102,79% |
| Recursos de capital | 5.159.078.000 | 53.462.145.604 | 58.621.223.604 | 58.643.379.668 | 100,04% |
| Transferencias administración central | 261.570.771.000 | 0 | 261.570.771.000 | 230.965.940.184 | 88,30% |

Tabla 56. Principales rubros de rentas e ingresos

Fuente: Sección de Presupuesto

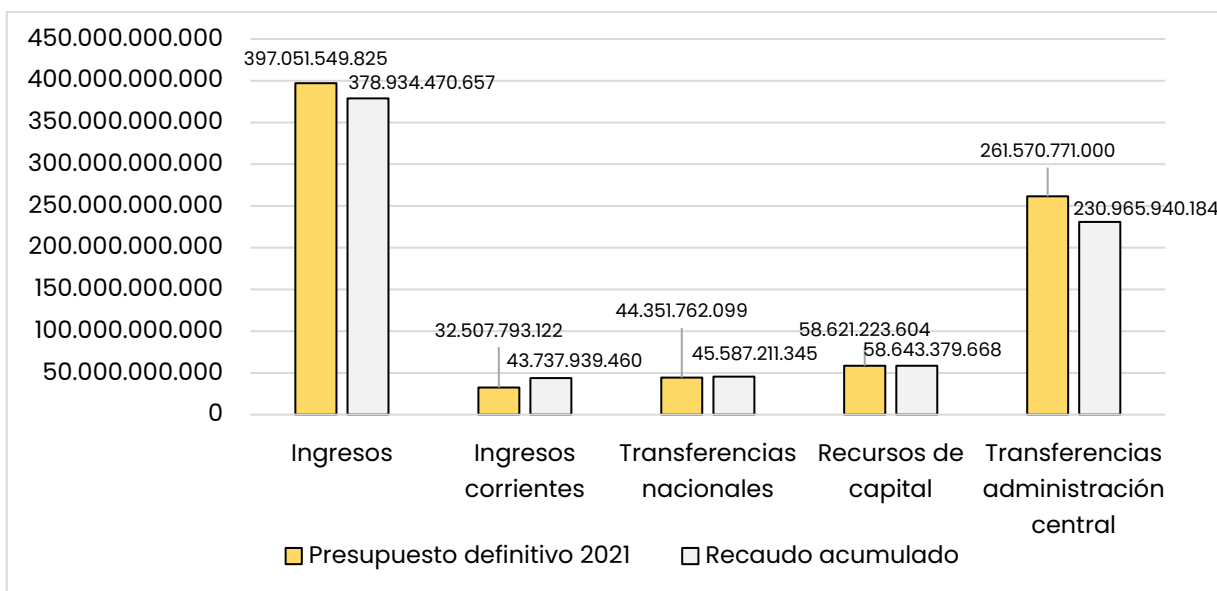


Ilustración 33. Ejecución de los principales rubros de rentas e ingresos

Fuente: Sección de Presupuesto

Ejecución de gastos e inversiones

El presupuesto de gastos e inversiones a 31 de diciembre de 2021, se estableció por la suma de \$397.051.549.825, en su composición general, el siguiente cuadro describe los valores de los principales rubros.

| Código | Concepto | Valor |
|----------|--|-----------------|
| 3 | Gastos | 397.051.549.825 |
| 3-01 | Gastos de funcionamiento | 365.119.561.186 |
| 3-01-001 | Gastos de personal | 196.342.183.905 |
| 3-01-002 | Adquisición de bienes y servicios | 87.110.674.030 |
| 3-01-003 | Gastos diversos | 2.475.462.181 |
| 3-01-004 | Disminución de pasivos | 79.191.241.070 |
| 3-01-005 | Transferencias ctes. De funcionamiento | 0 |
| 3-03 | Inversión | 31.931.988.639 |

Tabla 57. Ejecución de gastos e inversiones

Fuente: Sección de Presupuesto

En términos generales, la ejecución de Gastos e Inversiones a 31 de diciembre del 2021 obtuvo un porcentaje del 86,21%; es decir que, de un presupuesto definitivo de \$397.051.549.825 se ejecutaron recursos por valor total de \$342.305.262.869. A continuación, se presente el comportamiento de los principales rubros que hacen parte del presupuesto de gastos e inversiones.

Gastos de funcionamiento

Los Gastos de Funcionamiento presentaron a corte 31 de diciembre un porcentaje de ejecución del 88,07%, con compromisos acumulados de \$321.572.065.407 respectivamente. Para tener mayor claridad, la siguiente tabla describe el resumen de los rubros que componen dichos gastos.

| Gastos | Presupuesto definitivo | Compromisos acumulados | % Ejecución |
|-----------------------------------|------------------------|------------------------|-------------|
| Gastos de funcionamiento | 365.119.561.186 | 321.572.065.407 | 88,07% |
| Gastos de Personal | 196.342.183.905 | 177.743.989.263 | 90,53% |
| Adquisición de Bienes y Servicios | 87.110.674.030 | 68.175.472.079 | 78,26% |
| Gastos Diversos | 2.475.462.181 | 2.268.740.452 | 91,65% |
| Disminución Pasivos | 79.191.241.070 | 73.383.863.613 | 92,67% |
| Transferencias Funcionamiento | 0 | 0 | 0,00% |

Tabla 58. Gastos de funcionamiento

Fuente: Sección de Presupuesto

4.3.2 Recursos de inversión

Fuentes

Las fuentes que financian la inversión corresponden principalmente a la Estampilla "Universidad Distrital Francisco José de Caldas - 50 años" y los rendimientos de la misma, Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia y los recursos provenientes para financiación de los Planes de Fomento a la Calidad como son el Impuesto de Renta para la Equidad - CREE, y acuerdos de la mesa de diálogo, ingresos que han presentado ajuste como es el caso de la Estampilla "Universidad Distrital Francisco José de Caldas - 50 años".

- **Recursos Estampilla "Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años", mediante la ley 1825 de 2017.**

En enero de 2017, estas gestiones dan fruto con la promulgación de la Ley 1825, la cual ordenó al Distrito modificar las normas correspondientes para continuar el recaudo de la estampilla con un nuevo beneficiario que conllevó a la modificación de los porcentajes de asignación de los recursos a recaudar.

Durante toda esta vigencia (2017) se realizó desde la Oficina Asesora de Planeación y Control, el acompañamiento técnico para la definición de la tarifa a implementar y se propuso un

plan de transición que permitiera continuar con el recaudo del 1% bajo la Ley 648 de 2001 para evitar traumatismos en la ejecución del presupuesto de inversión de la Universidad. Solo hasta el mes de diciembre fue emitido el acuerdo 696 de 2017 para implementar la nueva normatividad que rige sobre la estampilla y en el mes de enero se emite la Circular 01 de la Secretaría de Hacienda Distrital donde se establecen algunos parámetros específicos, y se expide la Ley 1825 del 4 de enero de 2017, que ordena en su articulado lo siguiente:

“Artículo 1º. Autorízase al Concejo Distrital de Bogotá, D. C., para que haga modificaciones al acuerdo mediante el cual se autorizó la emisión de la estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas, cincuenta (50) años, ampliando el alcance en lo pertinente al recaudo y distribución conforme a la presente ley” y que en este sentido el órgano colegiado emitió el Acuerdo Distrital 696 del 28 de diciembre de 2017 “Por el cual se ordena la emisión y cobro de la estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años, en cumplimiento a lo dispuesto en la ley 648 de 2001 y ley 1825 de 2017; se derogan los acuerdos distritales 53 de 2002 y 272 de 2007 y se dictan otras disposiciones”, en cumplimiento de lo ordenado por la Ley 1825 de 2017.

La Universidad inicia la apropiación de estos recursos en el marco de la Ley 1825 del 4 de enero de 2017, para la vigencia 2018 y hasta la fecha, ajustando la distribución de destinaciones de acuerdo con el Artículo 2. De esta forma, la Estampilla “Universidad Distrital 50 años” se ha convertido en la principal fuente de recursos que ha permitido financiar los proyectos de inversión para alcanzar la acreditación institucional, entre los cuales se encuentran: infraestructura física, tecnológica, laboratorios, bibliotecas, investigación y cualificación docente, Esta Ley redefine la distribución del recaudo especificando la destinación de estos, sin embargo, cabe resaltar que con la entrada de la nueva ley se mantiene la destinación más alta al Plan de desarrollo físico, dotación y compra de equipos necesarios que conduzcan a ampliar la cobertura, mejorar la calidad de la educación y desarrollar institucionalmente a la Universidad. La nueva distribución de la siguiente manera:

| Destinación | | Distribución |
|--|--|--------------|
| Universidad Nacional de Colombia | | 30% |
| Universidad Distrital Francisco José de Caldas | | 70% |
| Pasivo UD: 20% | Pasivo Prestacional Universidad Distrital | 20% |
| Inversión UD: 50% | Fortalecimiento de la Red de Datos y TIC | 7,5% |
| | Promoción de la Investigación y el desarrollo científico | 7,5% |
| | Plan de desarrollo físico, dotación y compra de equipos necesarios que conduzcan a ampliar la cobertura(...) | 20% |
| | Desarrollo y fortalecimiento de doctorados | 2,5% |
| | Mantenimiento y ampliación de la planta física de los equipos de laboratorios y suministros de materiales. | 10% |
| | Bibliotecas y Centros de Documentación | 2,5% |

Tabla 59. Destinaciones Estampilla UD de acuerdo con la Ley 1825 de 2017

Fuente: Ley 1825 de 2017

De acuerdo con la nueva destinación, los ingresos certificados por la Secretaría de Hacienda Distrital fueron \$ 12.860.400.000 y la ejecución según la Ley 1825 de 2017 para la vigencia 2021 fue de \$7.885.502.900

- **Recursos Ministerio Educación Nacional – Nuevo Plan de Fomento a la Calidad 2019-2022**

De acuerdo con lo previsto en el Acta de Acuerdo suscrita el 14 de diciembre de 2018 en el marco de la Mesa de Diálogo para la Construcción de Acuerdos para la Educación Superior Pública, en el numeral 7 se acordó destinar \$1,35 billones para el saneamiento de pasivos y proyectos de inversión de las IES oficiales. En particular, el numeral 7.2 señala que \$850.000 millones serán destinados a otros proyectos de inversión priorizados por las IES públicas, distribuidos así: - 2019: \$100.000 millones; - 2020: \$200.000 millones; - 2021: \$250.000 millones; y - 2022: \$300.000 millones (35.30%).

Para la asignación de estos recursos de inversión adicionales, derivados de los acuerdos alcanzados en la mesa de diálogo, el Ministerio de Educación consideró pertinente acudir a los Planes de Fomento de la Calidad –PFC–, con el objetivo de lograr una adecuada articulación entre el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo Institucional de cada IES.

En ese contexto, la ejecución de los recursos citados se debe desarrollar mediante el uso de los Planes de Fomento, el Ministerio de Educación Nacional sugirió que los recursos asignados a las Instituciones de Educación Superior Oficiales sean destinados a cinco líneas de inversión:



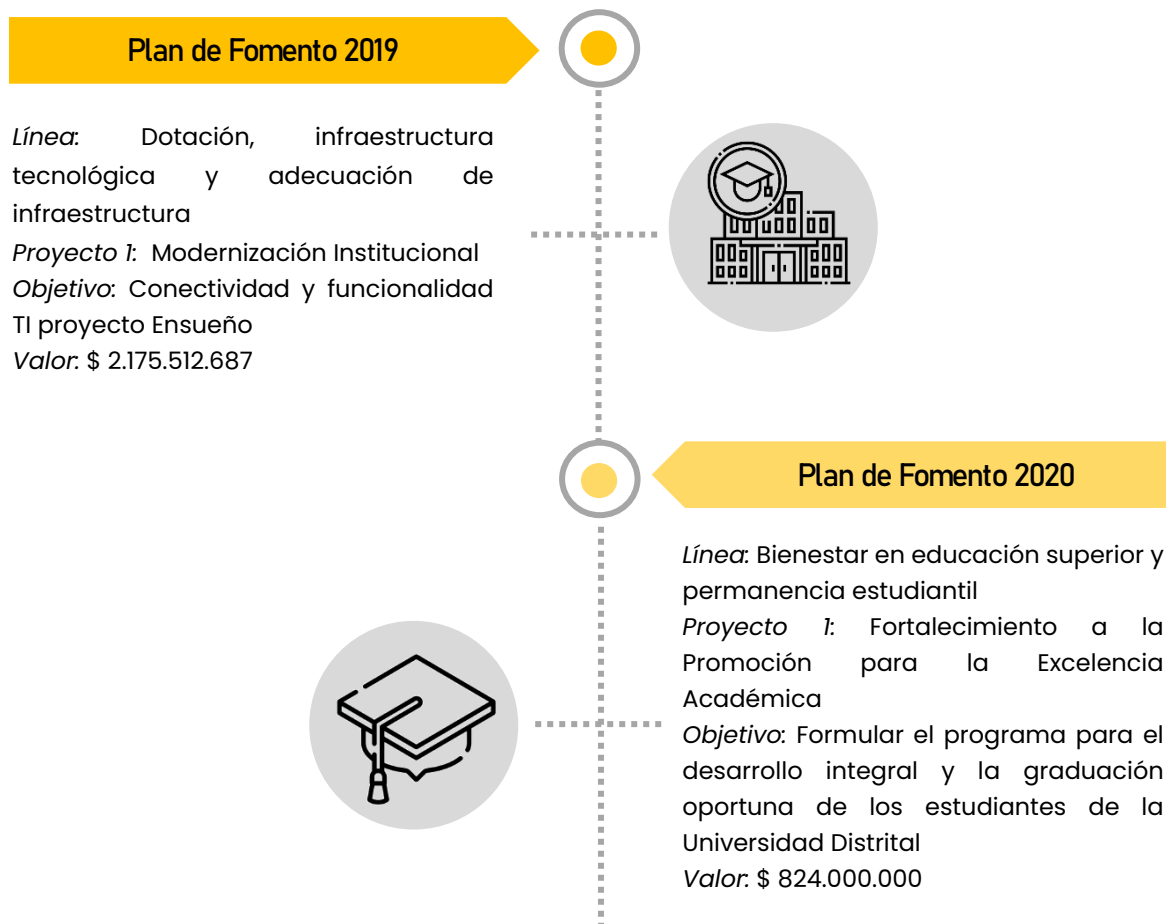
Ilustración 34. Líneas de inversión sugeridas por el Ministerio de Educación Nacional

Con ello, a continuación, se presenta la asignación del Plan de Fomento a la Calidad en el periodo 2019-2021:

| Año | Referencia | Giros PLAN DE FOMENTO Recaudo presupuestal MEN | Resolución de aprobación PFC- UDFJC |
|-------------------|--|---|---|
| 2019 | Comunicado MEN del 9 de agosto de 2019 | \$ 2.175.512.687 | Resolución 018 de 2019 |
| 2020 | Resolución MEN 018029 del 28 de septiembre de 2020 | \$ 4.892.471.637 | Resolución 025 de 2020 |
| 2021 | Resolución MEN 015811 del 20 de agosto de 2021 | \$ 6.206.067.511 | Resolución 025 de 2021 |
| Total recaudo PFC | | \$ 13.274.051.835 | |

Tabla 60. Giros realizados por el MEN 2019 y 2020 Recursos PFC – Mesas de dialogo

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se describen las líneas de inversión que se articulan a cada proyecto dentro de los Planes de Fomento para cada vigencia, incluida 2021.



Línea: Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura

Proyecto 2: Fortalecimiento y modernización de la Infraestructura tecnológica.

Objetivo: Adquirir, instalar, configurar y poner en correcto funcionamiento una solución de Networkin

Valor: \$ 1.068.471.637



Línea: Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura

Proyecto 3: Dotación de los laboratorios del proyecto Ensueño de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Objetivo: Realizar el avance de la fase 1 del proyecto de dotación de laboratorios Ensueño

Valor: \$3.000.000.000



Plan de Fomento 2021

Línea: Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura

Proyecto 1: Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas

Objetivo: Modernizar la Infraestructura Tecnológica para el desarrollo de las actividades de investigación, docencia, extensión y creación.

Valor: \$2.400.000.000





Línea: Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil

Proyecto 2: Fortalecimiento a la Promoción para la Excelencia Académica

Objetivo: Implementar estrategias pedagógicas, curriculares, extracurriculares, culturales y deportivas, en el marco de la inclusión, que favorezcan la motivación de los estudiantes.

Valor: \$500.000.000

Línea: Fortalecimiento de Regionalización y Fomento de la Educación Superior Rural

Proyecto 3: Fortalecimiento, fomento y desarrollo de entornos virtuales en la UD

Objetivo: Fortalecer los programas presenciales existentes en el uso y apropiación de herramientas tecnológicas en los procesos de enseñanza a partir de estrategias de formación, pedagógicas y comunicativas, apoyadas en herramientas tecnológicas.

Valor: \$ 501.435.000



Línea: Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física

Proyecto 4: Fortalecimiento y Ampliación de la infraestructura física

Objetivo: Implementar nuevas obras en las sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Valor: \$ 1.806.531.511



Proyectos de inversión

Con el propósito de dar a conocer la ejecución presupuestal de la vigencia 2021 se presentan a continuación la información que refleja el comportamiento asociado a la ejecución del Presupuesto de Inversión así:

| Plan de Desarrollo un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI.(2021) | | | | |
|--|---|-------------------------------|----------------------------|---------------------------------|
| Código | Nombre | Apropiación definitiva | Ejecución acumulada | % ejecución presupuestal |
| 7821 | Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Bogotá | 7.231.955.000 | 4.576.653.666 | 63% |
| 7866 | Fortalecimiento a la Promoción para la Excelencia Académica. | 1.495.167.000 | 583.815.634 | 39% |
| 7875 | Fortalecimiento y Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital en Bogotá. | 3.415.100.000 | 2.241.810.828 | 66% |
| 7878 | Fortalecimiento, fomento y desarrollo de entornos virtuales en la UD | 1.216.071.000 | 668.560.430 | 55% |
| 7889 | Consolidación del modelo de servicios Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación- CRAI de la Universidad Distrital Francisco | 2.370.763.000 | 2.163.958.924 | 91% |
| 7892 | Desarrollo y Fortalecimiento de los Doctorados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en Bogotá | 1.847.407.000 | 1.082.033.284 | 59% |
| 7894 | Dotación de los laboratorios del proyecto Ensueño de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas | | 0 | 0% |
| 7896 | Fortalecimiento y Ampliación de la infraestructura física de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas | 7.439.600.000 | 3.571.458.655 | 48% |
| 7897 | Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas | 1.358.199.980 | 1.199.029.820 | 88% |
| 7898 | Actualización y Modernización de la Gestión Documental en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas | 1.000.000.000 | 566.647.695 | 57% |
| 7899 | Fortalecimiento y Modernización de la Infraestructura tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas | 3.000.000.000 | 2.937.275.336 | 98% |
| 7900 | Implementación y establecimiento de la gobernanza entre los diferentes | 1.317.520.000 | 1.099.703.190 | 83% |

| Plan de Desarrollo un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI.(2021) | | | | |
|---|---|------------------------|---------------------|--------------------------|
| Código | Nombre | Apropiación definitiva | Ejecución acumulada | % ejecución presupuestal |
| | servicios de Tecnología de la información | | | |
| Total | | 31.691.782.980 | 20.690.947.462 | 65% |

Tabla 61. Informe de ejecución del presupuesto de inversión directa vigencia 2021

Fuente: Sistema de Presupuesto Distrital- PREDIS - Bogdata

Plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI.

Armonización presupuestal

Frente al Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato Social y Ambiental del Sigo XXI 2020-2024” se debe de resaltar que para la vigencia 2021, se aun se presentaron cierres y rezagos de la emergencia Sanitaria producto del COVID-19, lo cual genero algunos retrasos en actividades asociadas al cumplimiento de las Metas de cada uno de los proyectos de Inversión, y en algunos casos se debió realizar una reprogramación de estas metas, para vigencias posteriores.

Proyecto 7821- Fortalecimiento y dotación de laboratorios, talleres, centros y aulas

Objetivo

Generar los mecanismos para que los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas cuenten con la infraestructura física, tecnológica y talento humano calificado para el apoyo y fortalecimiento de los procesos académico-administrativos para el servicio de calidad a la comunidad.

Descripción del proyecto.

Esta alternativa busca mejorar los servicios que presta los laboratorios de la UD a la comunidad universitaria (docentes, estudiantes y usuarios externos), los cuales son soporte esencial en los procesos de formación académica, investigativa, de creación y extensión, siendo un pilar para contribución en la renovación de los registros calificados además de ser requisito indispensable para la Acreditación Institucional de Alta Calidad, mediante el desarrollo de 3 estrategias:

1. Implementar un programa de certificación de los laboratorios
2. Contar con infraestructura adecuada, espacios dotados con plataformas de tecnología de punta, materiales e insumos de alta calidad.
3. Contar con personal con un nivel idóneo de conocimiento en la operatividad en los laboratorios y sus procesos.

Con la implementación se beneficiarán aproximadamente los 30000 estudiantes y 1500 docentes de la UD, se realizará un diagnóstico inicial, se dotará con elementos y materiales los 100 laboratorios actuales más los que llegasen a necesitarse en los diferentes programas que hacen parte de la oferta académica de la Universidad. Se diseñará e implementará un plan mantenimientos tanto diagnóstico, preventivo y correctivo para equipos robustos y menores. Se brindará un proceso de formación al personal auxiliar, técnico, profesional y docentes relacionados a las actividades de los laboratorios de la Universidad.

Ordenador del Gasto

Vicerrector Administrativo y Financiero

Gestores del proyecto

Vicerrectoría Académica

Ejecución presupuestal

| Fuente | Valor programado | Valor ejecutado | % de ejecución |
|---|----------------------|----------------------|----------------|
| Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017 | 2.572.080.000 | 1.873.122.952 | 73% |
| Recursos del Balance Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017 | 1.211.550.423 | 266.541.536 | 22% |
| Transferencias de la Nación – Mesa de Dialogo 2021 | 2.400.000.000 | 1.651.246.091 | 69% |
| Transferencias de la Nación – Mesa de Dialogo VIGENCIAS ANTERIORES 2020 | 1.048.324.577 | 785.743.087 | 75% |
| Total | 7.231.955.000 | 4.576.653.666 | 63% |

Tabla 62. Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7821

| Plan Acción | Segplan | Meta | Apropiación 2021 | Ejecución 2021 | % de ejecución |
|-------------|---------|---|------------------|----------------|----------------|
| 1 | S(1) | Realizar 1 diagnóstico plan de acción, pre auditoria y plan de mejoramiento - auditoría interna de certificación con base en la norma existente | 200.000.000 | 0 | 0% |
| 2 | S(2) | Realizar 1 estudio técnico de largo plazo "Plan Integral Laboratorios de las Facultades UDFJC" | 450.000.000 | 0 | 0% |
| 3 | S(3) | Ejecutar 1 plan de mantenimiento correctivo y preventivo para los equipos de los Laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas | 576.777.359 | 394.993.259 | 68% |
| 4 | S(4) | Dotar 80 % de los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas con los materiales y suministros para el funcionamiento. | 458.791.698 | 409.432.213 | 89% |

| Plan Acción | Segplan | Meta | Apropiación 2021 | Ejecución 2021 | % de ejecución |
|-------------|---------|---|------------------|----------------|----------------|
| 5 | S(5) | Dotar 80 laboratorios talleres, centros y aulas especializadas con equipos necesarios y tecnología de punta. | 3.546.385.943 | 2.457.069.944 | 69% |
| 6 | K(6) | Apoyar 1 proceso de Fortalecimiento audiovisual de laboratorios Talleres , centro y aulas de la Universidad Distrital en el marco del retorno seguro y gradual de la Universidad Distrital. | 2.000.000.000 | 1.315.158.250 | 66% |
| Total | | | 7.231.955.000 | 4.576.653.666 | 63% |

Tabla 63. Detalle de ejecución por meta proyecto 7821

Ejecución Plan de Acción

| | | | | | | | |
|---|--------------------|------------------|--------------------|--|-------------|-------------|--------------|
| INDICADOR GENERAL DE PROYECTO : aumento de hasta el 10% en la capacidad para la prestación del servicio de calidad para las practicas académicas de formación, investigación y extensión, que prestan los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas | | | | | | | |
| META P (1) S (1): Realizar 1 Diagnostico Plan De Acción, Pre Auditoria Y Plan De Mejoramiento - Auditoría Interna De Certificación Con Base En La Norma Existente | | | | | | | |
| SEGPLAN 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 0 | 0,20 | 0,70 | 0,05 | 0,05 | 1 |
| | Ejecución | 0 | 0 | | | | 0 |
| | % ejecución | 0% | 0 | | | | 0% |
| PRODUCTO 1.1 Ambientes de aprendizaje dotados | | | | | | | |
| SPI 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 0 | 0,20 | 0,70 | 0,05 | 0,05 | 1 |
| | Ejecución | 0 | 0 | | | | 0 |
| | % ejecución | 0% | 0 | | | | 0% |
| PRESUPUESTO 2021 | | | | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA | APROPIACIÓN | EJECUCIÓN | % EJECUCIÓN | OBSERVACIÓN | | | |
| 1.1 Contratar los servicios profesionales para realizar el diagnostico, plan de acción, preauditoria y plan de mejoramiento - auditoría interna de certificación con base en la norma existente | 200.000.000 | 0 | 0% | El proceso se encuentra en identificación de los laboratorios piloto para aplicar el proceso de la certificación y desarrollo de estudios previos. Se adelantó reunión en Comité de Laboratorios para presentar propuesta de estudio previo para contratar personal de manera directa y así adelantar el proceso. Sin embargo, no se avaló y se solicitó se adelantara el estudio previo para una contratación interadministrativa, el cual se realizó y se remitió 15 solicitudes a universidades a cotizar. Trabajo adelantado en conjunto entre la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Planeación y control | | | |
| Avances y Logros: El proceso se encuentra en identificación de los laboratorios piloto para aplicar el proceso de la certificación y desarrollo de estudios previos. Se adelantaron las solicitudes a cotizar a 15 universidades. | | | | | | | |

| |
|---|
| Dificultades y Retos: El proceso se encuentra en identificación de los laboratorios piloto para aplicar el proceso de la certificación y desarrollo de estudios previos |
| Observación OAPC Se requiere presencialidad del personal |
| Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2021 |

META P (2) S (2): Realizar 1 Estudio Técnico De Largo Plazo "Plan Integral Laboratorios De Las Facultades UDFJC"

| SEGPLAN 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
|-------------------|--------------|------|------|------|------|------|-------|
| Magnitud | Programación | 0 | 0,02 | 0,97 | 0,01 | 0 | 1 |
| | Ejecución | 0 | 0 | | | | 0 |
| | % ejecución | 0% | 0% | | | | 0% |

PRODUCTO 1.1 Ambientes de aprendizaje dotados

| SPI 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
|---------------|--------------|------|------|------|------|------|-------|
| Magnitud | Programación | 0 | 0,02 | 0,97 | 0,01 | 0 | 1 |
| | Ejecución | 0 | 0 | | | | 0 |
| | % ejecución | 0% | 0% | | | | 0% |

PRESUPUESTO 2021

| ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA | APROPIACIÓN | EJECUCION | % EJECUCION | OBSERVACION |
|---|-------------|-----------|-------------|---|
| 2.1. Realizar un estudio técnico de largo plazo "Plan Maestro de Laboratorios de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas" | 450.000.000 | 0 | 0% | Actualmente, se avanza con la identificación de los laboratorios piloto para iniciar el proceso de certificación y desarrollo, de estudios previos. Se adelantó reunión en Comité de Laboratorios para presentar propuesta de estudio previo y para solicitar contratar personal de manera directa y así adelantar el proceso. Sin embargo, no se avaló la proposición y en su lugar se solicitó adelantar el estudio previo para una contratación interadministrativa, el cual se realizó y se remitió 15 solicitudes a universidades para su cotización. Trabajo adelantado en conjunto entre la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Planeación y control |

Avances y Logros: Fase I: Desarrollo de la construcción del documento diagnóstico, que hará parte del Plan Maestro de Laboratorios. Se adelantaron las solicitudes a cotizar a 15 universidades.

Dificultades y Retos: Falta de personal para la captura de la información

Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2021

| META P (3) S (3): Ejecutar 1 Plan De Mantenimiento Correctivo Y Preventivo Para Los Equipos De Los Laboratorios, Talleres, Centros Y Aulas Especializadas | | | | | | | |
|---|--------------------|--------------------|---------------|--|------|------|--------------|
| SEGPLAN 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 0,01 | 0,25 | 0,25 | 0,28 | 0,21 | 1 |
| | Ejecución | 0.01 | 0.17 | | | | 0.01 |
| | % ejecución | 100% | 68% | | | | 1% |
| PRODUCTO 1.1 Ambientes de aprendizaje dotados | | | | | | | |
| SPI 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 0,01 | 0,25 | 0,25 | 0,28 | 0,21 | 1 |
| | Ejecución | 0.01 | 0.17 | | | | 0.01 |
| | % ejecución | 100% | 68% | | | | 1% |
| RESERVAS 2021 | | | | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA | RESERVA | GIRO | % | OBSERVACIÓN | | | |
| 3.1 Contratar los servicios para ejecutar el plan de mantenimiento correctivo y preventivo para los equipos de los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas | 650.745.563 | 609.328.763 | 93,64% | Se anula el contrato 1671 por un valor de \$ 41.416.800 | | | |
| TOTAL | 650.745.563 | 609.328.763 | 93,64% | | | | |
| PRESUPUESTO 2021 | | | | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA | APROPIACIÓN | EJECUCION | % | OBSERVACION | | | |
| 3.1 Contratar los servicios para ejecutar el plan de mantenimiento correctivo y preventivo para los equipos de los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas | 576.777.359 | 394.993.259 | 68% | Durante el cuarto trimestre se adelantaron 23 procesos contractuales: ORDEN DE SERVICIO 1711 SOLUCIONES INTEGRALES VER S.A.S. E.P. \$ 3.040.450 ORDEN DE SERVICIO 1713 CARLOS ANTULIO RODRIGUEZ RUIZ \$ 9.999.982 ORDEN DE SERVICIO 1722 ROCHEM BIOCARE COLOMBIA S A S \$ 15.767.500 ORDEN DE SERVICIO 1779 GEO INSTRUMENTS SAS \$ 9.984.100 ORDEN DE SERVICIO 1784 AGUSTIN CHUNZA SANDOVAL \$ 16.780.000 ORDEN DE SERVICIO 1788 SINGETEC METROLOGIA SAS \$ 714.000 ORDEN DE SERVICIO 1790 SINGETEC METROLOGIA SAS \$ 1.190.000 ORDEN DE COMPRA 1791 CARLOS ARTURO MARTINEZ MARTINEZ \$ 117.160.220 ORDEN DE COMPRA 1791 CARLOS ARTURO MARTINEZ MARTINEZ \$ 2.495.781 | | | |

| | | | | |
|---|--|--|--|---|
| | | | | <p>ORDEN DE SERVICIO 1801 ASTRONICA SAS \$ 12.906.560 ORDEN DE SERVICIO 1801 ASTRONICA SAS \$ 602.677 ORDEN DE SERVICIO 1814 SUMINISTROS DE LABORATORIO KASALAB S.A.S \$ 868.700 ORDEN DE SERVICIO 1818 BIO INSTRUMENTS SAS \$ 4.522.000 ORDEN DE SERVICIO 1820 QUIMICONTROL SAS \$ 1.666.000 ORDEN DE SERVICIO 1820 QUIMICONTROL SAS \$ 21.420.000 ORDEN DE SERVICIO 1822 AUDIO DAZ P A SYSTEM S A S \$ 4.771.900 ORDEN DE SERVICIO 1825 COLTEIN LTDA \$ 6.298.670 ORDEN DE SERVICIO 1827 T&A TELEMETRIA Y AUTOMATIZACION SAS \$ 18.995.358 ORDEN DE SERVICIO 1833 SINGETEC METROLOGIA SAS \$ 8.913.100 ORDEN DE SERVICIO 1844 T&A TELEMETRIA Y AUTOMATIZACION SAS \$ 59.277.630 ORDEN DE SERVICIO 1844 T&A TELEMETRIA Y AUTOMATIZACION SAS \$ 682.217 ORDEN DE SERVICIO 1842 HOLDING ENTERPRISE S.A.S \$ 13.328.000 ORDEN DE SERVICIO 1843 HOLDING ENTERPRISE S.A.S \$ 16.065.000</p> <p>https://drive.google.com/drive/u/0/folders/14yfYuB6iM6A5LZIDWZYL5GsBYbJHdOGX</p> |
| <p>Avances y Logros: Se adelantaron durante el cuarto trimestre 23 procesos contractuales por \$347.449.845. El acumulado de la vigencia fue de \$514.649.260 que corresponde 37 procesos contractuales. Se impactaron 21 espacios de laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas, así: * 5 de la Facultad Tecnológica: Laboratorio de producción industrial, Laboratorios de construcciones civiles, Laboratorio de Tecnología en electricidad, Laboratorio talleres de mecánica, Laboratorio de Tecnología en electricidad. *2 de la Facultad Ingeniería así: Laboratorios de electricidad, Observatorio astronómico. * 9 de la Facultad del Medio Ambiente: Laboratorio de calidad del aire, Laboratorios de suelo, Laboratorio de calidad del aire, Laboratorio de fotogrametría, Laboratorio de cartografía, Laboratorio de Topografía, Laboratorios microbiología, Laboratorio Biología, Laboratorio de sanidad forestal. * 2 de la Facultad de Artes: espacio de Artes plásticas, Bodega de Instrumentos Musicales ASAB. * 3 de la Facultad de Ciencias así: Laboratorio de Biología, Aula Experimental Asistida, Laboratorio de Química.</p> | | | | |
| <p>Dificultades y Retos: Demora en el envío de la documentación para el inicio de los procesos, en algunos casos por falta de personal, las empresas se demoran en cotizar o no desean cotizar. Ley de Garantías internas que aplicó a los proyectos de Inversión.</p> | | | | |
| <p>Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2021</p> | | | | |

META P (4) S (4): Dotar 80% de Laboratorios, Talleres, Centros Y Aulas Especializadas Con Los Materiales Y Suministros Para El Funcionamiento.

| SEGPLAN 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
|---|--------------|-------------|------|---|------|------|-------|
| Magnitud | Programación | 20 | 22 | 22 | 10 | 10 | 80 |
| | Ejecución | 16 | 20 | | | | 36 |
| | % ejecución | 80% | 91% | | | | 45% |
| PRODUCTO 1.1 Ambientes de aprendizaje dotados | | | | | | | |
| SPI 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 20 | 22 | 22 | 10 | 10 | 80 |
| | Ejecución | 16 | 20 | | | | 36 |
| | % ejecución | 80% | 91% | | | | 45% |
| RESERVAS 2021 | | | | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA | APROPIACIÓN | EJECUCION | % | OBSERVACION | | | |
| 4.1 Adquirir los materiales y suministros para el funcionamiento de Laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas | 386.196.376 | 359.803.366 | 93% | se presenta un ajuste en las reservas por anulación de \$ 26.393.010 del contrato 1650. | | | |
| TOTAL, RESERVAS | 386.196.376 | 359.803.366 | 93% | | | | |
| PRESUPUESTO 2021 | | | | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA | APROPIACIÓN | EJECUCION | % | OBSERVACION | | | |
| 4.1 Adquirir los materiales y suministros para el funcionamiento de Laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas | 458.791.698 | 409.432.213 | 89% | Durante el cuarto trimestre se adelantaron 6 procesos contractuales así: ORDEN DE COMPRA 1726 IMPORTLAB GROUP SAS \$ 72.897.028 ORDEN DE COMPRA 1727 IMPORTLAB GROUP SAS \$ 42.261.862 ORDEN DE COMPRA 1798 BOTSOLUTIONSGROUP S.A.S \$ 124.132.054 ORDEN DE COMPRA 1815 NORLAB S A S \$ 16.488.640 ORDEN DE COMPRA 1838 MULTISUMINISTROS E U \$ 29.393.952 ORDEN DE COMPRA 1791 CARLOS ARTURO MARTINEZ MARTINEZ \$ 119.656.001 https://drive.google.com/drive/u/0/folders/14yfYuB6iM6A5LZ1DWZYL5GsBYbJHdOGX | | | |
| Avances y Logros: Desarrollo de procesos de estudios previos en los subcomités de los laboratorios, talleres y aulas especializadas de las facultades. Durante el cuarto trimestre de 2021, se adelantaron 6 procesos contractuales que impactaron los laboratorios así: *1 contrato 1726 de reactivos con destino a los laboratorios de las FACULTADES DE CIENCIAS Y EDUCACION Y DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. *1 contrato 1727 de adquisición de elementos de vidriería A LOS DIFERENTES LABORATORIOS, AULAS, CENTROS Y TALLERES ESPECIALIZADOS DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS Y EDUCACION, TECNOLOGICA Y MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. *1 contrato 1798 para la | | | | | | | |

adquisición de partes de computador con destino A LOS DIFERENTES LABORATORIOS, AULAS, CENTROS Y TALLERES ESPECIALIZADOS DE LAS FACULTADES DE ARTES, CIENCIAS Y EDUCACION, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, INGENIERIA, TECNOLOGICA. 1 CONTRATO 1815 para la adquisición de gabinetes de seguridad con destino a los laboratorios de química de la Facultad del Medio ambiente. *1 contrato 1838 para adquirir materiales especiales con destino a los DIFERENTES LABORATORIOS, AULAS, CENTROS Y TALLERES ESPECIALIZADOS DE LAS FACULTADES DE ARTES. * 1 contrato 1791 para la adquisición de materiales de ferretería con destino a los LABORATORIOS DE LA FACULTAD TECNOLOGICA, FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION, FACULTAD DE ARTES, FACULTAD DE INGENIERIA Y LA FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

Dificultades y Retos: Demora en el envío de la documentación para el inicio de los procesos, en algunos casos por falta de personal, las empresas se demoran en cotizar o no desean cotizar. Ley de Garantías internas que aplicó a los proyectos de Inversión.

Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2021

| META P (5) S (5): Dotar 80 Laboratorios Talleres, Centros Y Aulas Especializadas Con Equipos Necesarios Y Tecnología De Punta | | | | | | | |
|---|----------|----------------------|----------------------|--------------------|--|------|--------------|
| SEGPLAN 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Program | 20 | 41 | 16 | 5 | 0 | 80 |
| | Ejecució | 18 | 41 | | | | 59 |
| | % | 90% | 100% | | | | 74% |
| PRODUCTO 1.1 Ambientes de aprendizaje dotados | | | | | | | |
| SPI 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Program | 20 | 41 | 16 | 5 | 0 | 80 |
| | Ejecució | 18 | 41 | | | | 59 |
| | % | 90% | 100% | | | | 74% |
| RESERVAS 2021 | | | | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2020 | | RESERVA | GIRO | % EJECUCIÓN | OBSERVACIÓN | | |
| 5.1 Adquirir Equipos Audiovisuales | | 1.483.355.364 | 1.483.355.364 | 100% | Se realiza el giro del 100% de las reservas en la vigencia 2021. | | |
| 5.2 Adquirir Equipos de Software | | 558.641.630 | 558.641.630 | 100% | | | |
| 5.3 Adquirir Equipos Computadores | | 160.290.068 | 160.290.068 | 100% | | | |
| TOTAL | | 2.202.287.062 | 2.202.287.062 | 100% | | | |
| PRESUPUESTO 2021 | | | | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2021 | | APROPIACIÓN | EJECUCION | % EJECUCION | OBSERVACION | | |
| 5.1 Adquirir Equipos de Audiovisuales | | 927.061.481 | 757.589.998 | 82% | Se adelantaron dos convocatorias públicas así: 1. Convocatoria Publica 007 de 2021 cuyo objeto es "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS DEL GRUPO AUDIOVISUALES Y FOTOGRAFÍA CON DESTINO A LOS LABORATORIOS,TALLERES, | | |

| | | | | |
|----------------------------------|---------------|---------------|-----|---|
| | | | | <p>CENTROS Y AULAS ESPECIALIZADAS DE LAS FACULTADES Y DOCTORADO DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS.” de la cual se derivaron tres Contratos de Compraventa por un total de \$ 326.970.088, que se detallan a continuación:</p> <p>1. CAMNET Item 16, 17, 21, 24, 25, 26 valor \$ 98.478.188 2.MERGE item 7, 8, 10, 11 valor \$ 105.053.200 3.OFIBOD item 1, 2, 3, 4, 5, 6, 22 valor \$ 123.438.700</p> <p>2. Convocatoria Publica 010 de 2021 cuyo objeto es “CONTRATAR LA DOTACIÓN TECNOLÓGICA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE EQUIPOS AUDIOVISUALES CON DESTINO AL ESTUDIO DE RADIO-VISUAL DE LA SEDE BOSA PORVENIR DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS SOLICITADAS” de la cual se derivó un contrato así:</p> <p>1 MERGE SAS. \$ 446.085.126</p> <p>https://drive.google.com/drive/u/0/folders/14yfYuB6iM6A5LZIDWZYl5GsBYbJHdOGX</p> |
| 5.2 Adquirir Equipos de Software | 1.057.258.350 | 1.013.649.996 | 96% | <p>Se adelantaron 29 contrataciones directas durante toda la vigencia, así:</p> <p>1. ORDEN DE SERVICIO 969 MICROCIRCUITOS LTDA \$ 11.860.000 2. DE SERVICIO 1070 ESRI COLOMBIA SAS \$ 144.532.356 3. ORDEN DE SERVICIO 1083 VPI PHOTONICS GMBH \$ 12.323.997 4. ORDEN DE SERVICIO 1097 CASYBER LTDA \$ 31.702.790 5. ORDEN DE SERVICIO 1106 INGENIO COLOMBIANO INGCO S A S \$ 25.830.000 6. ORDEN DE SERVICIO 1115 NADECA S A S \$ 26.989.200 7. ORDEN DE SERVICIO 1129 IMOCOM S A S \$ 18.308.745 8. ORDEN DE SERVICIO 1138 ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS \$ 95.686.354 9. ORDEN DE SERVICIO 1156 GERS S.A.S \$ 6.354.600 10. ORDEN DE SERVICIO 1159 ARON S.A.S \$ 18.659.200 11. ORDEN DE SERVICIO 1190 REPLIT INC \$ 4.581.500 12. ORDEN DE SERVICIO 1210 POTENCIA Y TECNOLOGIAS INCORPORADAS LIMI \$ 6.060.598 13. ORDEN DE SERVICIO 1335 MIDASOFT S.A.S \$ 42.943.750</p> |

| | | | | |
|-----------------------------------|-------------|---|----|---|
| | | | | <p>14. ORDEN DE SERVICIO 1352 BOTSOLUTIONSGROUP S.A.S \$ 39.957.225</p> <p>15. ORDEN DE SERVICIO 1358 INGENIERIA ESPECIALIZADA S A \$5.127.532</p> <p>16. ORDEN DE SERVICIO 1496 CRUCIAL SOLUTIONS S.A.S. \$ 4.660.040</p> <p>17. ORDEN DE SERVICIO 1495 ICL DIDACTICA SAS \$ 23.956.367</p> <p>Las contrataciones del cuarto trimestre fueron las siguientes:</p> <p>18. ORDEN DE SERVICIO 1696 BESTTELECOM SAS \$ 15.600.000</p> <p>19. ORDEN DE COMPRA 1703 ARON S.A.S \$ 29.972.250</p> <p>20. ORDEN DE SERVICIO 1714 DECISIONES LOGISTICAS S A S 36.509.200</p> <p>21. ORDEN DE SERVICIO 1718 COMPONENTES ELECTRONICAS LTDA \$ 140.000.000</p> <p>22. ORDEN DE SERVICIO 1758 METRICOM LIMITADA \$ 93.990.000</p> <p>23. ORDEN DE SERVICIO 1763 ENGINEERING SIMULATION AND SCIENTIFIC SOFTWARE COLOMBIA S.A.S \$ 16.148.038</p> <p>24. ORDEN DE COMPRA 1776 CARLOS ARTURO MARTINEZ MARTINEZ \$ 2.795.560</p> <p>25. ORDEN DE SERVICIO 1780 INFORMESE SAS \$ 23.205.000</p> <p>26. ORDEN DE SERVICIO 1787 FISICOQUIMICA INTEGRAL SAS \$ 11.024.934</p> <p>27. ORDEN DE COMPRA 1813 ASTRONICA SAS \$ 67.235.000</p> <p>28. ORDEN DE SERVICIO 1831 ANDINA DE TECNOLOGIAS LTDA \$ 856.800</p> <p>29. ORDEN DE COMPRA 1841 XSYSTEM LTDA \$ 56.778.960</p> <p>https://drive.google.com/drive/u/0/folders/14yfYuB6iM6A5LZIDWZYl5GsBYbJHdOGX</p> |
| 5.3 Adquirir Equipos Computadores | 496.142.932 | 0 | 0% | <p>Se construyó el proceso de ficha técnica para iniciar proceso de convocatoria pública por \$ 488. 208.919. Se remitió a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera. El proceso no se ejecutó debido a que en varias oportunidades se manifestó a través de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera que la Universidad en las vigencias 2019 y 2020 había adquirido equipos de cómputo con destino a los laboratorios y biblioteca de la sede el Ensueño y por las dificultades de la entrega de este edificio, no se les estaba dando uso a los computadores. A través de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera se solicitó a la Vicerrectoría Académica una certificación del uso de estos equipos, lo cual fue enviado en su momento. Nuevamente a través de comunicación IE20167 se solicita a la Vicerrectoría administrativa la orientación sobre el estado de la solicitud del proceso y el</p> |

| | | | | |
|--------------------------------------|-------------|----------------|-----|--|
| | | | | paso a seguir a través del Comité de Contratación. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/14yfYuB6iM6A5LZIDWZYL5GsBYbJHdOGX |
| 5.4 Adquirir Equipos Robustos | 820.923.180 | 685.829.950,00 | 84% | Se adelantó la Convocatoria pública No. 06 de 2021 cuyo objeto es "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACION Y CONFIGURACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL GRUPO DE ROBUSTOS, CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS" de la cual se derivaron 10 Contratos de Compraventa por un total de \$685.829.949, que se detallan a continuación: 1 CASA CIENTIFICA BLANCO Y COMPAÑÍA SAS ITEMS: 7, 9, 10, 11, VALOR: \$ 28.676.620 2 CESAR TABARES L Y COMPAÑIA SAS CTL COMPANY SAS ITEMS 1, 2, 8, 14, 17, 22, 26, 30, 34 VALOR \$ 78.750.630 3 ELECTRONICA I+D SAS ítems 41, 42 valor \$ 267.441.314 4 EQUIPOS Y LABORATORIOS DE COLOMBIA SAS Item 37 valor \$ 40.722.990 5 HIGH TECH ENVIROMENTAL LTDA item VALOR \$ 13.984.680 6 ICL DIDACTICA SAS ITEMS 7, 28, 29, 31, 43, 44 VALOR \$ 23.340.660 7 INSTRUMENTACION Y SERVICIOS SAS ITEM 13, 18, 33 VALOR \$ 29.265.024 8 JMENDOZA EQUIPOS SAS ITEM 19 VALOR \$ 109.742.752 9 MACROSEARCH ITEM 25 VALOR \$ 17.269.280 10 TECNIGEN ITEM 38, 39 VALOR \$ 76.636.000 https://drive.google.com/drive/u/0/folders/14yfYuB6iM6A5LZIDWZYL5GsBYbJHdOGX |
| 5.5 Adquirir Equipos Música y Sonido | 245.000.000 | 0 | 0% | A través de oficio IE 15253 del 17 de septiembre de 2021 de la Vicerrectoría Académica se remitió para tramite a la vice adm proceso por \$ 123.160.674 que fue lo allegado por las facultades de Ciencias y Educación y Artes Se adelantó la Convocatoria Publica 013 de 2021 cuyo objeto es "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACION Y CONFIGURACION DE EQUIPOS DEL GRUPO MÚSICA Y SONIDO CON DESTINO A LOS LABORATORIOS, TALLERES, CENTROS Y AULAS ESPECIALIZADAS DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL |

| | | | | |
|-------|---------------|-------------------|-----|--|
| | | | | FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVI- STAS". A la Convocatoria Pública no se presentó ninguna oferta y se declara desierta a través de la Resolución 321 del 9 de Diciembre de 2021. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/14yfYuB6iM6A5LZIDWZYL5GsBYbJHdOGX |
| TOTAL | 3.546.385.943 | 2.457.069.94 4 | 69% | |

Avances y Logros:

*Actividad audiovisuales: Se adelantaron dos convocatorias públicas así:

1. Convocatoria Publica 007 de 2021 cuyo objeto es "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS DEL GRUPO AUDIOVISUALES Y FOTOGRAFÍA CON DESTINO A LOS LABORATORIOS, TALLERES, CENTROS Y AULAS ESPECIALIZADAS DE LAS FACULTADES Y DOCTORADO DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVI-
STAS." de la cual se derivaron tres Contratos de Compraventa por un total de \$ 326.970.088, que se detallan a continuación:

1. CAMNET Item 16, 17, 21, 24, 25, 26 valor \$ 98.478.188

2. MERGE item 7, 8, 10, 11 valor \$ 105.053.200

3. OFIBOD item 1, 2, 3, 4, 5, 6, 22 valor \$ 123.438.700

2. Convocatoria Publica 010 de 2021 cuyo objeto es "CONTRATAR LA DOTACIÓN TECNOLÓGICA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE EQUIPOS AUDIOVISUALES CON DESTINO AL ESTUDIO DE RADIO-VISUAL DE LA SEDE BOSA PORVENIR DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS SOLICITADAS" de la cual se derivó un contrato así:

1. MERGE SAS \$446.085.126

*Actividad Robustos: Se adelantó la Convocatoria pública No. 06 de 2021 cuyo objeto es "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACION Y CONFIGURACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL GRUPO DE ROBUSTOS, CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVI-
STAS" de la cual se derivaron 10 Contratos de Compraventa por un total de \$685. 829.949, que se detallan a continuación:

1. CASA CIENTIFICA BLANCO Y COMPAÑIA SAS ITEMS: 7, 9, 10, 11, VALOR: \$ 28.676.620

2. CESAR TABARES L Y COMPAÑIA SAS CTL COMPANY SAS ITEMS 1, 2, 8, 14, 17, 22, 26, 30, 34 VALOR \$ 78.750.630

3. ELECTRONICA I+D SAS ítems 41, 42 valor \$ 267.441.314

4. EQUIPOS Y LABORATORIOS DE COLOMBIA SAS Ítem 37 valor \$ 40.722.990

5. HIGH TECH ENVIROMENTAL LTDA item VALOR \$ 13.984.680

6. ICL DIDACTICA SAs ITEMS 7, 28, 29, 31, 43, 44 VALOR \$ 23.340.660

7. INSTRUMENTACION Y SERVICIOS SAS ITEM 13, 18, 33 VALOR \$ 29.265.024

8. JMENDOZA EQUIPOS SAS ITEM 19 VALOR \$ 109.742.752

9. MACROSEARCH ITEM 25 VALOR \$ 17.269.280

| |
|---|
| 10. TECNIGEN ITEM 38, 39 VALOR \$ 76.636.000 |
| * Actividad Software se adelantaron 9 procesos contractuales que impactan de manera positiva la academia |
| Dificultades y Retos Los procesos se encuentran en desarrollo precontractuales en los laboratorios de las facultades y hay demora en el envío, en algunos casos por falta de personal, las empresas se demoran en cotizar. Las resoluciones del CSU no han sido firmadas. |
| En Cuanto a: |
| *Actividad Audiovisuales: No se adjudicaron los ítems 9, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 23 por valor de \$144.436.618. Se requiere más claridad en las especificaciones técnicas. Se requiere que las empresas cumplan con los requisitos del pliego de condiciones, no presentan la documentación completa y de esta forma no cumplen en los aspectos técnicos, habilitantes y de orden jurídico y financiero. |
| *Actividad Robustos: No se adjudicaron los ítems 3, 4, 5, 12, 15, 16, 20, 21, 24, 32, 35, 36, 40, 45 por \$114.893.979 Se requiere más claridad en las especificaciones técnicas. Se requiere que las empresas cumplan con los requisitos del pliego de condiciones, no presentan la documentación completa y de esta forma no cumplen en los aspectos técnicos, habilitantes y de orden jurídico y financiero. |
| *Actividad música y sonido: Se requiere más claridad en las especificaciones técnicas. Es necesario evaluar desde la parte jurídica la forma contractual para adquirir los elementos de música y sonido que no son de proveedor exclusivo pero que tampoco las ofrecen diversidad de empresas. |
| *Actividad Computadores: Se requiere orientación desde la dirección con el fin de atender estas adquisiciones debido a las diferentes dificultades de orden mundial a causa de la pandemia de COVID 19 y demás situaciones internas de la Universidad como lo ha sido la entrega del edificio de laboratorios del Ensueño. |
| Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2021 |

| | | | | | | | |
|---|--------------|-----------|------|-------------|------|------|-------|
| META P (6): (k) Fortalecer y Dotar los laboratorios Talleres , centro y aulas de la Universidad Distrital | | | | | | | |
| SEGPLAN 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | Ejecución | 0 | 1 | | | | 1 |
| | % ejecución | 0% | 100% | | | | - |
| PRODUCTO 1.1 Ambientes de aprendizaje dotados | | | | | | | |
| SPI 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | Ejecución | 0 | 1 | | | | 1 |
| | % ejecución | 0% | 100% | | | | - |
| PRESUPUESTO 2021 | | | | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCION | APROPIACIÓN | EJECUCION | % | OBSERVACION | | | |

| | | | | |
|---|---------------|---------------|-----|--|
| 6.1 Adquirir soluciones tecnológicas para los laboratorios talleres y aulas especializadas de las diferentes facultades | 2.000.000.000 | 1.315.158.250 | 66% | Se realiza la ejecución en cuanto a actividades del 100%, en cuanto al presupuesto y magnitud de la actividad un 66% teniendo en cuenta que se proyectó la ejecución de 1 plan de fortalecimiento de laboratorios, sin embargo, durante los procesos precontractuales se decidió hacer uso, de manera transitoria, de equipos de cómputo que se encontraban en la facultad tecnológica, por lo tanto, el contrato se realizó por un valor de \$1.315.158.250, sin embargo, el presupuesto restante se utilizara en la adquisición de estos equipos, en el momento que se devuelvan a su uso principal. |
| <p>Avances y Logros: Se realiza el contrato interadministrativo 1692 de 2021 cuyo objeto es "Adquirir soluciones tecnológicas para los laboratorios talleres y aulas especializadas de las diferentes facultades, para el desarrollo de las clases virtuales, incluye la puesta en funcionamiento." Este contrato se adquirieron los elementos que apoyarán la transmisión de audio y video a través de Internet de las clases dictadas en los laboratorios de forma presencial y virtual de manera simultánea a los estudiantes. La selección total o parcial de los elementos de estas soluciones dependerán de la dotación actual de los espacios de los laboratorios de cada Facultad.</p> | | | | |
| <p>Dificultades y Retos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fue necesario realizar el ajuste de los estudios de mercado. • Se presentaron retrasos en la entrega de los estudios de mercado por parte de los proveedores | | | | |
| Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2021 | | | | |

Impacto y Alcances

- Mantenimiento correctivo y preventivo para los equipos de los Laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas y de suministro de materiales para el funcionamiento de los laboratorios.
- Dotación de suministros, y de tecnológica, así como su instalación de los diferentes laboratorios de las Facultades de Ciencias y Educación, Medio ambiente y recursos Naturales, Facultad de Artes, facultad de Ingeniería y Facultad Tecnológica.
- Adquisición de soluciones tecnológicas, para el fortalecimiento audiovisual de laboratorios Talleres , centro y aulas de la Universidad Distrital en el marco del retorno seguro y gradual de la Universidad

Proyecto 7866 - Fortalecimiento a la promoción para la excelencia académica

Objetivo

Diseñar e implementar un programa que, a través de la articulación de las unidades académico-administrativas, la comunidad Universitaria y la familia, contribuya a fortalecer los procesos de formación interdisciplinar, reduciendo así la deserción estudiantil.

Descripción del proyecto.

Esta alternativa tiene como objetivo general disminuir la deserción estudiantil en las diferentes etapas de formación de los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a través del diseño e implementación de un programa que propenda por el desarrollo integral de los estudiantes, fundamentado en los siguientes elementos:

- A. Trabajo articulado con la comunidad universitaria y el núcleo familiar.
- B. Inclusión, afectividad y reconocimiento de las diferencias, como principios orientadores.
- C. Reconocimiento de los diferentes contextos de estudiantes y profesores adscritos a las facultades.

Lo cual se logrará a través del desarrollo de los siguientes objetivos específicos:

1. Implementar estrategias pedagógicas, curriculares, extracurriculares, culturales y deportivas, en el marco de la inclusión.
2. Implementar un plan de formación docente enmarcado en la afectividad y el reconocimiento de las diferencias.
3. Implementar una política integral y diferencial de prevención de la deserción, para los diferentes niveles de formación, en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Con el desarrollo de esta alternativa lograremos incrementar el número de profesionales transformadores, éticos y felices, que impactan en sus comunidades, la ciudad región y el país, a través de la disminución de la deserción en un 1%.

Ordenador del Gasto

Vicerrector Administrativo y Financiero

Gestores del proyecto

Autoevaluación y Acreditación

Ejecución presupuestal

| Fuente | Valor programado | Valor ejecutado | % de ejecución |
|---|----------------------|-----------------------|----------------|
| Transferencias de la Nación – Mesa de Dialogo | 500.000.000 | 159.556.253 | 32% |
| Estampilla Pro-UNAL y demás universidades | 500.000.000 | 399.092.381 | 80% |
| Transferencias de la Nación – Mesa de Dialogo VIGENCIAS ANTERIORES 2020 | 495.167.000 | 25.167.000 | 5% |
| Total | 1.495.167.000 | \$ 583.815.634 | 39% |

Tabla 64. Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7866

| Plan accion | Segplan | Meta | Apropiación 2021 | Ejecución 2021 | % de ejecución |
|--------------|---------|--|----------------------|-----------------------|----------------|
| 1 | s(1) | Atender 22,125 estudiantes a través del programa de apoyo para la permanencia y el desarrollo integral. | 1.003.764.850 | 453.857.231 | 45% |
| 2 | s(2) | Capacitar 2,034 docentes/asistentes para el fortalecimiento de sus competencias en el desarrollo de su rol dentro del proceso de formación en la educación superior o terciaria. | 15.000.000 | 0 | 0 |
| 3 | s(3) | Adecuar 5 espacios en cada facultad que favorezcan el desarrollo de las actividades propuestas | 326.320.789 | 129.958.403 | 40% |
| 4 | s(4) | Desarrollar 1 sistema de información que permita hacer el acompañamiento de estudiantes, generar alertas tempranas y reportar informes de gestión y seguimiento al desarrollo integral del estudiante. | 25.896.100 | 0 | 0 |
| 5 | s(5) | Implementar 10 estrategias de comunicación con la comunidad, docentes, estudiantes y padres de familia tendientes a dar a conocer el programa así como el desarrollo del mismo. | 25.000.000 | 0 | 0 |
| 6 | s(6) | Elaborar 6 documentos normativos que reglamenten, regulen y aporten al seguimiento de las estrategias a implementar en el desarrollo del programa | 99.185.261 | 0 | 0 |
| Total | | | 1.495.167.000 | \$ 583.815.634 | 39% |

Tabla 65. Detalle de ejecución por meta proyecto 7866



Ejecución Plan de Acción

| | | | | | | | |
|---|--------------|----------------|-------------|----------|--|-------|--------------|
| INDICADOR GENERAL DEL PROYECTO: Disminuir para el 2024 la tasa de deserción en un 1 % | | | | | | | |
| OBSERVACIÓN DEL INDICADOR: Teniendo en cuenta que la medición de la deserción debe hacerse luego de 3 semestres, la cifra para el periodo académico 2020-3, se realizará en 2022-1. Actualmente se está trabajando en el análisis de las cifras, con el objetivo de establecer la línea base del indicador. | | | | | | | |
| Meta P (1) S (1): Atender 22.125 estudiantes a través del programa de apoyo para la permanencia y el desarrollo integral | | | | | | | |
| SEGPLAN 2020-2024 | | | | | | | |
| | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 2.472 | 6.000 | 3.258 | 5.071 | 5.324 | 22.125 |
| | Ejecución | 2.472 | 5.501 | | | | 7.973 |
| | % ejecución | 100% | 91.68% | | | | 36% |
| Producto 1.1 Servicio de apoyo para la permanencia a la educación superior o terciaria | | | | | | | |
| SPI 2020-2024 | | | | | | | |
| | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 2.472 | 6.000 | 3.258 | 5.071 | 5.324 | 22.125 |
| | Ejecución | 2.472 | 5.501 | | | | 7.973 |
| | % ejecución | 100% | 91.68% | | | | 36% |
| RESERVAS 2021 | | | | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2020 | | RESERVA | GIRO | % | OBSERVACIÓN | | |
| 1.2. Apoyo a las monitorias realizadas por estudiantes de últimos semestres de pregrado de la Universidad para realizar la asesoría y acompañamiento académico de los estudiantes de primer semestre en cada proyecto curricular. | | 71.979.846 | 71.979.846 | 100% | Se realizó el pago a los 41 monitores, que se desempeñaron como asistentes académicos en el programa, durante el periodo académico 2020-3. | | |
| 1.3. Contratar servicios profesionales para el apoyo y seguimiento de las actividades desarrolladas en el marco del proyecto al interior de las facultades | | 31.495.571 | 13.998.031 | 44% | se realiza anulación por \$ 17.497.540 correspondiente al contrato de prestación de servicios N° 1367 | | |

| | | | | |
|--|--------------------|--------------------|------------|---|
| 1.4. Adquisición de equipos de cómputo y demás recursos tecnológicos, artísticos y deportivos para el desarrollo de las actividades relacionadas con el acompañamiento y seguimiento a las actividades que se realizarán en el marco del proyecto en las facultades. | 124.567.356 | 124.567.356 | 100% | Adquisición de computadores portátiles y de escritorio - Contrato 1660 de 2020 |
| TOTAL | 228.042.773 | 210.545.233 | 92% | |
| PRESUPUESTO 2021 | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2021 | APROPIACIÓ | EJECUCION | % | OBSERVACION |
| 1.1. Contratar servicios para el diseño de talleres y material de estudio, teniendo como base las necesidades identificadas en el análisis de resultados de las pruebas Saber 11 y Saber pro, así como las necesidades identificadas por los proyectos curriculares; además del apoyo para la elaboración de políticas y documentos normativos enmarcados en los lineamientos establecidos en la política Institucional de Educación Superior Incluyente y Accesible, que se articulen al programa de prevención de la deserción y promoción de la graduación. | 48.000.000 | 0 | 0% | Luego del proceso de pre-cotización, se publicaron dos veces los seis procesos de contratación a través de Ágora, para la elaboración de material de estudio. Todas las convocatorias quedaron desiertas, en las dos ocasiones. |
| 1.2. Vincular monitores en la modalidad de asistentes académicos para realizar la asesoría y acompañamiento académico de los estudiantes de los primeros semestres en cada facultad, de acuerdo con las necesidades identificadas. | 231.653.205 | 207.143.943 | 89% | Pago a los 44 estudiantes de pregrado, que se desempeñaron como asistentes académicos en el periodo académico 2021-1. Compromiso para el pago de monitores del periodo académico 2021-3. |
| 1.3. Contratar servicios profesionales para el apoyo y seguimiento de las actividades desarrolladas en el marco del proyecto al interior de las facultades y a nivel institucional, así como el desarrollo de actividades administrativas. | 409.111.645 | 246.713.288 | 60% | Contratación de cuatro profesionales como gestores de acompañamiento, un profesional administrativo y cuatro profesionales como gestores de permanencia en articulación con el Centro de Bienestar Institucional. |
| 1.4. Contratar servicios profesionales para el desarrollo de actividades relacionadas con el apoyo académico a | 300.000.000 | 0 | 0% | En el mes de julio se empezó el proceso de articulación del trabajo con el Instituto de Lenguas de la Universidad - ILUD. |

| | | | | |
|---|----------------------|--------------------|------------|--|
| estudiantes, en distintas áreas, de acuerdo con las necesidades identificadas en el marco del programa. | | | | |
| 1.5. Contratar servicios profesionales para la elaboración de tableros interactivos, a partir de la información recopilada y estructurada en las diferentes estrategias implementadas en el programa. | 15.000.000 | 0 | 0% | Contratar la elaboración de tableros interactivos con información por cohorte de los estudiantes, para consulta por parte de la comunidad universitaria. |
| TOTAL | 1.003.764.850 | 453.857.231 | 45% | |

Avances y Logros:

- *Atención de casos de estudiantes en todos los niveles de formación de pregrado, por parte del equipo de gestores. Esta actividad comprende la atención del caso, proponer la solución y hacer el seguimiento, hasta el cierre de la solicitud.
- * Del 13 al 22 de octubre se realizó de la jornada de inducción a estudiantes de pregrado que ingresaron a primer semestre en el periodo académico 2021-3, con la participación de 1346 estudiantes y 230 padres de familia. La actividad estuvo articulada con el Centro de Bienestar Institucional, la Red de Datos UDNET, el Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI, el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico - CIDC, el Centro ACACIA, IPAZUD, ILUD, los representantes estudiantiles, entre otros.
- * Elaboración de los reportes que son parte del informe de caracterización y atención de estudiantes en condición de discapacidad y de aquellos que ingresaron a la Universidad con una inscripción espacial, como indígena, negritud, parte del programa de paz, entre otros.
- * Recolección de información sobre los estudiantes que se encuentran en condiciones de bajo rendimiento académico y aquellos que han abandonado, aplazado, cancelado semestre, entre otras situaciones que indican riesgo de abandono.
- * Traslado de inventario y entrega de equipos de cómputo y audiovisuales a las Facultades de Artes - ASAB, Tecnológica, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ingeniería y sede Bosa Porvenir.
- * En articulación con el ILUD se cuenta con un plan de fortalecimiento de la segunda lengua, para estudiantes de programas de pregrado.

Dificultades y Retos

- No se contó con un pronunciamiento oportuno que permitiera la ejecución de los recursos en el marco de la ley de garantías internas y externas, adicionalmente dado que los recursos de inversión están sujetos a desembolsos en tiempos diferentes a los de funcionamiento, los procedimientos para la ejecución de estos deberían ser reevaluados. Proponemos que institucionalmente se elabore un procedimiento u hoja de ruta que permita ejecutar recursos de inversión, incluso los que ingresan hacia los últimos 3 meses del año.
- * Las seis convocatorias que se publicaron dos veces a través de Ágora, para la elaboración de material de estudio en diferentes áreas del conocimiento, quedaron desiertas debido que las personas que se postularon no cumplieron con los requisitos establecidos. Adicionalmente, no fue posible realizar una nueva publicación de las convocatorias ya que la gestora del programa se encontraba de vacaciones, y la Vicerrectoría no podía hacerlo debido al aplazo Proponemos hacer más detallada la convocatoria, indicando explícitamente los soportes que se deben entregar para evaluar las propuestas.
 - * A pesar de haber realizado las consultas respectivas ante la Vicerrectoría Académica y la Oficina Asesora de Planeación y Control, para la realización de las contrataciones de los gestores de acompañamiento y el profesional administrativo y pese a tener su aprobación verbal en las reuniones y el concepto de la OAPC, no fueron tramitadas las solicitudes por parte de la Vicerrectoría Académica, dependencia que considera que el concepto no era lo suficientemente explícito.

* La solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal para la contratación de la elaboración de tableros interactivos, no fue tramitada por la Vicerrectoría Académica. Proponemos que el ordenador del gasto acompañe la elaboración del plan de adquisiciones para tener claridad de las acciones que desde su perspectiva son viables, para fortalecer el trabajo articulado.

* A pesar de contar con el plan de articulación con el Instituto de Lenguas de la Universidad – ILUD, no se realizó la solicitud de necesidad para los contratistas requeridos. Proponemos se evalúen las dificultades que se tienen para la ejecución de recursos desde esta unidad, o se evalué hacer una convocatoria.

* Debido a las demoras en la revisión de la resolución de vinculación de monitores, elaborada desde PDI; en la modalidad de asistentes académicos al programa, no fue posible realizar la convocatoria antes de finalizar el primer corte del periodo académico 2021-3.

Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2021

META P (2) S (2): Capacitar 2034 Docentes/Asistentes Para El Fortalecimiento De Sus Competencias En El Desarrollo De Su Rol Dentro Del Proceso De Formación En La Educación Superior O Terciaria.

| SEGPLAN 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
|-------------------|--------------|------|------|------|------|------|-------|
| Magnitud | Programación | 151 | 350 | 591 | 470 | 472 | 2.034 |
| | Ejecución | 151 | 248 | | | | 399 |
| | % ejecución | 100% | 71% | | | | 20% |

PRODUCTO 2.1 Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes o asistentes de educación superior o terciaria

| SPI 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
|---------------|--------------|------|------|------|------|------|-------|
| Magnitud | Programación | 151 | 350 | 591 | 470 | 472 | 2.034 |
| | Ejecución | 151 | 248 | | | | 399 |
| | % ejecución | 100% | 71% | | | | 20% |

RESERVAS 2021

| ACTIVIDAD PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2020 | RESERVA | GIRO | % | OBSERVACIÓN |
|--|------------|------------|-----|---|
| 2.1. Contratar servicios profesionales para desarrollar actividades relacionadas con el diseño de material digital para la socialización y divulgación del proyecto en la Universidad, desarrollo de talleres y capacitaciones para los docentes y apoyo a las actividades administrativas del proyecto. | 40.340.900 | 30.992.298 | 77% | Pago al profesional encargado del desarrollo de material y capacitaciones para el fortalecimiento de las competencias de los docentes |

| | | | | |
|---|--------------------|-------------------|------------|--|
| 2.3. Adquisición de equipos que permitan el desarrollo de talleres y capacitaciones para los docentes, a fin de fortalecer sus competencias. | 11.207.779 | 11.207.779 | 100% | Adquisición de computadores portátiles y de escritorio - Contrato 1660 de 2020. |
| TOTAL, RESERVAS | 51.548.679 | 42.200.077 | 82% | |
| PRESUPUESTO 2021 | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2021 | APROPIACIÓN | EJECUCION | % | OBSERVACION |
| 2.1. Adquirir software de diseño y edición y equipos de audio y sonido que permitan el desarrollo de talleres y capacitaciones para los docentes, a fin de fortalecer sus competencias. | 15.000.000 | 0 | 0% | Adquisición de software de diseño para talleres y capacitaciones dirigidas a los docentes. |
| 2.2. Adquirir software de diseño y edición y equipos de audio y sonido que permitan el desarrollo de talleres y capacitaciones para los docentes, a fin de fortalecer sus competencias. | 0 | 0 | 0 | Esta Actividad fue reprogramada para la vigencia 2022. |
| TOTAL, PRESUPUESTO | 15.000.000 | 0 | 0% | |
| <p>Avances y Logros:</p> <p>* Teniendo en cuenta que el Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas - IEIE, trabaja con programas y proyectos de investigación e innovación educativa, pedagógica y didáctica en diferentes campos del saber, se solicitó un encuentro para proponer el trabajo articulado encaminado a la capacitación de los docentes.</p> | | | | |
| <p>Dificultades y Retos</p> <p>* No fue tramitada por parte de la Vicerrectoría Académica, la solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal para la adquisición de software, destinado al diseño de talleres y capacitaciones para docentes, esta dependencia informa que la OAPC no aprobó la necesidad. Proponemos que se tenga claridad sobre el procedimiento de cada dependencia y los tiempos.</p> <p>* No se logró la articulación con el IEIE, ya que no fue respondida la solicitud remitida a través de correo electrónico. Proponemos elaborar una nueva estrategia para fortalecer la capacitación docente.</p> <p>* Debido a la elección de rector y las garantías internas, no se realizaron contrataciones en octubre y noviembre, adicionalmente no fue claro el procedimiento para la contratación de conferencistas y talleristas. Debemos agregar que en ese orden de ideas, no informaron sobre el procedimiento para contratar bajo estas modalidades. Proponemos definir desde el inicio del año, por escrito, los procedimientos para el desarrollo de esta actividad.</p> | | | | |
| Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2021 | | | | |

| META P (3) S (3): Adecuar 5 Espacios En Cada Facultad Que Favorezcan El Desarrollo De Las Actividades Propuestas | | | | | | | |
|--|--------------|-------------|------|--|------|------|-------|
| SEGPLAN 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 0,5 | 2 | 2.5 | 0 | 0 | 5 |
| | Ejecución | 0,5 | 0,96 | | | | 1.46 |
| | % ejecución | 100% | 48% | | | | 29% |
| PRODUCTO 2.2 Sedes de instituciones de educación dotadas | | | | | | | |
| SPI 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 0,5 | 2 | 2.5 | 0 | 0 | 5 |
| | Ejecución | 0,5 | 0,96 | | | | 1.46 |
| | % ejecución | 100% | 48% | | | | 29% |
| RESERVAS 2021 | | | | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2020 | RESERVA | GIRO | % | OBSERVACIÓN | | | |
| 3.1. Adquisición de equipos y mobiliario para dotar los espacios de consejería y atención a estudiantes en el marco del programa APEA. | 14.355.107 | 14.355.107 | 100% | La Oficina Asesora de Planeación y Control ha venido acompañando el proceso de asignación de espacios y la evaluación de estos para la adecuación. | | | |
| TOTAL, RESERVAS | 14.355.107 | 14.355.107 | 100% | | | | |
| PRESUPUESTO 2021 | | | | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2021 | APROPIACIÓN | EJECUCION | % | OBSERVACION | | | |
| 3.1. Adquirir el mobiliario para dotar los espacios de consejería, asesoría y gestión en el marco del programa APEA. | 326.320.789 | 129.958.403 | 40% | Se adjudicó el contrato de adecuación de los espacios en las facultades para el fortalecimiento de las asesorías, tutorías y demás estrategias del programa. | | | |
| TOTAL, PRESUPUESTO | 326.320.789 | 129.958.403 | 40% | | | | |
| Avances y Logros: | | | | | | | |
| * Con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación y Control, se adjudicó el contrato para la adecuación de espacios en las facultades de Ciencias y Educación y Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como la sede de Bosa Porvenir. | | | | | | | |
| Dificultades y Retos | | | | | | | |
| No hay espacio en las facultades de Ingeniería, Tecnológica y Artes, para asignar al proyecto. Proponemos que una vez asignado se asigne recurso para la adecuación de estos. Dada la problemática que se trabaja a través de este proyecto consideramos prioritaria la asignación de espacios para contar con un lugar donde los estudiantes puedan asistir a las tutorías y estrategias programadas. | | | | | | | |
| Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2021 | | | | | | | |

| META P (4) S (4): Desarrollar l Sistema De Información Que Permita Hacer El Acompañamiento De Estudiantes, Generar Alertas Tempranas Y Reportar Informes De Gestión Y Seguimiento Al Desarrollo Integral Del Estudiante | | | | | | | |
|---|--------------|--------------------|-------------------|------------|--|------|--------------|
| SEGPLAN 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 0,01 | 0,15 | 0,3 | 0,54 | 0 | 1 |
| | Ejecución | 0,01 | 0,15 | | | | 0,16 |
| | % ejecución | 100% | 100% | | | | 16% |
| PRODUCTO 3.1 Servicio de información implementado | | | | | | | |
| SPI 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 0,01 | 0,15 | 0,3 | 0,54 | 0 | 1 |
| | Ejecución | 0,01 | 0,15 | | | | 0,16 |
| | % ejecución | 100% | 100% | | | | 16% |
| RESERVAS 2021 | | | | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2020 | | RESERVA | GIRO | % | OBSERVACIÓN | | |
| 4.1 Contratar servicios para el desarrollo de un modelo predictivo de deserción estudiantil y la generación de un sistema de información genere alertas tempranas. | | 49.980.000 | 0 | 0% | Se contrató la orden de servicio para el diseño del modelo predictivo de deserción. | | |
| 4.2 Adquisición de equipo para el desarrollo de un modelo predictivo de deserción estudiantil y la generación de un sistema de información genere alertas tempranas. | | 10.000.000 | 10.000.000 | 100% | Adquisición de computadores portátiles y de escritorio - Contrato 1660 de 2020 | | |
| TOTAL, RESERVAS | | 59.980.000 | 10.000.000 | 17% | | | |
| PRESUPUESTO 2021 | | | | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2021 | | APROPIACIÓN | EJECUCION | % | OBSERVACION | | |
| 4.1. Adquirir de materiales para el desarrollo de talleres y capacitaciones para los funcionarios y docentes encargados del manejo de herramientas generadas en el marco del proyecto | | 5.000.000 | 0 | 0% | Se proyectó la adquisición de materiales para apoyar el proceso de socialización del modelo predictivo de deserción. | | |
| 4.2. Contratar un profesional desarrollador, para implementar el sistema de alertas tempranas basado en el modelo de deserción, en un sistema de la Universidad. | | 20.896.100 | 0 | 0% | Una vez finalizado el modelo predictivo de deserción, se proyecta la contratación de un desarrollador que trabaje en la incorporación de este a uno de los sistemas de la Universidad. | | |

| | | | | |
|---|------------|---|----|--|
| TOTAL, PRESUPUESTO | 25.896.100 | 0 | 0% | |
| Avances y Logros: * En atención a los compromisos que se establecieron con la oficina Asesora de Sistemas, finalmente el 25 de noviembre, se concedió acceso a la información requerida para la construcción del modelo, es de anotar que el proceso con la OAS se inició el 6 de julio del 2020 identificando los campos requeridos, resultado de este trabajo previo se realizó la solicitud de información a esta dependencia el 2 de febrero del 2021, en este momento se cuenta con una tabla dentro de la bodega de datos del Sistema de Gestión Académica. Actualmente se está trabajando con los datos, en la correlación de variables para la entrada del modelo. | | | | |
| Dificultades y Retos No reporta | | | | |
| Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2021 | | | | |

| | | | | | | | |
|--|--------------|------------|-----------|------|--|------|-------|
| META P (5) S (5): Implementar 10 estrategias de comunicación con la comunidad, docentes, estudiantes y padres de familia tendientes a dar a conocer el programa, así como el desarrollo del mismo. | | | | | | | |
| SEGPLAN 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 0 | 2 | 3 | 3 | 2 | 10 |
| | Ejecución | 0 | 2 | | | | 2 |
| | % ejecución | 0% | 100% | | | | 20% |
| PRODUCTO 3.1 Servicio de información implementado | | | | | | | |
| SPI 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 0 | 2 | 3 | 3 | 2 | 10 |
| | Ejecución | 0 | 2 | | | | 2 |
| | % ejecución | 0% | 100% | | | | 20% |
| PRESUPUESTO 2021 | | | | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2021 | | APROPIACIÓ | EJECUCION | % | OBSERVACION | | |
| 5.1. Contratar servicios para la diagramación y diseño se material y documentos accesibles que permitan la divulgación de las diferentes estrategias implementadas en el proyecto. | | 25.000.000 | 0 | 0% | Contratación de un diagramador para el apoyo requerido en las diferentes estrategias del programa. | | |
| TOTAL, PRESUPUESTO | | 25.000.000 | 0 | 0% | | | |
| Avances y Logros: Se hizo la presentación del programa y las estrategias de este, en la jornada de inducción 2021-3, dirigida a estudiantes de primer semestre y padres de familia. | | | | | | | |
| Dificultades y Retos | | | | | | | |

A pesar de haber realizado las consultas respectivas ante la Vicerrectoría Académica y la Oficina Asesora de Planeación y Control, para la realización de la contratación del técnico diagramador, y pese a tener su aprobación, no fue tramitada la solicitud por parte de la Vicerrectoría Académica. Si bien contamos con la página web y las redes sociales requerimos fortalecer la estrategia de divulgación contando con personal idóneo para la realización de estas actividades.

Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2021

META P (6) S (6): Elaborar 6 documentos normativos que reglamenten, regulen y aporten al seguimiento de las estrategias a implementar en el desarrollo del programa.

| SEGPLAN 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
|-------------------|--------------|------|------|------|------|------|-------|
| Magnitud | Programación | 0 | 2 | 1 | 2 | 1 | 6 |
| | Ejecución | 0 | 2 | | | | 2 |
| | % ejecución | 0% | 100% | | | | 33% |

PRODUCTO 3.3 Documentos normativos

| SPI 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
|---------------|--------------|------|------|------|------|------|-------|
| Magnitud | Programación | 0 | 2 | 1 | 2 | 1 | 6 |
| | Ejecución | 0 | 2 | | | | 2 |
| | % ejecución | 0% | 100% | | | | 33% |

PRESUPUESTO 2021

| ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2021 | APROPIACIÓN | EJECUCION | % | OBSERVACION |
|---|-------------------|-----------|-----------|--|
| 6.1. Adquirir recursos para la divulgación de las estrategias implementadas en el marco del proyecto, así como los resultados obtenidos con la comunidad universitaria. | 5.000.000 | 0 | 0% | Adquisición de libretas y esferos para la visibilizarían de las estrategias del programa con los estudiantes nuevos, que debido a la pandemia no han tenido clases presenciales. |
| 6.2. Vincular monitores para brindar apoyo y generar material relacionado con la socialización y divulgación de las actividades desarrolladas en el programa. | 44.185.261 | 0 | 0% | Vinculación de monitores para el apoyo a las estrategias de divulgación y revisión de normatividad. |
| TOTAL, PRESUPUESTO | 99.185.261 | 0 | 0% | |

Avances y Logros:

- * Elaboración de la resolución de aprobación de vinculación monitores en modalidad de asistentes académicos, al programa para el 2021-3. La propuesta fue avalada por el Consejo Académico.
- * Establecimiento del perfil de los monitores requeridos para el apoyo a las estrategias de divulgación y revisión de normatividad durante el periodo académico 2021-3.

Dificultades y Retos

- * La solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal para la adquisición de libretas y esferos para la visibilización de las estrategias del programa con los estudiantes nuevos, que debido a la pandemia no han tenido clases presenciales, no fue tramitada por la Vicerrectoría Académica. Proponemos que se evalúe conjuntamente la decisión de la

vicerectoría sobre la no aprobación y si es del caso, se trabaje en una nueva propuesta de visibilización, en el marco del retorno a la presencialidad, y lo que esto implica en el marco de la cotidianidad.

* Debido a las demoras en la revisión de la resolución de vinculación de monitores, documento elaborado por el programa, en la modalidad de asistentes académicos al programa, no fue posible realizar la convocatoria antes de finalizar el primer corte del periodo académico 2021-3. Proponemos se establezcan los tiempos para llevar a cabo estos procesos y los responsables para agilizar los mismos

Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2021

Proyecto 7875 - fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico

Objetivo

Generar mecanismos de apoyo al desarrollo de las actividades de investigación desarrolladas por las estructuras de investigación registradas en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Descripción del proyecto.

Esta alternativa busca mejorar el apoyo dado a las actividades de investigación que desarrollan las estructuras de investigación de la Universidad distrital conformadas por los miembros de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes), los cuales son soporte esencial en los procesos de formación académica y de contribución para la renovación de los registros calificados además de ser requisito indispensable para la Acreditación Institucional de Alta Calidad, mediante el desarrollo de estrategias:

1. Generar convocatorias de apoyo al desarrollo de proyectos de investigación
2. Generar convocatorias de apoyo a la difusión de resultados de investigación
3. Generar mecanismos de apoyo al desarrollo de eventos de investigación desarrollados por estructuras de investigación
4. Apoyar el posicionamiento y las estructuras de las revistas de investigación de la Universidad Distrital
5. Mejorar los sistemas de información que apoyan el desarrollo de las estructuras de investigación de la Universidad Distrital

6. Apoyar la difusión de resultados de Investigación
7. Dar apoyo para la consecución y seguimiento de proyectos de investigación cofinanciados

Con la implementación se beneficiará los 4444 investigadores registrados en la Universidad Distrital y a se espera dar respuesta a parte de las necesidades de investigación generadas por la sociedad

Ordenador del Gasto

Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

Gestores del proyecto

Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

Ejecución presupuestal

| Fuente | Valor programado | Valor ejecutado | % de ejecución |
|--|----------------------|----------------------|----------------|
| Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017 | 2.154.916.456 | 1.861.682.737 | 86% |
| Recursos del Balance Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017 | 604.319.113 | 280.888.461 | 46% |
| Estampilla Pro-UNAL y demás universidades | 200.000.000 | 24.708.074 | 12% |
| Recursos del Balance Estampilla Pronal vigencias anteriores. | 455.864.431 | 74.531.556 | 16% |
| Total | 3.415.100.000 | 2.241.810.828 | 66% |

Tabla 66. Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7875

| Plan accion | Segplan | Meta | Apropiación 2021 | Ejecución 2021 | % de ejecución |
|--------------|---------|---|----------------------|----------------------|----------------|
| 1 | S(1) | Desarrollar 140 documentos de investigación creación e innovación internos y cofinanciados | 1.983.481.312 | 1.148.961.783 | 58% |
| 2 | S(2) | Implementar 1 proceso de de investigación y desarrollo en innovación a través de las TIC para los procesos de formación | 253.618.688 | 157.235.568 | 62% |
| 3 | S(3) | Fortalecer 120 docentes mediante estrategias de mejoramiento de sus capacidades. | 30.000.000 | 0 | 0% |
| 4 | S(4) | Implementar 2 estrategias comunicativas que tienen por objeto la comunicación de información del sector en temas de educación superior. | 774.000.000 | 594.967.523 | 77% |
| 5 | S(5) | Desarrollar 4 programas y proyectos de educación o investigación articulados con el sector productivo | 374.000.000 | 340.645.954 | 91% |
| TOTAL | | | 3.415.100.000 | 2.241.810.828 | 66% |

Tabla 67. Detalle de ejecución por meta proyecto 7875

Ejecución Plan de Acción

| | | | | | | | |
|--|--------------|-------------|-------------|------|---|------|-------|
| INDICADOR GENERAL DE PROYECTO: Implementar la una Nueva Política de Investigación de la Universidad Distrital | | | | | | | |
| META P (1) S (1): Desarrollar 140 Documentos De Investigación Creación E Innovación Internos y Cofinanciados | | | | | | | |
| SEGPLAN 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 12 | 38 | 30 | 30 | 30 | 140 |
| | Ejecución | 12 | 38 | | | | 50 |
| | % ejecución | 100% | 100% | | | | 36% |
| PRODUCTO 1.1 Documentos de investigación aplicada. | | | | | | | |
| SPI 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 12 | 38 | 30 | 30 | 30 | 140 |
| | Ejecución | 12 | 38 | | | | 50 |
| | % ejecución | 100% | 100% | | | | 36% |
| RESERVAS 2021 | | | | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2020 | | RESERVA | GIRO | % | OBSERVACIÓN | | |
| 1.1 Avances y resoluciones de auxiliares de investigación de los proyectos de investigación aprobados para su desarrollo en las convocatorias del CIDC | | 26.347.024 | 26.347.024 | 100% | Se realizo la Anulación de \$15.188.910, dejando con ello la ejecución 100% de la reserva generada de esta meta | | |
| 1.2 Contratar de bienes y servicios para el desarrollo de los proyectos de investigación aprobados para su desarrollo en las convocatorias del CIDC | | 152.054.153 | 136.861.157 | 90% | | | |
| TOTAL, RESERVAS | | 178.401.177 | 163.208.181 | 91% | | | |
| PRESUPUESTO 2021 | | | | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2021 | | APROPIACIÓN | EJECUCION | % | OBSERVACION | | |
| 1.1 Avances y resoluciones de auxiliares de investigación de los proyectos de investigación aprobados para su desarrollo en las convocatorias del CIDC | | 50.000.000 | 21.190.811 | 42% | Dada las dificultades asociadas al bajo recaudo de la estampilla prouniversidad Distrital, que congelo la ejecución de los recursos asociados a esta actividad varios auxiliares que se presupuestaron para los proyectos no fueron vinculados a los proyectos en esta vigencia, de igual manera las restricciones en movilidad debido a la | | |

| | | | | |
|--|----------------------|----------------------|------------|--|
| | | | | emergencia sanitaria impidieron la ejecución de actividades de campo que se desarrollan mediante esta actividad |
| 1.2 Contratar de bienes y servicios para el desarrollo de los proyectos de investigación aprobados para su desarrollo en las convocatorias del CIDC | 1.513.481.312 | 970.751.125 | 64% | Se continua el apoyo a las solicitudes de los proyectos de investigación en este aspecto sin embargo la restricción generada desde Mayo afecto gravemente el desarrollo de los mismos, varios proyectos se mantuvieron suspendidos a pesar del levantamiento de la restricción presupuestal dadas las dinámicas internas de cada uno |
| 1.3 Efectuar el pago de las contrapartidas en el marco del desarrollo de proyectos de investigación cofinanciados. | 420.000.000 | 157.019.847 | 37% | Se han brindado los apoyos en cuanto a las contrapartidas necesarias y los costos financieros asociados, algunos proyectos no lograron concretarse en el año |
| TOTAL, PRESUPUESTO | 1.983.481.312 | 1.148.961.783 | 58% | |
| Avances y Logros: Se han publicado 38 artículos de investigación en revistas de alto impacto en el periodo | | | | |
| Dificultades y Retos : La restricción de ejecución atraso considerablemente el desarrollo de los proyectos de investigación, en consecuencia varios se han mantenido suspendidos | | | | |
| Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2021 | | | | |

| | | | | | | | |
|--|--------------|----------------|-------------|----------|--------------------|------|-------|
| META P (2) S (2): Implementar 1 Proceso De Investigación Y Desarrollo En Innovación A Través De Las Tic Para Los Procesos De Formación | | | | | | | |
| SEGPLAN 2020-2024 | | | | | | | |
| Magnitud | Programación | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| | Ejecución | 0,01 | 0,10 | 0,01 | 0,01 | 0,87 | 1 |
| | % ejecución | 100% | 100% | | | | 11% |
| Producto 1.1 Ambientes de aprendizaje dotados | | | | | | | |
| SPI 2020-2024 | | | | | | | |
| Magnitud | Programación | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| | Ejecución | 0,01 | 0,10 | 0,01 | 1 | 0,87 | 1 |
| | % ejecución | 100% | 100% | | | | 11% |
| PRESUPUESTO 2021 | | | | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2020 | | RESERVA | GIRO | % | OBSERVACIÓN | | |

| | | | | |
|---|--------------------|--------------------|------------|--|
| 2.1 adquisición de bienes y servicios que apoyen el desarrollo y funcionamiento de la RED RITA | 95.100.000 | 0 | 0% | Se buscó apoyar a la red RITA en sus requerimientos, sin embargo el cambio de valores en los equipos solicitados impidieron el desarrollo de este apoyo. |
| 2.2 Adquisición de bienes y servicios que apoyen el desarrollo y funcionamiento de los sistemas de información que apoyan al CIDC y las estructuras de Investigación. | 158.518.688 | 157.235.568 | 99% | Se ha continuado con el desarrollo de la nueva versión del Sistema de Información SICIUD |
| TOTAL, PRESUPUESTO | 253.618.688 | 157.235.568 | 62% | |
| Avances y Logros: Se ha adelantado el desarrollo del módulo de grupos acorde con lo establecido en el acuerdo 01 de 2021 del Consejo Académico, al igual que el módulo de seguimiento de proyectos Se encuentra en funcionamiento los módulos de seguimiento a los grupos de investigación. | | | | |
| Dificultades y Retos Dadas las restricciones de ejecución presupuestal se ha dificultado el apoyo a brindar a la Red RITA | | | | |
| Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2021 | | | | |

| | | | | | | | |
|--|--------------------|------------------|----------|--|------|--------------|-----|
| META P (3) S (3): Fortalecer 120 Docentes Mediante Estrategias De Mejoramiento De Sus Capacidades | | | | | | | |
| SEGPLAN 2020-2024 | | | | | | | |
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL | |
| Magnitud | Programación | 0 | 35 | 30 | 30 | 25 | 120 |
| | Ejecución | 0 | 35 | | | | 35 |
| | % ejecución | 0% | 100% | | | | 29% |
| PRODUCTO 1.3 Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación superior o terciaria | | | | | | | |
| SPI 2020-2024 | | | | | | | |
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL | |
| Magnitud | Programación | 0 | 35 | 30 | 120 | 25 | 120 |
| | Ejecución | 0 | 35 | | | | 35 |
| | % ejecución | 0% | 100% | | | | 29% |
| PRESUPUESTO 2021 | | | | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2021 | APROPIACIÓN | EJECUCION | % | OBSERVACION | | | |
| 3. Contratar servicios para el desarrollo de Cursos para investigadores de la Universidad | 30.000.000 | 0 | 0% | Se han generado cursos a dictar por parte de los apoyos del CIDC a la comunidad de investigadores. | | | |

| | | | | |
|---|------------|---|----|--|
| TOTAL | 30.000.000 | 0 | 0% | |
| Avances y Logros: Se han dictado cursos de apoyo al desarrollo de capacidades de investigadores, estos se han dictado por parte de los contratistas colaboradores del CIDC | | | | |
| Dificultades y Retos Se planteó la generación de nuevos cursos, que sin embargo dado el tiempo de ejecución no se lograron concretar. | | | | |
| Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2021 | | | | |

| | | | | | | | |
|---|--------------|--------------------|------------------|------------|---|------|-------|
| META P (4) S (4): Implementar 2 Estrategias Comunicativas Que Tienen Por Objeto La Comunicación De Información Del Sector En Temas De Educación Superior. | | | | | | | |
| SEGPLAN 2020-2024 | | | | | | | |
| | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 0,1 | 0,10 | 0,90 | 0,98 | 0,01 | 2 |
| | Ejecución | 0,1 | 0,10 | | | | 0,11 |
| | % ejecución | 100% | 100% | | | | 5,5% |
| PRODUCTO 2.1 Servicio de divulgación para la educación superior o terciaria. | | | | | | | |
| SPI 2020-2024 | | | | | | | |
| | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 0,1 | 0,10 | 0,90 | 0,98 | 0,01 | 2 |
| | Ejecución | 0,1 | 0,10 | | | | 0,11 |
| | % ejecución | 100% | 100% | | | | 5,5% |
| RESERVAS 2021 | | | | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2020 | | RESERVA | GIRO | % | OBSERVACIÓN | | |
| 4.4 Contratar servicios de apoyo Editorial de Revistas Científicas | | 12.438.879 | 5.000.000 | 40% | Corresponde a transferencias internacionales una vez tesorería autorice se realizará la reversión del saldo | | |
| TOTAL RESERVAS | | 12.438.879 | 5.000.000 | 40% | | | |
| PRESUPUESTO 2021 | | | | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2021 | | APROPIACIÓN | EJECUCION | % | OBSERVACION | | |
| 4.1 Contratar servicios para apoyar el proceso editorial de libros resultado de investigación | | 65.000.000 | 34.715.457 | 53% | Se dificulto la contratación de revisores de estilo y diagramadores para el proceso editorial de los libros resultado de investigación dadas las solicitudes de la Oficina de Publicaciones | | |

| | | | | |
|--|--------------------|--------------------|------------|--|
| 4.2 Contratar servicios para apoyar la inscripción de investigadores en eventos que permitan la difusión de resultados de investigación | 80.000.000 | 7.991.194 | 100% | Se han brindado apoyos de acuerdo con lo establecido en las convocatorias 3 y 4 de 2021 del CIDC |
| 4.3 Adquisición de bienes y servicios que apoyen el desarrollo de Eventos de difusión de la investigación de la UD | 40.000.000 | 14.926.884 | 37% | Se encuentra en estudio las necesidades de apoyos a brindar |
| 4.4 Contratar servicios de apoyo Editorial de Revistas Científicas | 589.000.000 | 537.333.988 | 91% | Se continua el apoyo a las revistas científicas indexadas y se inicia el seguimiento y apoyo a la presentación en la convocatoria de Publindex para todas las revistas científicas de la Universidad interesadas en participar |
| TOTAL | 774.000.000 | 594.967.523 | 77% | |
| Avances y Logros: Se ha continuado el seguimiento a los procesos de divulgación de los resultados de investigación por parte del CIDC cumpliendo con esto la implementación de las estrategias de divulgación de resultados | | | | |
| Dificultades y Retos: Dadas las condiciones de virtualidad ha existido baja acogida a las convocatorias para la presentación de resultados de investigación en eventos externos a la Universidad, de igual manera las dificultades generadas por las condiciones generadas por la oficina de publicaciones han retrasado el desarrollo de los procesos editoriales de los libros resultado de investigación. | | | | |
| Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2021 | | | | |

| | | | | | | | |
|---|--------------|----------------|-------------|----------|--------------------|------|--------|
| META P (5) S (5): Desarrollar 4 Programas Y Proyectos De Educación O Investigación Articulados Con El Sector Productivo | | | | | | | |
| SEGPLAN 2020-2024 | | | | | | | |
| Magnitud | Programación | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| | Ejecución | 0,01 | 1 | 0,99 | 1 | 1 | 4 |
| | % ejecución | 0,01 | 1 | | | | 1,01 |
| | | 100% | 100% | | | | 25,25% |
| PRODUCTO 3.1 Servicio de articulación entre la educación superior o terciaria y el sector productivo. | | | | | | | |
| SPI 2020-2024 | | | | | | | |
| Magnitud | Programación | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| | Ejecución | 0,01 | 1 | 0,99 | 1 | 1 | 4 |
| | % ejecución | 0,01 | 1 | | | | 1,01 |
| | | 100% | 100% | | | | 25% |
| RESERVAS 2021 | | | | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2020 | | RESERVA | GIRO | % | OBSERVACIÓN | | |

| | | | | |
|--|--------------------|--------------------|------------|---|
| 5.2 Adquisición de bienes y servicios que apoyen la construcción de prototipos de resultados de investigación de la UD | 104.283.000 | 104.283.000 | 100% | Se ha cumplido con la totalidad de los giros de reservas en la vigencia 2021. |
| TOTAL, RESERVAS | 104.283.000 | 104.283.000 | 100% | |
| PRESUPUESTO 2021 | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2021 | APROPIACIÓN | EJECUCION | % | OBSERVACION |
| 5.1 Pago de tasas sobre patentes y demás requerimientos legales de registro | 4.000.000 | 0 | 0% | No se ha generado necesidades en este aspecto |
| 5.2 Adquisición de bienes y servicios que apoyen la construcción de prototipos de resultados de investigación de la UD | 370.000.000 | 340.645.954 | 92% | Se ha dado seguimiento a los procesos de transferencia de resultados y se han visualizado oportunidades para el desarrollo de estos con apoyo de entes externos |
| TOTAL | 374.000.000 | 340.645.954 | 91% | |
| Avances y Logros: Se ha brindado continuidad a los procesos de escalonamiento de resultados de investigación, de igual manera se han brindado orientaciones en propiedad intelectual y temas de transferencia de resultados asociados a la estrategia CATI que ha continuado su labor a nivel virtual, de igual forma se continuo con el relacionamiento con Conctect que apoya las relaciones universidad empresa permitiendo el ganar uno de los retos planteados en sus encuentros con la multinacional Belcorp | | | | |
| Dificultades y Retos: Dadas las condiciones de virtualidad se ha dificultado el desarrollo de algunos escalonamientos de resultados | | | | |
| Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2021 | | | | |

Tabla 68. Detalle ejecución Plan de Adquisiciones y Planes de Acción proyecto 7875

Proyecto 7878 - fortalecimiento, fomento y desarrollo de entornos virtuales en la ud

Objetivo

Definir y ejecutar planes y estrategias que involucren el uso e incorporación de las TIC en los espacios presenciales, b-modales y virtuales, así como el apoyo a la creación de proyectos curriculares con metodología virtual.

Descripción del proyecto.

Con la consolidación del proyecto se abren nuevas posibilidades para la Universidad: en primera instancia, posibilidades de explorar pedagogías emergentes desde las opciones diversas que brindan los medios digitales; de modernizar las estrategias didácticas y los recursos que potencializan los procesos de aprendizaje; y de cualificar tanto la experiencia de aula, como los procesos de innovación curricular. Estas posibilidades permitirán responder a la misión de la Universidad y acercar a la comunidad académica al uso y apropiación de los medios tecnológicos para acceder a la información y la transferencia del conocimiento; además de atender las necesidades del contexto sociocultural y de esta forma ampliar la cobertura no solo a la ciudad-región sino también a nivel nacional para de esta forma articular elementos que le permitan estar a la vanguardia en cuanto a las actuales exigencias de calidad de los procesos de acreditación de programas a nivel institucional, presentes tanto en el sistema educativo colombiano como a nivel internacional. De igual manera, el proyecto facilita aspectos de movilización e internacionalización de programas académicos, pues incorpora a la Universidad Distrital en el uso de TIC y hará viva su presencia en el contexto académico internacional, a partir del uso y apropiación de recursos digitales para dinamizar los espacios de formación.

Ordenador del Gasto

Vicerrector Administrativo y Financiero

Gestores del proyecto

Planes TIC

Ejecución presupuestal

| Fuente | Valor programado | Valor ejecutado | % de ejecución |
|--|------------------|-----------------|----------------|
| Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017 | 215.100.000 | 5.356.421 | 98% |
| Estampilla Pro-UNAL y demás universidades | 501.435.000 | 63.514.249 | 87% |
| Transferencias de la Nación - Mesa de Dialogo 2021 | 499.536.000 | 478.639.900 | 4% |
| Total | 1.216.071.000 | 668.560.430 | 55% |

Tabla 69. Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7878

| Plan acción | Segplan | Meta | Apropiación 2021 | Ejecución 2021 | % de ejecución |
|-------------|---------|--|------------------|----------------|----------------|
| 1 | s(1) | Desarrollar 40 Contenidos Promoviendo El Uso De Las Herramientas Tecnológicas Y Entornos Virtuales Mediante La Consolidación De Espacios De Formación Constante Para Docentes, Estudiantes Y Personal Que Apoye En Los Procesos Académicos - Administrativos | 382.317.772 | 340.515.571 | 89% |
| 2 | s(2) | Implementar 8 Ambientes De Formación Estableciendo Los Lineamientos Pedagógicos Para Prácticas Presenciales, B-Modales Y Virtuales De Los Programas Académicos De Pregrado Y Posgrado De La Universidad | 29.254.540 | 0 | 0% |
| 3 | k(3) | Acompañar 1 institución para creación y/o actualización de documentos de registro calificado, así como desarrollo de accesibilidad y vigilancia tecnológica mediante el desarrollo de estrategias y de innovación a través de las TIC para los procesos de formación en educación superior | 804.498.688 | 328.044.859 | 41% |
| TOTAL | | | 1.216.071.000 | 668.560.430 | 55% |

Tabla 70. Detalle de ejecución por meta proyecto 7878

Ejecución Plan de Acción

| META P (1) S (1): Desarrollar 40 Contenidos Promoviendo El Uso De Las Herramientas Tecnológicas Y Entornos Virtuales Mediante La Consolidación De Espacios De Formación Constante Para Docentes, Estudiantes Y Personal Que Apoye En Los Procesos Académicos – Administrativos | | | | | | | |
|--|--------------|-------------|------|---|------|------|-------|
| SEGPLAN 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 8 | 10 | 8 | 8 | 8 | 40 |
| | Ejecución | 6 | 4 | | | | 10 |
| | % ejecución | 75% | 40% | | | | 25% |
| .1.1 Servicio de desarrollo de contenidos educativos para la educación superior o terciaria | | | | | | | |
| SPI 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 8 | 10 | 8 | 8 | 8 | 40 |
| | Ejecución | 6 | 4 | | | | 10 |
| | % ejecución | 75% | 40% | | | | 25% |
| RESERVAS 2021 | | | | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2020 | RESERVA | GIRO | % | OBSERVACIÓN | | | |
| 1.2 Contratar bienes /servicios para fortalecer la infraestructura de telecomunicaciones, conectividad y procesamiento para el soporte del plan de acción: contingencia sanitaria-componente de educación virtual (incluye licencias). | 268.924.604 | 246.117.386 | 92% | <p>servicio adquirido mediante la orden de compra .61817 de 2020, cuyo objeto es: "adquirir servicios de aprovisionamiento para el almacenamiento, procesamiento y expansión de recursos que permitan mantener la infraestructura tecnológica es suscrita con el proveedor Clouxter mediante el Acuerdo Marco con Colombia Compra Eficiente .; en el cual se genera factura con consumo mensual y su periodo de ejecución es hasta el 15 de diciembre 2021.</p> <p>Dado la finalización de la orden de servicio y el proceso de firmas de los documentos que oficializan la finalización del vínculo contractual, el proveedor emitió la factura Electrónica No.897 es cuyo monto \$16,967,807 (Dieciséis Millones Novecientos Sesenta Y Siete Mil Ochocientos Siete Pesos Mcte). la cual se encuentra pendiente de tramitar ya que la documentación no está completa, por parte del proveedor.</p> <p>Nota: El servicio se factura con relación al consumo mensual y su periodo de ejecución es hasta el 15 de diciembre de la vigencia en curso.</p> | | | |

| | | | | |
|---|--------------------|------------------|----------|---|
| 1.3 Contratar los servicios de asesoría, profesionales, técnicos y/o de apoyo a la gestión para el desarrollo e implementación del plan de acción: contingencia sanitaria-componente educación virtual | 15.976.015 | 15.976.015 | 100% | Los procesos contractuales finalizaron en su totalidad con los respectivos entregables y labores asignadas a cada CPS. |
| TOTAL, RESERVAS | 284.900.619 | | 92% | |
| PRESUPUESTO 2021 | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2021 | APROPIACIÓN | EJECUCION | % | OBSERVACION |
| 1.1 Definir estrategias y Formulación de política institucional para la incorporación de TIC en programas presenciales y los procesos de formación que facilite el uso e implementación de nuevas tecnologías en los espacios educativos. | 45.971.420 | 41.792.200 | 100% | <p>"Para cumplir con la actividad programada la CPS a cargo desarrollo documentos y lineamientos que facilitan el uso y apropiación de herramientas tecnológicas mediante la construcción de las siguientes actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> - escritura y construcción de documento de lineamientos Recursos- Repositorio - Socialización de primer borrador de documento en construcción de política - Inicio de escritura de documento con levantamiento de la información referente a usabilidad y accesibilidad. - Consolidación de documento de Lineamientos Accesibilidad y documento Lineamientos de Repositorio. - Desarrollo del documento Objetivos de la política de procesos de enseñanza-aprendizaje mediada por tecnología - Lineamientos accesibilidad para herramientas tecnológicas. - Contribuir en la construcción de un documento de registro calificado para unificar aspectos tecnológicos y pedagógicos que son requeridos para la presentación de actualización y consolidación de registros de programas académicos." |
| 1.2 Promover el uso de las herramientas tecnológicas y entornos virtuales mediante la consolidación de espacios de formación constante para docentes, estudiantes y personal que apoye en los procesos académicos - administrativos. | 265.299.612 | 265.289.611 | 100% | <ul style="list-style-type: none"> • Generar estrategia de comunicación para el proyecto Planestic-UD. Con el fin de ampliar la difusión de los procesos académicos a la comunidad universitaria, mediante los diferentes canales; de igual forma causar más impacto en el contenido logrando así mayor interacción y alcance. • Participar en el desarrollo y creación de piezas gráficas, comunicativas y multimediales que aportan al proceso de divulgación de recursos y procesos formativos; así como crear y apoyar estrategias comunicativas así como la redacción, edición y levantamiento de información que fortalezca el sistema de comunicación de Planestic-UD que incorpore la consolidación de lineamientos de divulgación y estrategias de |

| | | | | |
|---|------------|------------|-----|---|
| | | | | <p>participación en redes sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realiza capacitación del software Turnitin y jornadas de acompañamiento a docentes de la universidad. • Se apoya el proceso de verificación de accesibilidad de infografías, sobre el perfil de los egresados de la maestría en Gestión y Seguridad de la información. • Consolación de un documento con parámetros para presentación sintética del contenido del pódcast, incorpore los aspectos a tratar y el campo de conocimiento al cual se vincula. • Propuesta metodológica para el abordaje de estrategia Foro institucional denominado FOROTIC • Elaboración de curso que aporte a los docentes a sus procesos pedagógicos y didácticos para el abordaje disciplinar. • documento de fundamentación de accesible para la población auditiva con recomendaciones para el proceso de formación educativa virtual de la UD. • Organización y desarrollo del VI Encuentro de Experiencias con Modalidad Virtual de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Virtual-UD 2021, organizado por Planestic-UD, lo cual se planteó para este año el desarrollo de espacios de discusión alrededor de tres ejes temáticos: <ul style="list-style-type: none"> - Mediación tecnológica en diferentes escenarios educativos. - Hacia un concepto de accesibilidad y su importancia en espacios educativos. - Innovación educativa vista desde modelos de enseñanza emergentes que involucren las TIC |
| 1.3 Creación de contenidos de autor en temáticas requeridas para actualizar y crear programas existentes. | 75.225.960 | 33.433.760 | 44% | <p>Se consolida dos procesos contractuales Con el fin de fortalecer los programas presenciales y la creación de nuevos espacios de formación; así como el uso y apropiación de herramientas tecnológicas en los procesos de enseñanza a partir de estrategias de formación, pedagógicas y comunicativas, se realizó la contratación de tres contenidos de autor a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contrato 1593 para la elaboración de contenido de autor para virtual izar los |

| | | | | |
|--------------------|-------------|-------------|-----|--|
| | | | | <p>espacios académicos de CiberSeguridad y Arquitectura de seguridad para Maestría en Gestión y Seguridad de la Información.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contrato 1661: para la elaboración de contenido de autor para virtual izar el espacio académico Gerencia financiera aplicada para Maestría en Gerencia TI - Contrato 10632: para la elaboración de contenido de autor para virtual izar los espacios académicos de Emprendimiento TI para el programa de maestría Gestión y Seguridad de la Información en metodología virtual Gestión de Proyectos para el programa de maestría Gestión y Seguridad - Contrato 10633: para la elaboración de contenido de autor para virtual izar los espacios académicos de Gestión de Proyectos para el programa de maestría Gestión y Seguridad - Contrato 10634: para la elaboración de contenido de autor para virtual izar los espacios académicos de Redes de Microondas terrestres para el programa de maestría en telecomunicaciones móviles en metodología virtual - Contrato 10635: para la elaboración de contenido de autor para virtual izar los espacios académicos de Gamificación y producción de recursos digitales para los procesos de formación transversales dirigidos por PlanesTic UD - Contrato 10636: para la elaboración de contenido de autor para virtual izar los espacios académicos de Inteligencia emocional y comunicación asertiva para los procesos de formación transversales dirigidos por PlanesTic UD |
| TOTAL, PRESUPUESTO | 382.317.772 | 340.515.571 | 89% | |

Avances y Logros: * Se presenta el resultado de investigación con referente a dos temas transversales. De los procesos de enseñanza- aprendizaje mediada por tecnología; por otro lado se realizó el levantamiento y consolidación de documentos para construir lineamientos y estándares de accesibilidad y usabilidad en entornos virtuales de aprendizaje que permitan Formular propuestas pedagógicas, basados en estándares, lineamientos y manuales que orienta el proceso de enseñanza-aprendizaje mediado por tecnologías de la información y de la comunicación en la Universidad.

* Consolidación del curso de Citas y referencias para el uso ético de la información, tiene como objetivo que los usuarios reconozcan la importancia del uso ético de la información y los métodos y herramientas más propicias. Este curso es autodirigido y tiene una intensidad horaria de diez horas

* • Producción y edición de videos interactivos: tiene como objetivo que los usuarios puedan reflexionar en torno al video como un recurso educativo desde cuatro funciones: el video comunicativo-social, el video explicativo, el video de instrucción (o tutorial) y el video como recurso de evaluación; se darán a conocer herramientas que permitan potencializar estas funciones. Este curso es autodirigido y tiene una intensidad horaria de diez horas.

• Producción y edición de videos interactivos: tiene como objetivo que los usuarios puedan reflexionar en torno al video como un recurso educativo desde cuatro funciones: el video comunicativo-social, el video explicativo, el video de instrucción (o tutorial) y el video como recurso de evaluación; se darán a conocer herramientas que permitan potencializar estas funciones. Este curso es autodirigido y tiene una intensidad horaria de diez horas.

* Se creó un taller sobre la herramienta Turnitin para docentes; adicionalmente se consolidó un video tutorial para la consulta permanente del uso de la herramienta.

* Se propone el primer documento de fundamentación de accesible para la población auditiva con recomendaciones para el proceso de formación educativa virtual de la UD.

• propuesta de construcción de instrumentos técnicos para el desarrollo de podcast (Guion - aspectos generales - información para su desarrollo). Se realiza documento técnico para la preproducción, producción y postproducción con relación del podcast, para el abordaje del as habilidades blandas.

• Se realizaron 3 (tres) Sesiones de Acompañamiento técnico en jornada semanal para resolución de inquietudes a docentes sobre uso de Moodle 3.8

• - 2 (dos) casos de Atención a Chat en Línea para Moodle Pregrados

- 20 (veinte) casos de Atención a Chat en Línea para Campus Virtual

• 46 requerimientos y solución a inconvenientes con Moodle 3.8 y formulario de inscripción a postgrado

Documentos curso de autor ""Accesibilidad Virtual para población con discapacidad auditiva y visual - para docentes, con el desarrollo de una PPT para capacitación a equipo planestic en accesibilidad, donde se evidencia aspectos fundamentales de accesibilidad Planestic; de igual forma se

Participación como ponente del enveto institucional Virtual UD "Reflexiones y discusiones alrededor de la mediación tecnológica en educación" - Una mirada desde la accesibilidad.

Dificultades y Retos:

Retos: Es importante continuar con los diferentes niveles de servicio que se han implementado en Planestic-Ud. con el fin de mantener canales de comunicación constante para la comunidad académica y resolver de manera afectiva las dificultades técnicas que se pueden presentar con las plataformas

Dificultades

* Demoras en procesos contractuales para la consolidación de los documentos de autor que fueron requeridos por los proyectos virtuales; por otro lado la disponibilidad del recurso por Plan de fomento a la calidad no estaba disponible y el proceso contractual empata con ley de garantías por la elección de rectos; lo que dificulta la contratación y la ejecución presupuestal.

* Dado el tema de trabajo en casa, los equipos que usan las CPS son de carácter personal por lo que no cuenta con la suficiente capacidad para los diferentes procesos de diseño y desarrollo.

* se presentan algunas dificultades iniciales de carácter técnico que retrasan las actividades de algunos docentes

* En algunos procesos de formación se evidencia baja participación; a lo anterior y de acuerdo con los inscritos en promedio participan el 40% del total de participantes; frente al hallazgo y según información suministrada unos docentes no participan por disponibilidad de tiempo.

* Los procesos de contratación con los autores de contenidos, presentaron dificultades dado que los tiempos para la realizar la contratación directa fueron muy cortos, dado que el presupuesto estaba por Plan de fomento a la calidad y una vez aprobado no se pudo ejecutar, dado el período de inactividad por Ley de garantías por elección de rector en propiedad, igualmente para realizar el registro de requerimientos en sicapital el usuario presento dificultades lo que implico escalar el caso ante la oficina asesora de Sistemas, seguidamente y con relación al compendio de documentos, algunos docentes desistieron del proceso por los compromisos adquiridos por la temporada decembrina, otros proveedores presentaron documentación incompleta y no actualizada, lo que impidió que por tiempos jurídicos y presupuestales se pudiera continuar con el proceso.

Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2021

| META P (2) S (2): Implementar 8 Ambientes De Formación Estableciendo Los Lineamientos Pedagógicos Para Prácticas Presenciales, B-Modales Y Virtuales De Los Programas Académicos De Pregrado Y Posgrado De La Universidad | | | | | | | |
|--|--------------|-----------|------|--|------|------|-------|
| SEGPLAN 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 0 | 2 | 2 | 2 | 2 | 8 |
| | Ejecución | 0 | 1 | | | | 1 |
| | % ejecución | 0% | 50% | | | | 12,5% |
| PRODUCTO 2.1 Ambientes de aprendizaje dotados | | | | | | | |
| SPI 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 0 | 2 | 2 | 2 | 2 | 8 |
| | Ejecución | 0 | 1 | | | | 1 |
| | % ejecución | 0% | 50% | | | | 12,5% |
| PRESUPUESTO 2021 | | | | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2021 | APROPIACIÓN | EJECUCION | % | OBSERVACION | | | |
| 2.1 Incentivar, participar y gestionar proyectos académicos que requiera la mediación de herramientas tecnológicas para la transferencia del conocimiento y así participar en procesos de flexibilidad académica. | 29.254.540 | 0 | 0% | Contratación proyectada para Septiembre - Octubre la está sujeta a aprobación del rubro de Transferencias de la Nación - Mesa de Diálogo-PFC | | | |
| TOTAL, PRESUPUESTO | 29.254.540 | 0 | 0% | | | | |
| Avances y Logros: No se han presentado avances en el desarrollo propio de la actividad, dado que se encuentra en proceso de contratación de los cupos y servicios para cumplir con los objetivos y actividades requeridos por el proyecto. | | | | | | | |
| Dificultades y Retos: Dada la fuente de apropiación destinada para la actividad Planes tic-UD ; por disponibilidad de recursos y ley de garantías la contratación se proyecta para el 01 de diciembre 2021, a lo anterior y dado la limitación de tiempos para los procesos contractuales no se pudo gestionar el proceso contractual. | | | | | | | |
| Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2021 | | | | | | | |

| META P (3) K (3): Acompañar l institución para creación y/o actualización de documentos de registro calificado, así como desarrollo de accesibilidad y vigilancia tecnológica mediante el desarrollo de estrategias y de innovación a través de las TIC para los procesos de formación en educación superior. | | | | | | | |
|---|--------------|------|------|------|------|------|-------|
| SEGPLAN 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | Ejecución | 0 | 0.45 | | | | 0.45 |
| | % ejecución | 0% | 45% | | | | - |
| PRODUCTO 2.1 Ambientes de aprendizaje dotados | | | | | | | |
| SPI 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |

| Magnitud | Programación | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | |
|--|--------------|-------------|------|---|---|---|---|------|
| | Ejecución | 0 | 0.45 | | | | | 0.45 |
| | % ejecución | 0% | 45% | | | | | - |
| PRESUPUESTO 2021 | | | | | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2021 | APROPIACIÓN | EJECUCION | % | OBSERVACION | | | | |
| 3.1 Acompañar a los proyectos curriculares en la creación y/o actualización de documentos de registro calificado, así como la de proponer nuevos espacios que se puedan desarrollarse bajo metodología virtual, para ampliar las ofertas académicas de la institución. | 29.254.540 | 29.254.540 | 100% | Se realizo el acompañamiento a los proyectos curriculares en la creación y/o actualización de documentos de registro calificado, así como la de proponer nuevos espacios que se puedan desarrollar bajo metodología virtual y/o bimodal como también apoyar aspectos de calidad, investigación de programas, para ampliar las ofertas académicas de la institución. | | | | |
| 3.2 Formular y desarrollar el proyecto de accesibilidad y vigilancia tecnológica, ampliación y actualización de las plataformas tecnológicas, videoconferencia, campus virtual y herramientas de aprendizaje colaborativo. | 745.989.608 | 269.535.779 | 36% | Se realizo la Adquisición de 4 licencias de articúlate - storyline para desarrollar cursos i interactivos así como facilitar a la creación de contenido académicos que requieren los programas con metodología virtual, bimodal y presencial para apoyar los procesos de formación e investigación igualmente contribuir con la ejecución de las actividades enmarcad as en los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo vigente en la Universidad Distrital. | | | | |
| 3.3 Consolidación y actualización constante del observatorio que permita obtener información sobre la base social y las experiencias de los diferentes entes que apropian las tecnologías en los espacios académicos. | 29.254.540 | 29.254.540 | 100% | Elaboración de un documento de investigación administración y consolidación del observatorio de innovación para que el uso de las Tic como practica eficiente en el ambiente de la educación virtual y las orientadas a fortalecer y contribuir a la creación de nuevas tecnologías e innovación tecnológica y pedagogía ca en el ámbito de la educación; favoreciendo el uso y apropiación de las tecnologías de la información. | | | | |
| TOTAL, PRESUPUESTO | 804.498.688 | 328.044.859 | 41% | | | | | |
| Avances y Logros: se realizó el desarrollo y administración de la infraestructura tecnológica en la nube y lo correspondiente al servicio campus virtual vigente; así soportar los diferentes servicios de acuerdo con los requerimientos y solicitudes de los programas bimodales y virtuales. | | | | | | | | |
| Dificultades y Retos: | | | | | | | | |
| Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2021 | | | | | | | | |

Tabla 71. Detalle ejecución Plan de Adquisiciones y Planes de Acción proyecto 7878

Proyecto 7889 - Consolidación del modelo de servicios Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación- CRAI.

Objetivo

Consolidar el modelo de servicios del centro de recursos para el aprendizaje y la investigación CRAI de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Descripción del proyecto.

El Sistema de Bibliotecas de la Universidad Distrital, requiere consolidar el modelo de servicios del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación- CRAI, pensado en apoyar las funciones generales (docencia, investigación, extensión y proyección social) de la Universidad, con recursos impresos y digitales pertinentes y actualizados alineados con los Proyectos Curriculares, y servicios que aporten a la gestión de la información, gestión del conocimiento, gestión cultural, hábitos lectores, formación que apoye a los procesos de enseñanza y fortaleciendo los aprendizajes permanentes tanto presenciales como virtuales, generación de contenidos multimedia y apoyo a la visibilidad y posicionamiento de la producción académica y científica de los autores e investigadores de la Universidad.

Además de fortalecer la cualificación del talento humano, los recursos tecnológicos, recursos físicos, espacios de infraestructura que sean dinámicos y cómodos para la Comunidad Universitaria. La Universidad Distrital, cuenta con diez (10) Bibliotecas y dos (2) Centros de Documentación que se encuentran ubicadas en las sedes de las cinco (5) Facultades distribuidas en la Ciudad de Bogotá. En los cuales se implementará el modelo de servicios CRAI. A lo largo del proceso el Sistema de Bibliotecas ha evidenciado algunas dificultades para prestar de forma oportuna, eficiente y eficaz los servicios, identificando problemáticas relacionadas con la carencia de recursos digitales e impresos para las necesidades de información pertinentes con bajos niveles de consulta, adicionalmente se cuenta con limitaciones en el desarrollo proyectos de dotación y mantenimiento, así como limitaciones en gestión de la infraestructura tecnológica que administra los activos del Sistema de Biblioteca como soporte de procesos de docencia, aprendizaje, investigación y proyección social.

Fortalecer la consolidación del CRAI Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, a fin de establecer un entorno dinámico, en el cual, se integran todos los recursos que sustentan el aprendizaje, la docencia y la investigación que articule los medios educativos de la Universidad, como parte del proceso de transformación logrando ampliar los servicios con colecciones (física y digitales), herramientas de información actualizadas, infraestructura física e infraestructura tecnológica y de comunicaciones, en aras de mejorar los tiempos de respuesta a la Comunidad Universitaria en los servicios ofertados, generando procesos de autoaprendizaje.

Para el desarrollo del proyecto Dotación y Actualización Biblioteca, se requiere llevar a cabo las siguientes actividades que nos permitan facilitar a la comunidad el acceso servicios del Sistema de Bibliotecas:

1. Realizar programas que permitan fortalecer los recursos digitales. (Evaluación, selección y visibilidad).
2. Realizar programas que permitan fortalecer las Colecciones Impresas. (Evaluación, selección y visibilidad).
3. Establecer programas que permitan fortalecer los Repositorios Institucionales. (producción académica -trabajos de grado y tesis)
4. Visibilidad de las colecciones en Sistema de Información Bibliográfico.
5. Adquirir soluciones tecnológicas a nivel software.
6. Adquirir infraestructura tecnológica hardware para los servicios de información.
7. Desarrollar el soporte y mantenimiento preventivo y correctivo para la infraestructura tecnológica.
8. Adquirir el soporte y mantenimiento para la infraestructura tecnológica (software y hardware).
9. Desarrollar la articulación entre las dependencias de la Universidad; para el desarrollo de proyectos de Infraestructura tecnológica.
10. Mejorar los servicios soportados por la Infraestructura Tecnológica.
11. Realizar programa de mantenimiento

Ordenador del Gasto

Vicerrector Administrativo y Financiero

Gestores del proyecto

Sección Biblioteca.

| Fuente | Valor programado | Valor ejecutado | % de ejecución |
|--|----------------------|----------------------|----------------|
| Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017 | 643.020.000 | 636.089.024 | 99% |
| Recursos del Balance Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017 | 877.877.486 | 728.806.900 | 83% |
| Estampilla Pro-UNAL y demás universidades | 799.063.000 | 799.063.000 | 100% |
| Recursos del Balance Estampilla ProUnal vigencias anteriores. | 50.802.514 | - | 0% |
| Total | 2.370.763.000 | 2.163.958.924 | 91% |

Tabla 72. Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7889

| Plan acción | Segplan | Meta | Apropiación 2021 | Ejecución 2021 | % de ejecución |
|-------------|---------|---|------------------|----------------|----------------|
| 1 | S1 | Adquirir 23,860 Recursos bibliográficos Con Base En políticas De Selección Y evaluación De Colecciones Digitales E Impresas Para Atender La Comunidad Universitaria | 1.868.613.500 | 1.866.459.824 | 100% |
| 2 | S2 | Desarrollar 2 Servicios De Autopréstamo Y Auto devolución De Material Bibliográfico | 502.149.500 | 297.499.100 | 59% |
| TOTAL | | | 2.370.763.000 | 2.163.958.924 | 91% |

Tabla 73. Detalle de ejecución por meta proyecto 7889

Ejecución Plan de Acción

| META P (1) S (1): Adquirir 23,860 Recursos Bibliográficos Con Base En Políticas De Selección Y Evaluación De Colecciones Digitales E Impresas Para Atender La Comunidad Universitaria | | | | | | | |
|---|--------------|----------------|-------------|----------|--|------|-------|
| SEGPLAN 2020-2024 | | | | | | | |
| | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 4900 | 5966 | 5966 | 5966 | 1062 | 23860 |
| | Ejecución | 4900 | 5966 | | | | 10866 |
| | % ejecución | 100% | 100% | | | | 46.5% |
| PRODUCTO 1.1 Servicio de desarrollo de contenidos educativos para la educación superior o terciaria | | | | | | | |
| SPI 2020-2024 | | | | | | | |
| | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 4900 | 5966 | 5966 | 5966 | 1062 | 23860 |
| | Ejecución | 4900 | 5966 | | | | 10866 |
| | % ejecución | 100% | 100% | | | | 46.5% |
| RESERVAS 2021 | | | | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2020 | | RESERVA | GIRO | % | OBSERVACIÓN | | |
| 1.1 Contratar la suscripción a bases de datos, publicaciones seriadas y periódicas | | 269.000 | 269.000 | 100% | Se realiza el Giro de reserva, correspondiente al pago de la Suscripción Diario Digital el Espectador con acceso a New York Times, suscrito en la vigencia 2020 y el cual tenía Fecha de Inicio: 28 enero 2021. y finalizaba el 27 enero 2022, por lo cual se generó el Saldo. | | |

| | | | | |
|---|--------------------|-------------------|-------------|--|
| 1.2 Adquirir Material Bibliográfico impreso, e-books a perpetuidad | 36.238.735 | 36.238.735 | 100% | Se realiza el Giro de reserva, correspondiente al pago de la suscripción a la Plataforma Ebooks 7/24 que permite acceso a seis (6) editoriales, proceso suscripción realizado en la vigencia 2020, Cengage 61 Títulos, Díaz de Santos 32 Títulos, Ediciones de la U 123 Títulos, IC Editorial 53 Títulos, Pearson Educación 141 Títulos, Siglo del Hombre 70 Títulos Total general 480 Títulos, este Contrato, tenía Fecha de Inicio 16 marzo 2021, y Fecha de Finalización: 15 marzo 2021, por lo cual se generó el Saldo. |
| TOTAL | 36.507.735 | 36.507.735 | 100% | |
| PRESUPUESTO 2021 | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2021 | APROPIACIÓN | EJECUCION | % | OBSERVACION |
| 1.1 Contratar la suscripción a bases de datos, publicaciones seriadas y periódicas | 1.556.598.500 | 1.554.721.949 | 100% | Su principal objeto es realizar la suscripción y renovación a un mayor número de recursos electrónicos (bases de datos) lo cual permite tener a disposición de la comunidad académica un amplio abanico de posibilidades para la búsqueda y recuperación de información de manera específica y especializada de acuerdo con el área del conocimiento que sea requerida. Se proyectan; Recursos Electrónicos Consortia : Oxford University Press, Taylor & Francis, Springer ,Elsevier,Sage, ORCID – Consorcio Colombia, Base de Datos Education Collection, Herramienta de Investigación Web Of science, Base de Datos Ebsco Host , Base de Datos Digitalia Films Library, IOP Science , Reaxys, Ambientalex. Info, IEEE Xplorer, Naxos Music |
| 1.2 Adquirir Material Bibliográfico impreso, e-books a perpetuidad | 130.000.000 | 129.902.900 | 100% | Su principal objeto es realizar la ampliación de la base de títulos disponibles para la Comunidad Académica que permita tener mayores opciones de búsqueda de información. |
| 1.3 Realizar el proceso de contratación para el Soporte del sistema de información de la Biblioteca ALEPH | 160.000.000 | 159.819.975 | 100% | Su principal objeto es realizar soporte y mantenimiento para el óptimo funcionamiento del sistema de información bibliográfico ALEPH (catalogo en línea donde el usuario busca el material bibliográfico - libro) |
| 1.4 Realizar el proceso de contratación para el Soporte del RIUD (repositorio Institucional) | 22.015.000 | 22.015.000 | 100% | El Repositorio Institucional es la plataforma en línea que archiva, administra, preserva y difunde la producción Académica (Trabajos de Grado) de la Comunidad Académica, es contrato tuvo inicio a partir del 15 de julio de 2021 actualmente se adelanta el trámite para pago. |

| TOTAL | 1.868.613.500 | 1.866.459.824 | 100% | |
|--|---------------|---------------|------|--|
| <p>Avances y Logros:</p> <p>1. los principales logros, se encuentran el perfeccionamiento del Acuerdo con Consorcio Colombia que permite el acceso a cinco de las mejores editoriales y a ORCID Colombia para las publicaciones de investigaciones.</p> <p>2. Suscripción de cinco (5) recursos electrónicos Education Collection que contiene información journals de ciencias sociales; Ebsco Host que contiene 22 subases de datos multidisciplinarias; Digitalia hispánica y Digitalia films la cual contiene e-books, documentales y películas que apoyan el proceso de mediateca en el sistema de bibliotecas; , Web Of Science como herramienta de referencia de investigación ; IOP Science especializada en física.</p> <p>3. Se adelantó el proceso para la renovación de la suscripción al recurso electrónico (base de datos) Naxos Music y Sheet Music, el cual es un recurso electrónico especializado en música, como parte de los portales especializados en música y recursos sonoros de todo tipo, permitiendo ser facilitador de soluciones educativas y de innovación, Naxos Music: es un recurso que da acceso a archivos de audio y texto que corresponde fundamentalmente a las más grandes obras de música clásica. Acceso a información sobre compositores, glosario de música, definición de términos fundamentales de la música. Biografías, historia, glosario entre otros. Y Sheet Music: Es un recurso de consulta de partituras en línea. Los usuarios pueden buscar y descargar partituras imprimibles a partir de la base de datos de más de 40.000 obras de editores como Universal Edition, Josef Weinberger, Chanterelle, Oxford University Press, y muchos más. Con una amplia selección de solos y piezas de cámara, NSM ofrece la forma más rápida y sencilla de imprimir partituras de la web.</p> <p>4. Se realizó la renovación a la suscripción anual a recursos y contenidos científicos en formato electrónico, de la base de datos Ambientalex.info como la primera base de datos de tipo Académica e investigativa con información Ambiental Nacional e Internacional, que contiene además de normatividad ambiental, información científica y técnica en temas de medio ambientales; leyes, decretos, conceptos, resoluciones, acuerdos, decisiones) Legislación Internacional ambiental: Normatividad Internacional –Leyes Marco de diferentes países, Convenios, Acuerdos Internacionales, Protocolos, Tratados, Declaraciones y demás normatividad. Guías ambientales: Sector Aguas, Agroindustrial, Sector Industrial, Sector Infraestructura, Guías DAMA. Publicaciones periódicas emisoras de información especializada en áreas de medio ambiente. Información científica y técnica.</p> <p>5. Se realizó la suscripción a la Base de datos Reaxys como herramienta para la recuperación de información Química, integrando datos sobre reacciones y sustancias a través de la planificación de síntesis y datos de literatura, compuestos químicos, reacciones químicas; Reaxys entrega información de una colección única de literatura revisada por pares, patentes y bases de datos de sustancias. Para decisiones mejor informadas, Reaxys recupera datos precisos y precisos de propiedades, reacciones y síntesis</p> <p>6. Se realizó el trámite para la renovación para la suscripción de la Bases de Datos IEEE Explorer y Libros Electrónicos colección Wiley E-BOOKS, IEEE/IET Electronic Library (IEL) es la única fuente con más del 30% de la literatura actualizada en ingeniería eléctrica, electrónica y ciencias de la Computación. Cubre alrededor de 22 áreas especializadas en temas de ingeniería, con más de 2.5 millones de artículos de más de 1.7 millones de autores, 11.000 títulos de publicaciones, y cuenta con documentos desde 1983 y más de 20 años completos de revistas científicas, actas de conferencias y normas de la IEEE e IET (desde 1988). Incluye además imágenes de páginas completas en PDF, con fotografías y gráficas.</p> <p>7. Se realizó la renovación a la Biblioteca Virtual Alpha Editorial ALPHACLOUD la cual que permite fortalecer las colecciones digitales del Sistema de Bibliotecas, con acceso multiusuario a un total de 152 títulos de diferentes áreas del conocimiento.</p> | | | | |

8. Se realizó la renovación a la Biblioteca Virtual Mc Graw Hill la cual que permite fortalecer las colecciones digitales del Sistema de Bibliotecas, con acceso multiusuario a un total de 97 títulos de la editorial Mc Graw Hill, de diferentes áreas del conocimiento.

9. Se realizó la suscripción a la renovación de la Biblioteca virtual Ebooks 7/24, la cual es una plataforma que permite acceso a diferentes títulos seleccionados de diferentes editoriales, que tienen acceso monousuario y algunos multiusuarios, con un total de 351 títulos.

10. Adicionalmente como parte del Soporte y Mantenimiento del Catalogo en línea se adelantó la renovación del servicio técnico de soporte de Aleph

Dificultades y Retos:

1. Volatilidad del dólar, teniendo en cuenta que varios recursos requeridos se valoran en dólares y esto generaba un sobre coste en las adquisiciones.
2. Ley de garantías Internas de la Universidad Distrital, lo cual aunque se tenía ya previamente planificado, genero algunos retrasos en la contratación Directa.
3. Restricción para contratación por exclusividad
4. retrasos en el nombramiento de un Jefe encargado de la Sección Biblioteca, lo cual genero retrasos para la aprobación y toma de decisiones al interior de la dependencia.

Retos: Suscribir recursos electrónicos que permitan fortalecer los procesos de investigación para la Comunidad Universitaria.

1. Suscribir el recurso electrónico de Reaxys para las facultades que requieren simuladores para procesos químicos, cabe resaltar que es un recurso de la editorial Holandesa Elsevier, del cual se tuvo acceso en vigencias anteriores gracias al convenio de Colciencias -Elsevier, sin embargo una vez terminado dicho convenio, no se había podido suscribir nuevamente.

2. Renovar la Suscripción con la Bases de Datos IEEE Xplorer, toda vez que en la vigencia 2020, no fue posible adelantar su suscripción, este recurso electrónico es importante para el apoyo académico en las facultades de Ingeniería y tecnológica.

3. Ampliar la base de títulos disponibles en las Bibliotecas Virtuales, así como poder tener acceso a algunas editoriales de forma concurrente.

Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2021

| META P (2) S (2): META P (2) S (2): Desarrollar 2 Servicios De Autopréstamo Y Auto devolución De Material Bibliográfico | | | | | | | |
|---|--------------|------|------|------|------|------|-------|
| SEGPLAN 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 0,01 | 1,01 | 0,97 | 0,01 | 0,01 | 2 |
| | Ejecución | 0 | 0,01 | | | | 0.01 |
| | % ejecución | 0% | 1% | | | | 0.50% |
| PRODUCTO 2.1 Servicio de innovación pedagógica en la educación terciaria o superior, basada en tecnologías de la información y comunicaciones | | | | | | | |
| SPI 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| | Programación | 0,01 | 1,01 | 0,97 | 0,01 | 0,01 | 2 |

| Magnitud | Ejecución | 0 | 0,01 | | 0.01 |
|---|-------------|-------------|------|--|-------|
| | % ejecución | 0% | 1% | | 0.50% |
| PRESUPUESTO 2021 | | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2021 | APROPIACIÓN | EJECUCION | % | OBSERVACION | |
| 2.1 Adquirir soluciones tecnológicas a nivel software. (Software Red Hat+Ezproxy+inteligencia de negocios+descubridor+mesa de ayuda+licencias de certificados de seguridad para el repositorio) | 148.149.500 | 143.275.100 | 97% | El propósito es realizar la renovación de suscripción Ezproxy para acceso remoto de los recursos electrónicos, que permite enrutar las credenciales de los usuarios para acceso fuera del campus de la Universidad. (bases de datos) es decir acceder desde otro lugar diferente de la universidad a las bases de datos con su usuario (ID) | |
| 2.2 contratar el servicio de soporte y mantenimiento preventivo y correctivo para la infraestructura tecnológica. (auditorios y salas audiovisuales) | 170.000.000 | 0 | 0% | Su propósito es realizar controles de servicios de soporte y mantenimientos | |
| 2.3 Contratar el servicio de soporte y mantenimiento para la infraestructura tecnológica de software y hardware (Virtualización). | 184.000.000 | 154.224.000 | 84% | El propósito es realizar la renovación de la garantía, soporte, renovación y actualización de la solución de virtualización Citrix (escritorios virtuales) , para el correcto funcionamiento a nivel software (componentes) del Sistema de Bibliotecas | |
| TOTAL | 502.149.500 | 297.499.100 | 59% | | |
| <p>Avances y Logros:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Renovación de suscripción Ezproxy para acceso remoto de los recursos electrónicos, que permite enrutar las credenciales de los usuarios para acceso fuera del campus de la Universidad. (bases de datos) 2. Suscripción y renovación al servicio de Descubrimiento el cual permite la búsqueda y recuperación de información a través de una única exploración a los recursos suscritos y open access 3. Se adelanto la renovación a la suscripción de la Licencia Red Hat por un periodo de dos años, la cual permite soportar los servicio y aplicaciones del sistema de información bibliográfico ALEPH 500. 4 Adquisición de impresora de Códigos de Barras que permite realizar el proceso de precatalogación de material bibliográfico registrados en el Sistema de información Bibliográfico 5. Renovación de la garantía, soporte, renovación y actualización de la solución de virtualización Citrix (escritorios virtuales) , para el correcto funcionamiento a nivel software (componentes) del Sistema de Bibliotecas , con la cual no se contaba desde la vigencia 2020. | | | | | |
| <p>Dificultades y Retos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Volatilidad del dólar, teniendo en cuenta que varios recursos requeridos se valoran en dólares y esto generaba un sobre coste en las adquisiciones. 2. Contratación del soporte y mantenimiento de Auditorios dada la alta demanda que presentaban en vigencias anteriores vs las necesidades que a la fecha se hallan generado. | | | | | |
| Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2021 | | | | | |

Tabla 74. Detalle ejecución Plan de Adquisiciones y Planes de Acción proyecto 7889

Impacto y Alcances

-Contratación de diferentes construcciones de obra y reparaciones locativas en diferentes sedes de la Universidad (Macarena A, Casa del Egresado, sede calle 40, calle 34, y Edificio Sabio Caldas).

-Contratación para la adaptación de espacios en el marco de la Ejecución de los Nuevos Proyectos de Infraestructura educativa (Facultad de Ingeniería) Y adquisición de licencias destinado para la Nueva Sede de la Facultad de Artes ASAB.

Proyecto 7892 - Desarrollo y fortalecimiento de los doctorados.

Objetivo

Gestionar estratégicamente procesos académico-administrativos para el aumento de la tasa de talento humano con formación en investigación - creación de alto nivel, para elaborar proyectos y liderar procesos de generación de conocimiento, apropiación tecnológica y desarrollo científico, artístico y cultural en el Distrito Capital, la región y el país

Descripción del proyecto.

Gestionar estratégicamente procesos académico-administrativos para el aumento de la tasa de talento humano con formación en investigación - creación de alto nivel, para elaborar proyectos y liderar procesos de generación de conocimiento, apropiación tecnológica y desarrollo científico, artístico y cultural en el Distrito Capital, la región y el país:

- Fortaleciendo los programas doctorales existentes mediante el cumplimiento de actividades de formación, actividades académico-administrativas y de interinstitucionalización, actividades de regionalización e internacionalización, actividades de investigación y creación y actividades de extensión y proyección social.

- Gestionando la inclusión prioritaria de creación de laboratorios especializados para la investigación, a cargo de los Doctorados dentro de los planes de ampliación y expansión de la Universidad.

- Articulando con el CIDC estrategias específicas que impulsen la investigación de los doctorados, lanzando convocatorias exclusivas para estudiantes y docentes de vinculación especial de Doctorados de acuerdo con dinámicas propias de los programas.

- Coordinando con la sección de publicaciones de la UD los servicios de producción editorial, estableciendo el acceso abierto a la producción editorial de los doctorados y paralelamente ir enfocando las publicaciones de los doctorados al entorno virtual, reduciendo costos de impresión y visibilizando en editoriales internacionales.

Ordenador del Gasto

Vicerrectoría Académica

Gestores del proyecto

Vicerrectoría Académica

Cogestores – Programas curriculares de Doctorado

Ejecución presupuestal

| Fuente | Valor programado | Valor ejecutado | % de ejecución |
|--|----------------------|----------------------|----------------|
| Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017 | 643.020.000 | 442.719.432 | 69% |
| Recursos del Balance Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017 | 240.436.603 | 156.493.981 | 65% |
| Estampilla Pro-UNAL y demás universidades | 728.000.000 | 379.655.537 | 52% |
| Recursos del Balance Estampilla ProUnal vigencias anteriores. | 235.950.397 | 103.164.334 | 44% |
| Total | 1.847.407.000 | 1.082.033.284 | 59% |

Tabla 75. Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7892

| Plan acción | Segplan | Meta | Apropiación 2021 | Ejecución 2021 | % de ejecución |
|--------------|---------|---|----------------------|----------------------|----------------|
| 1 | s(1) | Desarrollar 5 Procesos para la proyección de los doctorados actuales, propuestas de nuevos énfasis, creación de programas y apoyo a la formación | 179.966.936 | 113.004.638 | 63% |
| 2 | s(2) | Capacitar 168 docentes o asistentes mediante estrategias de mejoramiento para fortalecer sus capacidades | 335.822.192 | 300.641.597 | 90% |
| 3 | s(3) | Desarrollar 5 Acciones Para La Acreditación De La Calidad De La Educación Superior Mediante La Regionalización E Internacionalización De Los Doctorados De La Universidad Distrital. | 298.084.151 | 219.900.977 | 74% |
| 4 | k(4) | Producir 5 Contenidos Mediante El Apoyo De Invitados Nacionales E Internacionales Para Apoyo A Seminarios, Talleres, Fortalecimiento A Las Líneas, Grupos Y Redes De Investigación, Jurados Nacionales E Internacionales Para Evaluación De Proyectos Y Defensas De Tesis | 220.976.439 | 146.464.880 | 66% |
| 5 | s(5) | Divulgar 16 Estrategias Mediante Actividades De Publicación Y Gestión De Productos De Investigación, Innovación Y Creación Y Apoyo A La Extensión Y Proyección Social | 412.800.188 | 173.200.591 | 42% |
| 6 | s(6) | Mejorar 14 ambientes de aprendizaje a través de actividades de Investigación y creación y de apoyo a la adecuación tecnológica | 399.757.094 | 128.820.601 | 32% |
| TOTAL | | | 1.847.407.000 | 1.082.033.284 | 59% |

Tabla 76. Detalle de ejecución por meta proyecto 7892

Ejecución Plan de Acción

| META P (1) S (1): Desarrollar 5 Procesos Para La Proyección De Los Doctorados Actuales, Propuestas De Nuevos Énfasis, Creación De Programas Y Apoyo A La Formación. | | | | | | | |
|--|--------------|------------|------|---|------|------|-------|
| SEGPLAN 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 5 |
| | Ejecución | 1 | 0,3 | | | | 1,3 |
| | % ejecución | 100% | 30% | | | | 26% |
| SPI 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 5 |
| | Ejecución | 1 | 0,3 | | | | 1,3 |
| | % ejecución | 100% | 30% | | | | 26% |
| RESERVAS 2021 | | | | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2020 | RESERVA | GIRO | % | OBSERVACIÓN | | | |
| 1.2 Contratar los servicios profesionales y de apoyo a la gestión con objeto de apoyar las actividades de desarrollo y proyección de los doctorados actuales, propuestas de nuevos énfasis, creación de programas y apoyo a la formación | 21.067.272 | 21.067.272 | 100% | RESERVAS EJECUTADAS AL 100% | | | |
| TOTAL, RESERVAS | 21.067.272 | 21.067.272 | 100% | | | | |
| PRESUPUESTO 2021 | | | | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2021 | APROPIACIÓN | EJECUCION | % | OBSERVACION | | | |
| 1.1 Apoyar docentes de planta A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL según el plan de formación docente Acuerdo 09 de 2007. (Pagos de matrículas) | 90.000.000 | 76.117.534 | 85% | Se refiere al recurso Disponible para apoyos a Docentes de Planta de la Universidad Distrital en pro del Fortalecimiento de capacidades de estos. | | | |
| 1.2 Contratar los servicios profesionales y de apoyo a la gestión con objeto de apoyar las actividades de desarrollo y proyección de los doctorados actuales, propuestas de nuevos énfasis, creación de programas y apoyo a la formación | 59.966.936 | 26.887.104 | 45% | Contratación en Pro del Fortalecimiento de los Doctorados actuales con los que cuenta la Universidad Distrital y presentación de nuevas propuestas. | | | |

| | | | | |
|--|--------------------|--------------------|------------|--|
| 1.3 Apoyar las actividades de desarrollo y proyección de los nuevos doctorados y propuestas de nuevos énfasis de los doctorados actuales. | 30.000.000 | 10.000.000 | 33% | Actividad relacionada con la Investigación y consolidación de nuevas propuestas para los doctorados actuales y/o nuevos. |
| TOTAL, PRESUPUESTO | 179.966.936 | 113.004.638 | 63% | |
| Avances y Logros: | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Se apalancaron los Conceptos de Matriculas de Doctorados de 7 Docentes de Planta de la universidad Distrital. - Se realiza la elaboración del documento de proyección para la creación del doctorado en comunicación, educación y tecnologías digitales, en el marco de los planes, programas y proyectos para el plan de desarrollo de la universidad Distrital. - Desarrollo de 4 Conferencias Virtuales de experiencias solidas en pro de la proyección de Doctorados para la Universidad Distrital | | | | |
| Dificultades y Retos: | | | | |
| Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2021 | | | | |

| | | | | | | | |
|--|--------------|-------------------|-------------------|-------------|--|------|--------------|
| META P (2) S (2): Capacitar 168 Docentes O Asistentes Mediante Estrategias De Mejoramiento Para Fortalecer Sus Capacidades | | | | | | | |
| SEGPLAN 2020-2024 | | | | | | | |
| | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 1 | 41 | 42 | 42 | 42 | 168 |
| | Ejecución | 1 | 35 | | | | 36 |
| | % ejecución | 100% | 85% | | | | 21% |
| SPI 2020-2024 | | | | | | | |
| | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 1 | 41 | 42 | 42 | 42 | 168 |
| | Ejecución | 1 | 35 | | | | 36 |
| | % ejecución | 100% | 85% | | | | 21% |
| RESERVAS 2021 | | | | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2020 | | RESERVA | GIRO | % | OBSERVACIÓN | | |
| 2. Apoyar las a actividades de formación de doctorandos y docentes | | 16.090.271 | 16.090.271 | 100% | Se ejecutó la totalidad de las reservas. | | |
| TOTAL, PRESUPUESTO | | 16.090.271 | 16.062.562 | 100% | | | |
| PRESUPUESTO 2021 | | | | | | | |

| ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2021 | APROPIACIÓN | EJECUCION | % | OBSERVACION |
|---|-------------|-------------|-----|--|
| 2.1. Contratar Profesional calificado con competencias en multilingüismo | 5.000.000 | - | 0% | Esta actividad tenía el propósito de contratar desde el Doctorado de Estudios Artísticos el curso de Lenguas Indígenas. No pudo realizarse y se aplazó para el año 2022 |
| 2.2. Contratar servicios profesionales calificado para acompañamiento y fortalecimiento en las diferentes áreas misionales de los doctorados, tales como: desarrollo de capacitaciones, apoyo en actividades administrativas y de formación, creación de documentos y requerimientos para nuevos doctorados y/o énfasis, apoyo y fortalecimiento a actividades de investigación, líneas, grupos y redes | 330.822.192 | 300.641.597 | 91% | <p>DIE: 1 CPS Profesional CDP: 859 CPS 733 - 33,433,760.00 Solicitud de prórroga y adición de un CPS hasta el 30 de diciembre de 2021 CDP: 2538 ADICIÓN - 8,079,825.00 Reconocimiento al Dr. José Vicente Gomila: brindo taller a docentes y estudiantes del DIE-UD</p> <p>DOING: Los contratistas del Doctorado en ingeniería adelantan sus actividades de manera exitosa. Se realizó la contratación de dos CPS (1 profesional y 1 técnico) de acuerdo con dinámicas y necesidades de la dependencia. Se realizó el proceso de adición de 2 de los contratistas (1 profesional y 1 técnico) de acuerdo con dinámicas y necesidades de la dependencia.</p> <p>DEA: Contratación de una CPS profesional por valor de: \$22.289.173 DEA: Contratación de una CPS profesional por valor de: \$33.433.760 DES: Contratación de una CPS especializada por valor de \$26.710.659.</p> |
| TOTAL, PRESUPUESTO | 335.822.192 | 300.641.597 | 90% | |

Avances y Logros:

DIE: El CPS 733- presto sus servicios de apoyo profesional, para el desarrollo y cumplimiento de actividades relacionadas con la gestión de proyectos editoriales, eventos académicos y convenios, orientado al adecuado funcionamiento de dichos procesos en el programa, en el marco de las competencias del doctorado interinstitucional en educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Así mismo el Dr. José Miguel Vicente Gomila, Profesor Asociado de la ESIC Business School & Management y Profesor Asociado en la E.T.S.I.I. de la Universidad Politécnica de Valencia, brindo el taller: Vantagepoint una herramienta tecnológica, dirigido a estudiantes y docentes del DIE-UD, con afectación al Rubro de Inversión Desarrollo y Fortalecimiento de los Doctorados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; dicha actividad académica se llevó a cabo los días los días 17, 18 y 19 de noviembre del 2021, de manera virtual dada la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, así como las medidas correspondientes que han sido adoptadas por la Universidad Distrital Francisco José de Calda

DOING:

-El CPS 951 realizó la respectiva creación y divulgación en redes sociales de piezas de comunicación. Realizó la edición y producción de contenido en programa radial Ingenia Ciudad, fortaleciendo y divulgando las actividades académicas y de investigación del Doctorado en ingeniería Desde el área de comunicaciones del doctorado se planificó y articuló la estrategia para hacer divulgación en redes sociales y programa radial.

-El CPS 1738 está desarrollando cuatro documentos, el primero se denomina "LOGROS, AVANCES Y NECESIDADES EN TELECOMUNICACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DEL DOCTORADO Y CECAD", el segundo entregable se denomina "SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES BRINDADO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN DEL CECAD", el tercer entregable se denomina "CONSOLIDADO DE EVENTOS, REVISTAS Y FUENTES DE FINANCIACIÓN COMPARTIDOS CON LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA" y el último entregable se denomina "ELABORACIÓN DE PLAN DE MANTENIMIENTO EQUIPOS TECNOLÓGICOS CECAD", adicionalmente está desarrollando un mapeo lógico de los dispositivos de red, para observar la posible configuración que tienen actualmente con el objetivo de empezar el desarrollo de una trazabilidad coherente con los dispositivos que se van a trasladar al edificio Sabio Caldas, también está desarrollando fichas técnicas de los dispositivos y anexo a lo anterior anda en la búsqueda de la cinta de la rotuladora P-Touch para generar las marquillas de los cables de conexión, con el propósito del desarrollo de un orden físico.

-El CPS 899 presentó soporte para la toma de asistencia y posterior elaboración de los certificados de participación para quienes cumplían el requisito del curso Análisis de datos con python de cuatro sesiones, cada una con una duración de 2 horas. Por otro lado brindó el apoyo técnico para el desarrollo del curso: Métodos de encriptación, a cargo del Dr. Diego Renza T. Dicho curso tuvo lugar entre el 8 y 11 de noviembre de 4 p.m. a 8 p.m. con una participación variable a lo largo de las sesiones, teniendo al final 11 personas que cumplían con el requisito mínimo de participación, las cuales recibieron su correspondiente certificado a través de la gestión del mencionado CPS. Así mismo prestó la asistencia tecnológica para el desarrollo del curso criptografía cuántica desarrollado por el Dr. Waldimar Amaya, organizando la sesión. Este curso se desarrolló el día 12 de noviembre entre las 9 a.m. y la 1 p.m. A este curso asistió un total de 40 personas que recibieron su certificado de participación con la gestión del mencionado CPS.

-EL CPS 1729 plantea y desarrolla un plan de mantenimiento a los equipos de cómputo del laboratorio de Doctorado, realizando backup de la información contenida en ellos, también, se verifica el estado de los equipos recientemente adquiridos y se realiza la instalación física y de software licenciado y de libre distribución a dichos equipos, adicionalmente, se realiza un inventario de los nuevos equipos que permita realizar trazabilidad de ellos.

DEA: Capacitación de catorce (14) docentes de la Facultad de Artes ASAB, mediante la realización del taller de formación docente Escribir para tejer lo comunal: entre los lenguajes de las artes y los decires de la vida, con la participación de un escritor tallerista especializado y cuatro artistas escritores nacionales invitados

DEA: CPS profesional para el apoyo al desarrollo y cumplimiento de las actividades relacionadas con la producción gráfica, audiovisual y difusión de productos académicos del Doctorado en Estudios Artísticos. CPS No. 1387. Inicio 1 de agosto de 2021, finalización: 10 de enero de 2022.

DEA: Las contratistas realizaron todas sus actividades de apoyo a la investigación y a la autoevaluación de manera satisfactoria

DES: Se perfeccionó la contratación de una CPS especializada requerida por este programa doctoral para apoyar la gestión de procesos académicos, procesos de extensión e internacionalización desarrollados dentro de las líneas de investigación, conducentes a las conexiones y relaciones interinstitucionales con redes investigativas y grupos de investigación de carácter nacional e internacional.

Dificultades y Retos:

DIE:

DOING: Retraso en la gestión para la contratación, inconvenientes recurrentes con aplicativo SICAPITAL

DEA:

DES: Los extensos tiempos que toma la UD en los diferentes trámites internos para lograr la suscripción y perfeccionamiento de un contrato, en cualquier modalidad.

Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2021

| META P (3) S (3): Desarrollar 5 Acciones Para La Acreditación De La Calidad De La Educación Superior Mediante La Regionalización E Internacionalización De Los Doctorados De La Universidad Distrital | | | | | | | |
|---|--------------|-------------|------|---|------|------|--------------|
| SEGPLAN 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 5 |
| | Ejecución | 1 | 1 | | | | 2 |
| | % ejecución | 100% | 100% | | | | 40% |
| SPI 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 5 |
| | Ejecución | 1 | 1 | | | | 2 |
| | % ejecución | 100% | 100% | | | | 40% |
| PRESUPUESTO 2021 | | | | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2021 | APROPIACIÓN | EJECUCION | % | OBSERVACION | | | |
| 1.1 Apoyar las movilidades académicas nacionales e internacionales para docentes de planta e invitados | 282.334.151 | 215.723.377 | 76% | <p>DOING: Se apoyaron 2 movilidades para docentes de planta quienes participaron en el evento "2nd International Symposium on Automation, Information and Computing (ISAIC 2021)"</p> <p>Se realizaron 2 jornadas académicas de defensa de tesis doctoral con el acompañamiento de 4 miembros de tribunal o jurados externos: Dr. José Darío Liberona de la Fuente, Dr. Albeiro Cuesta Mesa, Dr. Luis Guasch Pesquer, y Dr. Carlos Andrés Ramos Paja. Una de las tesis recibió la distinción honorífica de CUM LAUDE.</p> <p>Se realizó la segunda jornada académica de sustentaciones con fines de institucionalización en la que 3 de los doctorandos presentaron sus proyectos de investigación ante los revisores asignados.</p> <p>DEA: Se realizaron 2 jornadas de sustentación de proyectos de tesis, con el apoyo de 10 jurados externos nacionales e internacionales</p> <p>DIE: • Participación de la Dra. Teresa Pontón Ladino, de la Universidad Nacional de Colombia y Dr. Isaías Miranda Viramontes, del Instituto Politécnico Nacional, quienes participaron en calidad de jurados de la tesis doctoral titulado: Constitución dialéctica de los procesos de objetivación y subjetivación con una ética comunitaria en Actividades desarrolladas al abordar tareas de generalización de patrones, de la autoría de la estudiante Adriana Lasprilla, el día 14 de septiembre de 2021</p> <p>• Participación al Dr. Rubistein Hernández Barbosa, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y Dra. Lilibian Valladares Riveroll, de la Universidad Nacional Autónoma de México, quienes participaron</p> | | | |

| | | | | |
|--|-------------|-------------|-----|---|
| | | | | <p>en calidad de jurados de la tesis doctoral titulado: Diversidad-diferencia cultural, soberanía y seguridad alimentaria: el juego como artefacto intercultural y mediador pedagógico en la clase de ciencias en dos comunidades culturalmente diferenciadas, de la autoría de la estudiante Mónica Patricia Melo Herrera, el día 17 de septiembre de 2021</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación al Dr. Danilo Seithi Kato, de la Universidad Federal del Triángulo Minero, quien participo en calidad de jurado de la tesis doctoral titulado Comunidades de Práctica Interculturales, Soberanía y Seguridad Alimentaria: Proyectos de Aula en Básica Primaria en dos comunidades culturalmente diferenciadas, de la autoría de la estudiante Clara Patricia Pacheco Lozano, código: 20182601015, el día 17 de septiembre de 2021 Participación a la Dra. Adriana Patiño Santos, de la Universidad de Southampton y Dra. Claudia Fernanda Vasquez Arango, de la Universidad de Antioquia, quienes participaron en calidad de jurados de la sustentación de Proyecto de tesis doctoral titulado: "Discursos sobre la sexualidad y el género en colegios públicos de Bogotá" de autoría de la estudiante Alejandro Tiusaba Rivas, el día 30 de septiembre de 2021. Participación a la Dra. Martha Luz Machado Caicedo, Investigadora independiente, y Dr. Ernell Villa Amaya, de la Universidad de la Guajira, quienes participaron en calidad de jurados de la defensa de tesis doctoral titulada: "Escritura de textos históricos subalternos: elementos teórico-metodológicos para narrar una historia de la educación en el Chocó desde la colonia hasta el siglo XIX" de autoría de Nelson Andrés Molina Roa, el día 28 de septiembre de 2021. |
| 3.2 Realizar la afiliación a redes de movilidad | 15.750.000 | 4.177.600 | 27% | Desde el Doctorado de Educación Artística, se realiza la Afiliación a CLACSO. |
| TOTAL | 298.084.151 | 219.900.977 | 74% | |
| <p>Avances y Logros:</p> <p>DOING: Como parte del proceso de acreditación de alta calidad y sus respectivas acciones se cuenta con que:</p> <p>Se logró avance en la implementación de las nuevas directrices del MEN.</p> <p>Se logró avance en la entrega del documento de condiciones iniciales para revisión del Coordinador</p> <p>Se logró realizar el seguimiento al plan de mejoramiento del último semestre 2021</p> <p>Se logró asistir a las diferentes reuniones de acreditación CAFI e Institucional, con la temática resultados de aprendizaje</p> <p>Se asistió el segundo encuentro de universidades y resultados de aprendizaje del MEN</p> | | | | |

Se realiza la segunda asamblea de egresados y se diligencia encuesta factor egresados con el fin de realizar mejoras en los procesos
Se presentó ante consejo curricular el Documento de condiciones Iniciales para aprobación, y poderlo remitir a Acreditación Institucional
Se actualizo cuadros maestros del Programa

Así mismo con el fin de mantener y aumentar los índices de internacionalización se realizaron las diferentes jornadas académicas y apoyos de movilidad tanto para docentes de planta como docentes externos.

DIE: Reconocimiento a jurados de tesis, un total de 5 sustentaciones para el tercer trimestre del 2021

DES: Para el cumplimiento de la meta, en el marco de los procesos de autoevaluación y acreditación del Doctorado en Estudios Sociales, se llevó a cabo la elaboración del Documento Maestro con fines de renovación de Registro Calificado. Dicho documento fue entregado a la oficina de autoevaluación y acreditación de la Facultad de Ciencias y Educación, una vez realizados varios ajustes solicitados, de acuerdo con la nueva normatividad expedida por el MEN el DES hizo la radicación del documento final ante el SACES en el mes de septiembre de 2021.

DEA: En este trimestre el DEA ha realizado el proceso de evaluación de 5 proyectos de tesis con la participación de académicos nacionales e internacionales; todo ello como parte de la regionalización e internacionalización del programa, proceso clave para las candidaturas doctorales.

Dificultades y Retos:

Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2021

META P (4) K (4): Producir 5 Contenidos Mediante El Apoyo De Invitados Nacionales E Internacionales Para Apoyo A Seminarios, Talleres, Fortalecimiento A Las Líneas, Grupos Y Redes De Investigación, Jurados Nacionales E Internacionales Para Evaluación De Proyectos Y Defensas De Tesis

| SEGPLAN 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
|-------------------|--------------|------|------|------|------|------|-------|
| Magnitud | Programación | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| | Ejecución | 5 | 5 | | | | |
| | % ejecución | 100% | 100% | | | | N/A |

PRODUCTO 2.3 Servicio de desarrollo de contenidos educativos para la educación superior o terciaria.

| SPI 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
|---------------|--------------|------|------|------|------|------|-------|
| Magnitud | Programación | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| | Ejecución | 5 | 5 | | | | |
| | % ejecución | 100% | 100% | | | | N/A |

| PRESUPUESTO 2021 | | | | | | |
|--|-------------|-----------|---|-------------|--|--|
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2021 | APROPIACIÓN | EJECUCION | % | OBSERVACION | | |

| | | | | |
|---|--------------------|--------------------|------------|--|
| <p>4.1 Realizar los reconocimientos académicos para docentes nacionales e internacionales que impartan módulos, seminarios, talleres.</p> | <p>220.976.439</p> | <p>146.464.880</p> | <p>66%</p> | <p>DIE: Participación del Dr. Raúl Zibeche, Investigador independiente, Dr. Luis Alfonso Tamayo Valencia del Movimiento Pedagógico de Colombia y Revista Educación y Cultura, Dra. Aura Isabel Mora de la Universidad Minuto de Dios y Dr. Marco Raúl Mejía de Planeta Paz (Colombia), Expedición Pedagógica Nacional y Movilización Social por la Educación quienes apoyaron el desarrollo del Seminario: Educaciones críticas ante la crisis dirigido a estudiantes del DIE-UD, los días 7, 14, 21 y 28 de octubre de 2021.</p> <p>DOING: Desarrollo del "2do Ciclo de conferencias" Apoyo a módulo de asignatura seminario de investigación 2. Desarrollo del "Seminario: métodos de encriptación y criptografía cuántica".</p> <p>DEA: Participación de 9 docentes invitados para apoyar cursos y seminarios. (5 invitados nacionales y 4 invitados internacionales) DEA: Se realizó el VI Seminario Internacional de Estudios Artísticos con la participación de 4 invitados internacionales y 5 invitados nacionales</p> |
| <p><i>TOTAL</i></p> | <p>220.976.439</p> | <p>146.464.880</p> | <p>66%</p> | |
| <p>Avances y Logros</p> <p>DIE: El Dr. Juan Carlos Amador y el Dr. Diego Hernán Arias, de acuerdo con el Seminario Educaciones críticas ante la crisis (Cátedra doctoral DIE-UD), presentaron a los profesores invitados al seminario y realizaron Las sesiones donde participaron los invitados, abrieron los espacios de participación. También, hicieron el ejercicio de entrevistas para Diálogos Educativos. Así mismo se brindó apoyo académico-administrativo para el reconocimiento económico de los profesores invitados al seminario en mención en la Tabla 3.</p> <p>DOING: Desarrollo del "2do Ciclo de conferencias"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conferencia: Procesamiento de imágenes hiperespectrales de la superficie terrestre. Antonio Plaza Ph.D. Full Professor, Head of the Hyperspectral Computing Laboratory, Department of Technology of Computers and Communications, University of Extremadura (UEX), Spain. Octubre 6 de 2021 • Conferencia: Transformación digital del cibercrimen. Nuevos retos y asimetrías emergentes. Jeimy J. Cano M., Ph.D, CFE, CICA. Ingeniero y Magíster en Ingeniería de Sistemas y Computación por la Universidad de los Andes. Especialista en Derecho Disciplinario por la Universidad Externado de Colombia. Ph.D in Business Administration por Newport University, CA. USA. Octubre 12 de 2021 • Conferencia: Cybercriminology, Darkweb Investigation, and Prevention Strategies. Prof. Dr. Kyung-shick Choi. Professor of the Practice. Director, Cybercrime and Cybersecurity. Boston University – MET College. PhD, Indiana University of Pennsylvania. MS, Boston University. BS, Northeastern University. Octubre 13 de 2021 | | | | |

Apoyo de los doctores Andrés Felipe Aristizábal Pachón PhD y Luis Eduardo Olmos PhD quienes impartieron un módulo con una intensidad de 6 y 4 horas respectivamente de apoyo a la asignatura seminario de investigación II. La jornada académica se desarrolló entre el día 20 de octubre y el día 27 de octubre

Desarrollo del "Seminario: métodos de encriptación y criptografía cuántica". con el apoyo del Dr. Diego Renza Torres de la Universidad Militar Nueva Granada, quien impartió las sesiones de Métodos de Encriptación, con 4 sesiones de 4 horas cada una los días 8, 9, 10 y 11 de noviembre del 2021 desde las 4:00 p.m. a las 8:00 p.m. y Dr. Waldimar Amaya Ocampo del Instituto de Ciencias Fotónicas (ICFO) Barcelona-España, quien impartió la sesión de Criptografía Cuántica el día 12 de noviembre en horario de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

DEA: La internacionalización del currículo se logró con e apoyo de invitados nacionales e internacionales quienes apoyaron la realización de seminarios, Seminario Taller y Taller Laboratorio entre el 03 de octubre, hasta el 02 de diciembre.

DEA: El VI seminario internacional de los estudios artísticos, se enfocó en la investigación-creación y las prácticas decoloniales de incidencia social

DES: Se tramitó la solicitud de un avance para el reconocimiento a un invitado para el desarrollo de un seminario - taller en la temática de "Recursos digitales, audiovisuales y de análisis de datos en los Estudios Sociales"

Dificultades y Retos:

DIE:

DOING: Dificultad, la gran cantidad de eventos virtuales ofertados por la universidad (Bienestar, Extensión, entre otras dependencias) opacan y distraen la atención de la comunidad académica, limitando el gran impacto de las conferencias de alto nivel, y dificultando la difusión, por ello se propone realizarlas a futuro presencialmente.

DEA:

DES: El reto principal fue convocar un número significativo de estudiantes interesados en participar en el seminario - taller.

Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2021

META P (5) S (5): Divulgar 16 Estrategias Mediante Actividades De Publicación Y Gestión De Productos De Investigación, Innovación Y Creación Y Apoyo A La Extensión Y Proyección Social

| SEGPLAN 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
|-------------------|--------------|------|------|------|------|------|-------|
| Magnitud | Programación | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 16 |
| | Ejecución | 2 | 3 | | | | 5 |
| | % ejecución | 100% | 75% | | | | 31% |

PRODUCTO 2.4 Servicio de divulgación para la educación superior o terciaria.

| SPI 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
|---------------|--------------|------|------|------|------|------|-------|
| Magnitud | Programación | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 16 |
| | Ejecución | 2 | 3 | | | | 5 |
| | % ejecución | 100% | 75% | | | | 31% |

RESERVAS 2021

| ACTIVIDAD PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2020 | RESERVA | GIRO | % | OBSERVACIÓN |
|--|---------|------|---|-------------|
|--|---------|------|---|-------------|

| | | | | |
|---|--------------------|-------------------|---------------|---|
| Contratar los servicios de publicación y gestión de productos de investigación, innovación y creación y apoyo a la extensión y proyección social | 232.919.730 | 227.281.450 | 97,58% | DING: Resolución 85 El saldo que corresponde es por valor de \$400.000 los cuales corresponden a uno de los pares evaluadores de libro Esteban de Jesús Hernández, quien decidió no recibir el reconocimiento. |
| TOTAL, RESERVAS | 232.919.730 | 49.841.700 | 21,40% | |
| PRESUPUESTO 2021 | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2021 | APROPIACIÓN | EJECUCION | % | OBSERVACION |
| 5.1 Realizar los reconocimientos académicos para docentes nacionales e internacionales que participen como pares evaluadores en procesos de publicaciones | 38.156.990 | 27.839.123 | 73% | DIE: 7 evaluadores externos nacionales de libros y 4 evaluadores internacionales que son el resultado de procesos de investigación y de ensayo académico llevados a cabo en el Doctorado Interinstitucional en Educación DIE-UD relacionados a continuación, con cargo al CRP 10137 del 24 de noviembre de 2021. DOING: Se realizó la gestión correspondiente para pago a los pares evaluadores de libros DEA: Ejecución programada para el siguiente trimestre DIE |
| 5.2 Diseña, producir y gestionar de productos de investigación, innovación y creación incluye libros, revistas, artículos, videos audiovisuales y multimedia. | 357.309.187 | 145.361.468 | 41% | DIE: Proceso de contratación de publicación de 7 libros CDP 2771 DOING: Seguimiento, supervisión y adición a la orden de servicios número 1172 del 31 de mayo de 2021 Suscripción del contrato de publicaciones para la convocatoria de libros 2021 DEA: Orden de servicios No. 1783 para la impresión de 4 números de la Revista Estudios Artísticos DES: Se solicitó la expedición del CDP para la contratación de una editorial encargada de la publicación de 6 libros y un número de la Revista. Se realizó el proceso de contratación mediante O.S. para la implementación del espacio virtual |

| | | | | |
|---|--------------------|--------------------|------------|--|
| 5.3. Realizar la promoción, divulgación y visualización de los programas doctorales | 17.334.011 | 0 | 0% | DIE: DOING: DEA: Convocatoria de las dos revistas del programa y contratación para producción editorial e impresión de la revista Corpo-Grafías por valor de \$12.193.000 DIE |
| TOTAL, PRESUPUESTO | 412.800.188 | 173.200.591 | 42% | |

Avances y Logros:

DIE: Se revisaron y entregaron los siguientes 7 libros: Referentes investigativos en educación en ciencias: Perspectivas críticas, interculturales, epistemológicas, comunicacionales, didácticas y ambientales, Experiencia escolar de adolescentes infractores, Andariegas y luchadoras. Narrativas de resistencia de lideresas sociales del Chocó, Andariegas y luchadoras. Narrativas de resistencia de lideresas sociales del Chocó, Campo universitario colombiano: Estructura y estrategias, Campo universitario colombiano: Estructura y estrategias, Formación y creación en tiempos de crisis, Metodológica Uncertainties of Research in ELT Education II, ELT Local Research Agendas III.

DOING: De acuerdo con necesidades se realiza adición a OS 1172. Envío de las versiones finales de los libros a publicar (convocatoria 2020) y aprobación por parte de autores. Se realizó la recepción de las evaluaciones de los revisores para cada uno de los 6 libros presentados a la convocatoria 2021.

DEA: Una convocatoria permanente y exitosa de artículos para las revistas estudios Artísticos y Corpo-Grafías.

DEA: Entrega de PDFS finales para impresión de 4 números de la Revista Estudios Artísticos

DES: Expedición del CDP 2283 de 2021 por valor de \$109.000.000 para la publicación de 6 libros y un número de la revista. Igualmente, se logró la contratación mediante OS para la implementación del espacio virtual para la divulgación.

Dificultades y Retos:

DIE:

DOING: Retrasos en el proceso de evaluación por parte de pares revisores algunos posiblemente atribuidos a la época de pandemia y eventualidades personales de cada par. Inconformismo con los documentos y proceso de pago para los pares evaluadores nacionales.

DEA:

DES: EL inicio de ley de garantías interno en la UD que impidió continuar con el proceso de contratación de la editorial.

Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2021

META P (6) S (6): Mejorar 14 Ambientes De Aprendizaje A Través De Actividades De Investigación Y Creación Y De Apoyo A La Adecuación Tecnológica

| SEGPLAN 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
|-------------------|--------------|------|------|------|------|------|-------|
| Magnitud | Programación | 1 | 2 | 3 | 4 | 4 | 14 |
| | Ejecución | 1 | 2 | | | | 3 |
| | % ejecución | 100% | 100% | | | | 21% |

| PRODUCTO 3.1 Ambientes de aprendizaje dotados | | | | | | | |
|--|--------------|-------------|---------|--|------|------|-------|
| SPI 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 1 | 2 | 3 | 4 | 4 | 14 |
| | Ejecución | 1 | 2 | | | | 3 |
| | % ejecución | 100% | 100% | | | | 21% |
| RESERVAS 2021 | | | | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2020 | RESERVA | GIRO | % | OBSERVACIÓN | | | |
| 6. Adquirir muebles, enseres y/o infraestructura tecnología que apoyen las actividades propias de Investigación y Creación de los doctorados. | 405.925.439 | 405.925.439 | 100% | Para el Cierre de la Vigencia se cuenta con el 100% del pago de la reserva generadas por: Adquisición de licencias de educacional de SIMULACIÓN PRO, ATLAS.TI, NVIVO ACADEMIC, VANTAGEPOINT, Contratación de Servicios de traducción y corrección de Estilo de Ingles, instalación y configuración de Computadores. | | | |
| TOTAL, RESERVAS | 405.925.439 | 405.925.439 | 100,00% | | | | |
| PRESUPUESTO 2021 | | | | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2021 | APROPIACIÓN | EJECUCION | % | OBSERVACION | | | |
| 6.1 Adquisición de equipos para la investigación, innovación, creación y adecuación tecnológica. | 348.754.387 | 77.888.094 | 22% | DOING: Participación en los procesos de convocatoria pública para la adquisición de equipos tecnológicos requeridos por la dependencia (procesos robustos, procesos audiovisuales) Suscripción de contrato para la adquisición de elementos para mantenimiento correctivo de los servidores del CECAD Suscripción de contrato para la adquisición de servidores Adición a OS 1594 de 2020 celebrado con ETB con el fin de adquirir SWITCH para fortalecimiento del CECAD | | | |
| 6.2. Adquisición de licencias. | 51.002.707 | 50.932.507 | 99% | DIE: DOING: Suscripción de contrato para renovación de licencia HTZ DEA: Adquisición de tres licencias CREATIVE CLOUD DE ADOBE DES: Se solicitó la expedición del CDP para la adquisición de 4 licencias del software Nvivo Transcriptor. | | | |
| TOTAL, PRESUPUESTO | 399.757.094 | 128.820.601 | 32% | | | | |
| Avances y Logros: | | | | | | | |
| DIE: Se inicio proceso de contratación para adquirir servidores para el Doctorado Interinstitucional en Educación y el Doctorado en Ingeniería de la Universidad Distrital de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas | | | | | | | |

| |
|---|
| <p>DOING: - Proceso de identificación de requerimientos y necesidades para la adquisición de recursos y herramientas computacionales con el fin de acompañar los procesos de investigación y formación doctoral de los estudiantes e investigadores del Doctorado en Ingeniería.</p> <ul style="list-style-type: none">-Gestión y solicitud de cotizaciones de los requerimientos tecnológicos-Elaboración de estudios previos y necesidades referentes a las adquisiciones tecnológicas del Doctorado en ingeniería- Potenciar los equipos que soportan los servicios disponibles para investigación- Gestión de adquisición de nuevos servidores para configurar nuevos servicios orientados a investigación- Gestionar la adquisición de un switch que permita garantizará el acceso remoto y local a los recursos de investigación ofrecidos por el CECAD <p>Se realiza el correspondiente backup y formateo de equipos antiguos que antes se encontraban en la sala de investigadores y profesores. Se realiza la adecuación de los 25 equipos de cómputo recientemente adquiridos por el doctorado, instalándolos en sitio, realizando las respectivas conexiones e incorporando el software necesario para el desarrollo de las actividades académicas e investigativas.</p> <p>DEA: Adquisición de tres licencias CREATIVE CLOUD DE ADOBE, contrato gestionado juntamente con el Doctorado en Ingeniería, aportando el programa para este contrato un valor de \$5,514,000</p> <p>DES: Expedición del CDP 2284 para la adquisición de 4 licencias de Nvivo Transcriptor como herramienta necesaria para procesos de transcripciones en investigación en Estudios Sociales</p> |
| <p>Difficultades y Retos:</p> <p>DIE:</p> <p>DOING: Las necesidades de adquisición que se realizan en el marco de una convocatoria pública dependen de externos y no de una gestión propia, lo que impide la certeza en la adquisición de los elementos requeridos aun cuando se cuente con el recurso.</p> <p>Tiempo de las convocatorias públicas</p> <p>Incumplimiento en requisitos por parte de proveedores</p> <p>DEA:</p> <p>DIE</p> |
| <p>Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2021</p> |

Tabla 77. Detalle ejecución Plan de Adquisiciones y Planes de Acción proyecto 7892

Proyecto 7894 - Dotación de los laboratorios del proyecto Ensueño

Objetivo

Dotación de los laboratorios del proyecto ensueño de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas.

Descripción del proyecto.

En el marco del proyecto Sede Ensueño, Edificio TECHNE , surge la necesidad de la adquisición de equipos de laboratorios a fin de dotar satisfactoriamente los nuevos espacios que quedaran el nuevo edificio, toda vez que al realizar los traslados de los actuales laboratorios muchos van a tener que ser reemplazos, u y poder dar así la proyección que se deriva de los de un desarrollo académico en cada proyecto curricular que permita dinamizar los cambios tecnológicos que se viene presentando y cumplir con calidad y cobertura propia de una Facultad Tecnológica-

El edificio Techne sostendrá 8 pisos y una terraza, que alojarán 55 laboratorios para los proyectos curriculares de la Facultad Tecnológica, como son civiles, eléctrica, electrónica, mecánica, sistemas, industrial y ciencias básicas; además de 8 aulas. Para la apertura del proyecto Ensueño se requiere iniciar el proceso dotacional de los laboratorios del proyecto de ampliación de la Facultad Tecnológica – Ensueño el cual ha sido planteados en fases, lo anterior en función de la asignación y disponibilidad de recursos de inversión. Con un presupuesto total estimado en 35mil millones que soportan la adquisición de equipos robustos, equipos audiovisuales, equipos de cómputo, software y mantenimientos a fin de dotar satisfactoriamente los nuevos espacios que quedaran el nuevo edificio y los requerimientos derivados del análisis y consolidación del Plan de Usos y Ocupación definidos en el Plan de Reordenamiento Arquitectónico y Urbanístico PRAU (en etapa de construcción)

Ordenador del Gasto

Vicerrector Administrativo y Financiero

Gestores del proyecto

Vicerrectoría Académica

Ejecución presupuestal

| Fuente | Valor programado | Valor ejecutado | % de ejecución |
|---|------------------|-----------------|----------------|
| Transferencias de la Nación – Mesa de Dialogo PFC | 0 | 0 | 0% |

Tabla 78. Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7894

Nota Aclaratoria: Debido a que el proyecto “El Ensueño” se encuentra enmarcado en el Convenio Tripartita 2886/15, en el cual el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar suscribió el Contrato de

Obra COP- 201 -2015, y debido a que el desarrollo de las actividades del contrato COP 201-2015 ha presentado retrasos e incumplimientos en la obra por parte de la firma Muñoz y Herrera Ingenieros Asociados S.A., lo que ha generado retrasos en su ejecución, el recurso que tenía disponible el proyecto por un monto de \$2.000.000.000 de PFC para la vigencia del año 2021, fue trasladado al proyecto de Inversión 7821 con el propósito de adquirir soluciones tecnológicas para los laboratorios talleres y aulas especializadas de las diferentes facultades.

Proyecto 7896 - Fortalecimiento y ampliación de la infraestructura física

Objetivo

Mejorar y ampliar la infraestructura física de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Descripción del proyecto.

El proyecto busca incentivar la integración de la Universidad con su entorno urbano. Redefinir las relaciones de la universidad con la ciudad, estudiar las herramientas de gestión territorial para el fortalecimiento de su infraestructura, y mejorar el bienestar de las comunidades donde se encuentran las sedes de la Universidad.

Adicionalmente, al mejorar la infraestructura física se logrará redefinir los espacios universitarios, garantizando la integración de las funciones universitarias, la inter y transdisciplinariedad, el pluralismo de saberes y conocimientos, y el bienestar de la comunidad universitaria.

Con la ampliación de la infraestructura se busca disminuir en este periodo de tiempo el déficit actual de espacios, y prever las necesidades futuras de acuerdo con un crecimiento proyectado en el número de estudiantes, y las posibilidades de inversión de la Universidad. Así las cosas se proponen los siguientes productos a generar con el proyecto:

- Plan maestro de espacios educativos.
- Sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas construidas.
- Sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas mejoradas.
- Sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas restauradas.

El proyecto se encuentra enmarcado en la Meta Plan de Desarrollo Distrital III. Acompañar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía Universitaria, avance en la obtención de los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo; Indicador PDD. Número de estudiantes de pregrado matriculados; Indicador de objetivo: Metros cuadrados intervenidos (Nuevos, restaurados, reforzados, adecuados, dotados) como soporte para la sostenibilidad y aumento de la oferta académica.

Ordenador del Gasto

Vicerrector Administrativo y Financiero

Gestores del proyecto

Oficina Asesora de Planeación y Control

| Fuente | Valor programado | Valor ejecutado | % de ejecución |
|--|----------------------|----------------------|----------------|
| Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017 | 3.918.303.544 | 730.160.955 | 19% |
| Transferencias de la Nación - Mesa de Dialogo | 1.806.531.511 | 1.806.531.511 | 100% |
| Recursos del Balance Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017 | 1.714.764.945 | 1.034.766.189 | 60% |
| Total | 7.439.600.000 | 3.571.458.655 | 48% |

Tabla 79. Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7896

| Plan acción | Segplan | Meta | Apropiación 2021 | Ejecución 2021 | % de ejecución |
|--------------|---------|---|----------------------|----------------------|----------------|
| 1 | S1 | Realizar 10 Intervenciones De Reforzamiento Estructural, Mantenimiento, Remodelación y/o Dotación | 2.384.303.544 | 410.168.105 | 17% |
| 2 | S2 | Construir 2 Acciones De Mitigación En Las Sedes Bosa Ciudadela El Porvenir Y Facultad Tecnológica | 0 | 0 | 0% |
| 3 | S3 | Estructurar 2 Proyectos de nueva infraestructura educativa | 4.977.101.080 | 3.161.290.550 | 64% |
| 4 | S5 | Formular 1 Plan de Espacios Educativos | 78.195.376 | 0 | 0% |
| Total | | | 7.439.600.000 | 3.571.458.655 | 48% |

Tabla 80. Detalle de ejecución por meta proyecto 7896

Ejecución Plan de Acción

| NFORME DE SEGUIMIENTO ACUMULADO CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA (2021) - PROYECTO 7896 Fortalecimiento y Ampliación de la infraestructura física de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas | | | | | | | |
|---|--------------|----------------|-------------|-------------|--|-------------|--------------|
| SEGPLAN 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 1 | 2 | 2 | 2 | 3 | 10 |
| | Ejecución | 1 | 2 | | | | 3 |
| | % ejecución | 100% | 100% | | | | 30% |
| PRODUCTO 1.1 Sedes de instituciones de educación superior o terciaria mejoradas | | | | | | | |
| SPI 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 1 | 2 | 2 | 2 | 3 | 10 |
| | Ejecución | 1 | 2 | | | | 3 |
| | % ejecución | 100% | 100% | | | | 30% |
| RESERVAS 2021 | | | | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2020 | | RESERVA | GIRO | % | OBSERVACIÓN | | |
| 1.1 Contratar modernización y adecuación de la sala de videoconferencias de la Facultad de Ingeniería (suministro e instalación de elementos). | | 43.999.811 | 43.999.811 | 100% | Se ejecuta el 100% del contrato No. 1662 cuyo objeto fue "MODERNIZAR Y ADECUAR LA SALA DE VÍDEO CONFERENCIAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA (SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS)" y cuyo giro se realizó para el mes de Agosto del 2022 al darse a satisfacción la entrega del contratista. | | |
| 1.3 Suministrar mobiliario para las diferentes sedes de la Universidad Distrital. | | 433.933.500 | 433.933.500 | 100% | Para la Vigencia 2020 este contrato quedo Adjudicado al cierre de esta, sin embargo el cumplimiento de este al 100% se realizó entre los meses de Mayo, realizando el Giro de la reserva para el mes de Junio, y cuyo objeto como objeto: "suministro de sillas operativas para los puestos de trabajo en las diferentes sedes, de acuerdo con el diagnóstico de tipo ergonómico de la coordinación del sg-sst de la Universidad Francisco José De Caldas" | | |

| | | | | |
|---|--------------------|--------------------|------------|--|
| 1.5 Realizar Adición al Contrato 1859 de 2019 sobre las obras de protección, contención y manejo hidráulico de la ladera contigua a la edificación del gimnasio, salones adyacentes y área del sendero peatonal del lote a en la facultad del medio ambiente y recursos naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. | 264.001.631 | 264.001.631 | 100% | Se ejecuta el 100% del contrato No. 1859 para finalizar las obras de protección, contención y manejo hidráulico de la ladera contigua a la edificación del gimnasio, salones adyacentes y área del sendero peatonal del lote a en la facultad del medio ambiente. Para lo meses de Mayo y Junio se reportó de avance y finalización de la actividad por parte de la supervisión del contrato, y finalmente se realizó el giro de los recursos para el mes de septiembre |
| 1.6 Contratar la interventoría al contrato de obra 1877 de 2019 sobre la remodelación, mantenimiento y mejoramiento de cubiertas y baterías sanitarias en las diferentes sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas | 84.756.001 | 76.204.476 | 90% | Se ejecuta el 97% del contrato de consultoría No. 1297 cuyo objeto "interventoría administrativa, técnica, jurídica y financiera del contrato de obra pública nro. 1877 de 27 de diciembre de 2019.este CDP reemplaza al CDP NO.1807, A la fecha la Interventoría realizo el reporte de avance y logro de la actividad por parte de la supervisión para los meses de Agosto y Noviembre, y aún se encuentra pendiente un último Giro. |
| TOTAL | 826.690.943 | 818.139.418 | 99% | |
| PRESUPUESTO 2021 | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2021 | APROPIACIÓN | EJECUCION | % | OBSERVACION |
| 1.1 Crear espacios para el trabajo autónomo y/o estudio y/o bienestar de la comunidad universitaria, mediante la adecuación de instalaciones y adquisición y suministro de mobiliario. | 80.000.000 | 75.499.588 | 94% | Su principal propósito realizar la contratación de para el mejoramiento de los espacios físicos de las diferentes sedes de la Universidad Francisco José de Caldas |
| 1.2 Adecuación y/o reparación locativa y/o dotación de espacios para las diferentes sedes de la universidad. | 474.303.544 | 300.427.247 | 63% | Se encuentran proyectados los procesos de contratación de: *Obra civil y otras actividades para desarrollar la adecuación del acceso peatonal por av. Circunvalar a la sede macarena A. *Acondicionamiento acústico y reparación locativa del master y estudio de grabación, fotografía y radio del programa de comunicación social - sede bosa porvenir. *Reparación locativa del espacio físico de co-working en la sede "casa del egresado" de la Universidad Francisco José de Caldas |

| | | | | |
|---|-------------|---------|----|---|
| 1.3 Suministrar e instalar señalización para el proyecto El Ensueño, ampliación de la Facultad Tecnológica. | 560.000.000 | 0 | 0% | No se ejecuta la actividad, sin embargo avanza e inicio la etapa de diseño. |
| 1.4 Suministrar la instalación y puesta en marcha de dos (2) ascensores de maniobra dúplex para la torre administrativa de un desplazamiento de 13 pisos ascensores | 800.000.000 | 0 | 0% | Esta actividad estuvo bajo la supervisión de la división de recursos físicos, y tenía como propósito de realizar la compra con instalación y puesta en funcionamiento de los dos (2) sistemas de transporte vertical (ascensores) de la sede torre administrativa |
| 1.5 Paisajismo y/o mantenimiento y/o reforestación de las diferentes sedes de la Universidad Distrital(SGA) | 200.000.000 | 958.495 | 0% | Tenía como propósito contratar los servicios para realizar el mantenimiento del arbolado urbano existente en la facultad de medio ambiente y recursos naturales, globo a, y el suministro de elementos para las jardineras de las cubiertas de la facultad de ciencias y educación sede macarena a de la universidad distrital francisco José de caldas. el propósito de esta actividad, es atender la necesidades del patrimonio forestal que tiene la universidad actualmente con 2066 árboles los cuales presentan problemas fitosanitarios, se proyectaba realizar en dos etapas dada la asignación presupuestal, esta actividad requería de podas y traslados, los que están en peligro de volcamiento se deben talar, en algunas zonas se requiere la siembra de nuevas especies, esta actividad va dirigida a la sede vivero y macarena a, las actividades de paisajismo y suministro de elementos como abonos será para jardineras de todas las sedes. |
| 1.6 Caracterización y/o separación de vertimientos y/o adecuaciones locativas de cuartos de residuos (SGA) | 200.000.000 | 559.300 | 0% | 1. se pretendía contratar la toma de muestras y caracterización del contenido de bifenilos policlorados pcb en aceite dieléctricos para el transformador de energía de la sede aduanilla de Paiba." en cuanto a esta actividad, el contrato se ejecutó en el mes de noviembre en la sede aduanilla de Paiba la cual cuenta con un transformador de energía del que se desconocía si tiene pcb/s, elemento químico que está prohibido a nivel nacional, luego de la toma de muestra e identificación el informe recibido por parte del contratista el resultado es que no cuenta con PCBS por tal razón se instaló placa de identificación para información a la secretaria distrital de ambiente como ente regulador. 2 "contratar el suministro de diversos elementos destinados a la |

| | | | | |
|--|----------------------|--------------------|------------|---|
| | | | | separación en la fuente y almacenamiento temporal de residuos en las diferentes sedes de la universidad, en el marco del programa de gestión integral de residuos y conforme con los lineamientos técnicos definidos por la universidad." Esta actividad tenía como objetivo realizar el cambio de cuartos de residuos de la sede macarena a, tecnológica por su estado alto de deterioro, en sedes como vivero y artes se realizara la adquisición de otro tipo de cuartos para almacenamiento de residuos químicos, adquisición de neveras para residuos anatomopatológicos. |
| 1.7 Realizar remodelación, registro y/o dotación de publicidad exterior Visual. (SGA) | 20.000.000 | 2.271.315 | 11% | Su objetivo era tramitar avance a nombre del funcionario Carlos Ramón Bernal para cubrir los gastos de los trámites ante la secretaría distrital de ambiente, para la expedición de los registros de los elementos de publicidad exterior visual de las sedes macarena a, macarena b, tecnológica, posgrados y la casa del egresado de la universidad", se realizó el registro de la publicidad exterior requerida y se obtuvieron los permisos en el tiempo establecido. |
| 1.8 Realizar los diseños de la Red Neumática del proyecto Ensueño, acorde a los requerimientos establecidos según el uso de los laboratorios proyectados por la Facultad Tecnológica de la Universidad Distrital". | 50.000.000 | 30.452.160 | 61% | La Universidad Distrital Francisco José de Caldas viene adelantando de manera conjunta con la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y la Secretaría de Educación Distrital, el desarrollo del proyecto Ensueño, obras que buscan ampliar la infraestructura de la Facultad Tecnológica, principalmente en su componente de laboratorios. Teniendo en cuenta que uno de los requerimientos establecidos por los proyectos curriculares estaba asociado a la red neumática, y dado que la misma no hace parte de los alcances que tiene el contratista de obra vinculado por la Alcaldía Local, se le solicito a la Universidad entregar los diseños de este componente. |
| TOTAL | 2.384.303.544 | 410.168.105 | 17% | |

Avances y Logros:

1.1 y 1,2 Se realiza en el marco de la ejecución de la actividad; la contratación del suministro e instalación del módulo de servicio café en sede bosa porvenir: módulo de servicio es un mueble institucional desmontable, que alberga el uso de café, así mismo a través del equipo de desarrollo físico, realizó un proyecto para que la universidad realice la contratación de la adecuación del acceso peatonal por av. circunvalar a macarena a. la adecuación del acceso peatonal por av. circunvalar a la sede macarena a, garantizando que cualquier persona en condición de movilidad reducida pueda ingresar adecuadamente a la sede. la intervención se realizará en el andén de ingreso a la sede, la puerta peatonal, se realizó el



desmonte elementos como; puertas, antepechos en drywall, ventanas puestas sobre estos antepechos, instalación de luminarias, resanes, aplicación de pintura y suministro e instalación de divisiones y puertas en vidrio para la adecuación del espacio para egresados,

1.3 Se avanzo en la etapa de diseño, con el objetivo de generar una directriz unificadora para la señalización de las sedes de la Universidad.

1.4 Se radican Estudios previos a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, sin embargo por tiempos administrativos no fue posible la adjudicación del contrato.

1.5 esta actividad, en cuanto a avances cuenta con el desarrollo del estudio previo completo junto al estudio de mercado, además de los anexos técnicos necesarios como lo es la totalidad de inventarios forestales de las sedes en cuestión, en cuanto a logros la identificación de las necesidades de cada sede en materia forestal.

1.6 Frente a estos procesos de contratación se resaltan las siguientes observaciones, para las tomas de muestras y caracterización, se contaba con dos objetos, de los cuales uno se logró desarrollar por completo y fue la toma de muestras al transformador de energía de la sede Aduanilla de Paiba contrato ejecutado por la empresa LITO S.A.S , con este avance se logró obtener el informe con los resultados de la toma de muestra para realizar la radicación ante la Secretaria Distrital de Ambiente, de igual manera para la Universidad en su manejo interno ambiental es importante tener en sus bases de datos la información completa de cada uno de los transformadores.

El segundo objeto, tuvo avances muy importantes como fue el diseño completo de los estudios previos junto al estudio de mercado, los anexos técnicos trabajo realizado en campo para la obtención de medidas apropiadas para cada uno de los cuartos requeridos para residuos peligrosos, hospitalarios y ordinarios.

1.7 En cuanto al registro de publicidad exterior, se logró realizar el pago ante la Secretaria Distrital de Ambiente de los permisos que permiten la exposición de los avisos de la Universidad como lo es el nombre y facultad, actividad la cual estaba pendiente por desarrollar y que establece un cumplimiento de publicidad exterior del 100%.

1.8 Para el mes de Diciembre, La Oficina Asesora de Planeación y Control (OAPC - Equipo de Desarrollo Físico), integra el anexo técnico elaborado por la coordinación de laboratorios de la Facultad, en cabeza del Ingeniero Mecánico Luis Fernando Rodríguez y el Ingeniero Henry Moreno Acosta, Representante Laboratorios Facultad Tecnológica Universidad Distrital Francisco José de Caldas, quien determinó de manera más detallada los requerimientos de la red neumática asociada a los laboratorios del edificio Techne, para los proyectos curriculares de Construcciones Civiles, Mecánica, Industrial, Electricidad y Electrónica, para que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, suscriba el Contrato de "Realizar los diseños de la Red Neumática del proyecto Ensueño, acorde a los requerimientos establecidos según el uso de los laboratorios proyectados por la Facultad Tecnológica de la Universidad Distrital". Así las cosas, La Universidad Distrital Francisco José de Caldas requiere "Realizar los diseños de la Red Neumática del proyecto Ensueño, acorde a los requerimientos establecidos según el uso de los laboratorios proyectados por la Facultad Tecnológica de la Universidad Distrital

Dificultades y Retos:

Como principales dificultades a la meta se señala la obtención de los permisos por parte de la Secretaria Distrital de Ambiente y de la CAR, los cuales se radicaron en el mes de octubre y hasta el corte de 31 de Diciembre no fueron otorgados, dado el manejo administrativo de cada una de estas entidades, por tal razón la Vicerrectoría Administrativa y Financiera no procedió con el trámite hasta que no se radicaran estos permisos.

Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2021

| META P (2) S (2): Construir 2 Acciones De Mitigación En Las Sedes Bosa Ciudadela El Porvenir Y Facultad Tecnológica | | | | | | | |
|--|--------------|----------------|-------------|----------|---|------|--------------|
| SEGPLAN 2020-2024 | | | | | | | |
| | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 0,25 | 0 | 0 | 1.75 | 0 | 2 |
| | Ejecución | 0,25 | 0 | | | | 0.25 |
| | % ejecución | 100% | 0% | | | | 12.50% |
| PRODUCTO 2.1 Sedes de instituciones de educación superior o terciaria construidas | | | | | | | |
| SPI 2020-2024 | | | | | | | |
| | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 0,25 | 0 | 0 | 1.75 | 0 | 2 |
| | Ejecución | 0,25 | 0 | | | | 0.25 |
| | % ejecución | 100% | 0% | | | | 12.50% |
| RESERVAS 2021 | | | | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2020 | | RESERVA | GIRO | % | OBSERVACIÓN | | |
| 2.1 Contratar la obra civil y demás actividades para desarrollar las acciones complementarias del proyecto "El Ensueño" de la Sede Tecnológica | | 1.155.728.829 | 0 | 0% | El contrato se encuentra suspendido hasta tanto no se entreguen los espacios en el proyecto El Ensueño por parte del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar. | | |
| 2.2 Contratar la Interventoría de las obras de construcción y/o remodelación y/o adecuación y/o reparación locativa | | 101.781.275 | 0 | 0% | | | |
| TOTAL | | 1.257.510.104 | 0 | 0% | | | |
| PRESUPUESTO 2021 | | | | | | | |
| Avances y Logros: A la fecha por motivos de Suspensiones no se cuenta con Avances en Giros de Reservas ni en ejecución de la Meta. | | | | | | | |
| Dificultades y Retos: El alcance de la actividad se vio reducido debido a la desfinanciación generada por el bajo recaudo de la fuente Estampilla Ley 1825, en la vigencia 2021. | | | | | | | |
| Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2021 | | | | | | | |

| META P (3) S3): Estructurar 2 Proyectos de nueva infraestructura educativa | | | | | | | |
|--|----------------|-------------|----------|--|------|------|--------------|
| SEGPLAN 2020-2024 | | | | | | | |
| | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 0,5 | 0,5 | 0 | 1 | 0 | 2 |
| | Ejecución | 0,5 | 0,5 | | | | 1 |
| | % ejecución | 100% | 100% | | | | 50% |
| PRODUCTO 2.2 Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria | | | | | | | |
| SPI 2020-2024 | | | | | | | |
| | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 0,5 | 0,5 | 0 | 1 | 0 | 2 |
| | Ejecución | 0,5 | 0,5 | | | | 1 |
| | % ejecución | 100% | 100% | | | | 50% |
| RESERVAS 2021 | | | | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2020 | RESERVA | GIRO | % | OBSERVACIÓN | | | |
| 3.1 Realizar Adición al contrato 1871 de 2019 cuyo objeto es "Elaborar el plan maestro de espacios educativos en su componente de infraestructura física para la Facultad de ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así como el diseño arquitectónico, estudios técnicos, y gestión de autorizaciones, permisos y licencias necesarias para la construcción del nuevo edificio de la Facultad" | 513.674.335 | 0 | 0% | No se realizan Giros hasta tanto no se encuentre la aprobación por parte de la Interventoría que a la fecha se encuentra validando las respuestas a las observaciones por parte del contratista. | | | |
| 3.2 Contratar la interventoría al contrato 1871 de 2019 cuyo objeto es "Elaborar el plan maestro de espacios educativos en su componente de infraestructura física para la Facultad de ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así como el diseño arquitectónico, estudios técnicos, y gestión de autorizaciones, permisos y licencias necesarias para la construcción del nuevo edificio de la Facultad" | 805.668.264 | 146.979.434 | 18% | El contrato no se ha finalizado y se está a la espera de los entregables para proceder a su respectiva liquidación y giros correspondientes a las entregas establecidas en el contrato. | | | |

| | | | | |
|--|----------------------|--------------------|-----------|---|
| 3.4 Contratar los servicios profesionales y de apoyo a la gestión con objeto de realizar la revisión independiente de los estudios geotécnicos, estructurales y elementos no estructurales del nuevo edificio de laboratorios de la Facultad de Ingeniería, dentro del Contrato Interadministrativo 1871 de 2019; así como del proyecto de integración con el edificio existente Sabio Caldas, necesarios para la obtención de la licencia de Construcción, así como concepto sobre otros proyectos que requiera el proyecto de inversión. | 8.895.070 | 8.895.070 | 100% | El Contrato Finalizo en el Mes de Abril de la vigencia 2021, y se realizó positivamente la validación de estudios necesarios para la obtención de la licencia de Construcción. |
| 3.5 Comprar un inmueble destinado para la Nueva Sede de la Facultad de Artes ASAB | 8.470.000.000 | 0 | 0% | Se está pendiente del proceso de saneamiento predial y escritura pública del predio para realizar la contratación, se aclara que este proceso ya depende del Banco una vez subsane los temas relacionados con el cercamiento del terreno. |
| TOTAL | 9.798.237.669 | 155.874.504 | 2% | |
| PRESUPUESTO 2021 | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2021 | APROPIACIÓN | EJECUCION | % | OBSERVACION |
| 2.1 Pago de gastos Notariales por compraventa del predio para "El nuevo edificio de la Facultad de Artes" | 320.000.000 | 0 | 0% | Se está pendiente del proceso de saneamiento predial y escritura pública del predio para realizar la contratación, se aclara que este proceso ya depende del Banco una vez subsane los temas relacionados con el cercamiento del terreno. |
| 2.2 Pago de Licencias para "El nuevo edificio de la Facultad de Ingeniería" | 76.000.000 | 74.490.136 | 98% | En función de esta actividad se realiza el pago del trámite final de expensas Curaduría Urbana 1, por Licencia de construcción: Ampliación, Modificación, Demolición Parcial, Reforzamiento de Estructuras, como requisito para la ejecución del proyecto de inversión con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías, identificados con Código BPIN 202000050041 "Construcción y Dotación de mobiliario del Edificio de Laboratorios e Investigación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Bogotá" |
| 2.3 Contratar los servicios profesionales para realizar la programación, actualización y seguimiento en los diferentes sistemas de información requeridos por el Sistema General de Regalías del proyecto " CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL | 21.804.624 | 0 | 0% | Debido a la Contratación de la Administración Delegada con Cargo al Sistema General de Regalías la OAPC considero que la contratación derivada del rubro de inversión representaría un desgaste a los recursos asignados al proyecto, toda vez que es labor contractual de la ERU como contratista de la administración delegada, realizar el seguimiento y la |

| | | | | |
|--|----------------------|----------------------|------------|---|
| EDIFICIO DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS" | | | | actualización en los diferentes sistemas de información requeridos por el SGR. |
| 2.4 Adecuación y/o reparación locativa y/o dotación de la sede calle 34, edificio sabio caldas y torre administrativa de la Sede calle 40, para el uso de la Facultad de Ingeniería en el marco del plan de contingencia. | 4.159.296.456 | 2.810.845.540 | 68% | El propósito de esta actividad está en función del suministro de la dotación de mobiliario para la sede calle 34, edificio sabio caldas y torre administrativa de la sede calle 40, para el uso de la facultad de ingeniería en el marco del plan de contingencia y para los espacios del programa de desarrollo integral liderado por la coordinación de la universidad distrital francisco José de caldas. |
| 2.5 Realizar interventoría a Adecuación y/o reparación locativa y/o dotación de la sede calle 34, edificio sabio caldas y torre administrativa de la Sede calle 40, para el uso de la Facultad de Ingeniería en el marco del plan de contingencia. | 400.000.000 | 275.954.874 | 69% | El objetivo de esta actividad es contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica al contrato resultante de la convocatoria pública N° 015-2021, que tendrá como objeto de realizar la reparación locativa y demás actividades de la sede calle 34, edificio sabio caldas y torre administrativa de la sede calle 40, para el uso de la facultad de ingeniería en el marco del plan de contingencia, para el estudio de fotografía y televisión, master del estudio y estudio de radio para el programa de comunicación social y periodismo de la facultad de ciencias y educación en la sede bosa porvenir , y de los espacios del programa de desarrollo integral liderado por la coordinación de acreditación institucional de la universidad distrital francisco José de calda. |
| TOTAL | 4.977.101.080 | 3.161.290.550 | 64% | |

Avances y Logros:

*como requisito para la ejecución del proyecto de inversión con cargo a los recursos del sistema general de regalías, identificados con código BPIN 202000050041 "construcción y dotación de mobiliario del edificio de laboratorios e investigación de la facultad de ingeniería de la universidad distrital francisco José de caldas Bogotá"; se requiere el pago del trámite final de expensas a la curaduría urbana l, por parte de la UDFJC, para la expedición de la licencia de construcción: ampliación, modificación, demolición parcial, reforzamiento de estructuras, expediente 11001-1-20-1626, los cuales ya fueron pagos y ya están en trámite de la universidad distrital.

* entre los principales avances y logros de esta meta se realizó la contratación para la dotación de mobiliario de la universidad distrital francisco José de caldas , por lo que se elaboraron dos proyectos como se relaciona a continuación: * para la sede calle 34, edificio sabio caldas y torre administrativa de la sede calle 40, para el uso de la facultad de ingeniería en el marco del plan de contingencia las principales actividades para ejecutar en el contrato consisten en suministro de la dotación de la sede calle 34, edificio sabio caldas y torre administrativa de la sede calle 40, para el uso de la facultad de ingeniería en el marco del plan de contingencia, actualmente la universidad distrital francisco José de caldas, está en proceso de contratar por el sistema de administración delegada, la construcción y dotación del edificio de laboratorios e investigación de la facultad de ingeniería de la

universidad distrital, por lo que esta construcción reemplazara las edificaciones existentes, con la demolición del edificio Alejandro Suarez copete, edificio de la red y adecuación de algunos espacios del edificio sabio caldas, por lo que la continuidad de las actividades académicas se limitara y se ha contemplado como plan de contingencia durante la construcción de edificio nuevo, donde en el escenario de corto plazo corresponde a la planificación y realización de obras preliminares para la construcción del edificio nuevo de la facultad de ingeniería.

Estas obras preliminares consisten en la demolición de los edificios Suarez copete y la red, y la planificación y puesta en marcha del plan de contingencia para mitigar los impactos por la reducción de la infraestructura actual. en este escenario se prevén la menor cantidad de obras posibles en el sabio caldas y la torre administrativa que no requieran licencias de modificación.

Dificultades y Retos:

La principal dificultad está relacionada con el Saneamiento predial y escritura pública del terreno destinado para la Facultad de Artes

Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2021

META P (5) S (5): Formular 1 Plan De Espacios Educativos

| SEGPLAN 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
|-------------------|--------------|------|------|------|------|------|-------|
| Magnitud | Programación | 0,8 | 0,1 | 0.1 | 0 | 0 | 1 |
| | Ejecución | 0,8 | 0,01 | | | | 0.81 |
| | % ejecución | 100% | 10% | | | | 81% |

PRODUCTO 4.1 Documentos de planeación

| SPI 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
|---------------|--------------|------|------|------|------|------|-------|
| Magnitud | Programación | 0,8 | 0,1 | 0.1 | 0 | 0 | 1 |
| | Ejecución | 0,8 | 0,01 | | | | 0.81 |
| | % ejecución | 100% | 10% | | | | 81% |

RESERVAS 2021

| ACTIVIDAD PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2020 | RESERVA | GIRO | % | OBSERVACIÓN |
|---|------------|------------|-----|-------------|
| 4.1 Contratar los servicios de asesoría, profesionales y de apoyo a la gestión con el objeto de apoyar la formulación Plan Maestro de Espacios educativos de la Universidad | 72.048.443 | 50.044.848 | 69% | |

| | | | | |
|---|--------------------|-------------------|------------|--|
| 4.2 Contratar la elaboración del Manual "Señalización de Espacios Educativos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas" | 11.900.000 | 11.900.000 | 100% | El Plan Maestro de Espacios Educativos le servirá a la Universidad para tomar decisiones en relación con la proyección de la infraestructura requerida de acuerdo con las circunstancias que se presenten, tales como cambios en la normatividad urbana, nuevas obras de infraestructura realizadas por la administración distrital, crecimiento de la población de estudiantes, apertura de nuevos programas curriculares, y la disponibilidad de recursos. Adicionalmente, el Plan Maestro de Espacios Educativos debe integrarse al Proyecto Universitario Institucional – PUI y el Plan Estratégico de Desarrollo – PED. |
| TOTAL | 83.948.443 | 61.944.848 | 74% | |
| PRESUPUESTO 2021 | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2021 | APROPIACIÓN | EJECUCION | % | OBSERVACION |
| 4.1 Contratar los servicios de asesoría, profesionales y de apoyo a la gestión con el objeto de apoyar la formulación Plan Maestro de Espacios educativos de la Universidad | 78.195.376 | 0 | 0% | No se realiza contratación para la vigencia 2021, toda vez que se encuentra el plan en etapa de Aprobación, una vez este sea aprobado se realizará la contratación para el proceso de socialización y ajuste de proyectos de la etapa de formulación del PMEE |
| TOTAL | 78.195.376 | 0 | 0% | |
| Avances y Logros: Actualmente el Plan se encuentra en la etapa de aprobación frente a los ajustes de formulación en el componente de urbanismo. | | | | |
| Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2021 | | | | |

Tabla 81. Detalle ejecución Plan de Adquisiciones y Planes de Acción proyecto 7896

Impacto y Alcances

- Contratación de diferentes construcciones de obra y reparaciones locativas en diferentes sedes de la Universidad (Macarena A, Casa del Egresado, sede calle 40, calle 34, y Edificio Sabio Caldas.
- Contratación para la adaptación de espacios en el marco de la Ejecución de los Nuevos Proyectos de Infraestructura educativa (Facultad de Ingeniería) Y adquisición de licencias destinado para la Nueva Sede de la Facultad de Artes ASAB.

Proyecto 7897 - Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional

Objetivo

Fortalecer y desarrollar acciones de mejora que reorienten la gestión institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Descripción del proyecto.

El proyecto se encuentra enmarcado en la Meta Plan de Desarrollo Distrital III. Acompañar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía Universitaria, avance en la obtención de los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo; Indicador PDD. Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.; Indicador de objetivo: Fortalecer el 80% a las acciones que mejoren la gestión institucional así como las condiciones de calidad y acreditación.

1. Se requiere realizar la interventoría a la auditoría integral de la Universidad Distrital
2. Se requiere contratar al personal que acompañe y coordine el proceso de auditoría y sirva como enlace entre la institución que realiza la auditoría y las dependencias de la Universidad
3. Con la implementación y aplicación del NMNC se busca mejorar la consolidación y presentación de Estados Financieros para beneficio de la Entidad, comunidad universitaria, organismos de control y de contribución como requisito indispensable para la Acreditación Institucional de Alta Calidad. Lo anterior, mediante las siguientes estrategias:
 - a) Depuración y saneamiento de los aspectos críticos de las áreas de la Universidad, según la información reflejada en los Estados Financieros y que deben ser mejoradas con el fin de poder continuar con el proceso de aplicación y convergencia de acuerdo con los parámetros establecidos en el NMNC para entidades de gobierno.
 - b) Revisar y ajustar las Políticas Contables por cada uno de los rubros con el fin de determinar el tratamiento contable adecuado según el NMNC.
 - c) Brindar capacitación al personal requerido en cada una de las diferentes áreas de la Universidad involucrados en la aplicación del NMNC
 - d) Realizar la caracterización de un porcentaje de egresados de la Universidad Distrital.

Ordenador del Gasto

Vicerrector Administrativo y Financiero

Gestores del proyecto

Oficina asesora de planeación y control.

| Fuente | Valor programado | Valor ejecutado | % de ejecución |
|---------------------------------|----------------------|----------------------|----------------|
| Recursos propios | 1.310.671.380 | 1.190.671.380 | 91% |
| Recursos del Balance M.E.N 2018 | 47.528.600 | 8.358.440 | 18% |
| Total | 1.358.199.980 | 1.199.029.820 | 88% |

Tabla 82. Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7897

| Plan acción | Segplan | Meta | Apropiación 2021 | Ejecución 2021 | % de ejecución |
|--------------|---------|---|----------------------|----------------------|----------------|
| 1 | s(2) | Desarrollar 1 proceso para la implementación del Nuevo Marco Normativo Contable a través de una empresa con personal altamente calificado | 120.000.000 | 0 | 0% |
| 2 | s(3) | Implementar 1 estrategia para fortalecer el Programa de Egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. | 39.170.160 | 0 | 0% |
| 3 | s(4) | Apoyar 1 Plan de contingencia sanitaria mediante la adquisición de servicios tecnológicos que permitan y mejoren la conectividad de los estudiantes de la Universidad | 1.152.149.876 | 1.152.149.876 | 100% |
| 4 | s(5) | Elaborar 1 Plan de mejoramiento teniendo en cuenta los hallazgos y acciones de mejora generados como resultado de la auditoría integral e interdisciplinaria a la Universidad Distrital | 46.879.944 | 46.879.944 | 100% |
| Total | | | 1.358.199.980 | 1.199.029.820 | 88% |

Tabla 83. Detalle de ejecución por meta proyecto 7897

Ejecución Plan de Acción

| NFORME DE SEGUIMIENTO ACUMULADO CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA (2021) - PROYECTO 7897 Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas | | | | | | | |
|---|--------------|-------------|------|---|------|------|-------|
| SEGPLAN 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| | Ejecución | 1 | 0 | | | | 1 |
| | % ejecución | 100% | 0% | | | | 100% |
| PRODUCTO 1.1 Documentos de planeación | | | | | | | |
| SPI 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| | Ejecución | 1 | 0 | | | | 1 |
| | % ejecución | 100% | 0% | | | | 100% |
| RESERVAS 2021 | | | | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2020 | RESERVA | GIRO | % | OBSERVACIÓN | | | |
| 1.1 . Contratar interventoría a fin de realizar el seguimiento técnico al contrato cuyo objeto será: Contratar auditoría integral de la gestión financiera y administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de las vigencias 2016 hasta 2019 | 170.359.584 | 162.101.003 | 95% | Se tiene un Saldo de \$8,258,581 correspondiente al contrato de consultoría de la Interventoría contratada en la vigencia 2020, la OAPC validara si dicho Saldo corresponde a alguna anulación pendiente o saldo a Favor. | | | |
| TOTAL | 170.359.584 | 162.101.003 | 95% | | | | |
| Avances y Logros: | | | | | | | |
| <p>La reserva ejecutada para la presente vigencia corresponde al contrato de consultoría No.1306 de la interventoría técnica, administrativa, jurídica, social y financiera del contrato de auditoría que tiene por objeto realizar una auditoría integral e interdisciplinaria a la gestión de la universidad distrital francisco José de macroprocesos misionales, estratégicos, de apoyo y evaluación definidos en su sistema integrado de gestión - SIGUD.</p> <p>Así mismo se informa que en el marco de las actividades desarrolladas en la ejecución del contrato 1306 de 2020, suscrito con la empresa KRESTON RM S,A durante el año 2021 se realizaron reuniones de Seguimiento entre el equipo de auditoría y la interventoría, en las cuales se realiza el seguimiento a los compromisos, seguimiento a los ítems del cronograma de ejecución, y se identifican posibles debilidades de los informes según las fases y se realizan observaciones, frente a la ejecución de los auditores, de acuerdo con la metodología planteada. se realizan oficios de solicitud a compromisos y cronograma del 08 abril 2021, Pendientes para cierre de Proyecto del 20 mayo 2021 y Pendientes para cierre de Proyecto del 20 mayo 2021. dado el seguimiento realizado al cronograma, la interventoría generó el documento RM-1792-21 Seguimiento, incumplimientos y alertas de Interventoría al Contrato N°1152 de 2020 del 27 de abril de 2021</p> | | | | | | | |

| | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|
| <p>Dificultades y Retos:</p> <p>1.la Universidad del Valle, no cumplió las fechas propuestas en el cronograma de trabajo, debiendo generar modificaciones al mismo, reiterando su atraso.</p> <p>2.presentacion de informes al comité técnico interinstitucional sin previa revisión de la interventoría, y con presentaciones a última hora al comité.</p> <p>3.devolucion constante de los documentos informes por parte de la interventoría porque en su mayoría no cumplen con los estándares de auditoría, ni con el alcance en la revisión de los procesos, lo que lleva a devoluciones, reprocesos y pérdida de tiempo</p> <p>4. Solicitud del trámite de prorroga N°2 el termino de 30 días, para finalizar el proyecto el 25 de junio de 2021. dados los reprocesos y devoluciones que impactaron en el cronograma de la auditoria y de la interventoría.</p> <p>5. Solicitud del trámite de prorroga N°3 el termino de 30 días, para finalizar el proyecto el 25 de julio de 2021. dados los reprocesos y devoluciones que impactaron en el cronograma de la auditoria y de la interventoría y entrega del informe final consolidado.</p> | | | | | | |
| Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2021 | | | | | | |

| | | | | | | | |
|--|--------------|--------------------|------------------|----------|--|------|-------|
| META P (2) S (2): Desarrollar 1 proceso para la implementación del Nuevo Marco Normativo Contable a través de una empresa con personal altamente calificado | | | | | | | |
| SEGPLAN 2020-2024 | | | | | | | |
| | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| | Ejecución | 0 | 0 | | | | 0 |
| | % ejecución | 0% | 0% | | | | 0% |
| PRODUCTO 2.1 Servicios de información implementados | | | | | | | |
| SPI 2020-2024 | | | | | | | |
| | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| | Ejecución | 0 | 0 | | | | 0 |
| | % ejecución | 0% | 0% | | | | 0% |
| PRESUPUESTO 2021 | | | | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2021 | | APROPIACIÓN | EJECUCION | % | OBSERVACION | | |
| 2.1 Contratar los servicios de asesoría para la implementación del Nuevo Marco Normativo Contable para entidades de gobierno Según lo establece la Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación. | | 120.000.000 | 0 | 0% | No se realiza la contratación para la vigencia 2021, se espera realizar incorporación de Excedentes financieros para reprogramar la meta en la Vigencia 2022 | | |
| TOTAL | | 120.000.000 | 0 | 0% | | | |
| Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2021 | | | | | | | |

| META P (3) S (3): Implementar 1 estrategia para fortalecer el Programa de Egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. | | | | | | |
|--|-------------------|-----------|-----------|--|------|-------|
| SEGPLAN 2020-2024 | | | | | | |
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| | Ejecución | 0 | 0 | | | 0 |
| | % ejecución | 0% | 0% | | | 0% |
| PRODUCTO | | | | | | |
| SPI 2020-2024 | | | | | | |
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| | Ejecución | 0 | 0 | | | 0 |
| | % ejecución | 0% | 0% | | | 0% |
| PRESUPUESTO 2021 | | | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2021 | APROPIACIÓN | EJECUCION | % | OBSERVACION | | |
| 2.1 Contratar los servicios profesionales, tecnológicos y asistenciales con el objeto de implementar una estrategia para fortalecer el Programa de Egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. | 39.000.000 | 0 | 0% | No se realiza la contratación para la vigencia 2021, se espera realizar incorporación de Excedentes financieros para reprogramar la meta en la Vigencia 2022 | | |
| TOTAL | 39.170.160 | 0 | 0% | | | |
| Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2021 | | | | | | |

| META P (4) S (4): Apoyar 1 Plan de contingencia sanitaria mediante la adquisición de servicios tecnológicos que permitan y mejoren la conectividad de los estudiantes de la Universidad | | | | | | |
|---|--------------|------|------|------|------|-------|
| SEGPLAN 2020-2024 | | | | | | |
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| | Ejecución | 0 | 1 | | | 1 |
| | % ejecución | 0% | 100% | | | 100% |
| SPI 2020-2024 | | | | | | |
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| | Ejecución | 0 | 1 | | | 1 |
| | % ejecución | 0% | 100% | | | 100% |

| PRESUPUESTO 2021 | | | | |
|---|----------------------|----------------------|-------------|--|
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2021 | APROPIACIÓN | EJECUCION | % | OBSERVACION |
| 3.1 Adquirir elementos y servicios tecnológicos, que permitan y mejoren las condiciones de conectividad de estudiantes. Plan de acción: Contingencia Sanitaria - Componente conectividad | 1.152.149.876 | 1.152.149.876 | 100% | Se realiza la ejecución del 100% de los recursos para el otrosí al contrato 1143 de 2020 |
| TOTAL | 1.152.149.876 | 1.152.149.876 | 100% | |
| Avances y Logros: En el mes de mayo se realizó un otrosí al contrato 1143 de 2020, en el cual se realizó una prórroga al servicio de conectividad móvil por 7,5 meses y adición presupuestal de \$ 1.152.149.876 para los semestres 2021-1 y 2021-3 | | | | |
| Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2021 | | | | |

META S(5) Elaborar un plan de mejoramiento teniendo en cuenta los hallazgos y acciones de mejora generados como resultado de la auditoría integral e interdisciplinaria a la Universidad Distrital

| SEGPLAN 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
|-------------------|--------------|------|------|------|------|------|-------|
| Magnitud | Programación | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| | Ejecución | 0 | 0.9 | | | | 0.9 |
| | % ejecución | 0% | 90% | | | | 90% |

| SPI 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
|---------------|--------------|------|------|------|------|------|-------|
| Magnitud | Programación | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| | Ejecución | 0 | 0.9 | | | | 0.9 |
| | % ejecución | 0% | 90% | | | | 90% |

| PRESUPUESTO 2021 | | | | |
|--|-------------|------------|------|--|
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2021 | APROPIACIÓN | EJECUCION | % | OBSERVACION |
| 4,1 Contratar servicios profesionales y de apoyo a la gestión de manera autónoma e independiente, en lo relacionado con las actividades requeridas para el soporte de las auditorías externas y demás procesos relacionados con el fortalecimiento institucional | 46.879.944 | 46.879.944 | 100% | Para la vigencia se estableció que para el desarrollo de la actividad , los profesionales contratados desarrollaron la consulta, análisis y uso de los informes y documentos provistos por las auditorías como punto de partida para el establecimiento de matrices y cuadros resumen, que permitieron recopilar información para realizar la programación de mesas de trabajo con las áreas y/o dependencias involucradas con el objeto principal de poder facilitar la definición e implantación de los planes de acción respecto a los distintos hallazgos y recomendaciones de las auditorias. |

| | | | | |
|---|------------|------------|------|---|
| | | | | Los apoyos externos, autónomos e independientes son además el enlace y soporte entre los contratistas y la Universidad, pues ejecutan su rol como apoyo a la supervisión en el seguimiento de la ejecución de las auditorías externas y demás procesos relacionados con el fortalecimiento institucional, además permiten ver los resultados, hallazgos y recomendaciones propuestas bajo una óptica contributiva al mejoramiento de las actividades y procesos actuales de la Universidad. |
| <i>TOTAL</i> | 46.879.944 | 46.879.944 | 100% | |
| <p>Avances y Logros: Se construyeron las matrices de hallazgos generados por las auditorías a los procesos de la UD, así como la correspondiente a la gestión del IDEXUD, por lo cual se solicitó que a través de la interventoría se consolidara dicha matriz teniendo en cuenta las fases cerradas y últimos versionamientos de los informes finales emitidos por los auditores, así como las recomendaciones aplicables a los mismos, de tal manera que, conforme a la competencia y actividad ejecutada por las distintas áreas o dependencias, fueran desagregados y definidos planes de acción los cuales dieron respuesta a tales hallazgos. como logros se ha realizado la interlocución entre los equipos de trabajo logrando el cierre y socialización de los procesos auditados.</p> | | | | |
| <p>Dificultades y Retos: 1. las prórrogas a los contratos de auditoria integral UD e interventoría, dadas fundamentalmente para permitir la finalización, entrega y socialización de 4 informes finales de los procesos quizás con mayor impacto en los resultados que arroje la auditoria integral, como son: (gestión contractual, gestión jurídica, gestión de recursos financiero y extensión y proyección social), 2. Entrega de los informes finales de las auditorias previas socializaciones y observaciones recibidas por parte de los auditados, comité interinstitucional de seguimiento y Consejo Superior Universitario. que pudieron derivar a ajustes en el documento final. por lo cual se debió tener en cuenta los tiempos de realización de las sesiones. 3. Tiempos de revisión, clasificación de los Hallazgos dada la densidad y la cantidad de estos en cada informe, así como en el control y seguimiento simultáneo a los mismos en caso de que estos involucraron más de una dependencia.</p> | | | | |
| Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2021 | | | | |

Tabla 84. Detalle ejecución Plan de Adquisiciones y Planes de Acción proyecto 7897

Impacto y Alcances

- Elaboración del Plan de mejoramiento de la auditoría integral e interdisciplinaria a la Universidad.
- Apoyo mediante servicios de Conectividad a los estudiantes de la Universidad en el marco del Plan de contingencia sanitaria.

Proyecto 7898 - actualización y modernización de la gestión documental

Objetivo

Actualizar y Modernizar la Gestión Documental en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Descripción del proyecto.

La gestión documental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas presenta debilidades administrativas, archivistas, tecnológicas, ambientales, legales, financieras, de infraestructura física y de recurso humano, auditorias que datan del 2015 a la fecha han evidenciado un atraso y desactualización documental histórico de más de 70 año. , conllevando esto a la pérdida de la memoria institucional y del legado científico, cultural y educativo perteneciente al Distrito, la Nación y la ciudadanía en general.

El atraso y desactualización de la gestión documental se configura a partir de instrumentos y herramientas archivísticas desactualizadas y en algunos casos inexistentes, adicionalmente la Universidad adolece de un SGDEA, un Sistema de Seguridad de la Información, un Sistema Integrado de Conservación y presenta una gestión y administración inapropiada de los documentos electrónicos y físicos que se producen en el desarrollo de su gestión.

Lo anterior, ocasiona el incumplimiento de la normatividad archivística a nivel Distrital y Nacional y el aumento de documentos físicos y electrónicos sin tratamiento o técnica archivística aplicada (Fondo Documental Acumulado - FDA -), la Universidad incurre en un alto riesgo de sanciones disciplinarias y hallazgos por parte de los diferentes entes de control internos y externos; pérdida y alteración de la información y documentación por falta de tratamiento adecuado en el marco de la aplicación de la normatividad archivística; aumento desmedido en los costos de almacenamiento y custodia de la documentación, así como demoras administrativas por largos tiempos utilizados para su búsqueda y consulta; por otra parte la producción indiscriminada de documentos físicos y electrónicos genera impactos negativos asociados a las limitaciones de transferencia de conocimiento y desconocimiento de la historia institucional.

Por ello la implementación de los planes, programas y proyectos específicos del Programa de Gestión Documental PGD y Plan Institucional de Archivos PINAR por fases. El proyecto se encuentra enmarcado en la Meta Plan de Desarrollo Distrital III. Acompañar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía Universitaria, avance en la obtención de los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo; Indicador PDD. Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.; Indicador de objetivo: Nivel de implementación del Sistema de Gestión Documental como soporte a los procesos estratégicos de alta calidad

Ordenador del Gasto

Vicerrector Administrativo y Financiero

Gestores del proyecto

Sección de Actas, Archivo y Microfilmación

| Fuente | Valor programado | Valor ejecutado | % de ejecución |
|---|------------------|-----------------|----------------|
| Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017 | 1.000.000.000 | 566.647.695 | 57% |

Tabla 85. Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7898

| Plan acción | Segplan | Meta | Apropiación 2021 | Ejecución 2021 | % de ejecución |
|-------------|---------|--|------------------|----------------|----------------|
| 1 | S(1) | Implementar 80 % del Sistema de gestión documental - Componente de instrumentos y herramientas archivísticas | 433.366.920 | 408.836.718 | 94% |
| 2 | S(2) | Desarrollar 40 % Del Sistema Integrado De Conservación | 92.585.017 | 82.585.017 | 89% |
| 3 | S(3) | Implementar 40 % del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivos SGDEA | 474.048.063 | 75.225.960 | 16% |
| Total | | | 1.000.000.000 | 566.647.695 | 57% |

Tabla 86. Detalle de ejecución por meta proyecto 7898

Ejecución Plan de Acción

| NFORME DE SEGUIMIENTO ACUMULADO CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA (2021) - PROYECTO 7898 - Actualización y Modernización de la Gestión Documental en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas | | | | | | | |
|--|--------------|-------------|------|--|------|------|-------|
| META P (1) S (1): Implementar 80 % Del Sistema De Gestión Documental - Componente De Instrumentos Y Herramientas Archivísticas | | | | | | | |
| SEGPLAN 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 0 | 30 | 20 | 20 | 10 | 80 |
| | Ejecución | 0 | 25,7 | | | | 25.7 |
| | % ejecución | 0% | 86% | | | | 32% |
| PRODUCTO 1.1 Servicio de gestión documental | | | | | | | |
| SPI 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 0 | 30 | 20 | 20 | 10 | 80 |
| | Ejecución | 0 | 25,7 | | | | 25.7 |
| | % ejecución | 0% | 86% | | | | 32% |
| PRESUPUESTO 2021 | | | | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2021 | APROPIACIÓN | EJECUCION | % | OBSERVACION | | | |
| 1.1 Contratar los servicios profesionales y de apoyo a la gestión con el objeto de Identificar los instrumentos y herramientas archivísticas necesarios para la elaboración, actualización e implementación de los mismos. | 37.612.980 | 37.612.980 | 100% | Se entregó elaborado el documento en donde se recopila la información de los diferentes instrumentos y herramientas archivísticas los cuales deben construirse, actualizarse e implementarse y con los que debe contar la Universidad con el fin de actualizar la gestión documental y modernizarla. Esta actividad fue realizada por un CPS profesional. | | | |
| 1.2 Contratar los servicios profesionales y de apoyo a la gestión con el objeto de elaborar y actualizar los instrumentos y herramientas archivísticas en el marco de la implementación del Plan Institucional de Archivos PINAR | 112.838.940 | 112.838.940 | 100% | Se elaboró la política de gestión documental, documento que se encuentra en proceso de revisión y aprobación por parte del CSU. Se encuentra en actualización el Cuadro de Caracterización Documental. Se encuentra en construcción el documento manual de archivo y correspondencia. Se elaboró el documento Tablas de Control de Acceso. Los documentos de la gestión de la información pública (Índice de información clasificada y reservada; Esquema de publicación y Registro de Activos de Información) en lo relacionado con la parte de gestión | | | |

| | | | | |
|--|-------------|-------------|-----|---|
| | | | | documental fueron elaborados. Se identificaron los documentos vitales y esenciales de la Universidad. Se elaboró el documento programa de gestión de documentos electrónicos. Para la elaboración de estos documentos fue necesaria la contratación de 3 CPS profesionales. |
| 1.3 Contratar los servicios profesionales, tecnológicos y asistenciales con el objeto de aplicar, divulgar y capacitar continuamente en los instrumentos y herramientas archivísticas. | 282.915.000 | 258.384.798 | 91% | Se realizó el programa de capacitación en temas de gestión documental para ser incluido en el Plan Institucional de Capacitación para la vigencia 2022. Se elaboraron 6 conceptos técnicos requeridos en el marco del apoyo a la supervisión a la Jefatura del CPS 1857 de 2019, el cual tiene como finalidad la elaboración del instrumento archivístico Tabla de Valoración Documental. Se realizó la aplicación de las Tablas de Retención Documental a parte de la documentación que se encuentra en los depósitos del archivo central ubicados en las sedes de Bosa el Porvenir y de la sede Aduanilla de Paiba. Se realizó aplicación de las Tablas de Retención Documental en diferentes dependencias administrativas y académicas de la Universidad como parte del apoyo que se prestó para el acompañamiento en la aplicación de este instrumento y el apoyo a las dependencias en la organización de sus archivos. Se elaboró un documento con el fin de realizar una propuesta de actualización y ajuste a los instrumentos archivísticos TRD y Banco Terminológico. Como parte del acompañamiento a algunas unidades académicas y administrativas se realizó la separación, clasificación y levantamiento del inventario documental en estado natural de la documentación que se encontró con deterioro biológico. |
| TOTAL | 433.366.920 | 408.836.718 | 94% | |

Avances y Logros:

Se identificaron y elaboraron diferentes instrumentos y herramientas archivísticas que se habían establecido construir en la vigencia, de igual manera se realizó la aplicación de instrumentos archivísticos como las TRD en las diferentes unidades académicas y administrativas aplicando las técnicas documentales con las que cuenta la institución.

Dificultades y Retos:

La Contratación tardía del personal requerido para ejecutar las actividades y alcanzar la meta establecidas para la vigencia 2021 y la falta de presencialidad en algunos periodos, imposibilitó cumplir la totalidad del porcentaje de la meta planteada para la vigencia 2021. Sin embargo, varios de los productos que se establecieron cumplir se encuentran aún en elaboración con CPS vigentes para su construcción.

Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2021

META P (2) S (2): Desarrollar 40 % Del Sistema Integrado De Conservación

| SEGPLAN 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
|-------------------|--------------|------|------|------|------|------|-------|
| Magnitud | Programación | 1 | 14 | 10 | 10 | 6 | 40 |
| | Ejecución | 0 | 10,6 | | | | 10,6 |
| | % ejecución | 0% | 76% | | | | 27% |

PRODUCTO 2.1 Documentos de investigación

| SPI 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
|---------------|--------------|------|------|------|------|------|-------|
| Magnitud | Programación | 1 | 14 | 10 | 10 | 6 | 40 |
| | Ejecución | 0 | 10,6 | | | | 10,6 |
| | % ejecución | 0% | 76% | | | | 27% |

PRESUPUESTO 2021

| ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2021 | APROPIACIÓN | EJECUCION | % | OBSERVACION |
|--|-------------|------------|------|---|
| 2.1 Contratar los servicios tecnológicos y asistenciales de apoyo a la gestión con el objeto de Identificar los elementos y documentos físicos y electrónicos del Sistema Integrado de Conservación - SIC. | 44.972.037 | 44.972.037 | 100% | <p>Se elaboró el protocolo de limpieza y desinfección que se incorporó al Sistema Integrado de Conservación.</p> <p>Se construyó el informe de necesidad de las unidades de almacenamiento y conservación como cajas y carpetas para las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad. Se elaboró el formato de saneamiento ambiental.</p> <p>Se realizó solicitud de cotizaciones para elementos necesarios para la medición de las condiciones ambientales como temperatura, humedad,</p> |

| | | | | |
|--|-------------------|-------------------|------------|--|
| | | | | luminosidad, etc. Necesarios para los diferentes depósitos en los que se almacena documentación para que se encuentren en condiciones técnicas aceptables para la conservación y almacenamiento de la documentación. |
| 2.2 Contratar los servicios profesionales de apoyo a la gestión con el objeto de Elaborar y/o actualizar los elementos y documentos del Sistema Integrado de Conservación - SIC. | 37.612.980 | 37.612.980 | 100% | <p>Se entregó el documento Sistema Integrado de Conservación documental con los componentes de Plan de Conservación Documental y Plan de Preservación Digital Largo Plazo.</p> <p>Se realizó visitas a más de 100 unidades académicas y administrativas a las cuales se les entregó el informe de estado de conservación y almacenamiento de la documentación que se encuentra bajo la custodia de estas dependencias.</p> <p>Se realizó jornadas de sensibilización para los CPS de la Sección de Actas, Archivo y Microfilmación en temas de indicadores de niveles de deterioro y afectación de la documentación, procesos de primeros auxilios, instrumentos de medición y control de condiciones ambientales.</p> |
| 2.3 Comprar los elementos de almacenamiento y conservación necesarios en el marco de la aplicación, divulgación y capacitación continua del Sistema Integrado de Conservación - SIC. | 10.000.000 | 0 | 0% | Esta actividad no se llevó a cabo, debido a que a partir del tercer trimestre se congeló el presupuesto para el proyecto 7898 debido a que, por hallazgo de la Contraloría, el concepto de gasto no corresponde a la destinación de las metas del proyecto. |
| TOTAL | 92.585.017 | 82.585.017 | 89% | |

Avances y Logros:

Para el Sistema Integrado de Conservación SIC se elaboró el documento principal que contiene el Plan de Conservación Documental y el Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, adicionalmente se realizó jornadas importantes de gestión del cambio tales como visitas del estado de conservación de la documentación, jornadas de sensibilización a las personas responsables del manejo y tratamiento de la documentación, construcción de herramientas como formatos, protocolos, identificación de instrumentos de medición de condiciones ambientales e informes de necesidad de unidades de almacenamiento y conservación.

Dificultades y Retos:

La falta de espacios y restricciones de aforo en las diferentes dependencias de la Universidad disminuyó el impacto a algunos funcionarios y contratistas ya que no fueron partícipes activos de jornadas de sensibilizaciones, capacitaciones, talleres y visitas que se realizaron para el desarrollo y concientización de la importancia del cuidado y conservación que requieren los documentos bajo custodia de los diferentes responsables de los archivos.

Por otra parte no se pudo realizar compra de unidades de almacenamiento y conservación como cajas X-200 y carpetas desacidificadas, debido a que a partir del tercer trimestre se congeló el presupuesto para el proyecto 7898 debido a que, por hallazgo de la Contraloría, en la cual señala que el concepto de gasto no corresponde a la destinación de la fuente asignada a la meta del proyecto, por lo cual no fue posible su ejecución y se espera la asignación de recursos propios para su cumplimiento.

Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2021

META P (3) S (3): Implementar 40 % Del Sistema De Gestión De Documentos Electrónicos De Archivos Sgdea

| SEGPLAN 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
|-------------------|--------------|------|------|------|------|------|-------|
| Magnitud | Programación | 0 | 10 | 5 | 15 | 10 | 40 |
| | Ejecución | 0 | 1 | | | | 1 |
| | % ejecución | 0% | 10% | | | | 3% |

| SPI 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
|---------------|--------------|------|------|------|------|------|-------|
| Magnitud | Programación | 0 | 10 | 5 | 15 | 10 | 40 |
| | Ejecución | 0 | 1 | | | | 1 |
| | % ejecución | 0% | 10% | | | | 3% |

PRESUPUESTO 2021

| ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2021 | APROPIACIÓN | EJECUCION | % | OBSERVACION |
|---|-------------|------------|------|---|
| 3.1 Contratar los servicios profesionales y de apoyo a la gestión con el objeto de identificar los elementos y documentos del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA. | 75.225.960 | 75.225.960 | 100% | Se formuló el proyecto de digitalización. Se elaboró el Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, como componente del Sistema Integrado de Conservación. Se elaboró documento preliminar de lineamientos para la Universidad del tratamiento de la documentación Electrónica en tiempos de pandemia. Se formuló el proyecto de adquisición e implementación del SGDEA. Se aprobó y publicó el instrumento archivístico Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (MRUD). Se encuentra en elaboración el documento Firmas Digitales. Se encuentra en elaboración el documento identificación de actores y responsables de la documentación electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. |

| | | | | |
|--|-------------|------------|-----|---|
| 3.2 Adquirir un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivos SGDEA. | 398.822.103 | | 0% | Esta actividad no se llevó a cabo, debido a que a partir del tercer trimestre se congeló el presupuesto para el proyecto 7898 debido a que, por hallazgo de la Contraloría, el concepto de gasto no corresponde a la destinación de las metas del proyecto. Adicionalmente el monto no era suficiente para adquirir un SGDEA para la Universidad. |
| <i>TOTAL</i> | 474.048.063 | 75.225.960 | 16% | |
| Avances y Logros: Se construyeron varios instrumentos y herramientas necesarias y previas para la adquisición del SGDEA, de tal manera que estos pre-requisitos fueran cumplidos y se tuviera documentación importante y relevante que se requiere en las etapas ya sea de adquisición o de implementación del SGDEA de tal manera que se garantice su correcta implementación. Así mismo se formuló el proyecto de adquisición e implementación del SGDEA para la Universidad con el fin que se lleve de manera ordenada estos procesos. | | | | |
| Dificultades y Retos: La adquisición del SGDEA no se llevó a cabo, debido a que a partir del tercer trimestre se congeló el presupuesto para el proyecto 7898 debido a que, por hallazgo de la Contraloría, el concepto de gasto no corresponde a la destinación de las metas del proyecto. Adicionalmente el monto no era suficiente para adquirir un SGDEA para la Universidad por lo cual se consideró la posibilidad de realizar dicha adquisición a través de diferentes fases, a la fecha se espera evaluar la incorporación de recursos propios para finalizar la meta | | | | |
| Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2021 | | | | |

Tabla 87. Detalle ejecución Plan de Adquisiciones y Planes de Acción proyecto 7898

Proyecto 7899 - Fortalecimiento y modernización de la infraestructura tecnológica

Objetivo

Fortalecer y modernizar la Infraestructura de telecomunicaciones, seguridad, almacenamiento, procesamiento y Data center con el fin de garantizar el funcionamiento, capacidad y disponibilidad de los servicios tecnológicos prestados

Descripción del proyecto.

El sistema de telecomunicaciones de la Universidad Distrital se basa en una red corporativa soportada físicamente con cuartos de telecomunicaciones y se encuentra organizada en el esquema de Topología Estrella, con acceso y salida de internet desde el nodo central y expandiéndose en sedes distribuidas geográficamente en la ciudad de Bogotá, e integradas a través de WAN por medio de enlaces dedicados, con ETB como ISP actual, adicionalmente dos sedes conectadas a través de radio enlaces propios.

Los cuartos de telecomunicaciones alojan equipos activos, equipos servidores, appliance, aires acondicionados, sistemas de seguridad como detección y control de incendio y en algunos casos control de los mismos y subsistemas de monitoreo, entre otros, permitiendo que se presenten servicios como: acceso a internet, acceso a los sistemas de información y a diferentes aplicativos tanto académicos como y administrativos, servicio de telefonía bajo tecnología IP (Volp), acceso a software especializado, entre otros. Los servicios conectados a la Red de la Universidad, sobre la infraestructura de conectividad, seguridad, almacenamiento, procesamiento y Data center, resultan afectados por factores de obsolescencia, mantenimiento, capacidad limitada en función de las necesidades crecientes, esto puede ocasionar interrupciones en la continuidad de los servicios, limitaciones en los servicios y pérdida de información. Además de interrupción y/o afectación de procesos académico-administrativos, costos de mantenimientos elevados, reproceso de actividades realizadas por usuarios finales y limitación en la toma de decisiones en los procesos de la Universidad.

Con la ejecución del proyecto se busca mejorar y fortalecer los servicios TI que presta la Red de Datos UDNET a la comunidad universitaria, los cuales son soporte en los procesos académico-administrativos mediante el desarrollo de 3 estrategias:

1. Modernizar y actualizar la infraestructura de telecomunicaciones compuesta por equipos Switch, Router, Ap y solución de comunicaciones unificadas.
2. Ampliar la capacidad y los servicios del procesamiento y almacenamiento masivo y modernizar la infraestructura de procesamiento, almacenamiento, backup y seguridad.
3. Actualizar y mejorar los Datacenter y cuartos de telecomunicaciones, según los requerimientos técnicos y normativos. Cumpliendo con los siguientes aspectos técnicos mínimos, lo cual permitirá que la infraestructura se integre con facilidad a la

instalada actualmente en la Universidad y que cuente con condiciones que garanticen el correcto funcionamiento:

- a) Los equipos, licenciamientos y componentes deben ser compatible con la infraestructura tecnológica de la Universidad.
- b) Todos los equipos deben entregarse con la última versión de software disponible y estable al momento de la entrega, y durante el tiempo del servicio de soporte deben ser actualizados a la última versión estable que libere el fabricante.
- c) Los productos adquiridos deben ser nuevos, originales, ensamblados de fábrica y registrados a nombre de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Los equipos deberán venir en sus cajas originales y debidamente selladas.
- d) Cualquier implementación no debe afectar la garantía ni el funcionamiento de los equipos y sistemas instalados previamente, ni de los espacios físicos intervenidos.
- e) Todos los equipos y soluciones deben ser compatibles con IPv4 e IPv6.
- f) Los equipos y componentes no se deben encontrar en periodo de fin de venta y tener un ciclo de vida útil no inferior a cinco (5) años.
- g) Todas las soluciones deben cumplir la normatividad pertinente. Cada estrategia en el momento de realizar la adquisición de las soluciones definirá los aspectos técnicos específicos de cada tipo de infraestructura, según la tecnología vigente y las necesidades de la Universidad.

El proyecto se encuentra enmarcado en la Meta Plan de Desarrollo Distrital III. Acompañar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía Universitaria, avance en la obtención de los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo; Indicador PDD. Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional; Indicador de objetivo: Modernización y Ampliación de la infraestructura de conectividad, seguridad, almacenamiento, procesamiento y Data center administrada por la Red de Datos, como soporte a los procesos estratégicos de alta calidad

Ordenador del Gasto

Vicerrector Administrativo y Financiero

Gestores del proyecto

Red de Datos UDNET.

| Fuente | Valor programado | Valor ejecutado | % de ejecución |
|---|------------------|-----------------|----------------|
| Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017 | 713.960.000 | 684.633.336 | 96% |
| Transferencias de la Nación - Mesa de Dialogo | 1.000.000.000 | 1.000.000.000 | 100% |

| Fuente | Valor programado | Valor ejecutado | % de ejecución |
|--|----------------------|----------------------|----------------|
| Recursos del Balance Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017 | 696.582.653 | 696.582.653 | 100% |
| Recursos del Balance Estampilla prounal vigencias anteriores. | 589.457.347 | 556.059.347 | 94% |
| Total | 3.000.000.000 | 2.937.275.336 | 98% |

Tabla 88. Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7899

| Plan acción | Segplan | Meta | Apropiación 2021 | Ejecución 2021 | % de ejecución |
|--------------|---------|---|----------------------|----------------------|----------------|
| 1 | K1 | Ofrecer 99 % de disponibilidad de los servicios tecnológicos ofrecidos a la comunidad Universitaria por la Red de Datos | 3.000.000.000 | 2.937.275.336 | 98% |
| Total | | | 3.000.000.000 | 2.937.275.336 | 98% |

Tabla 89. Detalle de ejecución por meta proyecto 7897

Ejecución Plan de Acción

| META P (1) K (1): Ofrecer 99 % De Disponibilidad De Los Servicios Tecnológicos Ofrecidos A La Comunidad Universitaria Por La Red De Datos | | | | | | | |
|--|--------------|--------------------|------------------|-------------|---|-------------|--------------|
| SEGPLAN 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 99 | 99 | 99 | 99 | 99 | - |
| | Ejecución | 99 | 99 | | | | 99 |
| | % ejecución | 100% | 100% | | | | - |
| SPI 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 99 | 99 | 99 | 99 | 99 | - |
| | Ejecución | 99 | 99 | | | | 99 |
| | % ejecución | 100% | 100% | | | | - |
| RESERVAS 2021 | | | | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2020 | | RESERVA | GIRO | % | OBSERVACIÓN | | |
| 1.1 Adquisición de equipos, componentes y demás sistemas para dotación de infraestructura tecnológica. Componente Networking | | 1.848.504.231 | 1.848.504.231 | 100% | Se Realiza el Giro de la Reserva a entrega satisfacción por parte del contratista y la supervisión. | | |
| <i>TOTAL</i> | | 1.848.504.231 | 1.848.504.231 | 100% | | | |
| PRESUPUESTO 2021 | | | | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2021 | | APROPIACIÓN | EJECUCION | % | OBSERVACION | | |
| 1.1 Adquisición de soluciones tecnológicas para modernización de infraestructura de telecomunicaciones administrada por UDNET. | | 3.000.000.000 | 2.937.275.336 | 98% | Se realiza la contratación de los proyectos como se tenía previsto, se ejecuta el 98% del presupuesto asignado, el presupuesto restante no ejecutado corresponde al ahorro en los procesos de contratación. | | |
| <i>TOTAL</i> | | 3.000.000.000 | 2.937.275.336 | 98% | | | |
| <p>Avances y Logros: Se realiza el contrato interadministrativo 1693 de 2021 cuyo objeto es "Suministro, instalación y puesta en correcto funcionamiento de una solución compuesta por hardware y software según las presentes especificaciones técnicas para actualizar y modernizar la plataforma de comunicaciones unificadas marca AVAYA de la Universidad Distrital." Este contrato permite garantizar la disponibilidad, seguridad y el normal funcionamiento de las aplicaciones y servicios de voz: análogo, digital e IP, mensajería de voz, movilidad y presencia, utilizados por la comunidad académica y administrativa en el campus (16 sedes) de la Universidad Distrital, mediante la actualización (upgrade y update) en el hardware, software y el licenciamiento de la plataforma de Comunicaciones Unificadas (UC), combatiendo la obsolescencia tecnológica y permitiendo la adopción y despliegue del protocolo IPv6 e IPv4 en dual stack en las aplicaciones y dispositivos tales como: equipos servidores, Gateway y teléfonos de usuario que soporten estos protocolos.</p> <p>2. Se realiza la convocatoria pública 012 de 2021, en la cual se tiene como resultado el contrato 1852 de 2021 con objeto: "Adquisición, instalación, configuración y puesta en correcto funcionamiento de una infraestructura hiperconvergente (hardware y software.) Y migración de la infraestructura convergente actual." Este contrato permite ampliar la cobertura de</p> | | | | | | | |

los servicios de la nube privada, el procesamiento para cada servicio, aumentar la protección en la Información institucional almacenada en este sistema. Además de permitir la gestión centralizada de entornos virtuales a través de una única interfaz y así ahorrar en los tiempos de respuesta y solución a las necesidades de la universidad.

3. Se realiza el segundo otrosí de adición y prórroga al contrato 1594 de 2020, cuyo objeto es "Adquirir, instalar, configurar y poner en correcto funcionamiento una solución de Networking compuesta por equipos, componentes y accesorios de telecomunicaciones, con el fin de soportar y garantizar el acceso a los servicios de red ofrecidos a través de la infraestructura de telecomunicaciones de la Universidad" en el cual se realiza la adquisición de nueve (9) equipos switch con el fin de reducir el porcentaje de obsolescencia de parte de la infraestructura de telecomunicaciones de distintas sedes de la Universidad.

Dificultades y Retos:

- Fue necesario realizar el ajuste de los estudios de mercado de algunos de los proyectos.
- Se presentaron retrasos en la entrega de los estudios de mercado por parte de los proveedores.
- Se presentan retrasos en entrega de equipos por parte de los proveedores, por lo tanto es necesario realizar una suspensión del contrato.

Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2021

Tabla 90. Detalle ejecución Plan de Adquisiciones y Planes de Acción proyecto 7899

Impacto y Alcances

-Adquisición de Soluciones tecnológicas compuestas por hardware y software con el fin de actualizar y modernizar la plataforma de comunicaciones unificadas de la Universidad.

-Adquisición, de una infraestructura Hiperconvergente de telecomunicaciones, garantizando acceso a servicios de red.

-Adquisición, instalación y configuración de una solución de Networking compuesta por equipos, componentes y accesorios de telecomunicaciones, con el fin de soportar y garantizar el acceso a los servicios de red ofrecidos a través de la infraestructura de telecomunicaciones de la universidad.

Proyecto 7900 - Implementación y establecimiento de la gobernanza entre los diferentes servicios tic

Objetivo

Articular y establecer gobernanza entre los diferentes servicios de Tecnologías de la Información, la estrategia y los servicios de la Institución

Descripción del proyecto.

En la actualidad la Universidad Distrital tiene como objetivo lograr la transformación digital en los componentes organizacionales y como corresponde en los de tecnología. En 2018 se estableció un proyecto denominado Gobierno TI, el cual realizó un diagnóstico de las áreas que gestionan tecnología (AS-IS) determinando un nivel de desarrollo tecnológico aceptable, pero con posibilidades de potenciarse a nivel institucional, inicialmente con la articulación de los procesos de Tecnologías de la información Dentro de los hallazgos se determinó, entre otras cosas, una escasa definición de lineamientos y políticas de Tecnologías de la Información, un Plan Maestro vigente no alineado con el Plan Estratégico de Desarrollo ni con el nuevo marco de referencia del MinTIC, descentralización y desarticulación del gobierno y la gestión de Tecnologías de la Información, así como una baja participación de estas en las decisiones estratégicas y por último la falta de implementación de un sistema de seguridad y privacidad de la información.

Este diagnóstico resulta ser la línea base, para determinar la necesidad (no solo normativa) de empezar Arquitectura Empresarial en la Institución para iniciar la transformación digital en la misma, entendiendo que las Tecnologías de la Información solo evolucionan en la medida en que la institución lo haga y que la transformación digital solo se da, si los 4 componentes que la conforman se alinean: personas, tecnología, procesos y cambio en la organización. Un Proyecto de Arquitectura Empresarial inicial determinó que la Universidad debe: definir y ejecutar los ejercicios de Arquitectura Institucional, así como fortalecer la relación entre procesos, sistemas de información y las soluciones de tecnología que se requieran, lo anterior con el objetivo de priorizar las inversiones de acuerdo con las necesidades institucionales y maximizar la efectividad en el desarrollo de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.

El proyecto se encuentra enmarcado en la Meta Plan de Desarrollo Distrital III. Acompañar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía Universitaria, avance en la obtención de los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo; Indicador PDD. Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional; Indicador de objetivo: Nivel de madurez de arquitectura empresarial como soporte a los procesos estratégicos de alta calidad

Ordenador del Gasto

Vicerrector Administrativo y Financiero

Gestores del proyecto

Oficina Asesora de Sistemas

| Fuente | Valor programado | Valor ejecutado | % de ejecución |
|--|----------------------|----------------------|----------------|
| Estampilla Pro-UNAL y demás universidades | 219.000.000 | 219.000.000 | 100% |
| Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017 | 1.000.000.000 | 880.703.190 | 88% |
| Recursos del Balance Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017 | 98.520.000 | | 0% |
| TOTAL | 1.317.520.000 | 1.099.703.190 | 83% |

Tabla 91. Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7900

| Plan acción | Segplan | Meta | Apropiación 2021 | Ejecución 2021 | % de ejecución |
|--------------|---------|---|----------------------|----------------------|----------------|
| 1 | S1 | Actualizar 1 Repositorio De Arquitectura Institucional Definido Para La Universidad Distrital Con Los Componentes Estratégicos (100%), Organizacionales (100%), Procesos (100%), Ejercicios De Arquitectura Implementados (100%) | 68.204.624 | 68.204.624 | 100% |
| 2 | S2 | Elaborar Y Formalizar 1 Documento Que Describa Los Lineamientos Y Políticas De Las Tecnologías De La Información. | 145.600.000 | 99.200.000 | 68% |
| 3 | K3 | Aprobar Y Formalizar 1 Plan Estratégico De Las Tecnologías De La Información Peti | 68.204.624 | 68.204.624 | 100% |
| 4 | S4 | Automatizar 70 % De Los Requerimientos Definidos En El Peti Para 4 Sistemas De Información: Nix - Sistema De Gestión Financiero, Gaia - Sistema De Gestión Administrativo, Urano - Sistema De Gestión Académico, Athenea - Sistema De Inteligencia Institucional. | 1.035.510.752 | 864.093.942 | 83% |
| TOTAL | | | 1.317.520.000 | 1.099.703.190 | 83% |

Tabla 92. Detalle de ejecución por meta proyecto 7900

Ejecución Plan de Acción

| META P (1) S (1): Actualizar 1 Repositorio de arquitectura institucional definido para la Universidad Distrital con los componentes estratégicos (100%), organizacionales (100%), procesos(100%), ejercicios de Arquitectura implementados (100%) | | | | | | | |
|---|--------------|--------------------|------------------|----------|---|------|--------------|
| SEGPLAN 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 0,20 | 0,20 | 0,20 | 0,20 | 0,20 | 1 |
| | Ejecución | 0,20 | 0,15 | | | | 0.35 |
| | % ejecución | 100% | 75% | | | | 35% |
| SPI 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 0,20 | 0,20 | 0,20 | 0,20 | 0,20 | 1 |
| | Ejecución | 0,20 | 0,15 | | | | 0.35 |
| | % ejecución | 100% | 75% | | | | 35% |
| RESERVAS 2021 | | | | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2020 | | RESERVA | GIRO | % | OBSERVACIÓN | | |
| 1.1 Contratar los servicios de asesoría, profesionales y de apoyo a la gestión con el objeto de orientar la planeación y ejecución de los ejercicios a desarrollar en el marco de la metodología de Arquitectura empresarial, actualizando el modelo de capacidades y evaluando el nivel de madurez de las áreas de Tecnologías de la Información | | 23.560.000 | 23.560.000 | 100% | Se realiza el Giro de las reservas una vez finalizados los contratos, y a satisfacción de la supervisión de estos mismos | | |
| TOTAL | | 23.560.000 | 23.560.000 | | | | |
| PRESUPUESTO 2021 | | | | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2021 | | APROPIACIÓN | EJECUCION | % | OBSERVACION | | |
| 1.1 Contratar los servicios de asesoría, profesionales y de apoyo a la gestión con el objeto de orientar la planeación y ejecución de los ejercicios a desarrollar en el marco de la metodología de Arquitectura empresarial, actualizando el modelo de capacidades y evaluando el nivel de madurez de las áreas de Tecnologías de la Información | | 68.204.624 | 68.204.624 | 100% | la contratación en se realizó en el mes de septiembre, los contratos quedaron con fecha de finalización en el mes de abril del año 2022 . | | |

| TOTAL | 68.204.624 | 68.204.624 | 100% | |
|--|------------|------------|------|--|
| Avances y Logros: | | | | |
| * Definir y generar el documento para formalizar el catálogo de componentes de información 30% | | | | |
| * Definir y generar el documento para formalizar la arquitectura de la información 30% | | | | |
| * Definir y generar el documento para formalizar el modelo de datos maestros y de gobierno de datos de la UD 60% | | | | |
| * Definir y generar el documento para formalizar el mapa de información de la UD 30% | | | | |
| * Definir las fuentes unificadas de información de los Sistemas de Información Institucionales 15% | | | | |
| * Realizar el análisis de datos e información para los ejercicios de AI definidos 40% | | | | |
| * Participar en las reuniones de seguimiento del proyecto AI 50% | | | | |
| * Participar en las reuniones de AI apoyando las decisiones en torno al dominio de datos e información. 50% | | | | |
| * Gestionar el repositorio en cuanto a los entregables de los ejercicios de AI realizados. 40% | | | | |
| * Diseñar e implementar documentos, diseños, archivos digitales y físicos de la arquitectura elaborados e integrados en el repositorio de AI acorde al desarrollo del proyecto en el tiempo. 50% | | | | |
| * Apoyar los dominios de AI de manera transversal en la definición y diseño de los artefactos para el despliegue de los resultados de los ejercicios de Arquitectura Institucional realizados. 40% | | | | |
| * Realizar los diseños, archivos digitales y físicos de arquitectura institucional apoyando a los dominios de estrategia, misional y de uso y apropiación . 50% | | | | |
| * Apoyar en actividades específicas de los ejercicios de AI a desarrollar. 50% | | | | |
| * Participación en las actividades de planeación del proyecto de AI 100% | | | | |
| * Participar en las reuniones de seguimiento del proyecto 50% | | | | |
| * Definir y generar el documento para formalizar el catálogo de sistemas de información | | | | |
| Dificultades y Retos: | | | | |
| Demora en la contratación lo q hizo que el proyecto no se pudiera terminar en el mes de diciembre sino que pasara de vigencia | | | | |
| Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2021 | | | | |

| META P (2) S (2): Elaborar Y Formalizar 1 Documento Que Describa Los Lineamientos Y Políticas De Las Tecnologías De La Información. | | | | | | | |
|---|--------------|------|------|------|------|------|-------|
| SEGPLAN 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 0,20 | 0,20 | 0,20 | | 1 | 1 |
| | Ejecución | 0,20 | 0,15 | | | | 0,35 |
| | % ejecución | 100% | 75% | | | | 35% |
| PRODUCTO 2.1 Documentos de lineamientos técnicos | | | | | | | |
| SPI 2020-2024 | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| | Programación | 0,20 | 0,20 | 0,20 | | 1 | 1 |

| Magnitud | Ejecución | 0,20 | 0,15 | | 0,35 |
|--|-------------|------------|------|--|------|
| | % ejecución | 100% | 75% | | 35% |
| RESERVAS 2021 | | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2020 | RESERVA | GIRO | % | OBSERVACIÓN | |
| 2.1 Contratar los servicios de asesoría, profesionales y de apoyo a la gestión con el objeto de definir, implementar y evaluar la Arquitectura de información, de referencia, de solución y de software de los Sistemas de Información y la Arquitectura de infraestructura | 38.762.719 | 34.582.719 | 89% | re realizó le reversa del dinero ya que hubo CPS que hicieron terminación de contrato antes de tiempo | |
| <i>TOTAL</i> | 38.762.719 | 34.582.719 | | | |
| PRESUPUESTO 2021 | | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2021 | APROPIACIÓN | EJECUCION | % | OBSERVACION | |
| 2.1 Contratar los servicios de asesoría, profesionales y de apoyo a la gestión con el objeto de definir, implementar y evaluar la Arquitectura de información, de referencia, de solución y de software de los Sistemas de Información y la Arquitectura de infraestructura | 145.600.000 | 99.200.000 | 68% | la contratación en se realizó en el mes de septiembre, los contratos quedaron con fecha de finalización en el mes de abril del año 2022 . Hubo un cps que desistió del contrato y este es el dinero que faltó por ejecutar | |
| <i>TOTAL</i> | 145.600.000 | 99.200.000 | 68% | | |
| <p>Avances y Logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Definir y generar el documento para formalizar el catálogo de sistemas de información 70% * Definir y generar el documento para formalizar la arquitectura de referencia 90% * Definir y generar el documento para formalizar la arquitectura de solución 90% * Definir y generar el documento para formalizar la arquitectura de software 90% * Realizar el análisis de sistemas de información para los ejercicios de AI definidos 20% * Generar el documento de indicadores de seguimiento del PETI 100% * Generar el documento que establezca la forma de medición del retorno de la inversión del PETI 70% | | | | | |
| <p>Dificultades y Retos:</p> <p>Demora en la contratación lo q hizo que el proyecto no se pudiera terminar en el mes de diciembre sino que pasara de vigencia</p> | | | | | |
| Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2021 | | | | | |

| META P (3) K (3): Aprobar Y Formalizar 1 Plan Estratégico De Las Tecnologías De La Información Peti | | | | | | | |
|--|--------------|--------------------|------------------|----------|---|------|-------|
| SEGPLAN 2020-2024 | | | | | | | |
| | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | - |
| | Ejecución | 1 | 0,7 | | | | 1.7 |
| | % ejecución | 100% | 70% | | | | - |
| PRODUCTO 3.1 Documentos de planeación | | | | | | | |
| SPI 2020-2024 | | | | | | | |
| | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | - |
| | Ejecución | 1 | 0,7 | | | | 1.7 |
| | % ejecución | 100% | 70% | | | | - |
| RESERVAS 2021 | | | | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2020 | | RESERVA | GIRO | % | OBSERVACIÓN | | |
| 3.1 Contratar los servicios de asesoría, profesionales y de apoyo a la gestión con el objeto de Actualizar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información a partir de la definición, gestión y formalización del catálogo de elementos de infraestructura, información y Sistemas de Información | | 36.481.144 | 16.531.144 | 45% | se realizó le reversa del dinero ya que hubo CPS que hicieron terminación de contrato antes de tiempo | | |
| TOTAL | | 36.481.144 | 16.531.144 | 45% | | | |
| PRESUPUESTO 2021 | | | | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2021 | | APROPIACIÓN | EJECUCION | % | OBSERVACION | | |
| 3.1 Contratar los servicios de asesoría, profesionales y de apoyo a la gestión con el objeto de Actualizar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información a partir de la definición, gestión y formalización del catálogo de elementos de infraestructura, información y Sistemas de Información | | 68.204.624 | 68.204.624 | 100% | la contratación en se realizó en el mes de septiembre, los contratos quedaron con fecha de finalización en el mes de abril del año 2022 . | | |
| TOTAL | | 68.204.624 | 68.204.624 | 100% | | | |
| Avances y Logros: | | | | | | | |
| * Definir y generar el documento para formalizar el catálogo de sistemas de información 70% | | | | | | | |
| * Definir y generar el documento para formalizar la arquitectura de referencia 90% | | | | | | | |
| * Definir y generar el documento para formalizar la arquitectura de solución 90% | | | | | | | |
| * Definir y generar el documento para formalizar la arquitectura de software 90% | | | | | | | |

| |
|--|
| * Realizar el análisis de sistemas de información para los ejercicios de AI definidos 20% |
| * Generar el documento de indicadores de seguimiento del PETI 100% |
| * Generar el documento que establezca la forma de medición del retorno de la inversión del PETI 70% |
| Dificultades y Retos: Demora en la contratación lo q hizo que el proyecto no se pudiera terminar en el mes de diciembre sino que pasara de vigencia |
| Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2021 |

| | | | | | | | |
|--|--------------|--------------------|------------------|----------|---|------|--------------|
| META P (4) S (4): Automatizar 70 % De Los Requerimientos Definidos En El Peti Para 4 Sistemas De Información: Nix - Sistema De Gestión Financiero, Gaia - Sistema De Gestión Administrativo, Urano - Sistema De Gestión Académico, Athenea - Sistema De Inteligencia Institucional. | | | | | | | |
| SEGPLAN 2020-2024 | | | | | | | |
| | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 10 | 18 | 14 | 14 | 14 | 70 |
| | Ejecución | 10 | 14 | | | | 24 |
| | % ejecución | 100% | 78% | | | | 34% |
| PRODUCTO 3.2 Servicio de información implementado | | | | | | | |
| SPI 2020-2024 | | | | | | | |
| | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Magnitud | Programación | 10 | 18 | 14 | 14 | 14 | 70 |
| | Ejecución | 10 | 14 | | | | 24 |
| | % ejecución | 100% | 78% | | | | 34% |
| RESERVAS 2021 | | | | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2020 | | RESERVA | GIRO | % | OBSERVACIÓN | | |
| 4.1 Contratar los servicios de asesoría, profesionales y de apoyo a la gestión y servicios tecnológicos para ejecutar los proyectos de desarrollo o adquisición de sistemas de información e infraestructura en la nube definidos para la vigencia en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información | | 365.744.683 | 356.234.100 | 97% | se realizó le reversa del dinero ya que hubo CPS que hicieron terminación de contrato antes de tiempo | | |
| TOTAL | | 365.744.683 | 356.234.100 | 97% | | | |
| PRESUPUESTO 2021 | | | | | | | |
| ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2021 | | APROPIACIÓN | EJECUCION | % | OBSERVACION | | |
| 4.1 Contratar los servicios de asesoría, profesionales y de apoyo a la gestión y servicios tecnológicos para ejecutar los proyectos de desarrollo o adquisición de sistemas de | | 1.035.510.752 | 864.093.942 | 83% | el dinero era para la contratación de los servicios en la nube pública Amazon AWS, sin embargo el proceso por Colombia compra eficiente | | |

| | | | | |
|---|---------------|-------------|-----|--|
| información e infraestructura en la nube definidos para la vigencia en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información | | | | pero ningún proponente ganó puesto que se pasaba del presupuesto que se tenía. |
| <i>TOTAL</i> | 1.035.510.752 | 864.093.942 | 83% | |
| <p>Avances y Logros:</p> <p>Sistema de Gestión Financiero KRONOS 27%</p> <p>Sistema de almacén e inventarios ARKA II 58%</p> <p>Sistema de Gestión Académica II 75%</p> <p>Sistema de planeación 55%</p> <p>Sistema de contratación y compras 27% nueva funcionalidad</p> <p>Resoluciones 45% nueva funcionalidad</p> <p>Cumplidos 55% nueva funcionalidad</p> <p>Sistemas de trabajo de grado Polux 84%</p> <p>Sistema de banco de proveedores AGORA 67% nueva funcionalidad</p> <p>CORE 55%</p> <p>Sistema de gestión de concursos JANO 13%</p> | | | | |
| <p>Dificultades y Retos:</p> <p>Demoras en la contratación hicieron que muchos desarrolladores desistieran del contrato por lo que toco realizar proceso de contratación, esto hizo que la curva de aprendizaje disminuyera puesto que todo volver a capacitar a las personas en herramientas y en el sistema.</p> <p>Al realizar la contratación de Amazon por Colombia compra eficiente sabiendo que el contrato era un intermediario para pagar las facturas y el cambio del dólar hizo que para los proveedores no fuera tan tentativa la propuesta lo q hizo que los proveedores cotizaran por encima quedando sin poder contratar este servicio</p> | | | | |
| Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2021 | | | | |

Tabla 93. Detalle ejecución Plan de Adquisiciones y Planes de Acción proyecto 7900.

Sistemas de seguimiento a los proyectos de inversión

En cuanto al reporte de los avances físicos y financieros de cada uno de los proyectos de Inversión, la Secretaría Distrital de Planeación, y en concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital vigente y las políticas públicas sociales, cuentan con plataformas que son herramientas para realizar los respectivos reportes con una periodicidad mensual y trimestral para conocer de primera mano el estado de ejecución y avance de las metas de inversión.

01

SEGPLAN: Sistema de seguimiento a los programas, proyectos y metas al Plan de Desarrollo de Bogotá

La Circular No. 13 de la Secretaría distrital de Planeación -SDP del 24 de julio de 2012, establece que la información de programación, reprogramación, actualización y seguimiento de los Planes de Acción de las entidades Distritales, se capturará trimestralmente a través del Sistema de información SEGPLAN y la información registrada en este será considerada oficial.

02

SUIFP: El Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas

A través del SUIFP, se realizará el ingreso de la información mínima requerida en los proyectos de inversión y se soportarán los procesos para gestionar el proyecto en sus etapas de formulación, presentación, viabilidad, ejecución, incluyendo su seguimiento y evaluación

03

SPI: El Sistema de Seguimiento a la Inversión está enmarcado dentro del Sistema Unificado de las Finanzas y la Inversión Pública – SUIFP

Se reporta el seguimiento a los proyectos de inversión. Las entidades ejecutoras deberán reportar mensualmente al sistema que administra el Departamento Nacional de Planeación el avance logrado por el proyecto durante ese período.

04

GESPROY: Sistema que apoya las actividades de seguimiento, control y ejecución de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR)

Herramienta que permite al ejecutor gestionar y monitorear la ejecución de los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR, a partir de los objetivos, productos, metas e indicadores planteados en su formulación y registrados en el Banco de Programas y Proyectos SGR – SUIFP-SGR.

En ese contexto, los sistemas de seguimiento en los cuales se reporta la información son: SPI, este Sistema de seguimiento a los proyecto de inversión se traduce en un informe periódico en el cual se relaciona la información de avance de metas plan de desarrollo, metas proyecto

de inversión, productos MGA, actividades y tareas del plan de acción de cada vigencia y la ejecución presupuestal, y este reporte se hace con una periodicidad mensual, este reporte está a cargo de cada uno de los Gestores del proyecto, y su insumo principal es el informe de ejecución presupuestal emitido por la Oficina Asesora de planeación y Control.

Por otro lado, la Oficina Asesora de Planeación y Control para cada trimestre de la vigencia, realiza el reporte en el Sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo – SEGPLAN, el cual contiene la información para el seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital, y a través del cual se lleva a cabo la consolidación y procesamiento de la información concerniente a cada una de las Metas, y actividades los proyectos de inversión de la UDFJC.

Así mismo, la Oficina Asesora de Planeación en el Sistema Unificado de Finanzas Públicas – SUIFP, el cual integra todos los procesos asociados a cada una de las fases del ciclo de la inversión pública, acompañando los proyectos de inversión desde su formulación hasta la entrega de los productos, articulándolos con los programas de gobierno y las políticas públicas, se encarga de realizar la reprogramación y asignación de recursos, desde el inicio de cada vigencia, y su respectivo cierre.

A través de estos instrumentos, cada proyecto de inversión de la Universidad puede consolidar sus apuestas, pero también organizar las evidencias de la gestión y la inversión adelantada en cada vigencia, conservando la trazabilidad de las acciones.

Finalmente, y debido a la incorporación de nuevas fuentes de Financiación, como lo son los recursos de Sistema General de regalías, se hace necesario realizar su correspondiente registro de actividades a través de la plataforma de GESPROY el cual apoya las actividades de seguimiento, control y ejecución de estos recursos ante el DNP. Para ello la Universidad como ejecutora actualmente de (4) proyectos financiados por recursos del SGR se encarga de reportar la información correspondiente a la programación, contratación y ejecución de los proyectos.

Proyectos financiados con fondos del sistema general de regalías

Con el propósito de identificar y consolidar nuevas fuentes de financiación de proyectos de Inversión, que por su naturaleza o falta de recursos no logran ser financiados por las fuentes primarias de la Universidad Distrital, desde la vigencia del 2019 las diferentes Unidades de la Universidad Distrital, incluyendo el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico –CIDC y la Oficina Asesora de planeación y control han presentado a través de la Metodología General Ajustada diferentes iniciativas de proyectos susceptibles a ser financiadas por los diferentes Fondos del Sistema General de Regalías.

Actualmente la Universidad Francisco José de Caldas ejecuta (4) proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías específicamente de asignaciones para la Ciencia, Tecnología e Innovación y Asignaciones Directas para el Distrito de Bogotá. A continuación, se presentan las fichas técnicas y el estado de ejecución de cada uno de ellos:

- Proyecto de formación de capital humano de alto nivel en doctorado para el desarrollo regional Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a nivel nacional

| | | | | | |
|--|--|-----------------------------------|-----|-----|------|
| Código BPIN | 2019000100027 | | | | |
| Fuente de financiación: | Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación -FCTEI- del sistema general de regalías -SGR- | | | | |
| Instancia que aprobó el proyecto | Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD de CTEI del SGR. | | | | |
| Acuerdo de aprobación: | Acuerdo 85 del 29 de noviembre de 2019 | | | | |
| Entidad ejecutora designada: | Universidad Distrital Francisco José de Caldas Nit no. 899.999.230-7 | | | | |
| Plazo de ejecución: | 96 meses | Fecha de aprobación | 29 | 11 | 2019 |
| | | | Día | Mes | Año |
| | | Fecha de inicio de actividades | 1 | 7 | 2020 |
| | | | Día | Mes | Año |
| | | Fecha de terminación del proyecto | 30 | 6 | 2028 |
| | | | Día | Mes | Año |
| Valor aprobado | Mil doscientos dieciocho millones seiscientos sesenta y ocho mil ochocientos cuarenta y un pesos (\$1.218.668.841) moneda legal | | | | |
| Valor fuente sgr | Mil ciento trece millones quinientos noventa y cinco mil setecientos cincuenta y tres pesos (\$1.113.595.753) moneda legal | | | | |
| Valor contrapartida | Ciento cinco millones setenta y tres mil ochenta y ocho pesos (\$105.073.088) moneda legal | | | | |
| Objetivo general | Incrementar las capacidades de talento humano en investigación con calidad e impacto. | | | | |
| Meta del proyecto | Aumentar el número de investigadores formados al más alto nivel y cualificar la calidad de la investigación en el país. Beneficiarios directos: 5 personas Número de departamentos beneficiados: 4 | | | | |
| Productos MGA | Producto: Servicio de apoyo financiero para la formación a nivel doctoral. Unidad: Número de becas Cantidad: 5 | | | | |
| Población objetivo del proyecto | 5 personas | | | | |
| Localización del proyecto (desarrollo proceso de formación) | Bogotá D.C. – Facultad de Ingeniería – Carrera 7 # 40B – 53 | | | | |
| Departamentos beneficiados | Bogotá, Cundinamarca, tolima y vaupés. | | | | |
| Ordenador del gasto | Director del CIDC | | | | |
| Supervisor técnico | Director programa de doctorado en ingeniería | | | | |

Tabla 94. Ficha técnica proyecto de formación de capital humano de alto nivel en doctorado para el desarrollo regional Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a nivel nacional

A partir de la información cargada en la programación inicial y luego de una reprogramación en el sistema de seguimiento de GESPROY aprobada por la circular 025 de 2021 de la Dirección del Departamento Nacional de Planeación, desde el inicio de ejecución, se reporta un avance físico del proyecto del 22,82% acumulado, del total aprobado con fuente SGR correspondiente se han comprometido un total del 95.5% de los recursos del proyecto, y de los cuales se ha girado el 23,50% de los recursos comprometidos.

- Proyecto fortalecimiento de capacidades institucionales en I+D de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a partir de una unidad de prototipado e innovación que atienda los focos temáticos de CTel en Bogotá.

| | | | | | |
|--|--|-----------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Código BPIN | 202000100355 | | | | |
| Fuente de financiación: | Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación -FCTEI- del sistema general de regalías -SGR- | | | | |
| Instancia que aprobó el proyecto | Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD de CTEI del SGR. | | | | |
| Acuerdo de aprobación: | Acuerdo 104 del 30 de diciembre de 2020 | | | | |
| Entidad ejecutora designada: | Universidad Distrital Francisco José de Caldas Nit no. 899.999.230-7 | | | | |
| Plazo de ejecución: | 18 meses | Fecha de aprobación | 30 Día | 12 Mes | 2020 Año |
| | | Fecha de inicio de actividades | Por definir Día | Por definir Mes | Por definir Año |
| | | Fecha de terminación del proyecto | Por definir Día | Por definir Mes | Por definir Año |
| | | | | | |
| Valor aprobado | Dos mil ciento noventa y dos millones novecientos sesenta mil ochocientos sesenta y un pesos con treinta y un centavos (\$2.192.960.861,31) moneda legal | | | | |
| Valor fuente sgr | Mil novecientos noventa y seis millones doscientos quince mil quinientos setenta y cuatro pesos con cincuenta y seis centavos (\$1.996.215.574,56) moneda legal | | | | |
| Valor contrapartida | Ciento noventa y seis millones setecientos cuarenta y cinco mil doscientos ochenta y seis pesos con setenta y cinco centavos (\$196.745.286,75) moneda legal | | | | |
| Objetivo general | Incrementar las capacidades de infraestructura tecnológica que permita llevar productos a prototipos aplicando metodologías de desarrollo ágil en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. | | | | |
| Meta del proyecto | Aumentar el número de investigadores formados al más alto nivel y cualificar la calidad de la investigación en el país. Beneficiarios directos: 5 personas Número de departamentos beneficiados: 4 | | | | |
| Productos MGA | Producto | | Unidad | Cant | |
| | 1. Infraestructura para la investigación adecuada | | Und | 1 | |
| | 2. Infraestructura para la investigación dotada | | Und | 1 | |
| | 3. Documentos de planeación | | Docs | 3 | |
| Población objetivo del proyecto | 29.721 personas | | | | |
| Localización del proyecto (desarrollo proceso de formación) | Región: centro oriente Departamento: Cundinamarca Ciudad: Bogotá distrito capital Localidad: Santa Fé Barrio: Samper Dirección: calle 34 # 13 - 13 Sede. Calle 34 | | | | |
| Ordenador del gasto | Director del CIDC | | | | |

Tabla 95. Ficha técnica Proyecto fortalecimiento de capacidades institucionales en I+D de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a partir de una unidad de prototipado e innovación que atienda los focos temáticos de CTel en Bogotá

A partir de la información cargada en la programación inicial y luego de registrar el seguimiento correspondiente en el sistema GESPROY, se reporta un avance físico del proyecto

del 0,23% acumulado. Del valor total aprobado del proyecto con fuente SGR se han comprometido un total del 10.15% de los recursos de todo el proyecto, y de los cuales a su vez se han lo equivalente al 0.09% según lo registrado en la plataforma GESPROY.

- Proyecto formación de capital humano de alto nivel en doctorado para el desarrollo regional Universidad Distrital Francisco José de Caldas II corte, a nivel nacional.

| | | | | | |
|--|---|---------------------------------------|-----------------|-------------|-------------|
| Código BPIN | 2020000100371 | | | | |
| Fuente de financiación: | Asignaciones para la Ciencia, Tecnología e Innovación -CTEI- del Sistema General de Regalías -SGR- | | | | |
| Instancia que aprobó el proyecto | Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD de CTEI del SGR. | | | | |
| Acuerdo de aprobación: | Acuerdo 5 del 1 de junio de 2021 | | | | |
| Entidad ejecutora designada: | Universidad Distrital Francisco José de Caldas NIT No. 899.999.230-7 | | | | |
| Plazo de ejecución: | 96 meses | Fecha de aprobación | 5 | 6 | 2021 |
| | | | Día | Mes | Año |
| | | Fecha de inicio de actividades | Por definir | Por definir | Por definir |
| | | | Día | Mes | Año |
| Fecha de terminación del proyecto | Por definir | Por definir | Por definir | | |
| | Día | Mes | Año | | |
| Valor aprobado | Mil cuatrocientos cincuenta y ocho millones ochocientos treinta y nueve mil cuatrocientos once pesos con ochenta y ocho centavos (\$1.458.839.411,88) moneda legal | | | | |
| Valor fuente sgr | Mil trescientos cuarenta y dos millones ochenta y cinco mil cuarenta y siete pesos con noventa y seis centavos (\$1.342.085.047,96) moneda legal | | | | |
| Valor contrapartida | Ciento dieciséis millones setecientos cincuenta y cuatro mil trescientos sesenta y tres pesos con noventa y dos centavos (\$116.754.363,92) moneda legal | | | | |
| Objetivo general | Incrementar las capacidades de talento humano en investigación con calidad e impacto. | | | | |
| Meta del proyecto | Aumentar el número de investigadores formados al más alto nivel y cualificar la calidad de la investigación en el país. Beneficiarios Directos: 6 personas Número de departamentos Beneficiados: 5 | | | | |
| Productos MGA | Producto | | Unidad | Cant | |
| | Servicio de apoyo financiero para la formación a nivel doctoral | | Número de becas | 6 | |
| Población objetivo del proyecto | 6 personas | | | | |
| Localización del proyecto (desarrollo proceso de formación) | Universidad Distrital Francisco José de Caldas • Doctorado en Educación y en Estudios Sociales se desarrollan en sede: Aduanilla de Paiba - carrera 32 # 12 - 70 • Doctorado en Estudios Artísticos se desarrolla en sede: Palacio La Merced carrera 13 # 14 - 69 | | | | |
| Departamentos beneficiados | Arauca, Bogotá D.C., Bolívar, Huila y Meta. | | | | |
| Focos estrategicos por departamento | Arauca: medio ambiente, Bogotá D.C: desarrollo social, Bolívar: ciencias sociales, humanas y educación, Huila: educación, meta: inclusión social y reconciliación. | | | | |

Tabla 96. Ficha técnica proyecto formación de capital humano de alto nivel en doctorado para el desarrollo regional Universidad Distrital Francisco José de Caldas II corte, a nivel nacional.

El proyecto ya cuenta con Aprobación por parte del OCAD de CTel, y está en proceso de puesta en marcha, al corte del presente informe se han realizado las siguientes gestiones para su implementación.

- Se tramitó Resolución 251 del 13 de octubre de 2021 – Ajuste estructural Comité Técnico
- Se tramitó Resolución 257 del 22 de octubre de 2021 – Delegación competencia contractual y ordenación de gasto
- Se recibió aprobación documental OJ-01191-21 (Acuerdo de Compromiso, Pagaré, Carta de instrucción, Plan financiero)

Pendientes: Suscribir Acuerdos con estudiantes, b. Tramitar desembolsos, c. Realizar Sesión de Comité Técnico.

- Proyecto construcción y dotación de mobiliario del edificio de laboratorios e investigación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital

| | | | | | |
|---|---|--|-----------------|--------------|------|
| Código BPIN | 2020000050041 | | | | |
| Fuente de financiación: | Asignaciones directas del Sistema General de Regalías, Asignación para la inversión regional 60% –SGR-Recursos propios de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas | | | | |
| Instancia que aprobo el proyecto | (Ministerio de Educación). | | | | |
| Acuerdo de aprobación: | Decreto 187 de 27 mayo 2021 | | | | |
| Entidad ejecutora designada: | Universidad Distrital Francisco José de Caldas NIT No. 899.999.230-7 | | | | |
| Plazo de ejecución: | 56 Meses | Fecha de aprobación | | 2021 | |
| | | | Día | Año | |
| | | Fecha de inicio de actividades | 30 | 09 | 2021 |
| | | | Día | Año | |
| | | Fecha de terminación del proyecto | 29 | 05 | 2026 |
| | | | Día | Mes | Año |
| Valor aprobado | 112.333.623.297 moneda legal | | | | |
| Valor fuente SGR | 19.740.660.185 = SGR – Asignaciones Directas 80.746.339.815= SGR – Asignación para la inversión regional 60% | | | | |
| Valor contrapartida | 11.846.623.297 moneda legal | | | | |
| Objetivo general | Mejorar las condiciones físicas y tecnológicas para atender con calidad el desarrollo de las actividades de investigación, prácticas libres y formación académica de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital. | | | | |
| Meta del proyecto | 1 Sede de instituciones de educación superior construida (Construcción del edificio de la facultad de ingeniería de la sede calle 40) 1 Sede de institución de educación Dotada. (Dotación de los laboratorios) Beneficiarios Directos: 7.167 | | | | |
| Productos MGA | Producto | | Unidad | Cant. | |
| | Sedes de instituciones de educación superior o terciaria construidas | | Número de sedes | 1 | |
| | Sedes de instituciones de educación dotadas | | Número de sedes | 1 | |
| Población objetivo del proyecto | 7.167 personas | | | | |

| | |
|---------------------------|--|
| Localización del proyecto | Universidad Distrital Francisco José de Caldas Bogotá D.C. Carrera 7 #40 B-53 |
|---------------------------|--|

Tabla 97. Ficha técnica proyecto construcción y dotación de mobiliario del edificio de laboratorios e investigación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital

Actualmente el proyecto de inversión ya se encuentra en ejecución y se adelanta el cumplimiento de la etapa 1: Ejecución Precontractual y programación para el desarrollo de los procesos de selección de los contratos de obra por administración delegada, e interventoría de obra y dotación (equipos activos de telecomunicaciones y seguridad y control, mobiliario y señalización), por lo cual no se reporta un avance físico del proyecto. A la fecha se han comprometido el 5% del total del recurso asignado por fuente del SGR.





5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

CAPÍTULO 5: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

5.1 Gestión Contractual

En cumplimiento de las funciones encomendadas a la Oficina Asesora Jurídica, específicamente, por la Resolución de Rectoría 1101 de julio 29 de 2002, “Por la cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la Planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, ciñéndose a lo reglado en el Estatuto de Contratación, así como en las normas que lo reglamentan, complementan o modifican, previa solicitud del ordenador de gasto correspondiente y del respectivo control de legalidad, la Oficina Asesora Jurídica elaboró durante el año 2021, un total de 1.231 contratos, para cada una de las modalidades de selección, como se relaciona a continuación:

| Modalidad de selección | Número Total de Contratos | Valor Total de la Contratación |
|------------------------|---------------------------|--------------------------------|
| Licitación Pública | 1 | 109.742.752 |
| Contratación Directa | 1207 | 44.298.161.569 |
| Convocatoria Pública | 21 | 16.877.300.224 |
| Otra | 2 | 1.327.731.053 |
| Total general | 1231 | 62.612.935.598 |

Tabla 98 Contratos suscritos en 2021

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

A través del desarrollo de esta actividad, la Oficina Asesora Jurídica prestó su apoyo, en lo que le corresponde, conforme a sus competencias, en la tarea de adquisición de bienes y servicios, que “permite la realización y el cumplimiento material de sus objetivos y funciones misionales, y la continua y eficiente prestación del servicio público de educación superior”, en los términos del artículo segundo del Estatuto de contratación, bien sea desde la posición de integrante del Comité asesor de contratación, que ostenta el jefe de la oficina, o desde la gestión contractual, que ha quedado plasmada en los cuadros e imágenes anteriores.

Como desarrollo, igualmente, de dicho estatuto, en particular, de los principios que lo inspiran, entre éstos, los de publicidad y transparencia, se implementó la publicación en el SECOP y en la página Web de la entidad de los documentos generados con ocasión de la gestión contractual de la institución.

Junto a lo anterior, la entidad es parte de 2 contratos, cuyos objetos se relacionan directamente con el desarrollo de su infraestructura física, cuales son, el Contrato de obra 121 de 2010, celebrado con la Unión Temporal Fénix, cuyo objeto son los diseños y la construcción del edificio de laboratorios de la Sede Macarena B, y el Contrato de consultoría 143 de 2010, celebrado con el Consorcio Diseñar, cuyo objeto es el diseño de la nueva sede de la entidad en el lote denominado Aduanilla de Paiba (Antiguo Matadero Municipal).

Respecto de ambos contratos, la Oficina Asesora Jurídica desempeña un rol de acompañamiento protagónico, en aras de garantizar los intereses institucionales, en particular, que los productos entregados por los contratistas satisfagan las necesidades que con la correspondiente contratación se pretenden satisfacer.

5.2 Gestión Jurídica

De igual modo, corresponde a la Oficina Asesora Jurídica, en los términos de la Resolución de Rectoría 1101 de julio 29 de 2002, entre otras tareas asociadas a la defensa jurídica de la institución, “intervenir eficientemente y mantener informados al Rector, al Consejo Superior y a las dependencias que lo requieran sobre los procesos que tengan a cargo directa o indirectamente para la defensa de los intereses de la Universidad”; tarea que ha asumido a través de abogados externos, contratados con dichos propósitos, bajo la orientación del jefe de la oficina.

En ese sentido, se actualizaron 213 procesos judiciales activos los cuales cuentan con abogado apoderado. La mayor parte de éstos corresponde a demandadas, los cuales se enfrentan utilizando herramientas como la planeación jurídica y acudiendo a los servicios permanentes de abogados, vinculados mediante contratos de prestación de servicios profesionales, dedicados exclusivamente, en lo que a los respectivos contratos se refiere, a atender la representación y defensa de la entidad, según corresponda.

De otro lado, se asistió, en condición de Secretaría Técnica, a veinticuatro (24) sesiones de Comité de conciliación y defensa judicial. Se asistió a catorce (14) audiencias de conciliación extrajudicial y se realizó seguimiento y actualización en el SIPROJ a 59 acciones de tutela interpuestas en contra de la universidad.

Finalmente, la Oficina Asesora Jurídica registró y actualizó información de su competencia, durante la vigencia 2021, en las correspondientes bases de datos, en forma permanente, de suerte que mantuvo al día la información del caso, de acuerdo con las exigencias y requerimientos de cada sistema, así:

- SIPROJ: Sistema de Información de Procesos Judiciales del Distrito Capital, el cual se constituye en la herramienta para el registro, seguimiento y control de los procesos judiciales, acciones de tutela, conciliaciones, valoración del contingente judicial, seguimiento de las actividades del Comité de conciliación y defensa judicial, así como de las acciones de repetición que éste decida iniciar, cuando a ello hubiere lugar

- SIVICOF: Sistema de vigilancia y control de la Contraloría de Bogotá D.C., que permite, mediante el diligenciamiento y envío de formularios, reportar la información estructurada acerca de la contratación con dineros públicos que realiza la entidad.
- SIDEAP: Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública. La Oficina Asesora Jurídica tiene acceso a este sistema, en relación con las personas vinculadas a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas mediante contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión administrativa, remitiendo la correspondiente información a la División de Recursos Humanos, para que realice la consolidación.
- SECOP II: En los términos de la Circular externa 01 de 2019 de la Agencia Nacional de Contratación "Colombia Compra Eficiente", durante el año 2020, la entidad tramitó de manera transaccional 458 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión administrativa, al tiempo que, en relación con los demás contratos celebrados por la entidad, acudió a dicha plataforma como herramienta de publicidad, a través del "módulo de régimen especial de contratación".
- ARGO: Sistema de Gestión de Contratación y Compras. Este aplicativo, desarrollado por la Oficina Asesora de Sistemas, apoya los procesos de contratación por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión administrativa, a cargo de la Oficina Asesora Jurídica, a través de los módulos de gestión de contratos, pólizas e informes

5.3 Gestión y Desarrollo del Talento Humano

El bienestar, seguridad e integridad de las personas que trabajan en la Universidad es un propósito permanente de la administración, de manera que se garantice la promoción de servidores públicos altamente calificados y comprometidos con la organización a través del diseño e implementación de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos, encaminados a la consecución de los objetivos y cumplimiento de las funciones institucionales y el adecuado funcionamiento de los procesos administrativos que brindan apoyo a los procesos misionales. En ese sentido, a continuación se describen algunos de los elementos, acciones y logros implementados durante la vigencia en materia de talento humano:

5.3.1 Planta Administrativa

Frente a la planta administrativa es importante resaltar que la misma se encuentra congelada desde el 2002, y que de acuerdo con la Resolución No. 10 del 23 de febrero de 2012 del Consejo Superior Universitario "Por medio de la cual se da cumplimiento a la circular conjunta del Ministerio de Trabajo y del Departamento Administrativo de la Función Pública sobre reporte de información de planta y de contratación pública de prestación de servicios", no se proveerán los empleos vacantes hasta que se cumplan las condiciones establecidas en los artículos tercero, cuarto y quinto de dicha resolución, relacionados con el levantamiento de cargas de trabajo administrativo, los planes de ampliación de personal de planta administrativa y la formalización de las relaciones laborales.

Respecto al comportamiento de la planta administrativa, al año 2017 estaba compuesta por 254 cargos; de los cuales 205 se encontraban ocupados y los 49 restantes en vacancia, mientras que, al cierre del 2021, existen 189 cargos ocupados y 65 en vacancia. El aumento en el número de vacantes se debe a la jubilación de trabajadores, retiros o fallecimientos. El siguiente gráfico consolida el estado de la planta administrativa de la Institución durante el periodo 2017-2021:

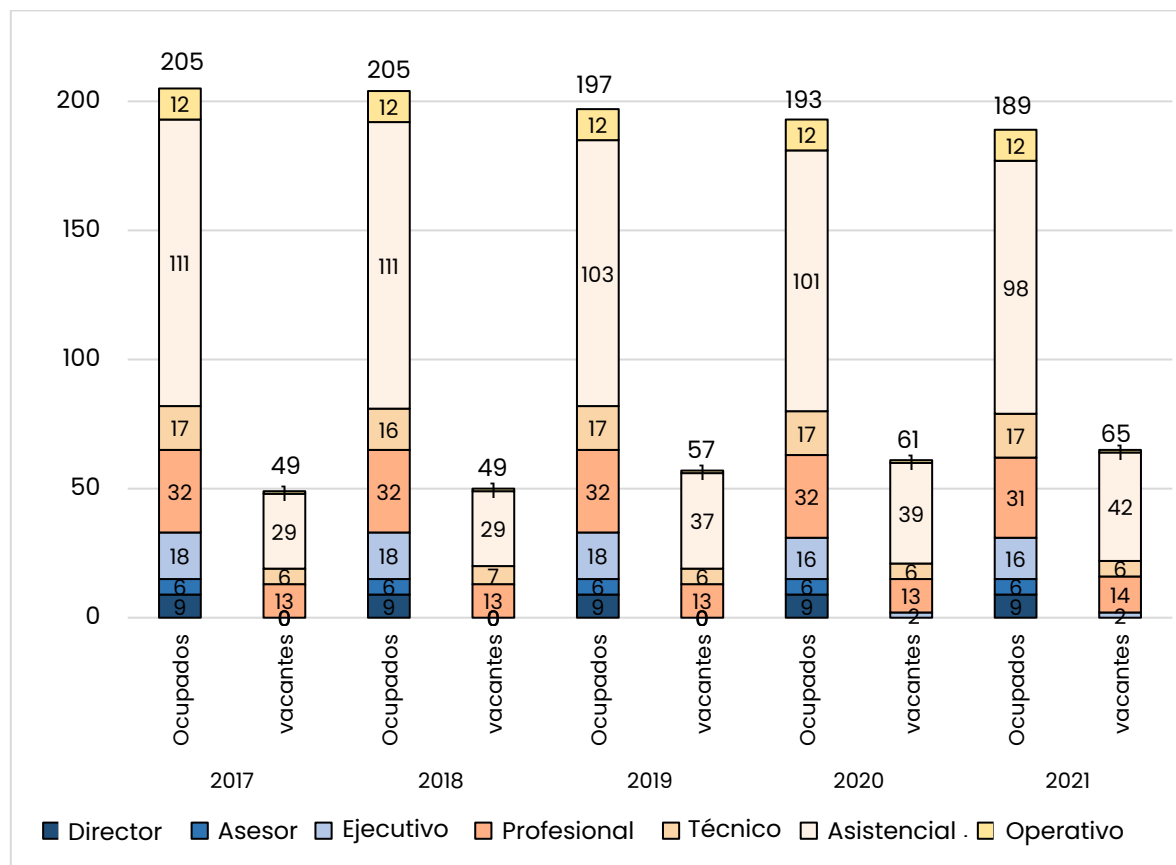


Ilustración 35. Planta Administrativa U. Distrital, periodo 2017-2021

Fuente: División de Recursos Humanos

Finalmente, es importante resaltar que el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, establece dentro del Lineamiento Estratégico 4; *Meta 30: Aumentar al 100% la vinculación de empleados administrativos conforme al sistema de carrera administrativa*, y que en ese contexto se tiene que al finalizar el periodo rectoral se alcanzó un 74,4% de empleados nombrados dentro de la carrera administrativa.

Plan Institucional de Capacitación

Uno de los objetivos planteados por parte de la administración fue identificar las necesidades de capacitación que más impactaran el buen funcionamiento de la Universidad Distrital, planearlas y ejecutarlas; en ese sentido se desarrollaron 15 cursos con una duración promedio entre 10 a 20 horas, en los que desarrollaron temáticas como: análisis financiero,

responsabilidad del servidor público, prevención del daño antijurídico, participación ciudadana, gestión documental, entre otros.

La administración impulso diferentes estrategias orientadas a incrementar la participación de los funcionarios en el desarrollo del Plan Institucional de Capacitación, dentro de las que se incluyeron:



Revisar base de datos de todos los servidores públicos de la Universidad y convocarlos a participar, directamente a sus correos institucionales.



Divulgar los procesos de capacitación institucional a través de la página institucional, chats y redes sociales.



Crear base de datos con los inscritos y verificar el correcto ingreso de la persona en los cursos a los cuales se inscribió.



Disponer la logística necesaria para el desarrollo y ejecución de las actividades incluidas cambios de horarios ajustes de metodología, en el plan de capacitación.

Aunque la participación del personal administrativo en dichas actividades fue impactada por las restricciones implementadas por la Institución desde la vigencia 2020, para enfrentar la emergencia sanitaria por el COVID-19, la implementación de las estrategias mencionadas se incrementó la participación de los funcionarios de planta en las actividades enmarcadas en Plan de Capacitación Institucional 2021.

Plan de estímulos e incentivos y bienestar laboral

El Plan de Estímulos e Incentivos propende por el mejoramiento de la calidad de vida de manera integral de los trabajadores y se armoniza a las lineamientos del direccionamiento estratégico, fortaleciendo la cultura organizacional que manifieste en sus servidores sentido de pertinencia, motivación y calidez que se refleje en la labor diaria de los servidores públicos vinculados a la Institución en el área administrativa (carrera administrativa, provisionales, de libre nombramiento y remoción; y los docentes vinculados tanto de planta como de vinculación especial).

En ese sentido, se establece reconocimiento al trabajo de todo un equipo conformado por el personal docente y administrativo de la Institución; a partir de los logros se individualiza, identifica y reconoce el aporte de cada uno de los integrantes creando una verdadera sinergia entre los trabajadores y la Institución. Así mismo, se tiene en cuenta la formación ofrecida por la Universidad bajo el marco de formulación de programas institucionales de aprendizaje, con el fin de fortalecer en nuestros servidores públicos sus conocimientos, competencias, destrezas, aptitudes y valores humanos necesarios para un pleno desarrollo personal e institucional.

Durante la vigencia, las actividades de bienestar se han programado y ejecutado satisfactoriamente a través de la caja de compensación, el Departamento Administrativo del Servicio Civil, entre otros; sin embargo, como oportunidad de mejoramiento se evidencia la necesidad de establecer partidas presupuestales para tener recursos en el desarrollo de estas actividades y no depender en su totalidad del apoyo de la caja de compensación familiar.

Algunas de las actividades desarrolladas durante el periodo bajo el liderazgo de la División de Recursos Humanos se mencionan a continuación:



Difusión de los servicios que ofrece COMPENSAR, como caja de compensación familiar de la Universidad Distrital, acerca de cursos, charlas, actividades lúdicas y demás. Así como el despliegue y difusión del programa *Servimos* de la Función Pública para los servidores del Estado.



Apertura de espacios para asesorías personalizadas de las diferentes instituciones que tienen convenio con la de la Universidad Distrital (vivienda, salud, créditos, pensión).



Desarrollo de diferentes espacios de celebración y conmemoración: día del hombre, día de la mujer, día de la secretaria, día del maestro, día de la madre, día del padre, Halloween, cumpleaños de Bogotá, cumpleaños de los servidores,



Desarrollo de actividades recreo-deportivas: participación juegos de integración de la Función Pública, actividades de integración social, actividad física de rumba y gimnasio.



Desarrollo de campañas de prevención y promoción, medición del clima laboral, así como la semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo y Bienestar Laboral, y el programa de pre-pensiones y los seminarios y talleres de la misma temática.

La División de Recursos Humanos de la Universidad ha liderado estas actividades en articulación y trabajo en equipo entre el grupo Directivo de la Universidad, la Dirección de Bienestar, la Coordinación de Seguridad y Salud en El Trabajo y las Organizaciones Sindicales, analizando cada una de las diferentes estrategias, con el propósito de favorecer la

percepción del clima laboral, e identificar las necesidades, expectativas e intereses de bienestar de los servidores públicos y su núcleo familiar.

Programa de inducción y reinducción

Con el fin de facilitar el proceso de integración y adaptación a la institución y su cultura organizacional, mediante un proceso progresivo de formación y aprendizaje que garantice la satisfacción y desarrollo personal e institucional de los trabajadores durante esta administración, a través de la División de Recursos Humanos se diseñó, planeó, y presentó una guía para ejecutar la inducción y reinducción del personal de la Universidad; desarrollada teniendo en cuenta el plan de capacitación de cada vigencia.

Así mismo, se estructuró una estrategia de inducción y reinducción alineada a las diferentes áreas y dependencias de la Universidad, a través del desarrollo de 5 actividades en materia de inducción en las que se trataron temáticas de vinculación, conocimiento general de la Institución y algunos aspectos a nivel disciplinario; las cuales son lideradas por la División de Recursos Humanos, la Oficina Asesora de Planeación y Control, la Oficina Asesora Jurídica, la Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios y la Coordinación del Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En cuanto a la reinducción, se trabajó a través de la ejecución de jornadas que se orientaron especialmente a los cambios e información nueva de las dependencias de la Universidad; dichas jornadas estuvieron lideradas por la Oficina de Quejas Reclamos y Atención al Ciudadano, la Oficina de Control Interno, la División de Recursos Humanos y la Coordinación del Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Programa de mejoramiento del clima organizacional

El clima organizacional como expresión personal de la apreciación que los empleados y directivos se establecen de la Institución media entre los diversos aspectos del sistema de la organización y las inclinaciones motivacionales que se convierten en una conducta que origina resultados en la organización por ejemplo en la productividad, satisfacción, rotación del personal.

En ese sentido, desde la División de Recursos Humanos se desarrollaron diferentes actividades y estrategias para mejorar el clima laboral desde cuatro ejes centrales, que fueron desplegados en factores psico-sociales y psico-afectivos, tal como se detalla en la siguiente gráfica:



Ilustración 36. Ejes de acción frente al mejoramiento clima laboral

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con lo anterior, la Universidad propendió por brindar apoyo a las diferentes divisiones y áreas con capacitaciones, cursos, charlas y actividades lúdicas para mejorar y fortalecer la continuidad de un clima organizacional sano y alienado con estándares internacionales.

5.3.2 Retos Institucionales en materia de Talento Humano

Si bien durante el cuatrienio se promovieron acciones y estrategias orientadas a fortalecer la gestión humana en la Institución, es importante precisar que persisten algunos retos en esta materia sobre los cuales se debe trabajar con el fin de consolidar la gestión estratégica del talento humano. En ese sentido, se recomienda priorizar los siguientes aspectos:

- Continuar con el desarrollo de las mesas de trabajo creadas con la Secretaría General, las Oficinas Asesoras Jurídica y de Planeación y Control, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y la División de Recursos Humanos, con el fin de plantear aspectos técnicos, jurídicos y financieros, inherentes al proceso de descongelamiento de la planta de personal, estudio de cargas laborales, actualización de manual de funciones y provisión de cargos vacantes, teniendo en cuenta los perfiles de los funcionarios con derechos de carrera que cumplen con los requisitos y condiciones para desempeñar los cargos vacantes garantizando el derecho preferencial de encargo y los preceptos de promoción y ascenso.
- Designar los dos representantes de la administración, posesión e instalación de la Comisión de Personal, para la puesta en funcionamiento de este órgano, con el fin de hacer parte de las mesas de trabajo anteriormente señaladas y la evaluación de desempeño laboral.
- Realizar acciones para la materialización final de los compromisos adquiridos con las

agremiaciones sindicales, de acuerdo con lo señalado en la Resolución Rectoral N. 440 de 2019. *“Por medio de la cual se implementa el Acuerdo Colectivo firmado entre los Sindicatos de Trabajadores de la Universidad Distrital SINTRAUD y ASEPAD y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas el 22 de agosto de 2019”.*

- Impulsar y reglamentar la puesta en funcionamiento del teletrabajo, como alternativa en la ejecución de actividades administrativas.
- Implementar algunas de las directrices de nivel nacional y distrital en materia de personal administrativo; Ley de cuotas, Decreto Presidencial No. 455 de 2020; Ley del primer empleo, Decreto Nacional 2365 de 2019; Vinculación laboral a personas con discapacidad, Decreto 2011 del 2017; Lineamientos para proveer cargos de Libre Nombramiento y Remoción, Decreto Distrital N. 189 de 2020.

5.4 Gestión Documental

El proceso de apoyo “Gestión Documental” de la Universidad tiene por objeto garantizar la correcta planeación, organización, manejo, control y funcionamiento de la gestión documental, desde la producción hasta la disposición final de los documentos físicos, electrónicos e híbridos, en los archivos de gestión y central, que en su conjunto conforman el archivo total de la Universidad Distrital, de forma lógica de acuerdo con la naturaleza y fines de la Universidad, cumpliendo con los estándares técnicos para el tratamiento de los documentos y la legislación vigente, para proteger el patrimonio documental, preservar los archivos en las mejores condiciones de acceso y seguridad, y garantizar la disponibilidad a la academia, la comunidad en general y del mejoramiento institucional.

En ese contexto, desde la Sección de Actas, Archivo y Microfilmación (SAAM) se tiene como propósito custodiar, conservar y recuperar los documentos, datos e información de la memoria de la universidad. Así mismo, a través de Resolución de Rectoría 1101 de 2002, se establecen las siguientes funciones:

1. Colaborar con el Secretario general en la fijación de métodos y procedimientos de trabajo y elaboración de las actas y demás documentos que se originen en dicha oficina.
2. Dirigir, supervisar y controlar todas las actividades del personal a su cargo de tal manera que se garantice un rápido, eficiente y confidencial manejo de los documentos que en la sección se manejan.
3. Garantizar la calidad, veracidad y oportunidad en los trabajos realizados por la dependencia.
4. Adelantar dentro del marco de las funciones propias de la dependencia, las gestiones necesarias para asegurar el oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos establecidos por la Universidad, entre otros.

Adicionalmente, mediante Resolución de Rectoría 214 de 2014 *“Por la cual se crea el Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo SIGA-UD y se modifica la composición y funciones del Comité de Archivo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, en su artículo 7 contempla entre otras las siguientes funciones de la dependencia:*

- a) Planear, dirigir y controlar los procesos y procedimientos requeridos para que la gestión documental, el archivo y la correspondencia, se lleven a cabo de una manera técnica.
- b) Orientar los procesos de recepción, envío y distribución de la correspondencia.
- c) Dirigir los procesos de conservación, organización, inventario, servicio y control de la documentación del archivo central.
- d) Dar las instrucciones pertinentes a los archivos de gestión con el fin de que la producción, administración y archivo de la documentación, se ajuste a los estándares y manuales establecidos para la dependencia.

De acuerdo con lo anterior, a continuación se resaltan algunas acciones y logros desarrollados durante la vigencia:



El documento de Política de gestión documental se encuentra en proceso de aprobación por parte del Consejo Superior Universitario

En cuanto al cuadro de caracterización documental, se identificaron documentos vitales y esenciales de la universidad, y se elaboró el programa para capacitación en gestión documental.



Para el portal web, se actualizó el contenido con los requerimientos necesarios para el proceso de migración a la nueva plataforma.




Se elaboraron 6 conceptos para construir el instrumento Tabla de Valoración Documental.



Se aplicaron las Tablas de Retención Documental TRDs a distintas dependencias administrativas y académicas de la universidad y a parte del archivo de algunas facultades de la universidad.

Se elaboró el Plan de Mejoramiento para garantizar el cumplimiento de actividades, cronogramas, metas e indicadores, que optimicen el uso de recursos y se eliminen pasos y reprocesos en la gestión documental.





6. ADMINISTRACIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19

CAPÍTULO 6: ADMINISTRACIÓN EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19

El pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) calificó el virus COVID-19 como una pandemia, es decir, como una enfermedad que se ha propagado a nivel mundial, registrándose más de 120 países, calificación a partir de la cual el Gobierno Nacional y Distrital adoptaron una serie de medidas orientadas a mitigar y controlar los efectos de este sobre la población.

En cuanto al sector educación, con el fin de garantizar el derecho a la educación durante el periodo de estado de emergencia sanitaria, el Ministerio de Educación Nacional planteó a través de la Directiva No. 004 de 2020: “Para dar continuidad a los programas académicos con registro calificado en modalidad presencial durante el periodo de emergencia sanitaria, las Instituciones de Educación Superior de manera excepcional, podrán desarrollar las actividades académicas asistidas por las herramientas que ofrecen las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, garantizando las condiciones de calidad reconocidas en el registro calificado. El uso de estas herramientas para el desarrollo de programas académicos con registro calificado en modalidad presencial durante el periodo que dure la emergencia sanitaria, es decir entre el 12 de marzo y el 30 de mayo del 2020 o hasta que se supere la emergencia sanitaria, no implica el cambio de modalidad del programa”.

Por su parte, atendiendo a las recomendaciones establecidas por las autoridades sanitarias a nivel Nacional y Distrital, y con el fin de salvaguardar la integridad de la Comunidad Académica y establecer los lineamientos institucionales ante la situación generada por el COVID-19, la Rectoría expidió la Resolución 132 del 19 de marzo de 2020, en la cual se dieron a conocer a la comunidad las medidas de prevención y mitigación del riesgo con ocasión de la situación epidemiológica causada por el coronavirus (COVID-19), estrategias adoptadas y herramientas tecnológicas a disposición de la comunidad. De manera resumida, la resolución contempla los siguientes elementos:

- En cuanto al orden académico, la suspensión de las clases presenciales en todos los programas de pregrado y posgrado, hasta nuevas instrucciones, según evolucione la coyuntura de salud pública, así como de emergencia económica y social. Así mismo, estableció que la terminación de los cursos, seminarios, clases y sesiones de laboratorio, se desarrollan mediante la utilización de las herramientas virtuales con las que cuenta la Universidad, de manera coordinada entre docentes y estudiantes.
- Con relación al orden administrativo, se implementa el trabajo en casa en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, como una estrategia de protección ocasional, temporal y excepcional, debido a la declaratoria de emergencia sanitaria y social en el territorio nacional, a la cual acuden los servidores públicos administrativos de la entidad, previo acuerdo con el respectivo jefe.
- Con el fin de garantizar la realización de procesos académicos, tanto de docentes como de estudiantes, así como de reuniones, conferencias y otro tipo de actividades académico-administrativas, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a través de

sus áreas tecnológicas, ha dispuesto una serie de herramientas, que están al alcance de los miembros de la Comunidad Universitaria.

Adicionalmente, la administración continuó promoviendo diferentes acciones y estrategias orientadas a garantizar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, el funcionamiento de la institución y la continuidad de las funciones misionales universitarias, de apoyo a las mismas y actividades administrativas, algunas de las cuales se resumen a continuación:

6.1 Matrícula cero

Tal como se ha descrito en diferentes secciones del documento, como parte de las estrategias que garantizaran el cumplimiento de los procesos misionales de la Institución a partir de las modificaciones presupuestales realizadas, los apoyos que brindo el distrito y la nación con lo que durante la administración se ha asegurado el costo de la matrícula de un total de 55.584 estudiantes de 46 programas académicos de pregrado distribuidos por período de la siguiente manera 28.041 estudiantes para el periodo 2021-I y 27.543 para el periodo 2021-III.

6.2 Alivios académicos y administrativos

El Consejo Superior Universitario aprobó las Resoluciones 009 del Consejo Superior “Por medio de la cual se otorgan garantías académicas y administrativas transitorias a los estudiantes de Postgrados de la Universidad para el primer semestre académico del año 2021, en el marco del desarrollo de los semestres académicos bajo la virtualidad y/o alternancia”, y Resolución 044 “Por medio de la cual se levanta la suspensión temporal del calendario académico especial del año 2021, y se reanudan las actividades académicas-administrativas para la culminación del periodo académico 2021-I e inicio y desarrollo del periodo académico 2021-III, en los distintos programas académicos de pregrado ofertados bajo la modalidad virtual y/o alternancia” las cuales establecen garantías para estudiantes de posgrado para el periodo 2021-I y pregrado para los periodos 2021-I y 2021-III.

6.3 Apoyo a la conectividad de estudiantes

Como parte de las medidas de contingencia adoptadas desde la pasada vigencia por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en pro de la comunidad estudiantil mitigando así el riesgo de la deserción estudiantil que podría generarse por la pandemia y todas las restricciones económicas que alrededor de todas estas situaciones se presentaron; dispuso el uso de recursos para la adquisición de equipos tecnológicos portátiles adicionales y la conectividad requerida para su uso.

Bajo esta política para la vigencia, la Universidad continuo la implementación del Plan de Préstamo de Equipos de Computación y Apoyo a la Conectividad destinado a los estudiantes de pregrado.

En virtud de dicho Plan se realizó la adquisición de 2.500 dispositivos (tabletas) y se contrató el servicio de conectividad para cubrir hasta 5000 planes (internet red celular) a través del

Contrato Interadministrativo 1143 de 2020 suscrito con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá. La implementación del Plan ha permitido que durante el 2021 se beneficiaran un total de 5128 estudiantes, que se detallan en la siguiente tabla:

| Facultad | 2021-I | | 2021-III | |
|-------------------------------------|------------|------------------------|------------|------------------------|
| | Conexión | Dispositivo y conexión | Conexión | Dispositivo y conexión |
| Artes ASAB | 26 | 204 | 31 | 181 |
| Ciencias y Educación | 66 | 747 | 75 | 687 |
| Ingeniería | 50 | 377 | 63 | 367 |
| Medio Ambiente y Recursos Naturales | 67 | 547 | 65 | 490 |
| Tecnológica | 59 | 529 | 65 | 431 |
| Total | 268 | 2.404 | 299 | 2157 |

Tabla 99. Estudiantes beneficiados estrategia conectividad
Fuente: Centro de Bienestar Institucional

6.4 Prestación de servicios virtuales de bienestar

Con el fin de garantizar la prestación de los diferentes servicios de bienestar, desde el Centro de Bienestar Institucional se generó la Circular 004 donde se estipula la prestación de los servicios de Bienestar de manera virtual. De allí se establecieron estrategias de acompañamiento como:



Orientación de servicios por formulario

Con la finalidad de acompañar a la Comunidad Universitaria se estableció un formulario de atención por medio de Google forms, donde los miembros de la Institución pueden solicitar orientación relacionada con los diferentes servicios de Bienestar Institucional. En total se han atendido 14.180 solicitudes.



Demanda Inducida

Surge como necesidad de dar a conocer los servicios de bienestar en virtualidad, contactar a la comunidad universitaria de manera sincrónica para resolver inquietudes y también permite el acercamiento de los profesionales de todas las áreas. La estrategia generó 55.820 atenciones para el año 2020 y para lo corrido del año 2021 se han realizado 24.493 servicios a través de demanda inducida.



Línea amiga

Por el incremento exponencial en la solicitud de consultas psicológicas por temas como ansiedad, estrés y otras patologías se propone la creación de la línea amiga para atención de salud mental a fin de prestar una contención emocional eficiente. Su implementación mostró la importancia de incluir los demás servicios con el fin de mejorar la comunicación directa con el Centro de Bienestar Institucional.

6.5 Actividades de promoción y prevención

Con el fin de generar espacios encaminados a la promoción y prevención en salud enfocados en salud mental como estrés, ansiedad, y demás temas como alimentación saludable, prevención de ETS, etc. Se utilizó como metodología talleres, charlas y conversatorios virtuales.

Para el 2021 se realizaron 45 talleres en 32 temáticas de salud enfocados a la promoción y prevención de los cuales han asistido en total 850 miembros de la comunidad universitaria.

Por otro lado, teniendo en cuenta, la alerta por problemas de salud mental derivados por las medidas tomadas para enfrentar la emergencia sanitaria, la Universidad realizó la gestión ante la Secretaría Distrital de Salud para la habilitación de consulta externa en psiquiatría en la sede Aduanilla de Paiba, la cual fue otorgada en el mes de agosto del 2021.



6.6 Apoyo a vacunación contra el agente biológico COVID-19

Es importante mencionar que conforme al requerimiento realizado por el Rector a la Secretaría de Salud el pasado 26 de julio de 2021, las sedes de Tecnológica, Bosa y Aduanilla de Paiba de la Universidad fueron puntos de vacunación, sin que ello implique la custodia, conservación y distribución de las vacunas.

De acuerdo con ello, apoyó cinco jornadas de vacunación, en las que diferentes IPS vacunadoras realizaron la vacunación de 8.917 personas, de las cuales 2.707 corresponden a miembros activos de la comunidad universitaria. La siguiente tabla detalla las personas vacunadas por jornada:

| Fecha de la jornada | Vacunados |
|---------------------|-----------|
| 24 - 27 de agosto | 5887 |
| 5 - 7 de octubre | 2499 |
| 4 de noviembre | 112 |
| 2 de diciembre | 456 |
| 16 de diciembre | 419 |

Tabla 100. Beneficiarios jornadas de vacunación
Fuente: Centro de Bienestar Institucional

6.7 Recursos destinados para atender el impacto de la emergencia sanitaria

Con el fin de garantizar la continuidad de las actividades académicas y administrativas, en el marco del Plan de Contingencia Sanitaria y de educación virtual, el proyecto de Planes TIC para la vigencia 2021, ha ejecutado recursos por valor de \$75.619.653, entre sus principales logros se encuentra la propuesta de creación de espacios de formación para estudiantes como lo son: Excel para principiantes, Lightworks: Software para edición de video, Marco Teórico: estrategias para garantizar la documentación en la investigación y Desing thinkig: Metodología de Innovación. Estas acciones se brindan ante el aislamiento preventivo, creando estrategias y acompañamientos en los diferentes frentes comunicativos, pedagógicos y tecnológicos, los cuales se relacionan a continuación:

- a. Aspectos comunicativos, pedagógicos
 - Análisis de actividades que se pueden implementar para lograr mayor captación de usuarios en los diferentes eventos que se crean desde Planestic-UD.
 - Capacitación del software Turnitin y jornadas de acompañamiento a docentes de la universidad.
 - Diálogo pedagógico sobre la plataforma Moodle 3.8, con docentes para identificar recomendaciones de mejora de la plataforma desde la didáctica y evaluación.
 - Acompañamiento y tutoría realizado en el curso: Microsoft Office 365: un mundo de herramientas digitales, El total de inscritos en el curso fue de 30 docentes
 - Propuesta de construcción de instrumentos técnicos para el desarrollo de podcast (Guión - aspectos generales - información para su desarrollo). Se realiza documento técnico para la preproducción, producción y postproducción con relación del podcast, para el abordaje de las habilidades blandas.
- b. Aspectos tecnológicos
 - Se realizaron tres sesiones de acompañamiento técnico en jornada semanal para resolución de inquietudes a docentes sobre uso de Moodle 3.8
 - Se atendieron dos casos de atención a Chat en Línea para Moodle Pregrados, veinte casos de Atención a Chat en Línea para Campus Virtual y cuarenta y seis requerimientos y solución a inconvenientes con Moodle 3.8 y formulario de inscripción a postgrado
 - Actualización de documento de registro como base de gestión de conocimientos con relación a preguntas frecuentes y proyección de documento para validación de estado de vigencia de los registros publicados actualmente
 - Consolidación manual administrador, se asignan tareas y estructura para manual docente con el apoyo de los administradores de Moodle y algunos integrantes del equipo de ingenieros de PlanesTIC-UD

De acuerdo con lo anterior, el total de población beneficiaria fue de 121 personas, entre docentes y estudiantes.

6.8 Alternancia

A fin de tener un retorno gradual, progresivo y seguro que permita la continuidad de los procesos académicos y de apoyo administrativo garantizando la protección y bienestar de toda la comunidad universitaria, la dirección ha trabajado en la formulación de un modelo bajo el esquema de alternancia.

En ese sentido, en concordancia con las directrices de la Secretaría de Educación del Distrito, la formulación de dicho modelo se ha dado de forma integral, liderado por la Vicerrectoría Académica, las Decanaturas y las Unidades de Bienestar Institucional, Seguridad y Salud en el Trabajo y la Oficina Asesora de Sistemas con el fin de generar información clara en el marco de la pandemia para que la comunidad forme parte de manera activa en el proceso de construcción y despliegue del retorno; por lo que el modelo se ha estructurado a través de dos fases, la primera en la que se consideran la planeación y el alistamiento y la segunda en cuanto a la implementación y seguimiento.

Fase I: Planeación y alistamiento

Dentro de esta fase se contempla los criterios y acciones de orden administrativo involucradas en la generación de las condiciones educativas y de bioseguridad requeridas, para mantener la continuidad del proceso formativo y así avanzar progresivamente hacia la prestación del servicio dentro de la Universidad en el desarrollo de la gestión para el acondicionamiento de las instalaciones y la preparación de la comunidad universitaria. Para lo cual se ha considerado las siguientes pautas y/o procesos indispensables en su gestión:

- **Protocolos de Bioseguridad:** Para el año 2020 por medio de la Resolución 176 de 2020 de la rectoría se adoptó el Protocolo General de Bioseguridad de la Universidad, el cual contempla información general según Resolución 666 de 2020 para la prevención del contagio del agente biológico COVID- 19. Así mismo y según Resolución 777 del 2021 en el mes de junio fue actualizado el protocolo de bioseguridad contemplando medidas como: algunas medidas de prevención frente al agente biológico (lavado de manos, uso de guantes, controles locativos, salud mental), movilidad biosegura, medidas de higiene personales y colectivas, uso de espacios físicos (bibliotecas, auditorios, cafeterías, etc), medidas de bioseguridad durante el traslado del personal y otras medidas generales que obedecen a las actividades de la universidad, como los canales de comunicación en caso de un contagio y divulgación permanente.

Así mismo, durante el desarrollo del Protocolo General de bioseguridad el SGSST identificó la necesidad de generar información específica por lo que se generaron capítulos adicionales para las seis (6) facultades describiendo las medidas de bioseguridad específicas para cada sede, taller y laboratorio.

Dado lo anterior, la Universidad inicia el registro frente a la SDE el día 6 de septiembre del 2021, del Acto administrativo Resolución 210 del 2021 *"Por medio de la cual se autoriza a las directivas académico – administrativas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a dar inicio al plan de retorno seguro y gradual en alternancia en sus diferentes sedes, en el marco de la fase de Aislamiento Selectivo, Distanciamiento Individual Responsable y Reactivación Económica Segura de la pandemia por COVID-19 por medio de la cual se aprueba el retorno a la Universidad"*

que actualmente se encuentra a la espera de la visita InSitu por parte de la SDE, como evaluación y aprobación del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.

- Dotación: Señalética, Demarcación para el cumplimiento de medidas de Bioseguridad: Con el fin de garantizar las condiciones higiénico-sanitarias en las instalaciones de la Institución, así como las prácticas de cuidado, higiene y distanciamiento físico, recomendadas para prevenir el contagio y la propagación del COVID-19, durante la prestación del servicio educativo en modalidad presencial bajo el esquema de alternancia, dentro de la resolución de aprobación presupuestal se asignan \$600.000.000 para la adquisición de elementos de bioseguridad en el marco de la pandemia como prevención frente al COVID-19 y en la modificación del Plan Anual de Adquisiciones del 11 de febrero, se contempla la adquisición y ubicación de señalización.



Ilustración 37. Señalización salones de clase

- Fortalecimiento Audiovisual De Los Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas Especializadas: Suministro, puesta en marcha y entrega en correcto funcionamiento de las soluciones integrales que permitan una transmisión sincrónica de audio y video a través de Internet, para los espacios definidos por la Institución.
- Caracterización: Conforme a los lineamientos establecidos en la reglamentación del Ministerio de Salud, y el Ministerio de Educación se debe tener en cuenta las características, intereses, necesidades y particularidades de quienes integran a la comunidad universitaria, para lo cual es necesario tener un diagnóstico que posibilite establecer con qué población se cuenta para prestar el servicio educativo de manera presencial bajo el esquema de alternancia y quiénes deben continuar su labor o proceso educativo desde el hogar.
En ese contexto, a través de la Oficina Asesora de Sistemas se habilitó desde el 16 de abril de 2021 aplicativo de Alternancia el cual se actualiza conforme la comunidad universitaria habilitada la diligencia.

- Espacios Académicos objetos de Alternancia y Servicios de Apoyo a lo Misional: desde las diferentes Unidades académicas y/o administrativas para la organización e identificación de espacios académicos, grupos, horarios y servicios de apoyo a lo misional que serán objeto de alternancia conforme con la capacidad instalada de cada una de las sedes y/o facultades, que hayan sido valoradas como viables para su realización en tiempo de emergencia sanitaria.
- Plan Piloto: De acuerdo con las actividades que se vienen desarrollando por las diferentes dependencias académicas – administrativas, se está construyendo un plan piloto por parte de las facultades y proyectos curriculares en referencia a los espacios académicos y los horarios disponibles a considerar bajo el esquema de alternancia. Es de precisar, que este plan piloto es particular por cada Facultad y podría surtir ajustes, en la medida que se cuente con los resultados finales de la caracterización, la adecuación de la infraestructura física de las sedes y los requerimientos propios de las facultades frente a los protocolos de bioseguridad.

Fase II: Implementación y seguimiento

Será puesta en marcha una vez se valide el piloto que se está desarrollando desde cada y de las dependencias; sin embargo, se precisa que en esta fase se contemplan el control y monitoreo, ingreso, rotación y socialización.

7.

TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



CAPÍTULO 7. TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

7.1 Auditoría al Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano - IDEXUD

En la sesión No. 008 del Consejo Superior Universitario del 12 de abril de 2019, fue solicitada a la Administración de la Universidad Distrital proceder con la contratación de una Auditoría Externa teniendo en cuenta los hechos de corrupción presentados al interior del IDEXUD, y conocidos por la opinión pública. La realización de esta auditoría se estableció con el fin de evidenciar aquellos procesos y procedimientos que habían ocasionados los inconvenientes presentados en los ámbitos jurídicos, técnicos o financieros, en aras de elaborar y aplicar un plan de mejoramiento, con el fin de ejercer un mayor control administrativo y financiero en el manejo de los recursos destinados para el funcionamiento del instituto y el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los convenios y contratos suscritos.

De acuerdo con lo anterior, y dando cumplimiento a la normatividad contractual aplicable para el proceso, la administración adjudicó mediante Resolución 475 de 2019 de Rectoría, a la empresa KRESTON RM S.A. el contrato de consultoría 1855 de 2019, con el objeto fue *“Contratar una Auditoría integral a la gestión realizada por el Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, IDEXUD, durante el periodo comprendido entre enero de 2012 y diciembre de 2018.”*

Dentro de los alcances contemplados en esta auditoría integral al IDEXUD, se encontraron los siguientes aspectos:

- Análisis del cumplimiento de las disposiciones normativas que rigen la celebración de contratos y convenios, la formulación de proyectos de extensión y de los Programas de Educación Continúa promovidos por el IDEXUD, así como los contratos de prestación de servicios u órdenes de compras suscritos en desarrollo de estos, especialmente las estipuladas en el Acuerdo 004 de 2013 y demás normas relacionadas establecidas por la Universidad.
- Comprobación del recaudo de los ingresos y la aplicación de los recursos en el marco de la ejecución de los contratos o convenios suscritos por el Instituto, se han llevado a cabo de acuerdo con los términos establecidos.
- Análisis de sostenibilidad financiera del Instituto (punto de equilibrio) contemplando los diferentes conceptos de gastos que tiene establecidos el Instituto para su normal funcionamiento (arriendos, servicios públicos, personal, suministros, etc...), y una verificación de los giros que por beneficio institucional deben realizarse a la Universidad desde el año 2012 a diciembre de 2018
- Análisis del cumplimiento de las disposiciones normativas que rigen la celebración de contratos y convenios, la formulación de proyectos de extensión y de los Auditoría financiera, administrativa y jurídica de los convenios y/o contratos interadministrativos suscritos desde el año 2012 hasta el 2018 (aproximadamente 545).

- Auditoría financiera, administrativa y jurídica de los convenios y/o contratos interadministrativos suscritos desde el año 2012 hasta el 2018.
- Formulación de una propuesta de reorganización normativa, administrativa y financiera del IDEXUD que le permita a la alta dirección de la Universidad Distrital, tomar las decisiones que permitan proyectar su consolidación académica y social e implementar los controles mínimos requeridos para su adecuado funcionamiento administrativo y financiero.
- Identificación de los 545 convenios y/o contratos auditados, cuales, por su condición financiera, técnica y administrativa requieren de una auditoría técnica a futuro.

Dentro de la ejecución contractual, fueron presentados diferentes informes con base en la información interna y externa suministrada por el IDEXUD, desarrollando los procedimientos de auditoría integral a la gestión realizada por el Instituto, aplicando los lineamientos establecidos en las Normas Internacionales de Auditoría. En cuanto a la ejecución y el avance de los entregables acordados en el proceso de auditoría fueron entregados en su totalidad los productos acordados. De igual forma, la siguiente tabla resume estos datos, junto con la descripción de los entregables respectivos y su porcentaje de distribución con base en los acuerdos contractuales:

| Entregable | | % de entrega | Informe | Estado del entregable | % de avance |
|------------|--|--------------|------------|---------------------------------|-------------|
| 1 | Metodología, plan y cronograma de trabajo. | 25% | | Finalizado | 100% |
| 2 | Primer Informe parcial de auditoría que incluya: | 20% | RM-1723-20 | - | |
| | 2.1 Revisión financiera y jurídica de convenios y contratos correspondientes a los años 2016-2018. | | | Finalizado | 100% |
| | 2.2 Gestión administrativa y financiera del IDEXUD, así como de los giros del beneficio institucional correspondiente a ese mismo periodo. | | | Finalizado | 100% |
| 3 | Propuesta de reorganización y mejoramiento del IDEXUD desde los puntos de vista normativo, organizacional, administrativo y financiero. | 20% | RM-0798-21 | Finalizado | 100% |
| | Informe de sostenibilidad financiera. | | | Finalizado | 100% |
| | Estructura de costos y punto de equilibrio del IDEXUD. | | | Finalizado | 100% |
| 4 | Segundo informe parcial de auditoría que incluya: | 30% | RM-0897-21 | - | |
| | 4.1 Revisión financiera y jurídica de convenios y contratos correspondientes a los años 2012-2015. | | | Finalizado | 100% |
| | 4.2 Informe final de la auditoría de la gestión administrativa y financiera del IDEXUD, así como de los giros de beneficio institucional. | | | Finalizado | 100% |
| 5 | Pago final contra la liquidación. | 5% | | En proceso Etapa de liquidación | N.A. |
| Total | | 100% | | | |

Tabla 101. Entregable auditoría al IDEXUD

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Control (Supervisora del contrato)

Como resultado de la gestión de la auditoría desarrollada por la empresa KRESTON RM S.A, fueron identificados (93) hallazgos generales, dados principalmente por factores como la falta de implementación de controles administrativos, normativos y jurídicos, extralimitación en las facultades de directivos, Inadecuado manejo jurídico, contable, financiero, presupuestal y técnico tanto en el manejo de recursos como en el desarrollo de convenios y/o contratos, Custodia deficiente por parte del grupo de gestión documental lo que dificulta la consulta de expedientes y archivo de documentación importante, Inadecuados registros y controles de la actividad contable del Fondo, Falta de lineamientos contables, jurídicos y financieros al interior del IDEXUD, entre otros. A continuación, se detalla la clasificación general de los hallazgos, los cuales están siendo revisados por el IDEXUD, para el planteamiento de los planes de mejoramiento que serán revisados y aprobados por la alta dirección de la Universidad para su respectiva implementación.

| Tipo de Hallazgo | Cantidad |
|------------------|----------|
| Administrativos | 31 |
| Financieros | 21 |
| Jurídicos | 9 |
| Otros | 32 |
| Total general | 93 |

Tabla 102. Hallazgos proceso de auditoría al IDEXUD

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Control (Supervisora del contrato)

Uno de los puntos relevantes de esta auditoría fue la propuesta de reorganización y mejoramiento del IDEXUD, como punto de partida para la toma de decisiones que permitan proyectar su consolidación académica y social e implementar los controles mínimos requeridos para su adecuado funcionamiento administrativo y financiero.

Como resultado del trabajo de Kreston, fue presentada ante la Rectoría y el Consejo Superior Universitario, la propuesta de reorganización y mejoramiento del IDEXUD, desde los puntos de vista normativo, organizacional, administrativo y financiero, y el informe de sostenibilidad financiera, estructura de costos y punto de equilibrio. Esta propuesta fue basada en los resultados obtenidos por la empresa auditora en a) la revisión financiera y jurídica de convenios y contratos correspondientes a los años 2012 a 2018, y b) la auditoría a la gestión administrativa, financiera y jurídica del IDEXUD y para el informe de sostenibilidad financiera, estructura de costos y punto de equilibrio, fue tomada la información contable suministrada por el IDEXUD.

La propuesta presentada permitirá a la dirección de la universidad, tomar las decisiones administrativas y cambios estructurales en el Instituto, en el ámbito normativo - existen inadecuados controles que no permiten cumplir cabalmente con las directrices dadas desde el interior de la Universidad Distrital. En el ámbito mejoramiento organizacional y administrativo, propone mejoras sobre el mapa de procesos, organigrama, Direccionamiento Estratégico, Calidad, Gestión de Licitaciones y Contratación, Gestión de Adquisición de Bienes y Servicios, Gestión de Servicios, Gestión Contable y Financiera y Gestión Administrativa y Documental, y en ámbito financiero que contempla oportunidades de mejora sobre las

actividades a ejecutar por parte del proceso de Gestión de Recursos Financieros, documentación de procedimientos, estructura contable, planeación financiera, presupuesto, estados pro-forma, políticas contables y normatividad contable aplicable al Fondo.

7.2 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, PAAC

En cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Anticorrupción (Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011) y el Decreto 2641 de 2012, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC se plantea como la estrategia que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas ha definido para la lucha contra la corrupción y el afianzamiento de la cultura de servicio al ciudadano, tiene como objetivo específico la prevención de eventos y situaciones de corrupción que eventualmente se puedan presentar en el entorno del accionar institucional y generar Procesos de Control (Auto-Control, Control Institucional, Control Ciudadano) para garantizar y reconocer los derechos y deberes de todos los que de una u otra manera nos vinculamos con la organización, ya sea a nivel de usuario interno, externo, comunidad y Estado.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se estructura a partir de seis componentes; Gestión del Riesgo de Corrupción, Racionalización de Trámites, Rendición de Cuentas, Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano, Mecanismos para Mejorar la Transparencia y el Acceso a la Información e Integridad. En ese sentido, a continuación se relacionan las principales acciones desarrolladas y logros durante el 2021 en el marco de cada de los componentes mencionados:

| Nº | Componente del PAAC | Acciones desarrolladas |
|----|--|--|
| 1 | Gestión del riesgo de corrupción: mapa de riesgos de corrupción y medidas para mitigar los riesgos | Desde la Oficina Asesora Planeación y Control se generó el formato para el monitoreo al Mapa Integral de Riesgos, en el que los procesos registran cuatrimestralmente el resultado de la ejecución de los controles asociados a sus riesgos. A partir de estos, se generaron y publicaron los informes de monitoreos al Mapa Integral de Riesgos, los cuales incluyen los resultados de la gestión del riesgo de cada proceso y las recomendaciones y observaciones resultantes del análisis de los reportes. Adicionalmente, tomando como referencia la Guía de Administración del Riesgo actualizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública en diciembre de 2020, se llevó a cabo la revisión y actualización del Manual para la Administración del Riesgo de la Universidad en sus cinco ejes. De acuerdo con lo anterior, la propuesta de modificación se presentó y avaló por el Comité Coordinador de Control Interno. Finalmente, la Rectoría expidió la Resolución 302 de 2021 "Por la cual se ajusta y actualiza el Manual de Gestión para la Administración de Riesgos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas". |
| 2 | Estrategia Antitrámites | Para esta vigencia, se avanzó en la implementación de las Políticas de Gobierno Digital y Racionalización de Trámites. A la fecha la Institución |

| Nº | Componente del PAAC | Acciones desarrolladas |
|----|--|---|
| | | <p>cuenta con el 100% de los Trámites y Otros Procedimientos Administrativos – OPA's identificados e inscritos en la Plataforma SUIT. Así mismo, se generaron mesas de trabajo con el fin de adelantar las acciones tendientes a la racionalización de estos y la inscripción de eventuales nuevos trámites en la Plataforma SUIT.</p> |
| 3 | Rendición de cuentas | <p>Con motivo de la pandemia ocasionada por el COVID-19, la Universidad generó su audiencia de rendición de cuentas a través de canales virtuales, usando para esto, las redes sociales de la Universidad y de la Emisora LAUD, el canal de YouTube institucional, la página web de la Universidad y el dial de la Emisora. Un elemento novedoso en el ejercicio fue la introducción de los "Talleres de Dialogo" los cuales son espacios de participación en cada una de las Facultades de la Universidad, en estos talleres se presentaron los resultados de la gestión correspondiente de cada una de las Facultades durante la vigencia anterior y se resolvieron las preguntas que a través de los canales dispuestos para este propósito (email, teléfono y chat institucional) allegó la comunidad universitaria y ciudadanía en general.</p> <p>El día 15 de Julio el Señor Rector y su Equipo Directivo presentaron los resultados de la gestión a nivel institucional y de igual manera, dieron respuestas a las preguntas que la ciudadanía remitió a través de los diferentes canales dispuestos para ello.</p> |
| 4 | Atención al ciudadano | <p>Se expidió la Resolución de Rectoría No. 204 de 2021 <i>"Por medio de la cual, se adopta el Reglamento Interno de Atención al Ciudadano, ante la Universidad Distrital, se deroga la Resolución de Rectoría No.551 de 2012 y se dictan otras disposiciones"</i>.</p> <p>Para este periodo se ha formulado el documento de diagnóstico de calificación y evaluación de las condiciones de accesibilidad de las sedes y evidencia los proyectos diseñados y/o estructurados, publicados y contratados durante el periodo del monitoreo.</p> <p>De igual manera, se continúa dando respuesta oportuna a las acciones recibidas por parte de la ciudadanía, a través del sistema "Bogotá te escucha".</p> |
| 5 | Mecanismos para mejorar la transparencia y acceso a la información | <p>Se expidió la Resolución de Rectoría No. 204 de 2021, la cual establece y formaliza el uso del Sistema Bogotá te Escucha para la gestión de peticiones ciudadanas en la Institución lo cual brinda un mayor soporte para promover el uso de la herramienta y la recepción y atención de las peticiones, quejas, reclamos y denuncias recibidas en la Universidad.</p> |

| Nº | Componente del PAAC | Acciones desarrolladas |
|----|---------------------|---|
| 6 | Integridad | <p>La rectoría expidió la Resolución 211 de 2021, la cual conforma el equipo de gestores de Integridad de la Universidad Distrital Francisco José Caldas y quienes deberán dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 278 de 2019 en lo pertinente a los artículos 3, 4, 5 y 9.</p> <p>Se elaboró y publicó el documento del Plan de Integridad, publicado en la página web de la División de Recursos Humanos, se identifica que se ha presentado un cumplimiento al día de las actividades establecidas las cuales incluyen el diagnóstico de la implementación del Código Integridad, conformación del equipo de Gestores de Integridad y aprobación de resolución que los reconoce.</p> |

Tabla 103. Acciones implementadas en el marco del PAAC 2021

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Control

7.3 Servicio al ciudadano

El proceso de servicio al ciudadano tiene como objetivo garantizar el acceso a la información, la correcta y oportuna atención a la ciudadanía y grupos de interés, en temas relacionados con el funcionamiento y cumplimiento de la misión de la Universidad, mediante la adecuación e implementación de canales de atención, la oportuna divulgación de información y el trámite oportuno de peticiones que interpongan los ciudadanos en el ejercicio de su función de control social.

En ese sentido, a la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano, OQRAC, mediante la Resolución 204 de 2021 Artículo 36, se le encargaron las funciones del numeral 4: “Ser Centro de Información de los ciudadanos” en temas como misión, funciones, normatividad de la entidad entre otros y numeral 5: “Responder los requerimientos de los ciudadanos relacionados con la prestación del servicio que sean presentados a través de cualquier medio dispuesto para tal efecto.”, por lo cual en la vigencia 2021 la OQRAC se propuso atender de manera inmediata a la ciudadanía en el máximo de solicitudes de acceso a la información y consultas posibles, logrando aplicar a este objetivo en el 99,7 % del total de solicitudes de acceso a la información y consultas, y el 0,3% de solicitudes de acceso a la información y consultas allegadas a la Institución debieron radicarse a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones – Bogotá Te Escucha, bajo la Tipología de Solicitud de acceso a la Información y Consulta, las cuales cuentan con 20 y 35 días hábiles correspondientemente, para gestionarse de acuerdo a los Términos del Decreto 491 de 2020.

| Medio de atención solicitudes de acceso a la información atendidas de manera inmediata | No. de atenciones |
|--|-------------------|
| Presencial | 551 |
| Chat Institucional | 14.831 |
| Correo electrónico | 3.550 |
| Telefónico | 10.192 |

| Medio de atención solicitudes de acceso a la información atendidas de manera inmediata | No. de atenciones |
|--|-------------------|
| Ferias Universitarias - Colegios Grado 10° y 11° | 2.713 |
| Total | 31.837 |

Tabla 104. Atenciones efectuadas vigencia 2021

Fuente: Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano

En la vigencia 2021 se registraron propiamente y recibieron por parte de otras entidades y ciudadanía en general un total de mil trescientas veinte (1.320) acciones ciudadanas a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – Bogotá Te Escucha, de las cuales la tipología de *derecho de petición de interés particular* obtuvo la mayor participación con el 45,83%, seguido por *reclamo* 23,64%, y *solicitud de acceso a la información* con un 13,79% de participación. La siguiente tabla relaciona las estadísticas asociadas a las acciones ciudadanas recepcionadas:

| Tipología | Total | Porcentaje |
|---|--------------|-------------|
| Solicitud de acceso a la información | 182 | 13,79% |
| Derecho de petición de interés particular | 605 | 45,83% |
| Reclamo | 312 | 23,64% |
| Queja | 48 | 3,64% |
| Derecho de petición de interés general | 55 | 4,17% |
| Consulta | 71 | 5,38% |
| Denuncia por actos de corrupción | 9 | 0,68% |
| Solicitud de copia | 27 | 2,05% |
| Sugerencia | 9 | 0,68% |
| Felicitación | 2 | 0,15% |
| Total | 1.320 | 100% |

Tabla 105. Tipología de acciones tramitadas

Fuente: Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano

A continuación, se muestra el ranking de la clasificación por categoría de las PQRS allegadas a la OQRAC.

| Pos. | Categoría |
|------|--------------------------------------|
| 1 | Gestión académica |
| 2 | Servicio a la ciudadanía |
| 3 | Talento humano y contratación |
| 4 | Extensión y proyección social |
| 5 | Otros |
| 6 | Gestión financiera |
| 7 | Jurídica |
| 8 | Bienestar institucional |
| 9 | Traslado de petición por competencia |
| 10 | Veedurías ciudadanas |
| 11 | Biblioteca |
| 12 | Gestión TIC |
| 13 | Sistemas de información |

| Pos. | Categoría |
|------|---|
| 14 | Delitos |
| 15 | Recursos físicos |
| 16 | Direccionamiento estratégico |
| 17 | Posibles actos de corrupción |
| 18 | Accesibilidad personas con discapacidad |

Tabla 106. Ranking categoría de PQRS

Fuente: Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano

Así mismo, la siguiente tabla relaciona los quince subtemas de mayor reiteración en la interposición de PQRS, de 56 subtemas posibles:

| # | Subtema |
|----|--|
| 1 | Gestión de tramites |
| 2 | Participación ciudadana - comunidad universitaria |
| 3 | Varios |
| 4 | Certificaciones reportes etc. |
| 5 | Convenios interadministrativos interinstitucionales y de cooperación |
| 6 | Temas pensionales |
| 7 | Lista de admitidos/ no admitidos |
| 8 | Gestión jurídica |
| 9 | Pagos nomina |
| 10 | Becas |
| 11 | Talento humano |
| 12 | Duplicado actas de grado, diplomas, documentos |
| 13 | Inscripciones matriculas cursos de idiomas |
| 14 | Alud administrativo |
| 15 | Traslado a entidades distritales |

Tabla 107. Ranking de PQRS por subtema

Fuente: Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano

Percepción del servicio

La Oficina de Quejas, Reclamos y de Atención al Ciudadano - OQRAC mide la percepción de los servicios brindados por la Oficina y las demás Unidades Académicas y Administrativas en los diferentes canales de atención; virtuales, presenciales y telefónicos, para lo cual se exponen los siguientes resultados en cada una de las encuestas:

Encuesta de Percepción y Atención al Ciudadano - Virtual:

Dispuesta a través de diferentes medios como la página web principal de la Institución (botón lateral derecho), pagina web de la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano, enlace en cada correo de respuesta a solicitudes por parte de la OQRAC, respuestas a peticiones resueltas por la plataforma "Bogotá Te Escucha -SDQS" y cierre de correos

institucionales. De esta manera, durante la vigencia 2021 se logró recolectar los resultados de aplicación de trescientos noventa (390) encuestas virtuales. En la siguiente se resumen los resultados asociados a esta encuesta:

| Tipología | Excelente | Bueno | Regular | Malo | Total |
|--|--------------|------------|-----------|------------|--------------|
| Amabilidad | 295 | 71 | 7 | 17 | 390 |
| Conocimiento y dominio del tema que tiene el funcionario(a) | 270 | 86 | 10 | 22 | 388 |
| Apropiada disponibilidad del funcionario(a) para la atención | 286 | 72 | 11 | 20 | 389 |
| Información clara, concreta y actualizada | 278 | 72 | 14 | 23 | 387 |
| Presentación personal del funcionario(a) | 244 | 117 | 13 | 14 | 388 |
| Trámite efectuado de manera ágil y de calidad | 256 | 93 | 12 | 26 | 387 |
| La atención se brinda igual para todos | 252 | 104 | 14 | 18 | 388 |
| Total | 1.881 | 615 | 81 | 140 | 2.717 |
| Percepción satisfactoria | 91,8% | | | | |

Tabla 108. Resultados aplicación encuesta virtual

Fuente: Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano

Encuesta de Percepción Chat Institucional:

La encuesta de percepción del Chat Institucional puede ser realizada por el usuario una vez termine su consulta, esta encuesta cuenta con dos (2) atributos de respuesta abierta donde se califica el conocimiento y da espacio para un comentario libre de la atención brindada por este medio y dos (2) atributos donde puede calificar de 1 a 5 según la amabilidad y la calidad de respuesta a su inquietud.

De las catorce mil ochocientos treinta y un (14.831) atenciones realizadas por medio del Chat Institucional en 2021, solo ciento veinte (120) usuarios, equivalente al 0,8% del total de usuarios atendidos respondieron la encuesta de percepción y permitieron conocer su opinión acerca de la atención prestada por este medio, sin embargo, en esta pequeña muestra se pudo evidenciar una satisfacción del servicio del 90%, donde en promedio ciento ocho (108) de ciento veinte (120) encuestas, calificaron como: “me pareció una muy buena atención y rápida, que logro resolver mi duda”, “al principio no había entendido mi duda, pero luego explique a detalle y logro aclarar mi duda”, “excelente”, “información clara y concisa” y sus comentarios fueron positivos de la atención prestada en cuanto amabilidad del moderador y respuesta, el atributo de amabilidad obtuvo una calificación de 4,44/5 y calidad de la respuesta 4,38/5. Así, la siguiente tabla resume los resultados asociados a la aplicación de la encuesta de percepción a través del chat institucional:

| Tipología | Conocimiento | Comentario | Amabilidad | Respuesta |
|-----------------------------------|--------------|------------|------------|-----------|
| Porcentaje Cualitativo | 110/120 | 110/120 | 4,44 | 4,38 |
| Equivalente porcentual | 92% | 92% | 89% | 88% |
| Percepción general | 90% | | | |
| Promedio Encuestas satisfactorias | 108 | | | |

Tabla 109. Respuestas encuesta chat institucional

Fuente: Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano

Percepción de la atención brindada canal presencial y telefónico:

La Oficina de Quejas, Reclamos y de Atención al Ciudadano - OQRAC mide en los canales presenciales (puntos de atención en las sedes de la Universidad, ferias universitarias, visitas a facultades y eventos), sin embargo debido a las medidas de aislamiento preventivo por COVID-19, apenas en el mes de septiembre, por lo cual antes de la apertura se direccionó la atención hacia los canales telefónicos ext. 1420, 1421, 1459, 1458 y línea directa 3239340, allí se solicitó calificar la percepción de la calidad de los servicios ofrecidos por la Oficina de manera cuantitativa con calificación de 1 a 5 siendo 1 insatisfactorio y 5 muy satisfactorio.

Para el 2021 los ciudadanos calificaron la prestación del servicio de la siguiente manera:

| Clasificación | Total encuestados |
|---------------|-------------------|
| 5 | 9.481 |
| 4 | 179 |
| 3 | 3 |
| 2 | 1 |
| 1 | 3 |
| Total | 9. 667 |

Tabla 110. Respuestas encuesta presencial y telefónico

Fuente: Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano

La Tabla anterior muestra que la máxima calificación (5), predominó con un 98% de las encuestas, seguido de la calificación (4) con el 1,8%, para un resultado global referente a una percepción aceptable del servicio de 99,8 %, es decir que en general la percepción del servicio brindado de forma telefónica y presencial obtuvo un puntaje de 4,99/5, esta calificación muestra características de un gran avance significativo en la percepción satisfactoria del servicio brindado por el equipo de Atención al Ciudadano de la OQRAC, contando con variables relevantes para la medición de la calidad del servicio como lo son: capacidad de respuesta, seguridad, empatía y accesibilidad. Para la institución este porcentaje de satisfacción del servicio es un gran logro debido a que significa que la población encuestada por medio telefónico y presencial en las líneas de la OQRAC, está satisfecha con la información y los atributos de atención prestados.

Percepción general del servicio:

Luego de consolidar y analizar la percepción del servicio por medio de los tres canales dispuestos; telefónico, chat, y virtual, se puede evidenciar que la atención brindada de forma telefónica por la OQRAC fue totalmente satisfactoria con un porcentaje de 99,8%, en cuanto a la encuesta de percepción por canal virtual, la cual contiene 10 preguntas en las cuales la comunidad universitaria puede informar el servicio solicitado, Unidad Académico – Administrativa y observaciones que contribuyan a mejorar el servicio además de los atributos del servicio a evaluar, los resultados arrojaron un nivel de satisfacción del 91,8% y referente a la atención brindada por medio del Chat Institucional por parte de la OQRAC, en la muestra del 0,8% encuestada tuvo una satisfacción del 90%.

Es decir, de 10.177 encuestas recolectadas, un total de 10.126 ciudadanos reflejaron satisfacción en la experiencia de la atención recibida en la Institución, lo correspondiente al 99,4%.





8.

EVALUACIÓN Y CONTROL

CAPÍTULO 8: EVALUACIÓN Y CONTROL

8.1 Evaluación y Control

El proceso de Evaluación y Control tiene como objetivo medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los procesos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, asesorando a la Alta Dirección en el mejoramiento continuo del proceso administrativo, para la evaluación de los planes establecidos y de los correctivos que sean necesarios para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, basados en las diferentes funciones en las que se enmarca el rol de la Oficina de Control Interno, como son la valoración de riesgos, acompañamiento y asesoría, evaluación y seguimiento, fomento a la cultura de control y relación con entes externos.

En el contexto anterior y de acuerdo con el Plan Anual de Auditorías y Seguimientos 2021, aprobado por el Comité Coordinador de Control Interno - CCCI, la Oficina Asesora de Control Interno programó el desarrollo de 96 informes, producto de las auditorías y seguimientos planeados al inicio del año. De estos 96 informes, al finalizar la vigencia 2021 se reportó un nivel de cumplimiento del 99% al ejecutar 95 auditorías y seguimientos con sus respectivos informes. La siguiente tabla relaciona las auditorías y seguimientos establecidos para la vigencia en el Plan Anual de Auditorías y Seguimientos 2021:

| Informe (Auditoría o Seguimiento) | Informes programados | Informes realizados |
|--|----------------------|---------------------|
| Seguimiento a la implementación NMNC. | 4 | 4 |
| Informe Control Interno Contable. | 1 | 1 |
| Informe de la Cuenta Anual - Contraloría de Bogotá. | 1 | 1 |
| Seguimiento Plan Anticorrupción enero-mayo-sept. | 3 | 3 |
| Informe de Seguimiento Participación Ciudadana - Control Social (Decreto 371 de 2010). | 1 | 1 |
| Informe Semestral sobre las Quejas, Sugerencias y Reclamos. | 2 | 2 |
| Informe Seguimiento actuaciones Comité Conciliación. | 2 | 2 |
| Informe del resultado de la Audiencia de Rendición de cuentas de la Universidad. | 1 | 1 |
| Informe Ejecutivo Anual Evaluación del Sistema de Control Interno FURAG II. | 1 | 1 |
| Informe ejecutivo gestión Oficina Asesora de Control Interno vigencia 2020. | 1 | 1 |
| Informe Derechos de Autor - Consejo Asesor de Gobierno en Materia de Control Interno. | 1 | 1 |

| Informe (Auditoría o Seguimiento) | Informes programados | Informes realizados |
|--|----------------------|---------------------|
| Informe de seguimiento al programa de racionalización del gasto Resolución 315 del 2019. | 2 | 2 |
| Informe de seguimiento Directiva 003 de 2013 Alcaldía Mayor de Bogotá. | 2 | 2 |
| Informe de sistemas de información-SIDEAP. | 2 | 2 |
| Informe de seguimiento al mapa integral de riesgos. | 1 | 1 |
| Seguimiento mapas de riesgo corrupción (corte abril-agosto-diciembre). | 3 | 3 |
| Auditoría al SG-SST para la verificación del estado de su implementación. | 1 | 1 |
| Informe de Seguimiento Actividades Grupo PIGA. | 1 | 1 |
| Informe de seguimiento Recursos de Estampilla | 1 | 1 |
| Informe Semestral estado del Sistema de Control Interno DCTO 2106-2019 | 2 | 2 |
| Seguimiento al sistema de procesos judiciales- SIPROJ. | 2 | 2 |
| Seguimiento a los reportes mensuales del SIVICOF. | 12 | 12 |
| Seguimiento programa de Auditorías y seguimientos 2020. | 2 | 2 |
| Realizar actividades de Fomento de la cultura de control. | 3 | 3 |
| Seguimientos Planes de Mejoramiento. | 2 | 2 |
| Auditoría a Admisiones, Registro y Control (AUDITORÍA PENDIENT. 2020). | 1 | 1 |
| Auditoría al Proceso de Gestión de Desarrollo y Talento Humanos (Con enfoque a la Sección de novedades). | 1 | 1 |
| Auditoría Gestión de Recursos Financieros. | 1 | 1 |
| Auditoría a la Gestión Jurídica (enfoque en seguimiento a Demandas contra la XXX). | 1 | 1 |
| Auditoría - IDEXUD en el marco del Acuerdo 002 de 2000 y el ACUERDO 004 de 2013. | 1 | ---* |
| Auditoría Comité de Extensión. | 1 | 1 |
| Auditoría a los Servicios Académicos Remunerados -SAR | 1 | 1 |
| Auditoría al Almacén General e Inventarios. | 1 | 1 |
| Auditoría al i3+ | 1 | 1 |
| Auditoría a la Sección de Compras | 1 | ---* |
| Auditoría a la Sección de Contabilidad. | 1 | 1 |
| Auditoría a la Sección de Publicaciones. | 1 | 1 |
| Auditorías Comités. | 1 | 1 |
| Auditoría al Comité de Puntaje. | 1 | 1 |
| Seguimiento subsistema Gestión de Calidad. | 1 | 1 |

| Informe (Auditoría o Seguimiento) | Informes programados | Informes realizados |
|--|----------------------|---------------------|
| Seguimiento subsistema Control Interno. | 1 | 1 |
| Seguimiento subsistema Gestión Ambiental. | 1 | 1 |
| Seguimiento subsistema Responsabilidad Social. | 1 | 1 |
| Seguimiento subsistema Gestión Documental y archivo. | 1 | 1 |
| Seguimiento Subsistema Autoevaluación y Acreditación. | 1 | 1 |
| Seguimiento Subsistema Seguridad de la Información. | 1 | 1 |
| Auditoría Plan alternancia. | 1 | 1 |
| Auditoría Plan Contingencia. | 1 | ---* |
| Auditoría Evaluación Docente. | 1 | 1 |
| Auditoría a la Gestión Contractual. | 1 | 1 |
| Auditoría a los Recursos asignados para atender lo referente a la pandemia por COVID 19. (los procesos de contratación con ocasión de la emergencia). | 1 | 1 |
| Evaluación por dependencias (muestreo). | 1 | 1 |
| Auditoría P.I. 7889 Consolidación del modelo de servicios Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación- CRAI de la Universidad Distrital. | 1 | 1 |
| Auditoría P.I. 7894 Dotación de los laboratorios del proyecto Ensueño de la Universidad Distrital. | 1 | 1 |
| Auditoría P.I. 7900 Implementación y establecimiento de la gobernanza entre los diferentes servicios de Tecnología de la información. | 1 | 1 |
| Informe Ejecutivo Consejo Superior Universitario – CSU. | 12 | 12 |
| Resultados Plan Anual de Auditorías y Seguimientos 2021 | 96 | 95 |

Tabla III. Cumplimiento Plan Anual de Auditorías y Seguimientos 2021

Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

Frente al Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2021 es importante precisar que, en su primera versión programó 100 actividades, las cuales fueron aprobadas en la primera sesión del Comité Coordinador de Control Interno. Posteriormente, en sesión extraordinaria del Comité se expuso la solicitud realizada por el IDEXUD en la cual se pedía la suspensión a la Auditoría a la Gestión del IDEXUD en el marco de los acuerdos 002 y 004, mencionada solicitud fue aprobada por los miembros del Comité. De otra parte, en el segundo comité ordinario se aprobó la exclusión de la Auditoría al plan de contingencia, dado que la Universidad aún no cuenta con dicho documento y que se encontraba en construcción del plan de alternancia que habría sido auditado en el primer semestre del 2021. Finalmente, es necesario aclarar que por error involuntario en el Plan Anual de Auditoría el seguimiento a Austeridad del gasto/racionalización del gasto fue relacionado con 4 seguimientos al año, cuando en realidad corresponde la realización de seguimientos semestrales como lo expone el artículo

23 de la Resolución de rectoría 315 de 2018. Así las cosas, de 100 actividades programadas se pasó a 96 por ejecutar contenidas en el Plan Anual de Auditoría.

8.2 Control disciplinario

El proceso de Control Disciplinario de la Universidad tiene como objetivo evaluar y tramitar, de manera imparcial, oportuna y según la normativa aplicable, la totalidad de noticias disciplinarias que puedan implicar la responsabilidad de integrantes del personal administrativo (a cargo de la Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios) y docentes de planta (a cargo de la Rectoría) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, esto con el fin de apoyar y fortalecer el proceso de control disciplinario en el Alma Mater.

De acuerdo con lo anterior las principales actividades realizadas por la Oficina Asesora de Asuntos disciplinarios (OAAD) se centraron en el plan de descongestión, el cual se desarrolló en las vigencias 2019 y 2020.

A continuación, se presenta el impacto que el Plan de Descongestión ha tenido en la evolución de indagaciones preliminares, especialmente en las de mayor antigüedad:

| Año de apertura | Al culminar el 2018 | Al culminar el 2019 | Al culminar el 2020 | A la fecha de 2021 |
|-----------------|---------------------|---------------------|---------------------|--------------------|
| 2016 | 15 | 3 | 0 | 0 |
| 2017 | 75 | 37 | 0 | 0 |
| 2018 | 249 | 130 | 4 | 3 |
| 2019 | No aplica | 25 | 8 | 3 |
| 2020 | No aplica | No aplica | 69 | 58 |
| 2021 | No aplica | No aplica | No aplica | 55 |
| Total | 339 | 195 | 81 | 119 |

Tabla 112. Disminución indagaciones preliminares.

Se destaca la reducción de más del 60% en la cantidad de indagaciones preliminares desde el año 2018 hasta la fecha, pasando de 339 a 119.

Así mismo, la implementación del Plan ha permitido continuar con la tendencia decreciente de acumulación de expedientes, como se muestra a continuación.

| Etapa/año | Evaluación | IP | ID | Pliego | Total |
|-----------|------------|-----|----|--------|-------|
| 2018 | 0 | 339 | 8 | 0 | 347 |
| 2019 | 49 | 195 | 26 | 1 | 271 |
| 2020 | 36 | 81 | 74 | 1 | 192 |
| 2021 | 40 | 119 | 69 | 1 | 229 |

Tabla 113. Distribución casos actuales.

De igual manera, producto del Plan, entre marzo de 2019 y noviembre de 2021 se culminó la gestión de 406 expedientes de la siguiente manera:

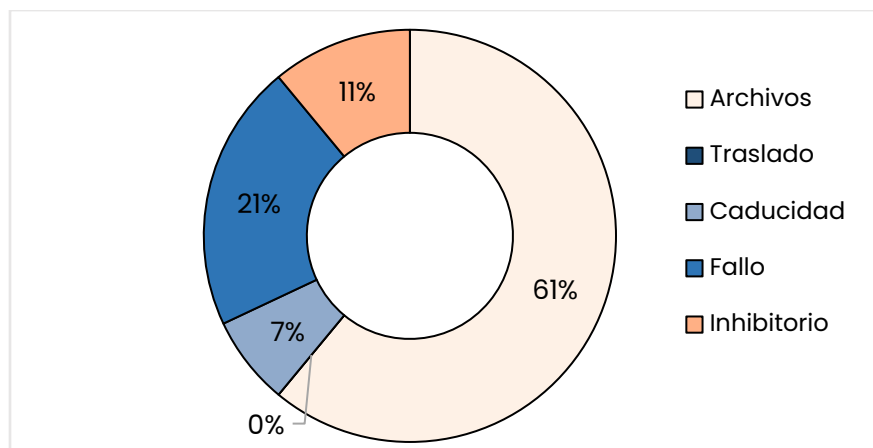


Ilustración 38. Terminación de Procesos 2019–2021

Por otro lado, en el marco de la función de prevenir la comisión de faltas disciplinarias, la Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios continuó con la tarea iniciada en el año 2019 de publicar mensualmente el boletín La Lupa, abordando temáticas de interés de la comunidad universitaria, como participación en política, falsedad de documentos, violencia basada en género, corrupción, cuidado de bienes, derechos de la comunidad LGTBI, competencias disciplinarias en la universidad, incompatibilidades e inhabilidades para contratar entre otros.

Finalmente, como actividades clave, se ajustó el plan de acción 2022 de manera que contemple los tiempos establecidos por la ley para los trámites correspondientes. En ese sentido, la base de correspondencia se encuentra en proceso de actualización, de manera que se facilite el seguimiento a las solicitudes de pruebas presentadas a las dependencias de la universidad y agilizar el recaudo probatorio.

Respecto de la propuesta de régimen disciplinario para docentes de vinculación especial, se espera que, habiéndose vuelto a poner de presente dicha necesidad en el informe de empalme, se adelanten las gestiones necesarias para su formulación.

Como un reto inaplazable, se tiene el de dar mayor visibilización a las denuncias VBG, para lo cual es necesario disponer de personas idóneas para el desarrollo de dicha función, la realización de los ajustes necesarios que requieren el régimen disciplinario docente y el protocolo para la prevención y atención de violencias basadas en género.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Acreditación Institucional de Alta Calidad

Informe de Gestión 2021

Informe consolidado por la Oficina Asesora de
Planeación y Control a partir de los reportes de las
Unidades Académicas y Administrativas

Carlos Ramón Bernal Echeverry
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control

Equipo Oficina Asesora de Planeación y Control:

Andrea Prado
Alexandra Rincón
Karen Rivera
Malcom Polanco
Marlon Guevara
Robinson León

